DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 1.o de Octubre de 1973

TOMO 273 | Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 - 915925 - 916583 | Número 19128

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

24

Decreto 795|973. — Se establece un plazo para que regularicen su situación las líneas interdepartamentales de transporte de pasajeros cuyos servicios se realizan sin haber cumplido los requisitos jurídico-administrativos vigentes.

25

Decreto 796|973. — Se autoriza a la empresa de aeronavegación Línea Aérea Nacional (LAN CHILE), a efectuar un servicio de transporte de carga, con dos frecuencias semanales entre Santiago de Chile-Montevideo-Buenos Aires-Santiago de Chile-Guayaquil-Panamá-Miami.

26

Resolución 1.632|973. — Se autoriza el pase de categoría de un Peón extrapresupuesto de la Dirección General de Telecomunicaciones, al cargo de Guarda Hilos, y se dispone el pago de las diferencias de jornales devengados.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.688|973. — Se nombra Oficial en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 11 de setiembre de 1973 (*)

Visto: el oficio N.o 1.387 de fecha 24 de julio de 1973 (foja 4) por el cual el Sr. Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social da cuenta de la vacante de un cargo de Oficial Subayudante Bg (P.T.) y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: según informa el Sr. Director a fojas 5 y 5 vuelta, no se llamó a concurso como lo establece el artículo 35 inciso D) del Texto Ordenado por decreto N.o 75|972 de 1.o de febrero de 1972, por ser el cargo a proveer para la policlínica de la Jefatura de Policía de Montevideo, exclusivamente para atender a las detenidas de la Cárcel Central y Escuela Carlos Nery, tarea que no es conveniente que realice un hombre por el carácter de la misma.

Considerando: que el último grado del Subescalafón (P. T.) es el de Oficial Subayudante y que en el momento actual, según informa el Sr. Director, existen tres Médicos revistando en distintas reparticiones, dos, con el grado de Agente de 2.a y uno como Sargento 1.o (P.E.), los que no fueron tenidos en cuenta, porque la función que debe cumplir el que ocupa el cargo en la Policlínica antes citada, debe ser desempeñada por una mujer.

Atento: a lo preceptuado en la Ley Orgánica Policial artículo 39 del Texto Ordenado por decreto N.o 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 1.o del decreto N.o 639 de 5 de octubre de 1971, y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, Delegación de Funciones.

El Ministro del Interior,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficial al Subayudante Bg (P.T.) Grado 6, del Programa 4.10, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social a la doctora Alicia Elena Romilda Rebella Rossi, Credencial Cívica Serie BMA 15.640.

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 1.669|973. — Se fija nuevo precio de venta de la fórmula N.o 176 "Solicitud de Boletas".

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1973.

Visto: la gestión de la Dirección General Impositiva a Oficina de Impuestos Internos, solicitando se fije nuevo precio de venta de la fórmula N.o 176 "Solicitud de Boletas".

Resultando: que el artículo 44 de la ley N.o 2.856 de 17 de julio de 1903, establece que el costo de las Libretas Guías, registros Talonarios y Libros especiales, que estatuye dicha ley con el fin de asegurar el control del impuesto a los vinos, será fijado anualmente por el Poder Ejecutivo.

Considerando: que según propuesta de la Imprenta Nacional N.o 80|972 de fecha 2 de febrero de 1972, el costo es de $ 10.00 cada uno, debiéndose imprimir 10.000 Fórmulas N.o 176.

Atento: a lo informado por las Contaduría Central, la Asesoría Jurídica y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Fíjase en $ 10.00 (diez pesos) el precio por unidad de la fórmula N.o 176 "Solicitud de Boletas".

2.o Comuníquese y pase a la Dirección General Impositiva a sus efectos. — BORDABERRY. — RUBEN CARLOS BELLO.

3

Resolución 1.670|973. — Se integra el Directorio Interventor del Banco Central del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1973.

Visto: la nota del Banco Central del Uruguay de 14 de setiembre de 1973 por la que, en razón de la ausencia temporaria del señor Presidente del Directorio, solicita la integración del Cuerpo por otro miembro conforme a lo que prevé el artículo 8.o de la ley N.o 9.808 del 2 de enero de 1939 aplicable al caso, de acuerdo con el artículo 22 de la ley N.o 13.608 del 8 de setiembre de 1967;

Atento: a lo que dispone el artículo 7.o del decreto número 394|973 del 1.o de junio de 1973 y el decreto número 620|973 de 1.o de agosto de 1973;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para integrar el Directorio Interventor del Banco Central del Uruguay, mientras dure la ausencia de su Presidente al señor Coronel Abdon Raimundez.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — RUBEN CARLOS BELLO.

4

Dirección General Impositiva — (Resolución N.o 70|973).

Montevideo, 20 de setiembre de 1973.

Visto: la gestión de "Passadore, Carrau y Mutio S.A." relativa a las dificultades que plantea la liquidación del Impuesto al Valor Agregado en oportunidad de recibir en devolución envases y casilleros de uso indistinto, que en el momento de la venta, y de acuerdo a su contenido, fueron gravados con diferentes tasas o considerados exentos.

Atento: a lo dispuesto por el último inciso del artículo 150 del Texto Ordenado, Ley N.o 14.100 del 29 de diciembre de 1972.

El Director General de Rentas,

RESUELVE:

1.o Fíjase a la empresa "Passadore, Carrau y Mutio S.A." el siguiente régimen especial de liquidación del Impuesto

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 25 de setiembre de 1973

al Valor Agregado para la devolución de envases y casilleros utilizados indistintamente para ventas que tienen distinto tratamiento tributario:

a) Determinará en cada ejercicio económico las cantidades físicas de envases y casilleros vendidos gravados con la tasa básica, con la tasa mínima y sin impuesto, estableciendo el porcentaje de cada una.
b) Ponderando los porcentajes así establecidos por las tasas aplicables, determinará una tasa promedial para cada ejercicio económico.
c) La tasa promedial será aplicada al monto de las devoluciones de envases y casilleros.

2.o La empresa discriminará el impuesto en sus notas de crédito por devoluciones, dejando constancia del régimen especial concedido en la presente resolución.

3.o La determinación establecida en el numeral 1.o de ésta resolución será agregada, en un anexo explicativo, en la declaración jurada anual del Impuesto al Valor Agregado.

4.o La tasa ponderada establecida en cada ejercicio, será aplicada a partir del cuarto mes del ejercicio siguiente.

5.o El presente régimen se aplicará a partir del 1.o de octubre de 1973.

6.o Previa notificación a los interesados, solicítese al Ministerio de Economía y Finanzas autorización para su publicación en el "Diario Oficial", y oportunamente comuníquese, circúlese y archívese. — Doctor Juan M. Brian, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5

Resolución 1.671|973. — Se designa para ocupar un cargo de Contador en el Ministerio de Obras Públicas, a un funcionario de dicho organismo.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1973.

Visto: que se encuentra vacante dentro del Escalafón Técnico Profesional (AaA) del Programa 02 (Administración Financiera) del Inciso 10, Ministerio de Obras Públicas, un cargo de Contador (Grado 2), desde el 26 de mayo de 1967.

Resultando: I) Que el referido cargo se encuentra en condiciones legales de ser provisto y, en razón de no existir funcionarios en el grado inmediato inferior del Escalafón Técnico Profesional, el mismo solo puede proveerse por nombramiento directo.

II) Que es necesario proceder a la provisión de la mencionada vacante, por así exigirlo las necesidades del servicio.

III) Que en dicha Secretaría de Estado figura como Contador (contratado) el señor Luis A. Aguerre, quien ha manifestado su interés por ocupar el referido cargo.

IV) Que la Contaduría Central del mencionado Ministerio, cuya opinión fuera requerida de conformidad con lo dispuesto por el decreto N.o 362|967 de fecha 13|6|967 expresa que el proyecto de designación de que se trata, se encuentra en condiciones de ser sometido a consideración del Poder Ejecutivo.

Considerando: que el funcionario citado precedentemente revista en la actualidad como contratado, sujeto al régimen de reválida anual (artículo 211 de la Ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967) lo que configura su calidad de funcionario público, razón por la cual, no es de aplicación lo dispuesto por el artículo 522 de la Ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970, cuya vigencia fue prorrogada por el artículo 687 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 136 de la Ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960, modificado por el artículo 356 de la Ley N.o 13.032 de fecha 12 de diciembre de 1961.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar 1 (un) cargo de Contador (Grado 2) del Escalafón Técnico Profesional (AaA) del Programa 02 (Administración Financiera) del Inciso 10, Ministerio de Obras Públicas, al señor Luis A. Aguerre, actual Contador (contratado) del citado Programa.

2.o Comuníquese y previa toma de razón por la Contaduría Central del referido Ministerio, archívese. — **BORDABERRY.** — EDUARDO CRISPO AYALA.

6

Resolución 1.672|973. — Se destituye del cargo a un Medio Oficial Mecánico de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1973.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído al Medio Oficial Mecánico (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, señor Diego Mora Martinol, por inasistencias al servicio.

Resultando: I) Que por resolución de fecha 15 de julio de 1970 fue aceptada la renuncia tácita del referido funcionario, en razón de que no concurría al desempeño de su cargo desde el 2 de marzo de 1970.

II) Que, posteriormente, por resolución de fecha 27 de mayo de 1971, y en razón de que el acto administrativo que aceptó la renuncia tácita del funcionario adolecía de irregularidades que lo invalidaban, la mencionada resolución de 15 de julio de 1970, fue revocada y se dispuso la instrucción de un sumario para investigar el comportamiento funcional del sumariado.

III) Que de las actuaciones cumplidas surge que el mismo faltó en forma continuada y sin justificación desde el 2 de marzo de 1970 al 28 de mayo de 1970.

IV) Que el Departamento Contencioso y Sumarios, en informe de fecha 1.o de octubre de 1971, manifiesta:

a) Que, al haber incurrido el sumariado en más de 40 faltas durante un año civil, habría tipificado en el caso, la causal de omisión, pasible de destitución.

b) Que, al estar comprobada por sumario administrativo la omisión del funcionario, corresponde que por el Poder Ejecutivo se dicte resolución disponiendo la destitución del mismo por dicha causal.

V) Que puestos los autos de manifiesto y notificado el interesado, presentó escrito de descargo, en los que manifiesta: a) que se le inició un sumario por el que se decretó su destitución o renuncia tácita por abandono del cargo; b) que, posteriormente, la Administración revocó el acto administrativo aludido por entender que adolecía de irregularidades; c) que se le inicia un nuevo sumario donde se aconseja su destitución por la causal de omisión y en el cual los elementos probatorios tenidos en cuenta han sido los mismos que se recogieran en la anterior actuación sumarial. Es decir, elementos de juicio que no sirvieron para la destitución en un caso, se utilizan ahora para aconsejar la baja; d) que por otra parte su actuación funcional, si bien puede ser objeto de sanciones severas no da mérito a la destitución desde que, no solo su conducta no afectó al servicio, sino que, además, existieron causales de justificación que la atenúan.

VI) que el Departamento Contencioso y Sumarios, en informe de fecha 27 de diciembre de 1971, expresa: a) que los descargos articulados por el sumariado no son de recibo, en razón de que el primer sumario que le fuera instruído fue fundamentado en lo establecido en el decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969 que dispone que el funcionario que falta a sus tareas más de 15 días continuados y no se reintegra luego de la intimación correspondiente configura la renuncia tácita; b) que, al comprobarse posteriormente que el funcionario en el momento de dictarse el acto de aceptación de la renuncia, estaba reintegrado a su cargo, la Administración revocó su decisión para adecuarla a la regularidad jurídica; c) que, dicho acto de revocación fue dictado a efectos de corregir una irregularidad de orden formal, por cuanto en ningún momento la Administración se pronunció sobre la conducta del funcionario, es más, la propia resolución revocatoria ordenó la instrucción de un sumario para investigar el comportamiento funcional del titular de autos; d) que, como consecuencia de dicha investigación resultó que el mismo había incurrido en la causal de omisión, al registrar mayor número de inasistencias que el permitido, razón por lo cual se aconsejó su destitución de acuerdo a las normas legales aplicadas en la materia y teniendo en cuenta, además, los antecedentes desfavorables que registra su foja de servicios; e) que, por lo expuesto deben desestimarse los descargos formulados y dictarse resolución de acuerdo al informe anterior de dicho Departamento.

VII) Que el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, en dictamen N.o 60|973 de 19 de enero de 1973, expresa:

1) Que estas actuaciones tratan de un operario que, "cuando concurre" al trabajo es correcto, según informa su Jefe inmediato a fs. 30.

2) Que, precisamente, el sumario fue instruído por su irregular asistencia y que, según sus propias declaraciones, se debe a que cuando consigue trabajo particular mejor remunerado falta a su empleo público.

3) que, esta inseguridad de asistencia perturba el servicio, como es obvio, teniendo en cuenta la ineficacia de un operario con cuya concurrencia al trabajo no se puede contar.

4) Que la causal de omisión para destituir a un funcionario en esas condiciones es obvia y corresponde así proceder, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley N.o 13.349 de 29 de julio de 1965, es decir, por propia autoridad del Poder Ejecutivo por ser un obrero a jornal, no presupuestado, o sea amovible.

Considerando: que, por lo expuesto, corresponde proceder en tal sentido.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Destitúyese del cargo de Medio Oficial Mecánico (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, al señor Diego Mora Martinol, Credencial Cívica BZB N.o 29.009, por la causal de omisión debidamente comprobada en el sumario administrativo instruído al mismo, sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese. —BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

7

Resolución 1.686|973. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo, de un Oficial Carpintero de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 7 de setiembre de 1973. (*)

Visto: estos antecedentes en los cuales la Administración de las Obras Sanitarias del Estado manifiesta que el Oficial Carpintero, Cat. "C" (contratado) señor Carlos Galván, falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación desde el 19 de febrero de 1973.

Resultando: I) Que de acuerdo con lo establecido en el decreto de fecha 15 de octubre de 1929, reglamentario del artículo 33 de la ley N.o 7.819 de 7 de febrero de 1925, se intimó, por intermedio del "Diario Oficial" a dicho funcionario para que se reintegrara al desempeño de su cargo o aducir motivo fundado para no hacerlo, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

II) Que vencido el plazo establecido, el mismo no se reintegró a sus tareas.

III) Que, en razón de lo expuesto y habiéndose configurado la situación prevista en el decreto mencionado, el referido Organismo expresa que debe tenérsele por renunciante.

IV) Que el Departamento Jurídico del Ministerio de Obras Públicas, en su informe N.o 7.806 de fecha 13 de agosto de 1973, manifiesta que debe dictarse resolución, de acuerdo a lo propuesto por la citada Administración, aceptando la renuncia tácita del funcionario en cuestión.

Considerando: que, en consecuencia, corresponde proceder en el sentido propuesto.

Atento: I) A lo establecido por el decreto N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

II) A lo dispuesto por el inciso f) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (decreto N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969), del Oficial Carpintero, Cat. "C" (contratado) Padrón N.o 6326, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Carlos Galván, Credencial Cívica CGA 8.724.

2.o Vuelva a la citada Administración a sus efectos. — EDUARDO CRISPO AYALA.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 25 de setiembre de 1973.

8

Resolución 1.687|973. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo, de un Peón de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 7 de setiembre de 1973. (*)

Vistos: estos antecedentes en los cuales la Administración de las Obras Sanitarias del Estado manifiesta que el Peón (contratado), señor Alejandro Arnoldo Berriel Pelegrino, falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación desde el 1.o de febrero de 1973.

Resultando: I) Que de acuerdo a lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929, reglamentario del artículo 33 de la ley N.o 7.819 de 7 de febrero de 1925, se intimó —en forma personal (Fs. 4) y por intermedio del "Diario Oficial" (Fs. 6)— al funcionario para que se reintegrara al desempeño de su cargo o aducir motivo fundado para no hacerlo, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de tenésele por renunciante.

II) Que vencido el plazo establecido, el funcionario no se reintegró a sus tareas.

III) Que, por lo expuesto y habiéndose configurado la situación prevista en el citado decreto, el referido Organismo expresa que debe tenérsele por renunciante.

IV) Que el Departamento Jurídico del Ministerio de Obras Públicas, en su informe N.o 7.738 de fecha 13 de junio de 1973, manifiesta que, corresponde proceder en la forma propuesta por la mencionada Adminisetración, aceptando la renuncia tácita del funcionario por abandono del cargo.

V) Que el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, en dictamen N.o 559|973 de fecha 27 de julio de 1973, expresa:

a) Que según resulta de estas actuaciones el funcionario falta sin autorización desde el 1.o de febrero de 1973.

b) Que emplazado a reintegrarse bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, no lo ha hecho, por lo que considera que procede hacer efectivo el apercibimiento efectuado y tener por renunciante al señor Alejandro A. Berriel Pelegrino.

Considerando: que, en consecuencia, cabe dictar resolución en tal sentido.

Atento: I) A lo establecido por el decreto N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

II) A lo dispuesto por el inciso f) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, debidamente comprobado en las presentes actuaciones (decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969), del Peón (contratado) Padrón N.o 5.458, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Alejandro Arnoldo Berriel Pelegrino, Credencial Cívica CCB 2412.

2.o Vuelva a la mencionada Administación a sus efectos. — EDUARDO CRISPO AYALA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Resolución 1.677|973. — Se promueven para ocupar cargos de personal de Enfermería del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 30 de agosto de 1973. (*)

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de Personal de Enfermería del Servicio de Insuficiencia y Re-

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 25 de setiembre de 1973.

cuperación Respiratoria, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado establecimiento.

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender.

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Promuévense para ocupar varios cargos de personal de Enfermería del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 27, Escalafón Ac, Grado 5, Partida 798), a las funcionarias que se detallan seguidamente:

Para ocupar un cargo de Enfermera 2.a a la actual Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell, en comisión y en funciones de Enfermera, que posee certificado de Enfermería N.o 576, señorita Cyr Noemí Brochado Páez.

Para ocupar un cargo de Enfermera 2.a, a la actual Enfermera 2.a, contratada, el 1.o de febrero de 1971 que se incorpora de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 415 de la ley N.o 14.106, de fecha 14 de marzo de 1973, señora Mirtha Aguirre de Casanova.

2.o Comuníquese. Tomen nota las Divisiones Administración, Contaduría Central y el Departamento Central del Personal. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

10

Resolución 1.692|973. — Se acepta la donación de un terreno ofrecida al Ministerio de Salud Pública, ubicado en el Pueblo 19 de Abril, Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 13 de setiembre de 1973 (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con la nota del señor Eduardo A. Correa, en representación de la Sucesión Fogliano, integrada por las señoritas Blanca Orfilia, Estela Genera, Angélica Gumersinda, Margarita Nicasia y Lucila Emma Fogliano López, por la que ofrece en donación al Ministerio de Salud Pública el terreno ubicado en la manzana 17 del Pueblo 19 de Abril, Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha, padrón N.o 83, con un área de 392 metros cuadrados, según plano del agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Dirección de Topografía, el 1.o de abril de 1924, que se señala con el N.o 16.

Considerando: I) Que la Comisión de Planificación Hospitalaria expresa: "En la localidad de 19 de Abril (Departamento de Rocha) la Policlínica de Salud Pública fue construída con recursos populares en un terreno particular, que los propietarios desean donar al Ministerio de Salud Pública. El edificio se encuentra en buenas condiciones y cumple su función según se desprende del relevamiento de los servicios asistenciales realizados por la División Arquitectura", por lo que correspondería aceptar la donación ofrecida;

II) Que la Dirección del precitado Centro Departamental y la División Arquitectura comparten el criterio sustentado:

III) Lo informado por Escribanía y Registro.

Atento: a lo dispuesto por el inciso J) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|973, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación ofrecida por el señor Eduardo A. Correa, en representación de la Sucesión Fogliano, integrada por las señoritas Blanca Orfilia, Estela Genera, Angélica Gumersinda, Margarita Nicasia y Lucila Emma Fogliano López, consistente en un terreno de 392 metros cuadrados, ubicado en la manzana 17 del Pueblo 19 de Abril, Octava Sección Judicial del Departamento de Rocha, padrón N.o 83, según plano del agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Dirección de Topografía, el 1.o de abril de 1924, señalado con el N.o 16.

2.o Agradézcase, comuníquese, publíquese.

3.o Tomen nota Escribanía y Registro y División Arquitectura. — JUAN BRUNO IRULEGUY.

(*) Recibida en "Diario Oficial", el 25 de setiembre de 1973.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11

Resolución 1.673|973. — Se autoriza a la firma Guanapesca Industria e Comercio de Pesca Ltda., de Río Grande, RS, Brasil, a pescar en aguas territoriales utilizando el buque denominado "Redentor II".

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 20 de setiembre de 1973.

Visto: la gestión iniciada por la firma Guanapesca Industria e Comercio de Pescado Ltda., de Río Grande, RS, Brasil, tendiente a obtener el Permiso y Matrícula de Pesca respectivo para el buque de su propiedad, de bandera brasileña, denominado "Redentor II", para lo cual ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos por el artículo 7.o del decreto N.o 540|971 de 26 de agosto de 1971:

Resultando: informa al respecto el Servicio Oceanográfico y de Pesca que no ve inconveniente en que se acceda a lo solicitado por la firma peticionaria para efectuar pesca de arrastre por fuera de las treinta (30) millas marinas de extensión, computadas desde las líneas bases del Mar Territorial Uruguayo (decreto N.o 185|973 de 8 de marzo de 1973) y hasta las 200 millas;

Considerando: de las actuaciones cumplidas en el presente expedientillo surge que nada obsta a que se autorice a la razón social peticionaria a pescar en aguas territoriales, dentro de los límites establecidos en el resultando precedente, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto número 540|971 de 26 de agosto de 1971, y a utilizar para tales cometidos al buque de bandera brasileña denominado "Redentor II";

Atento: a lo informado por el Servicio Oceanográfico y de Pesca, la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y a lo establecido en la ley N.o 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y en los decretos Nos. 540|971 de 26 de agosto de 1971, N.o 210|972 de 18 de marzo de 1972, 185|973 de 8 de marzo de 1973 y demás disposiciones concordantes;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la firma Guanapesca Industria e Comercio de Pesca Ltda., de Río Grande, RS, Brasil, a pescar en aguas territoriales, dentro de los límites de treinta (30) a doscientas (200) millas a que se refiere el decreto número 185|973 de 8 de marzo de 1973 y a utilizar para tales cometidos el buque de bandera brasileña denominado "Redentor II".

2.o La firma Guanapesca Industria e Comercio de Pesca Ltda., deberá obtener del Servicio Oceanográfico y de Pesca, para poder desarrollar la actividad de que trata el numeral anterior y previo a las mismas la Matrícula y Permiso correspondiente, tal como lo establece el artículo 2.o del decreto N.o 540|971 del 26 de agosto de 1971.

3.o La Matrícula de Pesca tendrá una vigencia de un (1) año Calendario, o sea, hasta el 31 de diciembre de 1973 y el Permiso de Pesca será válido por ciento veinte (120) días, contados desde la fecha de su otorgamiento.

4.o La firma beneficiaria y Pristina S. A. en su carácter de Representantes en el Uruguay de la citada razón social, con domicilio en la calle Galicia N.o 978 de la Ciudad de Montevideo, serán solidariamente responsables de las infracciones de cualquier índole que pudiere incurrir el pesquero "Redentor II".

5.o Previo a la iniciación de las labores de pesca que se autoriza, la firma beneficiaria deberá firmar ante la Dirección del Servicio Oceanográfico y de Pesca, una declaración en la que conste que conocen y se someten expresamente a todas las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de pesca y navegación y a las que pudieren establecer ulteriormente los organismos competentes.

6.o El Ministerio de Ganadería y Agricultura y el Servicio Oceanográfico y de Pesca, adoptarán las medidas que al caso correspondan, de acuerdo a las facultades que específicamente les otorga la ley N.o 13.833 del 29 de diciembre de 1969.

7.o El Servicio Oceanográfico y de Pesca, adoptará previo a todo trámite, las disposiciones pertinentes a fin de que la razón social beneficiaria acredite solvencia suficiente de su Representante en el Uruguay, para que cobre efectividad práctica la declaración del mismo, de que se responsabiliza por las infracciones que pudiere incurrir el buque "Redentor II".

8.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Servicio Oceanográfico y de Pesca. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — BENITO MEDERO.

12

Resolución 1.678|973. — Se anula una resolución por la cual se autoriza el registro de la marca denominativa "Varese".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 31 de agosto de 1973 (*)

Visto: el recurso de anulación interpuesto por la firma Nicola D'Andrea, de Montevideo, contra la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 15 de julio de 1965, por la cual se autoriza el registro de la marca denominativa "Varese", solicitada bajo acta N.o 99.559, a favor de Rotyn S. A., como cesionaria de Fintec del Uruguay S. A., ambos de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 14;

Resultando: la resolución de que se trata, se fundamentó en lo informado por la Sección Examen de Marcas, de la Dirección de la Propiedad Industrial, y además, no se le ha deducido oposición alguna;

Considerando: que el señor Nicola D'Andrea ha presentado diversos documentos debidamente autenticados, y del estudio de los mismos, surge que, las pruebas presentadas, prueban el mejor derecho a la marca "Varese", y por consiguiente corresponde hacer lugar a la acción interpuesta y anular la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de 15 de julio de 1965, que autoriza el registro de dicha marca en favor de Rotyn S. A.;

Atento: a lo informado por la Cámara Nacional de Comercio, Dirección de la Propiedad Industrial, y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, y lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Anúlase la resolución de la Dirección de la Propiedad Industrial de fecha 15 de julio de 1965, por la cual se autoriza el registro de la marca denominativa "Varese", solicitada bajo acta N.o 99.559, a favor de Rotyn S. A., como cesionaria de Fintec del Uruguay S. A., ambos de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 14.

2.o Comuníquese, vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial a los efectos de la notificación de la firma interesada y demás que correspondan, y concomitantemente, publíquese. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 25 de setiembre de 1973

13

Resolución 1.679|973. — Se mantiene una resolución por la cual se concedió el registro de la marca "O.F.A."

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 31 de agosto de 1973 (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Varta Aktiengesellschaft, de Alemania, contra la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 11 de agosto de 1972, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "O.F.A." Acta N.o 125.815, solicitada por la firma Organización Fabril Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera, (OFASA), de Buenos Aires, República Argentina, para distinguir: aparatos eléctricos en general de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, cocción y desecación y los de limpieza en general (aspiradores de polvo, enceradores lavadores, secadores de ropa para planchar, etc.), excepto cocinas, calefones, estufas, radiadores y similares, comprendidos en la clase 12.

Resultando: la resolución de que se trata, se fundamentó en lo informado por el Departamento de Marcas de la Dirección de la Propiedad Industrial, y de la misma Dirección, y además, porque la marca "O.F.A." y "A.F.A.", opositora, son perfectamente diferenciables y pueden coexistir registradas sin peligro de confusión, máxime que se trata de una marca, "O.F.A." denominativa y emblemática.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además la recurrente no aporta ningún nuevo elemento de juicio que justifique hacer variar el criterio adoptado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 11 de agosto de 1972.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, y lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución del Poder Ejecutivo de 11 de agosto de 1972, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "O.F.A.", Acta N.o 125.815, formulada por la firma Organización Fabril Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera, (OFA S. A.), de Buenos Aires, República Argentina, para distinguir: aparatos eléctricos en general de calefacción ventilación, iluminación, refrigeración, cocción y desecación y los de limpieza en general (aspiradoras de polvo, enceradoras, lavadoras, secadores de ropa para planchar, etc.), excepto cocinas, calefones, estufas radiadores y similares, comprendidos en la clase 12.

2.o No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la firma Varta Aktiengesellschaft, de Alemania, contra la resolución referenciada por los motivos explicitados en la parte expositiva de la presente disposición.

3.o Comuníquese, vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial a los efectos de la notificación a la firma interesada y demás que correspondan, y concomitantemente, publíquese. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

14

Resolución 1.680|973. — Se mantiene una resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Tetraplus"

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 31 de agosto de 1973 (*)

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma Sandoz Química y Farmacéutica S. A., de Montevideo, contra la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de mayo de 1973, por la cual se concedió entre otras, la solicitud de registro de la marca "Tetraplus" Acta N.o 122.175, solicitada por la firma Inca Laboratorios de Especialidades

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 25 de setiembre de 1973.

Medicinales SAICF e I, de Buenos Aires, República Argentina, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

Resultando: la resolución de que se trata, se fundamentó en lo informado por la Asesoría Letrada de la Dirección de la Propiedad Industrial y de la misma Dirección, y además porque no puede haber riesgo de confusión entre las marcas "Tetraplus" y "Theraflu" opositora.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que además la recurrente no aporta ningún nuevo elemento de juicio que justifique hacer variar el criterio adoptado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 16 de mayo de 1973.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, y lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución del Poder Ejecutivo, de 16 de mayo de 1973, por la cual se concedió, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Tetraplus", Acta N.o 122.175, formulada por la firma Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales SAICF e I, de Buenos Aires, República Argentina, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

2.o No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la firma Sandoz Química y Farmacéutica S. A., de Montevideo, contra la resolución referenciada por los motivos explicitados en la parte expositiva de la presente disposición.

3.o Comuníquese, vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial a los efectos de la notificación a la firma interesada y demás que correspondan y concomitantemente, publíquese. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

15

Resolución 1.681|973. — Se admite el pago de las anualidades atrasadas correspondientes a la Patente de Invención para "Nuevos techos prefabricados de hormigón".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 31 de agosto de 1973. (*)

Visto: la gestión iniciada por la firma Santiago Rovira Palomer, de Montevideo, tendiente a obtener la autorización pertinente para abonar el pago de las anualidades atrasadas que adeuda, correspondiente a la Patente de Invención para "Nuevos techos prefabricados de hormigón", N.o 8.828;

Resultando: aduce el peticionario que factores completamente ajenos a su voluntad impidieron que diera cumplimiento con el pago de las mencionadas cuotas anuales;

Considerando: que en el presente caso no existe denuncia de particulares sobre el incumplimiento precedentemente apuntado, ni tampoco surge que, de adoptarse una resolución favorable, se perjudique intereses de terceros, por lo que, como caso de excepción y en mérito a lo resuelto por el Poder Ejecutivo en gestiones similares, podría autorizarse el pago de las anualidades de que se trata, con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o) en satisfacción del interés fiscal;

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Admítese el pago de las anualidades atrasadas que adeuda correspondientes a la Patente de Invención para "Nuevos techos prefabricados de hormigón", N.o 8.828 concedida oportunamente en favor de la firma Santiago Rovira Palomer, de Montevideo.

2.o Las anualidades de que se trata deberán ser abonadas con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o).

3.o Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 25 de setiembre de 1973.

16

Resolución 1.682|973. — Se admite el pago de las anualidades atrasadas correspondientes a la Patente de Invención para "Mejoras en tanques intermediarios de agua potable".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 31 de agosto de 1973. (*)

Visto: la gestión iniciada por la firma Eduardo y Simón Lachs, de Montevideo, tendiente a obtener la autorización pertinente para abonar las anualidades que adeuda de las cuotas 6, 7 y 8, correspondientes a la Patente de Invención para "Mejoras en tanques intermediarios de agua potable" N.o 7.809;

Resultando: aduce el peticionario que factores completamente ajenos a su voluntad impidieron que diera cumplimiento con el pago de las mencionadas cuotas anuales;

Considerando: que en el presente caso no existe denuncia de particulares sobre el incumplimiento precedentemente apuntado ni tampoco surge que, de adoptarse una resolución favorable, se perjudique intereses de terceros, por lo que como caso de excepción y en mérito a lo resuelto por el Poder Ejecutivo en gestiones similares podría autorizarse el pago de las anualidades de que se trata, con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o) en satisfacción del interés fiscal;

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Admítese el pago de las anualidades que adeuda de las cuotas 6, 7 y 8, correspondientes a la Patente de Invención para "Mejoras en tanques intermediarios de agua potable", N.o 7.809, concedida oportunamente en favor de la firma Eduardo y Simón Lachs, de Montevideo.

2.o Las anualidades de que se trata deberán ser abonadas con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o).

3.o Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

17

Resolución 1.683|973. — Se admite el pago de las anualidades atrasadas correspondientes a la Patente de Invención para "Nuevo procedimiento y mejoras en tacos para calzados en general".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 31 de agosto de 1973 (*)

Visto: la gestión iniciada por la firma Hermes Laurenza, de Montevideo, tendiente a obtener la autorización pertinente para abonar las cuotas de las anualidades atrasadas que adeuda correspondientes a la Patente de Invención para "Nuevo procedimiento y mejoras en tacos para calzados en general", N.o 7.121;

Resultando: aduce el peticionario que factores completamente ajenos a su voluntad, impidieron que diera cumplimiento con el pago de las mencionadas cuotas anuales;

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 25 de setiembre de 1973.

Considerando: que en el presente caso no existe denuncia de particulares sobre el incumplimiento precedentemente apuntado, ni tampoco surge que, de adoptarse una resolución favorable, se perjudique intereses de terceros, por lo que, como caso de excepción y en mérito a lo resuelto por el Poder Ejecutivo en gestiones similares, podría autorizarse el pago de los anualidades de que se trata, con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o), en satisfacción del interés fiscal;

Atento: a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Admítese el pago de las anualidades atrasadas correspondientes a la Patente de Invención para "Nuevo procedimiento y mejoras en tacos para calzados en general", N.o 7.121, concedida oportunamente en favor de Hermes Laurenza, de Montevideo.

2.o Las anualidades de que se trata deberán ser abonadas con un recargo del cincuenta por ciento (50 o|o).

3.o Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

18

Resolución 1.689|973. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Deportivo 1.o de Mayo", con sede en la ciudad de La Paz, 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de setiembre de 1973 (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Deportivo 1.o de Mayo", con sede en la ciudad de La Paz, 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Deportivo 1.o de Mayo", con sede en la ciudad de La Paz, 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 25 de setiembre de 1973.

19

Resolución 1.690|973. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Maracaná de Young", con sede en la ciudad de Young, Departamento de Río Negro.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de setiembre de 1973 (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Maracaná de Young", con sede en la ciudad de Young, Departamento de Río Negro, presentados al Poder Ejecutivo a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Culutra, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Maracaná de Young", con sede en la ciudad de Young, Departamento de Río Negro, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y pase a la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles a los fines pertinentes. — EDMUNDO NARANCIO.

20

Resolución 1.691|973. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Funcionarios Municipales Asociados de Soriano", con sede en la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de setiembre de 1973 (*)

Visto: la gestión sobre aprobación de estatutos y reconocimiento de personería jurídica promovida por la asociación civil denominada "Funcionarios Municipales Asociados de Soriano", con sede en la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano.

Considerando: que los estatutos presentados no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional ni al orden público.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Funcionarios Municipales Asociados de Soriano", con sede en la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, a la que se le reconoce el carácter de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 25 de setiembre de 1973.

disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que dicha institución solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — EDMUNDO NARANCIO.

21

Resolución 1.693|973. — Se efectúan promociones en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 18 de setiembre de 1973.

Visto: la gestión promovida por la Comisión Nacional de Educación Física en estos obrados respecto a la provisión de vacantes en el Organismo;

Resultando: que habiendo sido notificadas al personal de dicho Organismo las Calificaciones correspondientes a los ejercicios 1969 - 1970 otorgadas por el Tribunal que entendió en las mismas y vencido el plazo legal no se han interpuesto recursos por parte de los funcionarios interesados:

Considerando: que en consecuencia, corresponde proceder a las promociones aconsejadas por la precitada Comisión Nacional;

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto y a lo dispuesto por el inciso b) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébase lo aconsejado por la Comisión Nacional de Educación Física en lo referente a la provisión de los cargos vacantes existentes en ese Organismo, disponiéndose, en consecuencia, las promociones que a continuación se detallan:

Para el cargo de Subdirector (Código Ac, Categoría 2, Grado 14) al señor Luis Cotarelo Acosta, actual Jefe de 1.a; para el cargo de Capataz General (Código Ac, Categoría 3, Grado 13) al señor Juan B. Cosentino Labanca, actual Jefe de 1.a; para dos cargos de Jefe de 1.a (Código Ac, Categoría 3. Grado 12) a los señores Héctor Ruiz Mateo y Andrés Amílcar Freire, actuales Jefes de 2.a; para dos cargos de Jefe de 2.a (Código Ac, Categoría 3, Grado 11) a los señores Adolfo Martínez Lazaeta y Pablo Luis Balparda Curiel, actuales Jefes de 3.a; para tres cargos de Jefe de 3.a (Código Ac, Categoría 3, Grado 10) a los señores Victorio Oliveri Ottonello, Angel Cabrerra Guillén y Carlos M. Carrasco, actuales Subjefes; para tres cargos de Subjefes (Código Ac, Categoría 3, Grado 9) a los señores Delfino Muñoz Pérez, Miguel Angel Silva y Angel Avellaneda, actuales Oficiales de 1.a; para tres cargos de Oficiales de 1.a (Código Ac, Categoría 4. Grado 8) a los señores Luis Elefante Vázquez, Pascual Lagreca Márquez y Orfilio Gonzón, actuales Oficiales de 2.a; para dos cargos de Oficiales de 2.a (Código Ac, Categoría 4, Grado 7) a los señores Doroteo Lugo López y Luis Humberto Gutiérrez, actuales Oficiales de 3a.

2.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Contaduría General de la Nación, tome nota la Contaduría Central de esta Secretaría de Estado y archívese. — EDMUNDO NARANCIO.

22

Resolución 1.694|973. — Se efectúan promociones en el escalafón administrativo de la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 18 de setiembre de 1973.

Visto: la gestión promovida por la Comisión Nacional de Educación Física en estos antecedentes, respecto a la provisión de cargos vacantes de personal presupuestado que revista en el escalafón administrativo de ese organismo;

Resultando: que habiendo sido notificadas al nombrado personal las calificaciones correspondiente a los ejercicios 1968 - 1969 otorgadas por el Tribunal que entendió en las mismas, y vencido el plazo legal no se han interpuesto recursos por parte de los funcionarios interesados;

Considerando: que, en consecuencia, corresponde proceder a las promociones aconsejadas por la precitada Comisión Nacional, en lo que respecta, con exclusividad, a los funcionarios presupuestados;

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto, por la Oficina Sectorial de Administración del Personal y a lo dispuesto por el inciso b) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébase lo aconsejado por la Comisión Nacional de Educación Física en lo referente a la provisión de cargos vacantes en el escalafón Administrativo de ese Organismo y en lo que respecta exclusivamente a los funcionarios presupuestados, disponiéndose, en consecuencia, las promociones que a continuación se detallan:

Para el cargo de Oficial 4.o (Partida 13, Código Ab, Grado 5) a la señora Susana Laurenzano Treitas de Ferreira, actual Auxiliar 1.o; para el cargo de Auxiliar 1.o (Código Ab, Grado 6, Partida 14) al señor Wilfredo Alberto Cabrera Cotza, actual Auxiliar 2.o; para el cargo de Auxiliar 2.o (Código Ab, Grado 3, Partida 15) al señor Hugo González Foulques, actual Auxiliar 3.o; para el cargo de Auxiliar 3.o (Código Ab, Grado 2, Partida 16) a la señorita Elena López González, actual Auxiliar 4.o; para el cargo de Oficial 4.o (Código Ab, Grado 5, Partida 13) a la señorita María Esther Torres Igarzábal, actual Auxiliar 1.o; para el cargo de Auxiliar 1.o (Código Ab, Grado 4, Partida 14) a la señora Sara Fernández Etcheberrito de Moratorio, actual Auxiliar 3.o; para el cargo de Auxiliar 3.o (Código Ab Grado 2, Partida 16) al señor Manuel Tchojouklian Sarkisian, actual Auxiliar 4o.

Para el cargo de Oficial 2.o (Código Ab, Grado 7, Partida 10) al señor Miguel Angel López Azuriza, actual Oficial 3.o; para el cargo de Oficial 3.o (Código Ab, Grado 6, Partida 12) a la señora Esmeralda Espinosa Espinosa, actual Oficial 4.o; para el cargo de Oficial 4.o (Código Ab, Grado 5, Partida 13) al señor Juan Carlos Campaña, actual Auxiliar 2.o; para el cargo de Auxiliar 2.o (Código Ab, Grado 3, Partida 15) a la señorita Yolanda Ibarra Valerio, actual Auxiliar 3.o; para el cargo de Auxiliar 3.o (Código Ab, Grado 3, Partida 16) a la señora Enriqueta Amengual Boscetta de Carlotta, actual Auxiliar 4o.

Para el cargo de Oficial 4.o (Código Ab, Grado 5, Partida 13) al señor Daoiz Vila Pintos, actual Auxiliar 2.o; para el cargo de Auxiliar 2.o (Código Ab, Grado 3, Partida 15) al señor Carlos Martín Montalbetti, actual Auxiliar 3.o; para el cargo de Auxiliar 3.o (Código Ab, Grado 2, Partida 16) al señor Carlos Gómez Gallo, actual Auxiliar 4o.

2.o Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a la Contaduría General de la Nación, tome nota la Contaduría Central de esta Secretaría de Estado y vuelva a la Comisión Nacional de Educación Física a efectos de que eleve, respecto a los funcionarios contratados, la propuesta de regularización pertinente. — EDMUNDO NARANCIO.

23

Resolución 1.695|973. — Se efectúan promociones en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 18 de setiembre de 1973.

Visto: estos antecedentes, por los cuales la Dirección del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica eleva el expediente relativo a las calificaciones de su personal presupuestado, correspondiente al período 1964-1970, y el Acta final del Tribunal que entendió en lo relativo a la

provisión de vacantes, mediante la promoción de los funcionarios en planilla del referido Instituto;

Considerando: que la entrada en vigencia del nuevo régimen de calificaciones previsto por el decreto N.o 885|971 obligó a encomendar al Tribunal de Calificaciones la actualización de las calificaciones pendientes a partir del ejercicio 1964;

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto y a lo dispuesto por el inciso b) de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El señor Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Apruébase lo actuado por el Tribunal que entendió en lo relativo a la provisión de cargos vacantes existentes en el escalafón del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, disponiéndose en consecuencia las promociones que a continuación se anuncian.

ESCALAFON ADMINISTRATIVO — CODIGO AB

1 Subdirector (Partida 3, Grado 8), señor Risiere Fulco, Credencial Cívica AXB 1.805, actual Tesorero.

1 Tesorero (Partida 7, Grado 7), señor Galileo López, Credencial Cívica BJB 6.180, actual Jefe Boletería.

1 Jefe de 2.a (Partida 8, Grado 6), señor Julio Walter Balmas, Credencial Cívica ASB 3.613, actual Jefe de 3.a.

1 Jefe Boletería (Partida 10, Grado 6), señor Miguel Angel de Muró, Credencial Cívica AEA 2.160, actual Subjefe Boletería.

1 Subjefe Boletería (Partida 12, Grado 6), señor Domingo Pérez Magnou, Credencial Cívica ABA 7.054, actual Subtesorero.

1 Boletero 1.a (Partida 13, Grado 6), señor Julio Muñoz, Credencial Cívica ANB 3.911, actual Subjefe Guarda Libros.

1 Jefe 3.a (Partida 11, Grado 6), señora Lyda Viñas de Acosta, Credencial Cívica AQA 5.516, actual Subjefe Proveeduría.

1 Subjefe Proveeduría (Partida 17, Grado 5), señorita Lilia Messuti, Credencial Cívica AXA 4.292, actual Oficial 1.o.

1 Subjefe Guarda Libros (Partida 16, Grado 5), señor Raúl Capocasale, Credencial Cívica ARA 5.727, actual Oficial 1.o.

1 Subtesorero (Partida 15, Grado 5), señor Alfonso Salvo, Credencial Cívica ABA 2.293, actual Oficial 1.o.

3 Oficiales 1.o (Partida 18, Grado 5), señor Eduardo Armada, Credencial Cívica BSB 4.370, actual Oficial 2.o; señora María Inés Lescano de Cassou, Credencial Cívica BZB 17.770, actual Oficial 2.o; señor Manuel Mesa, Credencial Cívica BMA 10.742, actual Oficial 2.o.

5 Oficiales 2.o (Partida 20, Grado 4), señorita Olga Cristaldo, Credencial Cívica BFA 2.782, actual Oficial 4.o; señor Eduardo Ambroa, Credencial Cívica BBA 8.621, actual Oficial 4.o; señorita María Elena Correa, Credencial Cívica AXB 4.419, actual Oficial 4.o; señora Blanca Lemos de Ces, Credencial Cívica BJB 6.784, actual Oficial 4.o; señora Flor Garategui de Fernández, Credencial Cívica BUB 9.841, actual Oficial 4.o.

9 Oficiales 4.o (Partida 21, Grado 3), señora María Borges, Credencial Cívica APB 4.952, actual Auxiliar 1.o; señora Esther Amonderain de Errandonea, Credncial Cívica ADA 4.341, actual Auxiliar 1.o; señor Amilcar Pommerenck, Credencial Cívica BAB 10.206, actual Auxiliar 1.o; Martha Asi, Credencial Cívica BSA 32.172, actual Auxiliar 1.o; señorita Gloria Polvarini, Credencial Cívica BUA 6.047, actual Auxiliar Proveeduría; señorita Olinda Segredo, Credencial Cívica AIA 5.806, actual Auxiliar 1.o y señor Diego Legrand, Credencial Cívica ALA 4.673, actual Auxiliar 2.o.

CODIGO AAA

1 Contador (Partida 26, Grado 3), contador Jorge Ortega, Credencial Cívica AHB 3.243 actual Subcontador.

ESCALAFON ESPECIALIZADO — CODIGO AC

Dpto. Radio-difusión

1 Director Técnico (Partida 28, Grado 10), señor Augusto Silva, Credencial Cívica AZA 6.803, actual Jefe Radio Técnico Planta Emisora.

1 Subdirector Técnico (Partida 29, Grado 9), señor Isaúl Durán, Credencial Cívica AIA 1.488, actual Jefe Radio Técnico.

1 Jefe Radio Técnico Planta Emisora (Partida 30, Grado 9), señor Raymundo Varela, Credencial Cívica AAB 8.064, actual Radio Técnico Secretario.

2 Jefes Radio Técnicos (Partida 33, Grado 8), señor Marcelo Martínez, Credencial Cívica AUA 3.042, actual Subjefe Radio Técnico; señor Aníbal Rodríguez, Credencial Cívica AMA 2.159, actual Radio Técnico 1.a.

2 Subjefes Radio Técnicos (Partida 39, Grado 7), señor Rubí Merlán, Credencial Cívica BCB 8.107, actual Radio Técnico 1.a; señor Raúl Blanco, Credencial Cívica MHB 7.516, actual Radio Técnico 1.a.

1 Radio Técnico Secretario (Partida 38, Grado 7), señor Alfredo Larravide, Credencial Cívica AGB 3.237, actual Radio Técnico 1.a.

5 Radio Técnicos 1.a (Partida 51, Grado 6), señor Juan Carlos Anchieri, Credencial Cívica NHB 4.788, actual Radio Técnico 2.a; señor Alberto Hernández, Credencial Cívica BBA 4.530, actual Radio Técnico 2.a; señor Pedro Portolino, Credencial Cívica NHB 2.511, actual Radio Técnico 2.a; señor Carlos Celina, Credencial Cívica GBA 17.034, actual Radio Electricista 1.a; señor Dagoberto Pardo, Credencial Cívica BAA 3.708, actual Radio Electricista 1.a.

6 Radio Técnicos 2.a (Partida 56, Grado 5), señor Ruben Silveira, Credencial Cívica AVA 8.920, actual Radio Electricista 1.a; señor Héctor Baldomir, Credencial Cívica BNB 13.374, actual Radio Electricista 1.a; señor Julio Rolfi, Credencial Cívica BIB 3.032, actual Radio Electricista 1.a; señor Diego Fernández, Credencial Cívica BJB 7.382, actual Radio Electricista 1.a; señor Oscar Marfetan, Credencial Cívica ARA 6.530, actual Radio Electricista de 3.a; señor César Rosito, Credencial Cívica AOA 7.338, actual Radio Electricista 4.o.

2 Radio Electricistas 1.a (Partida 57, Grado 5), señor Wilder del Río, Credencial Cívica BUB 16.441, actual Radio Electricista de 4.a; señor Julio Dipierro, Credencial Cívica BMB 16.855, actual Radio Electricista 4.a.

CARPINTERIA CODIGO AC

1 Jefe de 2.a Carpintero, (Partida 43, Grado 7) señor Héctor Scarpa, Credencial Cívica PAA 3.995, actual Oficial Carpintero de 1.a.

1 Oficial Carpintero de 1.a (Partida 59, Grado 5), señor Manuel López, Credencial Cívica BDB 22.838, actual Carpintero de 2.a.

1 Oficial Carpintero de 2.a (Partida 71, Grado 5), señor Miguel Hualde, Credencial Cívica BSB 3.783, actual Carpintero.

SASTRERIA TEATRAL CODIGO AC

1 Encargado de Sastrería ,(Partida 66, Grado 5), señorita Esther Piacentini, Credencial Cívica AQB 2.177, actual ayudante sastrería.

2 Ayudantes Sastrería, (Partida 74, Grado 4), señorita María Isabel Suárez, Credencial Cívica AVA 5.498 actual Modista; señora Rosa Blanca Simonet, Credencial Cívica PBA 6.427, actual Modista.

ESCENOTECNIA GRADO AC

1 Jefe Escenotécnico, (Partida 31, Grado 8), señor Alfredo Berardi Tucci, Credencial Cívica BLB 6.960, actual Maquinista.

1 Maquinista (Partida 46, Grado 6), señor Julio C. Charlone Mora, Credencial Cívica BBB 3.631, actual Ayudante Maquinista.

DIVISION FOTO-CINEMATOGRAFICA CODIGO AC

1 Director Técnico (Partida 44, Grado 7), señor Artigas Hernández, Credencial Cívica BLA 4.127, actual Subdirector Técnico.

1 Subdirector Técnico (Partida 53, Grado 6), señor George Clark, Credencial Cívica BAA 3.565, actual Jefe Técnico Fotografía.

1 Jefe Técnico Fotografía (Partida 54, Grado 6), señor Plinio Bengochea, Credencial Cívica BJB 4.371, actual Camarógrafo de 1.a.

1 Camarógrafo de 1.a (Partida 61, Grado 5), señor Marcos Balestra, Credencial Cívica BVB 5.464, actual Intendente Encargado Archivo.

1 Intendente Encargado Archivo (Partida 72, Grado 5), señor Tomás Inocente Mary, Credencial Cívica BAA 8.153, actual Camarógrafo Encargado Compaginación.

1 Camarógrafo Encargado Compaginación (Partida 86, Grado 3), señor Pedro Ielpo, Credencial Cívica BDA 16.721 actual Fotógrafo.

ESCALAFON DE SERVICIOS AUXILIARES CODIGO AD

1 Jefe Personal de Servicio (Partida 5, Grado 5), señor Juan Barbieri, Credencial Cívica BMB 511, actual Conserje de 1.a.

1 Conserje de 1.a, (Partida 96, Grado 5), señor Sixto D'ángelo, Credencial Cívica BJB 4.149, actual Portero Puerta principal.

1 Portero Puerta principal, (Partida 97, Grado 4), señor Donanciano Barboza, Credencial Cívica BNB 2.220, actual Peón. Estación con casa.

1 Avisador (Partida 99, Grado 4), señor Carlos María Delgado, Credencial Cívica BJB 6.205, actual Encargado de Mesa Control.

2 Porteros Acomodadores, (Partida 102, Grado 4) señor José María Rodríguez, Credencial Cívica BNB 13.675, actual Portero; señor Mario Varela, Credencial Cívica APB 3.891, actual Portero.

1 Peón Estación con casa, (Partida 104, Grado 4), señor Emerson Ferrari, Credencial Cívica BPA 8.671, actual Telefonista.

1 Encargado Mesa Control, (Partida 106, Grado 4), señora Amelia Medina de Vidal, Credencial Cívica AEA 3.103, actual Limpiador.

2 Limpiadores, (Partida 110, Grado 3), señor Gloris Etcharte, Credencial Cívica NHB 7.591, actual Ayudante de 1.a Limpiador; señora Ermencia Banchero de Cabrera, Credencial Cívica NHB 3.814, actual Mensajero.
2 Porteros (Partida 109, Grado 3), señor Liberto Gil, Credencial Cívica OAD 1.778, actual Mensajero; señor Benito Rodríguez, Credencial Cívica BCA 21.363, actual Mensajero.

1 Telefonista (Partida 112, Grado 3), señor Ulises Carba, Credencial Cívica ALA 3.512, actual Mensajero.

5 Mensajeros, (Partida 114, Grado 3), señor Félix Falla, Credencial Cívica AXA 11.506, actual Ayudante 4.a; señor Máximo Mosquera, Credencial Cívica BPB 3.278, actual Ayudante 4.a; señor Modesto López, Credencial Cívica AXA 7.718, actual Ayudante de 4.a; señor Bruno Alberro, Credencial Cívica BBA 11.239, actual Ayudante 4.a; señor Jorge Morales, Credencial Cívica BUA 8.845, actual Ayudante de 4.a.

1 Ayudante 1.a Limpiador (Partida 116, Grado 3), señor Justiniano Rodríguez, Credencial Cívica LAA 7.915, actual Ayudante 4.a

2.o El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica deberá prestar preferente atención en el futuro a la puntual observancia del régimen de calificaciones y ascensos de su personal, (decreto N.o 885|971, de 28 de diciembre de 1971) a los efectos de evitar la ocurrencia de atrasos como los registrados en la materia, en ejercicios anteriores.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, a la Contaduría Central de este Ministerio. a la Oficina Nacional del Servicio Civil y pase al Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica a sus efectos. — EDMUNDO NARANCIO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

24

Decreto 795|973. — Se establece un plazo para que regularicen su situación las líneas interdepartamentales de transporte de pasajeros cuyos servicios se realizan sin haber cumplido los requisitos jurídico- administrativos vigentes.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 20 de setiembre de 1973

Visto: la existencia y permanencia en el tiempo de líneas interdepartamentales de transporte colectivo de pasajeros cuyos servicios se realizan actualmente sin haber cumplido los requisitos jurídico - administrativos vigentes.

Resultando: I) Que se trata de situaciones que en los hechos han permitido solucionar necesidades públicas de transporte.

II) Que dichas líneas al mantenerse a lo largo del tiempo crearon expectativas legítimas que corresponde regularizar definitivamente transformándolas en derechos adquiridos.

Considerando: I) Que en tales casos están comprendidas empresas radicadas en el Interior de la República, y de modestos recursos económico - financieros.

II) Que las situaciones referidas han obedecido a diversos factores tanto involuntarios como de orden circunstancial, y cuya regularización es aconsejable en beneficio tanto del interés público como particular.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte, y la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Las empresas de transporte colectivo de pasajeros con líneas interdepartamentales que estén comprendidas en el Visto del presente decreto, dispondrán de un plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" para presentarse en la Dirección Nacional de Transporte iniciando los procedimientos tendientes a regularizar su situación.

Art. 2.o Los servicios de las líneas interdepartamentales cuya regularización administrativa se solicitare, deben haber sido cumplidos efectivamente durante un lapso mínimo de 3 (tres) años continuos o 5 (cinco) discontinuos a la fecha del presente decreto y el peticionante debe ser el actual prestatario del servicio.

Art. 3.o Desde la fecha de su presentación los gestionantes dispondrán de un plazo improrrogable de 90 (noventa) días para aportar la documentación pertinente.

Art. 4.o Vencido el plazo establecido en el artículo 1.o, las empresas que no se hubieren presentado perderán todo derecho para acogerse a las disposiciones del presente decreto, y se reputará que renuncian a los derechos emergentes de las autorizaciones de que gocen.

Art. 5.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

25

Decreto 796|973. — Se autoriza a la empresa de aeronavegación Línea Aérea Nacional (LAN CHILE) a efectuar un servicio de transporte de carga, con dos frecuencias semanales entre Santiago de Chile-Montevideo-Buenos Aires-Santiago de Chile-Guayaquil-Panamá-Miami.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 20 de setiembre de 1973.

Visto: la solicitud formulada por la empresa Línea Aérea Nacional (LAN CHILE) a los efectos de realizar un servicio de transporte de carga, con dos frecuencias semanales, entre Santiago de Chile-Montevideo-Buenos Aires-Santiago-Lima-Guayaquil-Panamá-Miami.

Resultando: por resolución del Poder Ejecutivo de 11 de febrero de 1960, N.o interno 25.728 del Ministerio de Defensa Nacional, esta Empresa fue autorizada a realizar los siguientes servicios de transporte regular de pasajeros, correo y carga: a) un vuelo redondo semanal entre Montevideo y Santiago, con escalas en Buenos Aires; b) dos vuelos redondos semanales entre Montevideo y Miami, con escalas en Buenos Aires, Santiago, Lima y Panamá.

Considerando: I) Que el desarrollo a efectuarse implica sólo una modificación en una escala —Guayaquil— respecto del itinerario ya autorizado;

II) Que no es obligatorio el procedimiento de la Audiencia Pública para la modificación de itinerarios. de acuerdo con el texto del artículo 20 del decreto N.o 490|970, de 15 de octubre de 1970, aprobatorio de las Normas de Política Aeronáutica;

III) Que el servicio a implantarse no afecta los intereses de PLUNA, la cual no operará —con exclusión de Buenos Aires— en los puntos de escala mencionados, debiendo también eliminarse la posibilidad de perjuicios en el servicio a Buenos Aires en virtud de que la empresa solicitante operará en Ezeiza y con tarifas IATA, mientras que PLUNA lo hace en Aeroparque y con tarifas considerablemente más baja, de carácter regional;

IV) Que ya la solicitante tiene una autorización genérica para el transporte aéreo de pasajeros, correo y carga, por lo cual nada impide que, autorizada por el Poder Ejecutivo, por tratarse además de un aumento de frecuencias, efectúe vuelos de transporte de carga, así como podría hacerlo de transporte exclusivo de pasajeros o de correo.

Atento: a los informes de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), y del Asesor Letrado en Transporte, Comunicaciones y Turismo.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a la empresa de navegación Línea Aérea Nacional (LAN CHILE) a efectuar un servicio de transporte de carga, con dos frecuencias semanales, entre Santiago de Chile-Montevideo-Buenos Aires-Santiago de Chile-Guayaquil-Panamá-Miami.

Art. 2.o Serán de aplicación las tarifas de transporte de carga, aprobadas oportunamente por el Poder Ejecutivo, o las que aprueben sus oportunidad.

Art. 3.o El Gobierno de la República Oriental del Uruguay se reserva el derecho de adoptar las medidas proteccionistas conducentes a salvaguardar los intereses del ente estatal Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), en las rutas o sectores de rutas en que se superpongan sus servicios y los de la empresa peticionante.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

26

Resolución 1.682|973. — Se autoriza el pase de categoría de un Peón extra-presupuesto de la Dirección General de Telecomunicaciones, al cargo de Guarda Hilos, y se dispone el pago de las diferencias de jornales devengados.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de setiembre de 1973.

Visto: estos antecedentes en los que la Dirección General de Telecomunicaciones solicita autorización para abonar al ex funcionario del Organismo señor Humberto F. Ramírez las diferencias de sueldo correspondientes del cargo de Peón extra-presupuesto a Guarda Hilos desde el 1.o de setiembre de 1969 al 31 de diciembre de 1972;

Resultando: I) La Dirección General de Telecomunicaciones dispuso con fecha 1.o de setiembre de 1969, que el señor Humberto F. Ramírez pasara a desempeñarse como Guarda Hilos, y a partir del 1.o de enero de 1973 optó por incorporarse a U.T.E. en el marco de las disposiciones que regulan la integración de ese Organismo con el mencionado Ente;

II) Informa la División Administrativa de la Dirección General de Telecomunicaciones (Fs. 5) que la diferencia de jornales por el período 1.o de setiembre de 1969 al 31 de diciembre de 1972 asciende a la suma de $ 45.800.00 y la Dirección de Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo (Fs. 6 vta.) estima que dicha erogación puede ser atendida con cargo al Programa 20.05 "Otros créditos presupuestales", Renglón 8.90 "Otros desembolsos financieros", Llamada 15 "Retribuciones personales, leyes sociales de ejercicios anteriores y licencias no gozadas de funcionarios cesantes o fallecidos";

Considerando: que atendiendo a las razones de servicio que determinaron la decisión de confiar tareas superiores a la de Peón extra-presupuesto, al señor Ramírez, corresponde aprobar en carácter de regularización dicho pasaje de categoría y disponer el pago de las diferencias de jornales devengados;

Atento: a lo informado favorablemente por las Direcciones de Contaduría Central y Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y por la Contaduría General de la Nación;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase por vía de regularización, el pase del funcionario de la Dirección General de Telecomunicaciones, Peón extra-presupuesto, señor Humberto R. Ramírez, al cargo de Guarda Hilos.

2.o Autorízase a la Dirección General de Telecomunicaciones para proceder a la liquidación y pago al señor Humberto F. Ramírez de la cantidad de $ 45.800.00 (cuarenta y cinco mil ochocientos pesos) en concepto de diferencias de jornales correspondientes al período 1.o de setiembre de 1969 al 31 de diciembre de 1972.

3.o La erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 20.05 "Otros créditos presupuestales", Renglón 8.90, Llamada 15, "Retribuciones personales, leyes sociales de ejercicios anteriores y licencias no gozadas de funcionarios cesantes o fallecidos".

4.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Comunicaciones. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — MANUEL RAUL PAZOS.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 273 — Montevideo, Lunes 1.o de Octubre de 1973 — Núm. 19128

T A R I F A S

A V I S O S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 200.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 5.400.00
Por año	" 10.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.00 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el Diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

E J E M P L A R E S

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años	" 900.00
De más de cinco años	" 1.300.00
De más de diez años	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado)	$ 1.500 00
1955	" 1.500.00
1970 (1.er semestre)	" 1.500.00
1970 (2.o semestre)	" 2.200.00
1971 (1.er semestre)	" 2.[illegible] 00
1971 (2.o semestre)	" 7.900.00

Encuadernados

1966	" 2.000.00
1967	" 2.400.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00
1970 (1.er semestre)	" 2.400.00
1971 (1.er semestre)	" 8.500.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 913458.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000 000.00	$ 55 000 00	la página
De $ 1:000 001.00	" 2:000.000.00	" [illegible]	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" [illegible]	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" [illegible]	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" [illegible]	" "
De un capital mayor de	" 30:000 000.00	" [illegible]	" "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales le será el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA LOPEZ de GAYOSO (S|336|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17392 Set.27-v.oct.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMON DESPOUY (S|552|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 24 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10 pub. 17391 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO RITO ALBERTO CASTRO SALORT o SALORT (S|348|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30 pub. 17418 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ROBERTO DESTRI FERNANDEZ (S 350 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 21 de 1973. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17301 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JAUME VIERCI (S 346|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 6 de 1973. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 17293 Set.26 v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR UMPIERREZ (S.286 973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17070 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO COLLAZO (S 174 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17150 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MAURICIO PETRONE o PETRONE PETRONE (S|428|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17067 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA REGUEIRA o REGUEIRA CARDOZO (S.366|973) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17068 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA RIEFFEL o REIFFEL GARCIA de DELGADO (S|396|971) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 17069 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LAGUZZI (S|546 972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16934 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUINA MAYORA de GUEDES y de LEOPOLDO GUEDES BLANCO (S 138 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 16742 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAPALEO de ASTALDI (S 315|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 3.000 10 pub. 16494 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CLARA UDAONDO o UDAONDO LELOIR de PEREYRA IRAOLA (S.330.973). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 16172 Set.14-v oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRO o CYRO FORTUNATO ALVAREZ MESONES (S|354 973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjnta.
1) $ 6.000 10 pb. 16672 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GIL (S 286|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16598 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERENICE AGNESE LUIGIA FIORINA o FIORINA LENZINI de CHIODI (S|342|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16674 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO o SALUSTIANO MEDARDO LARROSA (S 494 972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16599 Set 19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO VALLI AMADI (S.356|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16600 Set 19-v oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN RILO (S|368|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16673 Set.19-v.oct.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MOS de FERREYRA; ALEJANDRO FERREYRA; MANUEL ARDON FERREYRA; ABDON ANDRES FERREYRA, ARTURO GREGORIO FERREYRA; EUGENIO GILBERTO FERREYRA y de MARIA ELISA FERREYRA de DE SANTIAGO (S. 50 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30 pub. 15372 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNHARD o BERNARDO SAMUEL OFFE STAINFELD o STEINFELD (S 232 9.3), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30 pub. 15091 Set.3-v.oct 15.

Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LUISA PESCE BARLOCCO (S. 378 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17599 Set.28.-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MARTINEZ RODRIGUEZ (E. 1380|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 17598 Set.28.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA HERRERO BOURDILLON de VENCE (E|1.590|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17326 Set.26 v oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BIANCHI ARDOINO o ATILIO REGULO BIANCHI (E|1.092|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17322 Set.26 v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CAETANO (E|1.276|73) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17323 Set.26 v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RICARDO o ENRIQUE RICARDO SERGIO CAYSSIALS (E|1.532|73) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 17324 Set.26-v.oct.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARSEN BEARE (Ficha E|1.530|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17152 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZANARDO (E|1.506|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17078 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA EULALIA MARTINEZ ABADIE de RIVEIRO (E|1.558|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17075 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO SAINT CLOMENT ETCHEVERRY o SAINT CLEMENT ETCHEVERRY (E 1.586|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16919 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA o MARIA CRISTINA PEREZ GAMBIN de COMES (Ficha E.980|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16918 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARROCHE de SANTOS (E 1.498|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16917 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GISELA LEBOVITS GUTMAN de SUCHARSKY (E.1.378|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16744 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA HEUGAS de IRIGARAY (E|1.282|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16603 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MIGUEL ZAFFARONI GAROLINI (E|1.534|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16605 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELMA ANGELICA LEUNDA VIERA de HEGUABURU (1504|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16542 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELICA FIGUEROA de HERRAN (E.2.232|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 14434 Ag.27-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MALKA ZYLBERBERG o SILBERBERG o SYLBERBERG DRATWA (E.2.984|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16606 Set.19_v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MARIA CAPPELLI BISAY o BISSAY, (340|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17571 Set.28.v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BOERO BEHRENS (400|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17570 Set.28.v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CESAR BALMELLI (306|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17596 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BARDANCA VAZQUEZ de RIJO (332|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17488 Set.27_v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CAYETANO PALMER (383|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17311 Set.26_v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LINA REHERMANN de GARCIA (382|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17312 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENZIO COLLAZO GUILLEN (377|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 17332 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PIO SABINO PEDRO CEREIJO IRASTORZA (390|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17145 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO AGUIAR GARCIA (374|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17052 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VAZQUEZ REY de GALVEZ (16|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30 pub. 17049 Set.24_v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DELFINO ALBANO COSTA PEREIRA da LUZ o PEREYRA da LUZ (392|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17050 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o LAUREANO del CORAZON de JESUS HERNANDEZ (176|1971) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16877 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA BRITOS o EVARISTA BRITOS ALVAREZ de TARALLO (554|1972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16878 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO GUADALLA BRANDO (354|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16803 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TURIBIO FERNANDEZ LUONGO (358|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16804 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NESTI D'ELISEO (308|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16466 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA IVONNE BIRABEN FERRANDO (310|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16467 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROMANELLI NEMORINI (328|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16468 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LUISA AIDA PREFUMO de CARRAU (366 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16469 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL PATRICK o MARCIAL SEVERIANO PATRICK DOPORTO o DOPORTO LAGUIA (370 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16462 Set.20-v.Nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL COUCE o COUSE o ROSA COUSE de VILCHE o ISABEL COUSE o ISABEL COUCE de VILCHE. (288 973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 8.000 10|pub. 16282 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BERCHADSKY, (296 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo setiembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30 pub. 16165 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JACINTO MARTINO ALARIO (342/973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 7 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 15901 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MEDINA (196|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16642 Set.19.v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME RAUL CARBONELL FEDERICI (S. 270|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 18.000 30 pub. 17562 Set.28.-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DECARO BORGIA (S. 138|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17564 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GALAN DIAZ (S. 494|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17565 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO PEREIRA AGUILAR (S. 480.72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17609 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO JAURECHE SOLARI (S|298|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17483 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARETE JOHANNA FRIEDA NOACK de BIEBER o MARGARITA NOACK de BIEBER (S|340|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17313 Set.26.v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEDRARI PICHON (S.154|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17146 Set.25.v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO SANTIAGO DE GIOBBI MILESSI (S|304 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17054 Set.24.v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LILIANA GEROSA GREGORIO (S.148 73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16286 Set.18-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA GONZALEZ de GONZALEZ (S|442|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de febrero de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16933 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NOVO ROMAN (S|362|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16869 Set.21 v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO OTHEGUY u OTHEGUY SCHMIDT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17395 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17515 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA ABAL de REPETTO o ELVIRA GERTRUDIS ABAL BIDEGARAY de REPETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17518 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARIA GRAJALES PIÑEIRO o PIÑEYRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17352 Set.26.v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ROSA o TERESA POLJAK o POSJAK o POLAK de SCHULZ o SCHULTZ y de JUAN SCHULTZ o SCHULZ o SCHULZ DAVENHAUER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17254 Set.25.v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUALBERTO EDUARDO AGUERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17153 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESARINA CATALINA DE PAOLI de CASUTTANA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 16943 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO SKURAS o SCKURAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16670 Set.19.v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EULOGIO ROSAS DELGADO y de ANTONIA FRIAS de ROSAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16671 Set.19.v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CALVO (S. 246|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17588 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Turno, dispuso la apertura de la sucesión Primera Instancia en lo Civil de Sexto de CARLOS TADDEO GALLIPOLI (S. 346|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17594 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA NATANZON de PENDLER (S.330|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17496 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SUAREZ VAZQUEZ (S|356|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17498 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BULLOSA (S|338|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17499 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUADALUPE FERREIRA (S|352|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17237 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN BARCIA NOVO (S|642.972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17241 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LA CRUZ ALEJANDRO o LA CRUZ PRUDENCIO OLIVERA u OLIVERA RAMIREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16940 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO INI (S|292|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16666 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARRESSE de BENTANCOR (S|303|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16663 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KORNIS o KORNIS BRAND (S. 214| 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16505 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARCOS COSTA (S. 344|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 11 de 1973. José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16496 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ANA o TERESA MARCO o MARCO de THOMPSON (S. 58|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 14136 Ag.22.-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura la sucesión de ALEJANDRO NAVARRO LEVY o ALEJANDRO JOSE NAVARRO LEVY o ALEJANDRO NAVARRO (A. 104|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17533 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER LUCIO COTIGNOLA, (A. 430|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17572 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GAI de RODRIGUEZ (A. 50|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17601 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES SEGUNDO RODRIGUEZ (A|410|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17449 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO GARCIA MARTIN (A|400|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17448 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BEVEDER CORREA (A|260|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17527 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO CABRERA LAZO (A|366|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17376 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PILAR MENDEZ CALAGUI de JOSE (A|158|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17266 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DURAN ORTIZ (A|220|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16607 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO BIRRIEL RODRIGUEZ (A. 224 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16428 Set.18.-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEVEZ MARTINEZ (A. 226 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16429 Set.18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MORENO BRUNO (F. 1076|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17605 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO RUIZ, CARLOS GUILLERMO RUIZ ARGEL, JUANA ARGEL de RUIZ, ALFREDO RUIZ LEMA y WASHINGTON JORGE RUIZ ARGEL (F. 538|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17321 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA DIAZ LANZA (F. 382| 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17299 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ADONAYLO (F. 474|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16920 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO COGORNO CANALE (F.490|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16921 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CAIMI de RIEPHOFF (F. 518|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16675 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIO PALE RAMIREZ (F. 542| 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16603 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIANA ZALENSKA o ZALENSKAS de PODSIAD (F. 436,73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10.pub. 16609 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA CRISTINA BIA de TAMMI (F. 526 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16500 Set.18 v.oct.1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO DOUGLAS PALMER (F.506 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30.pub. 15373 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CADAVEIRA de PARCEIRO (A 306| 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10'pub. 17508 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ALONSO de ALONSO (A|40|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17386 Set.27_v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO CARREÑO LOPEZ (A|322|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17290 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICTOR BANIZI (A|334|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 17149 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ SAMPIETRO de SARRAUTE (A|308|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17159 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANCHEZ PARDIÑAS (A|292|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16927 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELSA FIGUEREDO de RODRIGUEZ (A|320| 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16924 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BORBA o BORBA SILVERA (A|324|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 16610 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA SANCHEZ BALSAMO de ESCANDON (A 391,73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16612 Set.19_v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA LOPEZ de TECHERA (S.337| 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17393 Set.27_v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA AMALIA ARCHERI o ARCHERI AICARDI de DOMINGUEZ (S|231|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17495 Set.27_v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DE MULA CONDE (S|379 972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 17245 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MAMBERTO CASAÑA (S|179 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17246 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUFRASIA VIDARTE o VIDARTE de MENDEZ CALVO (S|247|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17071 Set.24 v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAUL KREISLER (S.329|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17066 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CASTELLANO de ADINOLFI (S|267|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 18 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16937 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LUZARDO NAYA (S|11|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16935 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARLOS o JUAN MARIO AMBROSSETTI o AMBROSETI (S. 319|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16540 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA JUANA FRANCHI o FRANCHI NADOTTI (S. 309 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16495 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AMALIA SCAPUSIO STEZANO (E. 781 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17600 Set28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA DIAZ de KAMBORIROFF (E|1.761|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17325 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BURAKOVA o BURACOVA de MIRONENKO (E|1.703|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17151 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RISSO GARCIA (E|775|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17076 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ERASMO ROMERO (E|1.763|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 17077 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BORIS FRIDMAN o FRIEDMAN (E|1.721| 72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17072 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA o EULOGIA JULIANA GIL de SAEZ (E|1.653|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17073 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA MALLOL de MITJAVILA o MITCHAVILA o MITIAVILA o MITJAVILLA (E|1.251|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17074 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO BELTRAME (Ficha E| 3.911|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16628 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MUIÑOS o MUIÑOS GALARETTO (Ficha E. 2581 72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16543 Set.18,-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO DELLE ONDE NISIVOCCIA o NISEVOSSIA (E|1.699|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16743 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA GRAFFIGNA MAZZINI de SCALESSE (L.o 63, F.o 225) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16602 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERVE WILLIAM ECHAVARRIA ETCHEVERRY (Ficha E. 511 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) $ 18.000 30|pub. 16393 Set.18,-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULA OCAMPO de CROCCO (E|1.479 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16604 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FELIX FELIX (E|1.319|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16601 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO VIGNOLE o VIGNOLI (E. 1167 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16544 Set.18,-v.oct.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS EGRESITS FELDMANN o EGRESITS FELTMON o EGRESIT FELTMAN (E. 1683 73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16541 Set.18,-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALAN EDUARDO BOADLE (E 1.267|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 14540 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO BRUSKY RAMOS (401|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17490 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA CONCEPCION DE LEON CORBO (227|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17139 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUJAN FERMIN FERRARI (381|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17140 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ (355|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17051 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORIS AVILA (41|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16806 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA FERNANDEZ de ROCHA (15 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 16805 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA VERGER de GADEA (385 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16643 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTURO CARABAJAL y FELICIA CRISTINA GARCIA de CARABAJAL (53 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16650 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN JULIO MORALES (199 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado Actuario, Adjunto.
1) $ 6.000 16472 10|pub. Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO GABITO (S. 219|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17568 Set.28.-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX STEIGER BEUTEL (S|323|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17485 Set.27_v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA EDA CARRIÑO o CARREÑO LOPEZ de KÜHNER (S|363|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17486 Set.27_v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SANDER de FRANKEN (S| 379|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17314 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROMAN GIOVINATTI (S|301| 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10 pub. 17148 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS VILA o DE VILA y GREGORIA PEREZ de VILA o de DE VILA (S. 395|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a *deducir en forma sus derechos.* — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30 pub. 15460 Set.20-v nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARAMINTA o DOMINGA MAGDALENA MIGLIARINI de GIMENO (S 357|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
1) $ 3.000 10 pub 16644 Set.19_v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MOLINA REYES de TORRES (S|401 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 17147 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA DELFINA ROLDAN RIVERO S| 349|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17053 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO FERNANDEZ BRUZZONE (S|351|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16802 Set.20 v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO SPADARO o SPADARO RAO (S.383 72) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16871 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO ROMAN BENTANCOR (S.339|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16874 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMPOY (S. 371 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16463 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA JORGE de ELIAS (S 321|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de agosto de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16445 Set.19 v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HOFMEISTER o ERICO JUAN GERMAN OFMEISTER o JUAN ERICO GERMAN HOFMEISTER (S. 39|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16465 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CIRILA MARGARITA OLIVERA "Yacencia" (Ficha S. 143|72) y por resolución N.o 4179 de abril 30 de 1973 se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada Cirila Margarita Olivera emplazándose a los interesados que se crean con derechos a heredarla para que comparezcan dentro de sesenta días con los justificativos de sus parentezcos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4). Y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 10 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 32388 Ag.22-v.set.4. Set.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN DELGER GUIMO y de RENEE DOLORES DELGER de DELGER o DOLORES RENEE DELGER ARREDONDO de DELGER o RENEE DELGER ARREDONDO de DELGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17581 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LARIO de BARBARUK o MARIA LUZ LARIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17394 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA BEATRIZ REIMUNDEZ MIÑOLO o MIGNOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17516 Set.27 v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRIS CELIA SILVEIRA de ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17514 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO RODRIGUEZ REY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17374 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO SANGINETTI BOLLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17373 Set.26 v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA LUCIA SCARRONE de SCHNEIDER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17371 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIBIADES ALTAMIRANDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17244 Set.25 v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA DALIA PUGLIA de PAPA PREVE y de CELICA PUGLIA CORSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17243 Set.25 v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ de SOUZA o SOUSA o de DE SOUZA o de DE SOUSA y de JOSE SOUZA GOMEZ o SOUZA o DE SOUZA o DE SOUSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10 pub. 16928 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ARRAIZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17252 Set.25 v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENITA PEDOCCHE de SILVERA o PEDOCCHI de SILVERA o BENITA PEDOCCHI BOUQUET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17253 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA NATALIA o ANELINA NATALIA DEVITA de MAROTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17251 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MAGDALENA GARCIA de ESPOSITO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16745 Set.20 v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAGDALENA EDUARDA MARIA SIPONATTI VACCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16669 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público de apertura de la sucesión de MARIA LUISA CAVALLERO de ASTESIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16668 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BELLINI de DESSA o MARIA JUANA TERESA BELLINI COSTA de DESSA o DEZA o MARIA TERESA BELLINI de DEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10 pub. 16677 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGH o HUGO BROUGHAM SEDGFIELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 18 000 30|pub. 14516 Ag.27-v oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN COSTA o COSTA HOUNIE de REGULES (S|441|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17591 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MORALES o MORALES DE LEON de ACOSTA (S|223|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17590 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MORIXE ILARRAZ (S|365|973), citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17589 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ACOSTA (S 202|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 17583 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA DIAZ de MENDEZ (S. 459|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17595 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROSENDO SOBRINO o SOBRINO GARCIA (S 331|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Jose Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17493 Set.27_v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER PEREYRA o PEREYRA ARNAYS de MARTINEZ o MARTINEZ OLASCOAGA (S.339|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 17 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17240 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION MELON o MELON SEOAGE de PASTORIZA (S.387.973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17242 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAUM ELIAS LIPIEC o LIPIEC LITMANOWICZ o LITMANOVICH (S|403.973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17239 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GIANOLI o GIANOLI TONELLI u OTONELLI u OTONELLO (S|443|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17238 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o JOSE FELIPE ANTONIO AGAZZI (S|449|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16938 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ACOSTA SOTELO (S. 279|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16667 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DUC de OLIVERA (S. 345|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16665 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SILVERA FLEITAS (S. 123|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16654 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA o JULIETA DOMINGA MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA de CASALA (S. 321|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16662 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RENEE BELETTI de POLERO (S. 315|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16646 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO ROMAN MAURIÑO o MAURIÑO RAMOS (S. 425 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16504 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA TERESA BONORA MASTRANGELO de FERRARI (S. 393 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16502 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIO NICANOR GARCIA GARCIA (S. 311|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16503 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las siguientes sucesiones: RITA AMALIA HEIM o KEIM de DIAZ, PASCUAL DIAZ, ALFREDO DIAZ HEIM, LUIS DIAZ, RITA AMALIA DIAZ HEIM y HUMBERTO o UMBERTO DIAZ HEIM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 16684 Set.19.-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o ELENA FERREYRA o FERREIRA o FERREYRA SASSO de FERRARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16499 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER MANCINI de DI LORENZO (Libro 1, Folio 620), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16498 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LEON SUAREZ (S. 235 973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Jose Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16497 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CHENLO MARTINEZ (S. 75 969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16501 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASPARRINI DIMENGO (S. 225 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 16085 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL MENINI NOVO (A. 395|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17528 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES POSE VARELA de LANTES (A. 645|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17561 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA HERRERA AC LEAN de GUTIERREZ (A. 451|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17603 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN GABRIEL GARCIA RODRIGUEZ (A. 365|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del trmino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17602 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ PAGES (Ficha A. 301|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17610 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PAOLILLO STEFANI (A|485|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17396 Set.27-v oct 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON GARCIA CACHO, de JESUS GARCIA MUIÑA o MUI-

ÑAS y de MARIA JOSEFA MUIÑA o MUIÑAS EDEL de GARCIA (A|341|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17489 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ANTONIO BRIANO (A 463|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17524 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CARBONELL CARRERA (A 347 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17272 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO ALBERTO CATALA (A|461|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17372 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA OTTONELLO de GRANDAL (A|349|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17377 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA VARESE MAINO (A|425|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17154 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA ESMERALDA MEDINA de PI (A|377|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17079 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ ROSAS de ANDION (A|393|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16977 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA RAMOS PRIETO de ARIAS (A|397|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo agosto 31 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10 pub. 17027 Set.24 v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TORTEROLO de PITTALUGA o ELENA MARIA LUISA TORTEROLO de PITTALUGA (A 361|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17088 Set.24_v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ (A|271|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16941 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SIVEK o SIWEK, (A. 257|73) citandose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16676 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL AÑON BERNIZZI o VERNIZZI o VERNIZZE (A. 311|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16474 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCE MARY EASTMAN LOWRY de VILLAR (A. 290|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 24 000 30 pub. 15955 Set.12.-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO YAÑEZ RIESTRA (Ficha 189|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17532 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO REYES DEL PINO COLLADO (Ficha 623|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17582 St.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS DURAN (Ficha 289|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17604 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MARTINEZ CRUBELLATI o CRUBELATTI o CLUVELATI (F. 649|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17397 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA EUGENIA PERAZA AGUERRE (F. 607|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17398 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ELISA PUPPO FONCINI (F. 643|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17399 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA LASALA de CARLOMAGNO (F. 619|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 17500 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTER COUSIÑO VILLAMIL o ESTHER COUSIÑO VILLAMIL (F. 561|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Utnurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17300 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMELIA LACUEVA CASTRO (F. 633|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17325 Set.26-v.oct 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO FAZIO CANNA (F. 615|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16922 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LAISE (F. 227|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16923 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA DIAZ FANTAUZZI (F. 609|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16746 Set.20_v.oct.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA NICOLASA RODRIGUEZ de CASTRO (F.545|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 16234 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO SPINELLA (F.531|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 14503 Ag.27-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DANTE FAY (F. 503|73) citándose a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16747 Set.20_v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA PALADINO de SANTO (A. 397|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17520 Set.27_v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABADO FRANCISCO DI BARTOLOMEO PECORA (A. 363|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17382 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO IRSA KAGANAS HIMEL (A|365|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17278 Set.26_c.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER BONINO o ESTHER BONINO de CIRIO (A|341|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17156 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLARA BATISTA de MAMFREDELLO o MAMFRADELLO y de PABLO MAMFRADELLO o MOMBRADELLO (A. 361|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17229 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORALISA CACERES de PEREZ BONINO (A. 389|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 17157 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ALGAZE de LEVY (A. 9|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 17155 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBA ESPIÑEIRA de PALLEIRO o MARIA ALBA ESPIÑEIRA VARELA o ALBA ESPIÑEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17158 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL SOSA o SOSA DUARTE (A. 231|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16618 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMAIDELA o ANAIDELA AGUSTINA CAITANO o CAETANO de FIGUEREDO (A. 41|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16611 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LATORRE de PRETI (A|357|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16727 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD VIDAL MENDEZ de MAURIN (A|383|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16812 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOREY OTERO (A 30|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16926 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MARIANO (A|335|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16925 Set.21_v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOMEDES SARNICOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17353 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA MONTERO de ASTIGARRAGA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17355 Set.26_v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA o ROSA ANTONIA AVEDUTTO de DA LUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17354 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALCIMIRO TAVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16449 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de DILSA RIBAS de CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 23 de 1973. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17585 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL FARINHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, agosto 23 de 1973. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17584 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO JUAN CANEPA (Ficha Civil Nº S. 103|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17125 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA o SANTA HIGINIA MARICHAL de RODRIGUEZ (Ficha Civil número S. 101|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17126 Set.25_v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR EDUARDO MONTINI VIGNOLY o VIÑOLI Ficha Civil número S. 107|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17127 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO LUIS ROBASO o ROBASSIO MASSA o MAZZA (Ficha Civil N.o S|105|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10 pub. 16713 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MURIALDO ALVAREZ (Ficha Civil N.o S|100|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16714 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JULIAN HERNANDEZ SANCHEZ (Ficha Civil N.o S|99|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16719 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO ZOILO BRAGUNDE RODRIGUEZ (Ficha Civil N.o S|84|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16716 Set.20_v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALVAREZ de PETRONIO (Ficha Civil N.o S.90|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16715 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA SILVA PARRILLA (Ficha Civil S|82|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1973 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 16434 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO SANTURIO (Ficha Civil N.o S|109|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16717 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JULIO CLAVIJO CABRERA (Ficha Civil N.o S|111|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de seteimbre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16718 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA SALDOMBIDE de GRENNO o GRENO (Ficha Civil N:o S|104|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16720 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ABEL SCARPA BACCINO (Ficha Civil S|98|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 16435 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MORALES MAZZUQUI (Ficha Civil S|87|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10pub. 16436 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HOPE VAZQUEZ LAFONE (Ficha Civil N.o S. 102|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16437 Set.18-v oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BRIGIDO TONELLI MARTINO (Ficha Civil N.o S. 110|73) citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16438 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANDRES FERNANDEZ PRANDO, (Ficha Civil N.o S. 85|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16439 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CEFERINA o CEFERINA PEREZ de NEGRO (Ficha Civil N.o S. 84|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 16440 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SODANO (Ficha Civil N.o S. 80|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16441 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARRIGHETTI de MUÑOZ (Ficha Civil N.o S. 95|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16442 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA o ERMELINDA ALICIA GARCIA de RODRIGUEZ (Ficha Civil N.o S. 71|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16443 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CLEMENTE PEREZ MANFREDI (Ficha Civil Nº S. 96|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 18.000 30 pub. 15752 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES con DOLORES MESA de MACHIN (Ficha 283|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, setiembre 24 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17557 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARACELI o ARACELI LILA ANGELA BANCHERO de FERNANDEZ (Ficha V. 276 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 10 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17383 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FANTALEON SANTORO (Ficha V. 273|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17384 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FLORES (Ficha V. 351| 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Las Piedras, octubre 9 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17405 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO OLIVIO u OLIVIO PICCARDO (Ficha V. 265|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17406 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO o MARCELINO ERASMO PEREIRA o PEREYRA (Ficha V. 272| 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17407 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANO GONZALEZ (Ficha V. 271|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17408 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FRANCO (Ficha V. 236| 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17409 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO TELECHEA (Ficha V. 452 72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17410 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DE MARIA o DEMARIA ALBA y JUAN o JUAN JOSE DE MARIA o DEMARIA BIBALDO (Ficha V. 108|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17411 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER REPETTO (Ficha V. 104|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17412 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GONZALEZ DOMINGUEZ (Ficha V. 259|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17308 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROSSI (Ficha V. 482 72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 7 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario, Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17115 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARTTE o BARTET o

BARTHE GONZALEZ (Ficha 126|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17116 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KEREKES FRIDRICH (Ficha V. 262 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 3 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16978 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA ELIDA o SANTA ELIDA MONTEGHIRFO de GHIZZO o GUIZZO (Ficha 280|73). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 14 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16979 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO TARANTO y MARIA VELAR de TARANTO (Ficha 250|73) citandose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 27 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16980 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ANTONIA o CELIA ANTONINA PEREZ de ARISPE (Ficha V. 19 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16888 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de DARWIN o DARWIN ISABELINO DOBAL y BLANCA GISLENA MARTINEZ (Ficha V. 191 973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) $ 8.000 10 pub. 16889 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BENVENUTO de BENVENUTO (Ficha V. 264|73), citandose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras setiembre 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 6.000 10 pub. 16573 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RIVERA de CULASSO (Ficha V 183 73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, julio 27 de 1973 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16574 Set 18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SARCIADA o SARCIADA GRAÑA o SARCEADA GRAÑA (Ficha V. 242 973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16168 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN NIEVES AGUILAR (Ficha V. 261|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16810 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO VICENTE DE LEON DIAZ. (Ficha 271|V|973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de agosto de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17419 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SALIM ISI ISI (Ficha 268|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 20 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17420 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ISABEL ALIBERTI o ALIBERTTI de GONZALEZ. (Ficha 270|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 20 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17421 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL SEDALES LARRAÑAGA y ZELMIRA o CELMIRA ALONZO ALONZO de SEDALES. (Ficha 269|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando agosto 20 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17422 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA CARRERA de PERILLE. "Sucesión". (Ficha 346|V|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 29 de 1972. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17131 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FIGUEREDO de FUMERO (Ficha 2?? V 1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando setiembre 10 de 1973 — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16866 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RIVAS o RIVAS ALONSO (Ficha 403. Letra V 970). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16865 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GUMERSINDO DIAZ. Sucesión Testamentaria. (Ficha 218 Letra V. Año 1969) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 5 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16864 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES BOLIVAR TURNEZ (Ficha 328 V 1973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca, Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16867 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO GARIBOTTO DELGADO y JUANA MESONES GIRALDI o JUANA MESONES o JUANA MESSONES (Ficha número 484|V 1972). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando diciembre 19 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16404 Set.18.v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL BAYARRES RODRIGUEZ de GESTO (Ficha número 189 V 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 4 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 3.000 10|pub. 16405 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ARTURO CANAPARO SAULE (Ficha número 289|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16408 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LOPEZ DEL PAN SOTELO. (Ficha número 484|V|1971). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16406 Set.18.v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIVAL COSTA DE LEON (Ficha número 290 V 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1973. — Dra. Luisa Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16407 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VICENTE GARCIA FERRARI, (Ficha 95 V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10 pub. 16410 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PROTASAS (Ficha número 431 V 1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando agosto 20 de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16409 Set.18.v.oct 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO TERAN (Ficha 251 V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 23 de 1973. — Dra Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16411 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público, la apertura de la sucesión de AMORABI MONTIEL SILVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 12 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17437 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al pú-

blico la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JACINTA ORTIZ (Ficha 333|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 30 de agosto de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17436 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hcae saber al público la apertura de la sucesión de GUSMAN JESUS GONZALEZ FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17366 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSE PEREIRA JORGE (Ficha N.o 339 año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de agosto de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 16754 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de NILA SILVERA de SILVERA o SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de agosto de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 16755 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO CALCAGNO ALVEZ (Ficha 366, año 1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 13 de setiembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16751 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO TAURINO BORBA (Ficha N.o 319, año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de agosto de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16752 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OTILIA BARRETO (Ficha N.o 329 año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 22 de agosto de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16753 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES BERRETTA de ABRAHAM o BERRETA BLANCO de ABRAHAM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 30 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17022 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALFONSO BIDONDO VIDAL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17023 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA TOURN de BAROLIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 28 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17024 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JUAN o ROBERTO J. BRUGNONI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia setiembre 13 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17025 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL KIDD citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 31 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17026 Set.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CHRISTO IVANOFF KOSTOFF citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de agosto de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16857 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CRIQUET ALSINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16858 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GIARDELLO o CARMEN AIDEE GIARDELLO o CARMEN AIDEE GIARDELLO de BATTO o CARMEN HAYDEE GIARDELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 5 de abril de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 16859 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORENCIO GODOY GUARAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973 — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16425 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ELENA ENGELHARDT de BACQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16426 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA NIEVES y EMILIA TOSSI de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16421 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AMBROSIO GUARAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 15 de 1973. —
1) $ 6.000 16420 10|pub. Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BETARTE VAZQUEZ, (Ficha C. 330|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17461 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL TOMAS BEGLE CASCO (Ficha C. 281|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17462 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VALENTIN CORREA BAS (Ficha C. 284|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17463 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA DIAZ de RODRIGUEZ (Ficha C. 283|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17464 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO VERA RODRIGUEZ (Ficha C. N.o 282, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de setiembre de 1973. Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17465 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO JUAN GONZALEZ (Ficha C. 275|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17121 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO GUIGOU o WILFREDO EDCEL GIUGOU PONS (Ficha C. 229|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 9 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17206 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CASTRO de GARZON (Ficha C. 291|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17135 Set.25-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PONCIANO ISABELINO FERNANDEZ (Ficha C. 292|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17136 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FELIPA MEDINA (Ficha C. 315|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 6 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harmindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16653 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO GARCIA RUIZ (Ficha C. 313|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16654 Set 19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFA EUFEMIA MOREIRA SALA de GARCIA RUIZ (Ficha C. 312|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16655 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA LARREA GALVAN de ALVAREZ (Ficha C. 311|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario setiembre 12 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16656 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONIDO GONZALEZ VARELA o DONIDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17578 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE LAUREANO ROSAS y CARMEN LAUREANO ROSAS de de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 17579 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO VICENTE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17383 Set.27.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO MARTINEZ RAMOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17009 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONILDA PAULA GIORDANO de SCOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17010 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX TOMAS AVILAS o AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17011 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO o CARMELO MARGARITO PINTADO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 4 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16846 Set.21.-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN PAULINO GURIDI CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16847 Set.21v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS TORIBIO TISCORDIO CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16848 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FRAYGOLA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 27 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16961 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA FERREIRA o FERREYRA de MIRANDA y de EULOGIO ZACARIAS MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 27 de agosto de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16962 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA LOPEZ o LOPEZ NUÑEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17337 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARIO FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17338 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIM GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17339 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIO GUARTECHE o GUARCHETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 4 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17340 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA CARRIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17341 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA QUINTEROS ACOSTA o QUINTERO de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 28 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17342 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA EUSEBIA GONZALEZ o GONZALEZ de VIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17343 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1793. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17344 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMINA COLLAZO de CABRERA y VICENTE MARIA CABRERA o CABRERA CAYAFFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10 pub. 17345 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLZADELLI de COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17346 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO ARROQUI o ARROQUI SCESA o SCESSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17347 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA AGUIAR o AGUIAR DIAZ de COLOMBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16698 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIA GERTRUDIS FERNANDEZ VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 16699 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ELIAS DAHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 22 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16700 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MONICO MALTES o MALTEZ COBELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16701 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO DE LEON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16702 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ADRIEN de IRURETA citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16703 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO ELIDIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16704 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN REYES SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 21 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16705 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CAWEN de RUIZ DIAZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16706 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CERASO FUSCO GUTIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 17566 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIO MARTINEZ de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 17310 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO PITTAMIGLIO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 4 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17170 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SUPLICIO o SULPICIO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 23 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17171 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO O DOMINGO AMANCIO GIMENEZ JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 10 de 1973. — Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17172 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA MARGARITA o MARGARITA REGINA SALSAMENDI de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 6 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17173 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ANSELMO TOLEDO VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17175 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CABRERA de FURQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 15 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17176 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BLANCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17174 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DELGADO ROBAINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas agosto 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17177 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEONARDO BENTANCOR UMPIERREZ o JUAN LEONARDO BETANCOR UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17179 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BONIFACIO ALFONZO o AMERICO BENIGNO BONIFACIO o AMERICO BENIGNO BONIFACIO AFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17180 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAMEJO de MARTINEZ o TERESA CAMEJO NOGUEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17181 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TOMAS ZUNIN CORBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17169 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17182 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPINO de GONZALEZ o CARMEN ESPINO de GONZALEZ o CARMEN MARIA o MARIA CARMEN ESPINO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17183 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DE BRUN o DE BRUN PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16798 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ESPINO de BASAISTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 3 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16144 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PEDRO REGINENSI FIORABANTI o FIORABANTE (Ficha 802|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de julio de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17563 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAFAEL COLOMBINO CAZENAVE (Ficha 1055|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17357 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CAPOZZOLI SIRI (Ficha 1176|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran

dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17358 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o ALEJO VALENTIN BENAVIDEZ ROBAINA, (Ficha 925|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17359 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AROSTEGUY AGUERRE de FERNANDEZ (Ficha 1207|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17356 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO VEIGA SAN MARTIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16876 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO GUADALUPE FERNANDEZ (Ficha 1.242|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 10 de setiembre de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16954 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RAMON PEREZ ALONSO (Ficha 983.973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de agosto de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16955 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CORREA PEREZ (Ficha 1.135|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16956 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA CLAUDIA RODRIGUEZ de SUAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16957 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL UNAMUZAGA LEUNDA (Libro 27. Folio 618) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 17194 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HORVATH SUTO (Libro 27. Folio 599) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16735 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN BINNEWIES (Libro 27. Folio 610) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16734 Set.20.-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO FEDRO OGARA (Libro 18. Folio 429) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17361 Set.26.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SPRINZE ZAK de SZNAJDER (Libro 18. Folio 245) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17193 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIPRIANO VICO (Libro 18. Folio 406) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17195 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO MUÑOZ (Libro 18. Folio 422) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 17196 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA MACHADO GARCIA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17197 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO OSVALDO CORSINO (Libro 18. Folio 84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1972. — Jorge Pérez Sremini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17198 Set.25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BURGOS (Libro 18. Folio 410) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 16733 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARLOS TABASSI o TAVASSI o TARASIO (Libro 18. Folio 419) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10 pub. 16730 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA FLORENTINA PECULIO DANTE de DANTE (Libro 18, Folio 409) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 16729 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO DEL PALERMO GAGO SILVA (Libro 18. Folio 422) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 16731 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SOSA MARTINEZ (Libro 18 Folio 406) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16732 Set 20.-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PONCHE AGOSTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 13 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17542 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA OFELIA SOSA MEYER de RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 10 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17543 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO HOMERO GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 10 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17544 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRUNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 5 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 17141 Set 25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ANGELICA ALMADA de MASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 29 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17142 Set 25.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO CASCO, citándose a los herederos

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos agosto 31 de 1973. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17143 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ESTHER PERALTA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 5 de 1973. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17144 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PEDRO TORRES REAL o ISABELINO PEDRO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos agosto 13 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17199 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX ARMANDO VILA HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 20 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17200 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ELVIRA o ELVIRA DELIA AMBROA de TIHISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 15 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16854 Set.21-oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DELIBIO PEREIRA PAIVA (Ficha B. 302|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17432 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CATRO MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 16 de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17014 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SUAREZ o SUAREZ BOUVE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de mayo de 1973. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17016 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL FERNANDEZ BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17018 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA BRIS o BRIZ CALVO o BRIS o BRIZ IRULEGUI o BRIS o BRIZ de SANCHEZ o VALENTINA BRIZ IRULEGUI de SANCHEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de julio de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16492 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PERRONI o PERRONI ARCHIERI, (Ficha B N.o 320|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de setiembre de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16491 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES FONSECA de BAUTISTA o BATISTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 15 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16489 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VALERIO ANDINA (Ficha B. N.o 310|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16488 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO ALVES o ALVEZ do NACIMIENTO o NACIMENTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 15 de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16486 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ALBORNOZ o ALBORNOS CARDOZ o AMERICO CARDOZO ALBORNOZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 24 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16484 Set.18.-v oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUISA dos SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16481 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO BLANCO CHAVES (Ficha B. Nº 298|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16478 Set18. v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARQUEZ (Ficha B Nº 304|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 16479. Set.18.-v oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO GONZALEZ CORREA. (B. 273|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17434 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN VIERA RODRIGUEZ (B. 259|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17433 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO ALVEZ o dos SANTOS DUARTE (B. 261|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 20 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17431 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDEMAN o ADEMAN ROBALLO (B. 305|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17015 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CAMACHO ORGOROSO (Ficha B. 233|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 20 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16480 Set.18.-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO MACIEL DIAZ (B. 157|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 23 de 1973. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16487 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER FERREIRA PINTOS (B. 301|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16483 Set.18.-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIN de NUÑEZ (B. 265|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16482 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DELFINA NICOLINI o NICOLIN (Ficha B. 239|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 21 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16485 Set.18.-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO BARRIOS (B. 171|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M Fernández Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16490 Set.18.-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARIA SOUZA o JULIA MARIA SOUZA de CAMELO (B 287|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17017 Set.24.-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR VITERVO PICHUAGA ACOSTA (Ficha 526|973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17451 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS D'ONOLLO o MARCOS de ONOLLO (Ficha 492|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17452 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DIAZ (Ficha 493|1973|C), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17453 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA PEREYRA de ALTEZ (Ficha C. 586|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 16582 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ROSALIA CITERA GUARINO de VALERO (Ficha 555|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17209 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMARO CACERES CORBO (Ficha 584|1973|C) citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10pub. 17210 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO EVARISTO SALDAIN GIANOTI o GIANOTTI (Ficha 585|1973|C), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10pub. 17211 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesiones de VITEL ROMEO MALZZONI y de ANA PETRONA MALZZONI, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 26 de 1972.
1) $ 6.000 10|pub. 17208 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MIGUEL MACHADO (Ficha C. 531|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 21 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16455 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO ESTANISLAO ARCHONDO PEREYRA (Ficha C. 370|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16583 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PAULINA CORBO o PAULINA CORBO VEGA de MACHADO (Ficha C. 544|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 30 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10 pub. 16585 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de EDILIA ISIDORA ACOSTA MACHADO de SANTOS (Ficha C. 543|973) citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16584 Set.18.-v.oct.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIA MILICH de CORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17186 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIGANO CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17187 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GARCIA y ZULMA CARBALLO de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta, días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de julio de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 17004 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, sd hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PASCASIO o PASCASIO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17005 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DAMIANA VEGA de CONTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 d agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16860 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO ETCHEVERRY o ECHEVERRY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16785 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GALLI de PERTUSATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16786 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS o SANTOS LEOCADIO GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16787 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ELVIRA ZANANDREA de ALBERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16788 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN GONZALEZ o GONSALEZ o GONZALES ROSA o ROSAS y ATALIBIA o ATALIVIA GONZALEZ o GONSALEZ o GONZALES ROSA o ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de setiembre de 1971. — Graciela Cabrera Gosline, Actuaria Adjunta.
1) $ 8 000 10|pub. 16791 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA RIPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16789 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON ROQUE DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 6 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16790 Set.20.-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ANTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 13 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17188 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO TECHEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dntro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 8 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 16855 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RICCETTO o RICHETTO de RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 21 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16856 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO GERONIMO ALBERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 4 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16783 Set. 20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TAURINO MORAES ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 31 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16784 Set.20.-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ MELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16559 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERNASCONI de DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16560 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VERDINO de PEREZ o JUANA ZANDALIA o JUANA SANDALIA VERDINO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16581 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO GAMBETTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de agosto de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16563 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o MAXIMA ISABEL CABRERA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16565 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AURELIA ARNEJO CHACON de PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 7 de setiembre de 1973 — Juan José Garmendía Actuario Adjunto
1) $ 8.000 10|pub. 16572 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ALCIDES BLANCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de agosto de 1973. — Juan José Garmendía Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16561 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REVETRIA de BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 17 de agosto de 1973 — Juan José Garmendía Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16576 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HERNANDEZ PERAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 17 de agosto de 1973. — Juan José Garmendía. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16577 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO PEDRO PLENZOLA FABRICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de agosto de 1973. — Juan José Garmendía Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16578 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FABIAN DIAZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendía Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16579 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ALVAREZ PAEZ de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16575 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MOREIRA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendía Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16589 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MONROY RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 16569 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de SARA NICOLASA DEL CARMEN PEREZ BARCELO de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de agosto de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16580 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERRARI BRITOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 16570 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ECHEVERRI o ECHEVERRY o ETCHEVERRY FARRAGUT o FERRAGUT citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 13 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 16571 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAUDELINA CALLEJAS PEREZ de BARCELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Villa Rodríguez setiembre 5 de 1973. — José W. Fernández, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 17087 Set.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELEUTERIO o ELEUTERIO LONGINO OLIVERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de mayo de 1973. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.090 10|pub. 17137 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CHOCHO ALONSO, citándose y emplezándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16477 Set.18_v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CLEMENTE FLORES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16566 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROJAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16567 Set.18_v.oct.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA NELVA MESA de KINKELIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de mayo de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 16881 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA CARMEN CLAVIJO de PERDOMO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16882 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16883 Set.21_v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANA IRENE MENGOCHEA de BENTANCOUR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16884 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA ERLINDA MELAZZI de ANDRADA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 2 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16885 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FILOMENA ROMERO de DA COSTA o FILOMENA ROMERO LOPEZ de DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17230 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don FRANCISCO GONZALEZ y de doña MARIA JUANA DUARTE de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 11 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17231 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EMA GARCIA

MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17232 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DINARTE VELLOZO o VELLOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 12 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17233 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SAHARA PAZOS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17234 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN EVANGELISTA FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. —Tacuarembó, agosto 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17235 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña IDA ZAPATER CLAVIJO de LAGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16773 Set.20.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FLORA VAZQUEZ DE VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 12 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16774 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PURA ISOLINA FERNANDEZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16775 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GALVAN VARGAS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 16777 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GIL GONZALEZ LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16331 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don LAZARO o JUAN LAZARO ORTIZ Y AYALA y de doña EVA POIREAUD o POUHIREAUD de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 10 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 16776 Set.20.-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don NICOMEDES MACHADO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16386 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don JUSTO FELICIANO ABREU, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 16387 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don CONRADO GONZALEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16528 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIANA CARTAGENA de MONZON, citándose y emplazándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 7 de junio de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16527 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TOMAS SEVERIANO DUBREIL o DUBRENIL o DUTRENIL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 12 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 16526 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA NUÑEZ PEREIRA de RODRIGUEZ o ELISA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17521 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDELMIRA SOSA de SIARZOLO o CIARZOLO o CIARSOLO y de NICOLAS CIARZOLO o CIARSOLO o SIARZOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17522 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CUELLO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16986 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN ALBERTO ANDRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de agosto de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16987 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA PERDOMO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1973 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16988 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANGANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 16989 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 16990 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BALBINA DIAZ o ANA BALBINA DIAZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10 pub. 16991 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO GONZALEZ RODRIGUEZ o SILVANO GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 16 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16992 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE FAUSTINA MIERES o CLOTILDE MIERES o MIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 28 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16993 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEOPOLDO FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 24 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16994 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETA ANASTASIA o MARIA CLETA o MARIA CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16995 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION DEL SEÑOR BRUN FERNANDEZ o CONCEPCION BRUM o CONCEPSION DEL SEÑOR BRUM o CONCEPCION DEL S. BRUN o CONCEPCION DEL SEÑOR BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16998 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA ALVARIZA de URRUTIA o EUSTAQUIA CANTUARIENZA, o EUSTAQUIA C. o EUSTAQUIA CANTARIENZA, o EUSTAQUIA CANTURIENZA o EUSTAQUIA CANTARENCIA, o EUSTAQUIA CANTAURIENZE ALVARIZA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 29 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16997 Set.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL RICETTO o RICCETTO o RICETTO HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinta y Tres 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 16996 Set.24-v.oct.5.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

Se hace saber a los promitentes compradores de los solares de Marindia, 18.a Sección Judicial de Canelones, plano del agrimensor Carlomagno y Castelli que más adelante se mencionan, o a sus sucesores a título universal o singular, así como a cualquiera que se considere con derechos sobre dichos solares que la falta de pago (artículo 10, ley N.o 9.099), determina la caducidad de sus respectivas promesas:

1) Aida Trucco Echaves de Ferreyra manzana 68, solar A, Padrón 814.
2) Adriana Renée Falcón Barreto, manzana 11, solar 12, Padrón 436.
3) Mario Asi y Asdrúbal Carranza Vigano, manzana 58, solar 9, Padrón 767.
4) Antonio Vila Blanco y Lucrecia Santana, manzana 61, solar 8, Padrón 902.
5) Alberto Nelson Da Silva, manzana 68, solar D, Padrón 816.
6) Antonio Rodríguez Olivera, manzana 109A, solar 2, Padrón m|á. 50901.
7) Jesús Adán Martínez Chaga, manzana 119, solar 10 Padrón m|á. 50902.
8) Sergio Alberto González Zárate, manzana 119, solar 13, Padrón m|á. 50902.
9) Graciela Margarita Galiana, manzana 121, solar 5, Padrón m|á. 50902.
10) Jesús María Alvarez Sorrenti, manzana 121 solar 17, Padrón m|á. 50902.
2) $ 67.500 15|pub. 17192 Set.25-v.oct.16.

ADALBERTO ROSENBERGER y RACHEL SAFRA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a las personas que se expresarán, como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso caducarán las promesas de compra-venta de los solares que se señalan, del Padrón 8930 m|á. ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones:

Elsa Lavega, Solar 10 de la Manzana B.
Rodolfo Aurelio Garrido Gialdroni, Solar 8, Manzana C.
Aramís Núñez Balestra, Solar 11, Manzana C.
Domingo Romano y Jesús Misa Misa, Solar 6, Manzana B.
María Jesusa Avila Magallanes de Martínez Solar 7, Manzana A.
Julio Antonio Bonfiglio Iglesias Solar 11, Manzana B.
Andrés Hyalmar Blixen Lerena, Solar 5, Manzana E.
Carlos Cano y Francisca Rodríguez Solar 17, Manzana E.
Ulises Isabelino Alba Ferreira, Solar 26, Manzana E.
Wáshington Parada, Solar 4, Manzana F.
2) $ 60.000 15|pub. 16631 Set.19-v.oct.9.

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, artículos 10 de la ley N.o 9.099 y 49 de la ley N.o 8.733, se comunica a los promitentes compradores a sus herederos, o sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compra venta, de los solares ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado "Sauce de Portezuelo", padrón N.o 7.680 m|á.

a) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi inscripto en Catastro con el N.o 2.871.

Dorila Rodríguez: solar 11 manzana 77. María Celia Mariño de García: solar 9 manzana 69. Emilio Arévalo: solar 9, manzana 118. Blanca Labrucherie de Bacigalupi: solar 4 manzana 117. Mirta Lemos Gatti: solar 34, manzana 101.

b) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006.

Rafael Martínez Ballester: solar 18, manzana 55. José María Carballal Pérez: solar 16 manzana 51, José María Spinetti Pisani: solar 21, manzana 60, Berta Warscher: solar 36, manzana 44 Orestes Aníbal Santinelli: solar 18, manzana 51, Julio Moro Revello: solar 22 manzana 51, Norma Mokuvos: solar 42, manzana 44 Américo Casserone Pagani: solar 20 manzana 56, Vicente Alfredo Pascual: solar 5' manzana 48.

c) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.

Horacio Troncoso Frioni y|o Dora Troncoso Frioni: solar 30, manzana 17.

d) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.005.

Oscar Luis Villa y Haydella Márquez de Villa: solar 9 manzana 30; Juan Oscar Sáez: solar 20, manzana 33: Manuel Finkelstein: solar 17, manzana 34; Ademar Rex Veira y Spring Veira: solares 1 y 2 manzana 29; Blanca Valenzuelo de Castro: solar 2, manzana 36; Pablo Acebedo o Pablo Acevedo: solar 21, manzana 29; Antonio Baluga Barreiro: solares 84 y 85 manzana 22 y solar 3, manzana 24; Aída y Herminia Yaurrecny: solar 18, manzana 37; Juan José Pi Rovera: solar 38, manzana 22; Walter Velázquez: solar 95, manzana 22; Domingo Jose y Benjamín Pérez Méndez: solar 11, manzana 24; María Arca de Veiras: solar 2, manzana 25; Elisa Andrade Vázquez: solar 5, manzana 25; María Luisa Riani de Vila: solar 7, manzana 29; Juan Fiol Mas: solar 12, manzana 21; Carlos Alejandro Alvariza Mineau: solar 41 manzana 22 Jaime Morell Ripoll; solar 17 manzana 29, Martín Pi Rovera: solar 88 manzana 21, Miguel Angel Grondona Borráz: solar 91, manzana 21; Silveira Cigánda Echeverría de Satriano: solar 57, manzana 22; Elena Edit Ember de Wraamann y o Jack Edward Davis: solar 2 manzana 23; Julio César Bove: solar 9, manzana 24 Romeo Mario Gubitosi: solar 16, manzana 24: Juan Pedro Lereté Brito: solar 16, manzana 15; Ireneo Zunín Padilla: solar 53, manzana 29; Lilian Greene de Lichtenberger: solar 46 manzana 21: Mercedes Estner y Blanca Rosa Grondona Borráz solar 40 manzana 21; Salvador Pi Rovera: solar 15 manzana 22; Maurice Magnet Magnon: solar 40, manzana 22; Elena Edit Ember de Wraamann: y|o Jack Edward Davis: solares 1 y 3, manzana 23; Nicolas Ramón Laborde Biscay: solar 19, manzana 23; Jorge Vinitzki Levinson: solar 1, manzana 25; Hermenegildo Fernández Alonso: solar 3, manzana 25: Juan Ricardo Da Fonseca: solar 6 manzana 25: Raúl Roybal Castro: solar 5, manzana 29; María Magdalena Desena: solar 14, manzana 33: Mario Pérez Cubelli y o Adolfo Vincenti: solar 17, manzana 23; Nelson Spinelli y|o Juan Roberto Visconti: solar 16, manzana 23.

e) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.

Osvaldo Pedro Salvetti: solar 32 manzana 3; Francisco Paulo Satriano Oddone: solar 57, manzana 3: Nelson Spinelli y|o Juan Roberto Vizconti: solar 6 manzana 5: Silvio Santos Barbieri Cerenl: solar 30, manzana 15; Gualberto Castro: solar 4 manzana 18: Juan Carlos Irigoyen Guayta, solar 7, manzana 18; Alberto Barquet: solar 7 manzana 16: María Delia Marenco Bagnasco de Frontini y Alfredo Aldo Marenco Bagnasco: solar 15 manzana 15: Rita Ramos de Medina: solar 71, manzana 15: José Capo: solar 20 manzana 9; Ramón Torres: solar 2 manzana 11; Walter Tarallo: solar 63, manzana 3: José Agustín Boudean Vergara y|o Teodora Francisca Rodríguez Amaro de Herrera: solar 19, manzana 13.

f) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 826.

Elida Carozo Rodríguez: solar 20 manzana 2. — Montevideo setiembre 20 de 1973.
2) $ 270.000 15|pub. 17111 Set.27-v.oct.18.

BANCO DE COBRANZAS

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 se hace saber que ha transcurrido el plazo establecido en dicha norma al promitente comprador del solar N.o 26, padrón 14.082, según plano del agrimensor Carlos Hughes, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones con fecha 27 de julio de 1956, señor FRUCTUOSO ARTIGAS ACOSTA SILVERA.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) $ 30.000 15|pub. 16383 Set.17-v.oct.5.

3-Convocatorias Comerciales

RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1973 a las 19 y 30 horas (Segunda Convocatoria a las 20 horas), en el local de la Asociación Uruguaya de Bochas, Avda. Italia N.o 2589, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2.o- Situación actual del Residencial.
3.o) Asuntos Varios.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Es imprescindible la presentación de las Acciones en el acto de la Asamblea. Las personas que actúen por poder deberán estar autorizadas. — El Directorio.
3) $ 7.500 3|pub. 17545 Set.28-v.oct.2.

HILANDERIA SUDAMERICANA S. A.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 8.o de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día tres de octubre de mil novecientos setenta y tres a las 14 y 30 horas en el Camino a la Balsa s|n., Pando, Departamento de Canelones, a fin de tratar como único orden del día:

1.o) Modificación del artículo 3.o de los estatutos sociales (aumento de capital).

De acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos sociales, para poder asistir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de los mismos de bancos o casas financieras a satisfacción del directorio, hasta el momento de iniciarse el acto.

En caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar y con el número de accionistas presentes (Artículo 10 de los estatutos). — Montevideo, cuatro de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Directorio.
3) $ 13.500 3|pub. 17535 Set.28-v.oct.2.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores HECTOR MARIA, GUILLERMO, FERNANDO JOSE MARIA y MARIA SOFIA del PILAR CARRERA PONCE de LEON, solicitando se expida "título duplicado" del Sepulcro N.o 134 del segundo Cuerpo del Cementerio Central, del cual es titular el señor Enrique Carrera Vázquez, por extravío del primitivo. Se hace pública esta petición por el término de 10 (diez) días, advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho a dicho local, que se encuentran emplazados por 30 (treinta) días contados al vencimiento de la presente, para interponer sus reclamos. Vencido el plazo, se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — El Servicio de Necrópolis.
4) $ 25.000 10|pub. 17258 Set.25-v.oct.8.

REGULARIZACION HABILITACION DE DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Dando cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 3.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que, se ha presentado ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo doña FANNY RITA BUHLER TRULLA, solicitando la expedición de un certificado que la habilite únicamente para la utilización del Nicho N.o 465, del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyo título fue expedido a nombre de don Juan Trulla. En consecuencia se cita a todos los interesados herederos o causahabientes que se consideren con derechos en la propiedad funeraria mencionada por cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta (30) días, ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, Piso 3.o del Palacio Municipal con los justificativos de sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Carlos Rassa, Escribano.
4) $ 35.000 10|pub. 17263 Set.25-v.oct.8.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HUGO BASCOU y VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ (V. 172| 1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la

ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 15313 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN RACK BOKER y ZULEMA AURORA BIL...ORATA FAURE, (ficha O-396|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16545 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ RAMONA GONZALEZ PEREIRA y FELIX DELGADO YAGUNO (ficha B|1992 72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 11 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16366 Set.17-v.oct.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE BEISSO y LILIA FERRO (Ficha C. 1334|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973 María del Carmen Todeschini, Actuaria
5) $ 16.000 20|pub. 16930 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS IGNACIO ORDEIG y HAYDEE REBOLLO de ORDEIG (Ficha D. 1068|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16931 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TACUABE HAMLET ARRILLAGA y NANCY JULIA PIATTI CASTAÑEDA (Ficha C. 1038|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15482 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CORREA y ANA MARIA DIAZ (Ficha C. 2184|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15483 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO NAVARRO y ANA MARIA DEL PILAR TORMO (Ficha D. 892|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo agosto 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15284 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: BLANCA LUZ FERREIRA BUSCHIAZZO y ADOLFO ELEUTERIO CUESTAS (o CUESTA) (D-100|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16619 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D-146|73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EDELMA FERRAZ y CARLOS ALBERTO LLOFRIU se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15288 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA LOPEZ y JULIO RUBEN SANZ (Ficha 52|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 16680 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR WILSON LEE y SANDRA DE ROSA (Ficha V. 214|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub 15839 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 11 de octubre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARTURO TIRRO PASCUAL y CORINA PUPPO RODRIGUEZ, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17378 Set.26-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ERDOS DOBOS y EVA GEORGETA LEWONYAK SKRILERE (por auto de 30 de julio de 1973), (F. 549|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 16.000 20|pub 16506 Set.18-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS KOHN STEINFELD y MIRTA BEATRIZ SUSSMANN STERN (Ficha 382|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16948 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL EMILIO JOSE CORDANO CARAVADOSSI y DELFA VELAZCO (ficha C-242|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 16520 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MOSQUERA RODRIGUEZ y GILDA EDITH HERRERA (Ficha C. 306|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 15736 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALNOLDO RAUL SCOLA y MARIA DEL PILAR IDOATE (Ficha C. 790|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15501 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO OMAR GANDIOLI y YOLANDA ROSA SUEIRO, (Ficha A. 412|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17385 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL QUIJANO y MARTHA MABEL LOPEZ, (Ficha A|736|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16618 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GORKI SILVETTI y MARIA ELENA MACHUCA CUELLO (Ficha A. 198|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15331 Set.6.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIBOE MACHADO PINTOS y MARIA ALICIA CHAINCA MARQUEZ (Ficha A-68|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15286 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALBERTO REBELLA o JORGE ALBERTO ROQUE REBELLA CALZAVARA o CALZABARA y RENEE SOUTO ALBORJA o ALBOYA (Ficha A. 262|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17048 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE MULA COMPTE DORA e IVAN ANTONIO ARQUERO MARTINEZ (Ficha E. 366|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16122 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO LEANDRO LEPRA y GRACIELA KRAMER (Ficha E. 358|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que com-

parezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16124 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CAMAROTTE CARMEN BRUNA y MAXIMO TOMAS PEREZ, (ficha E-236|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15861 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CIRIACO FERNANDEZ y ALICIA TORRES (Ficha E. 322|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15485 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO DIAZ contra MARIANA de VERA (Ficha E-338|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15285 Set 5-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON PLA BENCE y EMA MIRTA TORRES AVILA (Ficha E.320|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17368 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIAMINO PRANDI y MARIA TERESITA PACCIO (Ficha E. 324|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16678 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MARCELINO BELOSO y GLORIA CRISTINA ORIETTA HIMBERA (Ficha E. 580|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16636 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIANO BAUBETA contra RAMONA ELIDA ALONZO (ficha E-286|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de agosto de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 16.000 20|pub. 15924 Set.12-v oct 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LORENZO PEREZ y MARIA ROSA COLOMBO (Ficha E 3[illegible]|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16906 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges SOLIS EDUARDO SENAR y SARA ETHEL CASTRO, (V. 279|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16947 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANA MARIA BARBARA HUGHES y DIEGO ALEJO ZALDUONDO, (V. 291|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16126 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges AMERICA GANDOLFO y DOMINGO VICENTE PIGNALOSA (V-219|972), debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo julio 31 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16367 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN ANTONIO OLASO y MARIA MONICA MASCOLO, (V-339|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15959 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALZUGARAY y MARIA TERESITA RODRIGUEZ (V. 323|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15811 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALEJANDRO CARAVADOSSI y MARIA RAQUEL GANDOLFO (V-147|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15287 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRUNO DAVID TRIPODI y LUZ NIEVES MAGARIÑOS (Ficha B. 1143|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15484 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: HUM MOLINA y MARIA TERESA FERRETTI, (D|417|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17164 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: WALTER GRUN TROISI y LORELEY ALVEZ, (D|253|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17163 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: SOFIA NOZNITZER y ROBERTO DECUADRA (D 285|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16620 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MANUEL BOGHOSSIAN y MARIA CRISTINA LE ROSE, (D|59|972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16475 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANDRES SHAW URIOSTE y MONICA CARDOSO CUENCA (D|337|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15290 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ELBIO LOMBARDI y MARIA ISABEL MASSANTI (D. 159|1968), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo setiembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15486 Set.7.o-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: RUFINA SUSANA MILAN y LUIS ALBERTO LEEZ (D. 335|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783 — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15487 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MEIER WSZEBOR y DORA ZELTGHENDLER (D. 307|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15488 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO MARIA FOLLE WILKINS y SUSANA TORRES NEGREIRA LALINDE (D|345|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo

dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 15289 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON PEÑAS GARCIA y MARTHA MINETTI ALVAREZ (Ficha 349|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17260 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GONDA LOPEZ y RENEE ARISMENDI FERREIRA (Ficha 341|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17259 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL POZZI CAVALLASCA y AIDA ROSA GUERRA (Ficha 293|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16679 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO GONZALEZ FERRER y MARCELA BROQUEN AMES, (ficha 275|V-1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15960 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad cony. integrada por MARIA ELENA MANTERO GOMEZ y FELIPE CARLOS GADEA ORTIZ (Ficha V. 305|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 15538 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de mayo de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANTE S. o DANTE SANTIAGO PORRO CANAVERO e HILDA CAMPANELA SCIUTO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16949 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEMESIO ALFREDO CABAÑA y ELSA LIANA ACUÑA (por auto de 22|8|73) (F. 689|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 16521 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARIA BADO CAMENT y LUIS HUMBERTO MARTINEZ LANZA (por auto de 15|8|973), (F. A. 639|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16549 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de mayo 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA PIZZORNO SAMBERRO y DORA NORMA PINTOS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16379 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA CLEMENTINA FERNANDEZ y SALVADOR ANTONIO o SALVADOR CARRANO (Ficha A. 29|973), (por auto de 12.2|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7|973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16067 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LIBER o JUAN LIBER JESUS BRUNO TREZZA y ELSA GLADYS REYES CASTRO (por auto 19|8|973) (F. 635|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15958 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de junio de 1973 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ENRIQUE ROQUE STEIN CONZIER y ELENA MACKEY KELLY, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Luis Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15589 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO ALZOGARAY y CATALINA ARNAIZ, (Ficha C|521|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17328 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ANTONIO HENESTROSA y ARMONIA LIROPEYA ETCHEPARE, (Ficha C-667|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17296 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SAN ESTEBAN y GLORIA RODRIGUEZ (Ficha C|275|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17298 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INOCENCIA CAMILA GONZALEZ contra JOSE ANTONIO DOMINGUEZ (Ficha C-446-73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16932 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BRODER contra FLEMATTI SILVIA, (Ficha C-609|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 16963 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARA ZIMAN ROVINSKA y OSCAR GOLDSZMIDT DON (Ficha 365|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15648 Set.10-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA CAPRANI y JOSE SARUBBO (Ficha C. 23|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15593 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE BONOMI SIMONES y EDITH DAISY NAVARRO MANZANARES (A.255|973), y que se cita a todos aquello que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16648 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENTURA RAMOS ALFONSO y ELVIRA FERNANDEZ BARREIRO de RAMOS ((A 267|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16625 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por OLGA CELESTE PAZ y DARCY FARIAS, (Ficha: A|163|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16349 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL MACHADO y MARTHA EMILIA VAGARIÑOS (Ficha A-265|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 17268 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por

ROBERTO CASAL MARTINEZ y GLORIA JAEN RAMOS (Ficha A-293|73). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17295 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAMPILLON GABRIEL y MARIA ELCIRA ZAVALA de PAMPILLON (Ficha E. 403|973). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 17400 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YENNY LIEBLEIN y MANUEL LEONARDO ZALES (Ficha E. 211|973). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. setiembre 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16125 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DRAPER LILIANA AIDA y POUSSIN WASHINGTON JOSE (Ficha E. 331|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 16123 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMA MARGARITA GUTIERREZ y FRUCTUOSO RIVERA BECA (Ficha E. 289|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria. — Montevideo, agosto 31 de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 15750 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LOSADA FERNANDEZ y MARTHA RAQUEL ESPINO (Ficha E. 225|73). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15592 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL PORTEIRO VARELA y FILOMENA BARIZO RODRIGUEZ (Ficha 508|67). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de setiembre de 1967. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20.pub. 15420 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber. que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO RONCO y MARIA MARGARITA SEPERGO (Ficha E. 311|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — Zózima L Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 16 000 20 pub. 15058 Set.5-v oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME GREGORIO ROS GARESE y OFELIA CALDEYRO STAJANO (Ficha E. 411|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 30 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 15940 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Sebastián Cristóbal Maggi contra CELINA TERRA. (Ficha E. 545|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17639 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO CID FEIJOO y MARTA MICHETTI (Ficha V. N.o 282|72). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17058 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO RUBEN VARONA y ERCILLA FONTES (Ficha 113 Año 1973). emplazándose por edictos durante 60 días a quienes se consideren con derecho en la misma, en los autos respectivos — Las Piedras, 25 de junio de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 15206 Set.5-v oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EMMA RENEE COSTA de CLAUDIO y HORACIO CLAUDIO de BUTRON (Letra V Año 1, N.o 1973). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, mayo 29 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 17129 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO VICTOR BARBIZAN y ELBA JUDY QUINTELA (Letra V Año 1973 N.o 275., debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando. setiembre 6 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20.pub. 16412 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL TORRELLI LARQUE y ADELINA ADELAIDA LOPERENA (Letra V Año 1973. N.o 228). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando. agosto 21 de 1973 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 15217 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EVANGELIO IZQUIERDO PEREIRA y JUANA SOSA de LEON (Letra V Año 1973. N.o 203). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15218 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA LAIN y ELBIO BARDESIO (F.a 187|1973). citándose y emplazándose a los interesados. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, junio 5 de 1973.
5) $ 20.000 20|pub. 17438 Set.27-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. dictado en autos "Elodina Melgar contra BRENO CORREA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (236|973), se hace saber que en fecha 17 del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Elodina Melgar y Breno Correa, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16037 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 9 de agosto de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN BAUTISTA SOLERI MAZET y BRENDA ARAGUSTO OLIVERA (Ficha 387|73), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 1946. — Colonia, agosto 17 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 15241 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 23 de julio de 1973. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CIRIACO ANGEL COLLAZO COLLAZO y ROSA ELENA COLLAZO GAGO (F 332|73). citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Colonia, julio 25 de 1973 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 20.000 20|pub 15242 Set 5-v oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dictada en autos. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALCIDES AVELINO y GLORIA ETHEL SIRI, (F. N.o 224-C|973). citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Esc. Esther Stabilito de Datto. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16422 Set.18-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 31 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE ENRIQUE BIANCHI ARRIETA y MAGDALENA GIURIA ANZUELA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946 — Rosario. 13 de setiembre de 1973 — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 17463 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANDRES MARTINEZ VIERA y ARGEL EDIT RODRIGUEZ MUNIST, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, setiembre 7 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 16348 Set.17.-v.oct 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre GLADYS HORTENSIA PAREDES y DOMINGO AZAEL REYES, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 6 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 17389 Set.27-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre DOMINGO GALLO y ELBA MARIA OVIEDO, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 17 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 17390 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre JUSTO BERNARDO LEMA y ESMERALDA MARENCO de LEMA, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 3 de 1973. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) $ 12.000 20|pub. 16851 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos SAID ABOU NIGM y MARIA ELENA OTONELLO de ABOU NIGM. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 7 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Said Abou Nigm o Nimg y María Elena Otonello de Abou Nigm; debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, agosto 17 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario
5) $ 24.000 20|pub. 15174 Set.4.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Antonio Ciriaco Sánchez Sanchez c/SELVA LERIDA CELLE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes: se hace constar que por resolución del 18 de diciembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Antonio Ciriaco Sánchez Sánchez y Selva Lerida Celle debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 20 de marzo de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16627 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: JORGE FEDERICO de SIERRA ALBARENGA y NELLY SUSANA CETRULO VIERA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o Ley número 10.783). — Florida, agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17350 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 3 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: CARLOS MARIA MAGALLANES y VICTORIA AMABILIA SUAREZ, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o. ley N.o 10.783. — Florida, abril 9 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16222 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que por interlocutoria de fecha 1.o de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre FEDERICO MERCADAL ZAMIT e IRMA PEREZ de MERCADAL debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o. ley N.o 10.783. — Florida, abril 3 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16221 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 1.o de agosto del corriente añ , se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GUMERSINDO MARRERO COCCO y JULIETA RODRIGUEZ SILVA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones, Art. 6.o. ley N.o 10.783. — Florida, agosto 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16707 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos EROLDO CARMELO ROVIDA CUBAS y MARIA LUCIA SILVEIRA SOTELO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Fa. 277, Año 1973), se hace saber que por resolución de fecha agosto 22 de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eroldo Carmelo Rovida Cubas y María Lucía Silveira Sotelo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 18 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 17227 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de julio de 1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SANTIAGO ALCIDES ABBATE MONTERO y MARGOT NELDA TECHERA MARTINEZ (Ficha N.o 981-73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldoando, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16591 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que en autos: "Robaina de Rancaño, María C. contra RANCAÑO, OSCAR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 1303 1971) con fecha 20 de octubre de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes de los esposos nombrados en autos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Maldonado, 9 de noviembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 15790 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "TABOADA, RAMIRO y SOUZA de TABOADA, MARIA ADELA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (L.o 27, F.o 604, N.o 366), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Taboada y María Adela Souza de Taboada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 16737 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "Villanueva Alberto Jovino contra GELVES de VILLANUEVA, DORA VICENTA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. (Libro 27, Folio 594, N.o 323)" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Jovino Villanueva y Dora Vicenta Gelves de Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 16009 20|pub. Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN OLESCHUK GAPOÑUK y DELIA CARREA GAMARRA (L.o 27, F.o 597), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paysandú, 22 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 15263 Set.5.-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ema Aida Legorburu de De León contra Raúl De León. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Libro 18, Folio 177, número 559), se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Raúl De León y Ema Aida Legorburu de De León.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, junio 26 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 28.000 20|pub. 16010 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS MARIA CAZALEZ y HAYDEE ISOLINA MILLER (L.o 18, F.o 406), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, agosto 20 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15261 Set.5-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PABLO WIRGMAN y SUSANA BEATRIZ ELIZONDO de WIRGMAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 18, Folio 348, Nº 218), se hace saber que con fecha 23 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pablo Wirgman y Susana Beatriz Elizondo de Wirgman.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, junio 26 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta
5) $ 24.000 20|pub. 15262 Set.5.-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existentes entre los cónyuges ROBERTO ALCIDES CACERES y LIDIA ESTHER RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 307 bis|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, agosto 17 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15797 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existentes entre los cónyuges LUIS LIESEGANG y MARTA URALDINA ACOSTA (Ficha C. Nº 306|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, agosto 17 de 1973. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 15798 Set.11.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre WALTER de TORRES y NAIR NUNEZ LARRATEA (Ficha A.237|1973), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, agosto 17 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16493 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre IRENE MENDIONDO NUÑEZ y LUIS HORNOS (Fi-

cha A. 235 973), citándose a todos los acreedores y demás interesados, a fin de que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, agosto 22 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15141 Set.4.-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 28 de agosto de 1973, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges POCH DELIA MARTHA y GILBERTO MAGUEDO TEMBONI. Asimismo se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, agosto 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16586 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO A. GARCIA y MARIOLI ALBERTI BARRIOS. (Ficha número 158|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, agosto 13 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16587 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que con fecha 28 de agosto de 1973 se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DIEGO MARTINEZ CORBO y NIDIA ESTELA ARCHONDO VIZCARRET. Asimismo se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, agosto 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 15904 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instacia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MENGHI, JUAN ALBERTO c| BUENO, ANA OLGA. Disolución y liquidación de sociedard conyugal" (La. A. 239|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Alberto Menghi y Ana Olga Bueno y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (artículo 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 25.200 20|pub. 14607 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "UBICI, CARLOS ANTONIO y PIEGAS DE UBICI, LILIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A|308|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Antonio Ubici y Lilia Piegas de Ubici y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946. — Salto, 23 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 15974 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 27 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: MARIA ENY BENTIN y ARMANDO JOAQUIN LUCAS (A. 331|973), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, setiembre 5 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16792 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 4 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ENRIQUE CUESTAS y ALBA RENEE MACHADO (A. 934 1972), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, junio 13 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 16793 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 2750 de fecha 6 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO GABINO LOMANDO CERDEÑA y OLGA AIDA MUSSINI GERIBON citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 25 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 15120 Set.4.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 7022 del 14 de agosto del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO OTERO y MARIA MARTINA POGGI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 23 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 15121 Set.4.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 4276 de fecha 14 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DE LEON y MARY GRACIELA LUJAN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 28 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 15122 Set.4.-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: GLADIS ESTHER LOPEZ de ARTUS contra OSVALDO GILBERTO ARTUS AVONDET. Disolución de sociedad (Ficha N.o 328. Año 1973), se hace saber: Que por resolucin de fecha 10 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783 — Mercedes agosto 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16277 Set.17-v.oct.15.

En autos: ELDA GAUTHIER de GUIGOU y OMAR DARIO GUIGOU. Disolución de sociedad (Ficha N.o 703 Año 1973) se hace saber: Que por resolución de fecha 1.o del corriente mes se decretó la disolución, y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16278 Set.17-v.oct.15.

En autos: DANIEL RODRIGUEZ CETRULO y MIREYA SIENRA PRIETO. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 1651 año 1972), se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 4 de 1972. — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 15995 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — En autos: OLGA ESTHER SANZO y CARLOS CARMELO HUGO MEYER. Disolución de sociedad (Ficha 704. Año 1973) se hace saber: que por resolución de fecha 2 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 14 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16563 Set.18.-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ORIOL CAMARGO y ANGELICA LORELEY NUÑEZ SUAREZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17236 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO SILVA y MARIA LUISA LENCINA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 17 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16778 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Núñez de Acosta, Luisa contra FLORO ACOSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución número doscientos cuarenta y cinco, de fecha dos de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Luisa Núñez de Acosta y Floro Acosta. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Tacuarembó, marzo 14 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 28.000 20|pub. 15808 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre LUIS AGUIRRE y EDA PIRIZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 15807 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don ADIMAR LUJAN y doña ESPERANZA BRUNO de LUJAN (Ficha A. N.o 81|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paso de los Toros, 12 de junio de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 16769 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE HUMBERTO CALASTRETTI y NORA GUTIERREZ HERNANDEZ, y emplazan por el término de sesenta días a los que tengan interés en ello. — Treinta y Tres, 1.o de agosto de 1973. — Rocío Guadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 16999 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALEJO EUSTAQUIO MACHADO y AMANDA FERNANDEZ, y emplácese por el término de sesenta días a los que tengan interés en ello. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17002 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORFELINO LOPEZ y MIRTA BILLAR (Ficha N.o 433 C. Año 1973). — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17000 Set. 24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre

LEOPOLDO LORBAL FERNANDEZ y ANTONIA MAUTONE, emplazándose por el término de sesenta días a los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Esc. Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 17001 Set.24-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCO FROILAN FERNANDEZ y MARIA EMA DELLEPIANE MESA, y emplácese a los que tengan interés en ella para que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 15631 Set.10-v.oct.5.

6-Disoluciones de Sociedades

DISOLUCION DE SOCIEDAD CIVIL
El 30 de junio de 1973 fue disuelta la Sociedad Civil "NUÑEZ y MARTINEZ" según instrumento suscripto el 27 de agosto de 1973. Interesados presentarse en Aparicio Saravia N.o 817. — MANUEL DEGAULLE MARTINEZ.
6) $ 10.000 10|pub. 16756 Set.20-v.oct.3.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "Svartman, Jorge Luis contra BELLI, TANIA. Conversión en divorcio" (Ficha: C-52|973), se ha dictado la sentencia número 246, cuya parte dispositiva se transcribe: Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos Jorge Luis Svartman y Tania Belli, resulta por sentencia dictada por los Tribunales Judiciales Brasileños el 4 de setiembre de 1968. Expídanse edictos para la notificación a la demandada y ejecutoriada; comuníquese, expídase testimonio si se solicitare y oportunamente archívese.— Dr. Víctor Rodríguez De Vecchi, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto. Y a los efectos de notificar a la parte demandada la sentencia, se expide la presente publicación. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario
7) $ 42.000 30|pub 17511 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "María Esther Novales de Gill contra ADRIAN GILL. Divorcio" (Ficha B N.o 1104|72), se cita llama y emplaza a Adrián Gill, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo marzo 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario
7) $ 24.000 30|pub. 14710 Ag.29-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Fernández María del Carmen contra CURBELO JORGE. Divorcio Causal" (Ficha D 164 973), se cita, llama y emplaza a Jorge Curbelo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 5 de setiembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 15865 Set.12-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Monzalvo Diva Graciela con NEY QUINTERO. Divorcio" (E. 522|72), se cita, llama y emplaza a Ney Quintero, para que comparezca en los referidos autos, dentro del término de treinta días, a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $. 8.000 10|pub. 17165 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Torres, María contra SILVINO SILVA. Divorcio por causal" (D. 251|973) se cita, llama y emplaza a Silvino Silva Rodríguez para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 14037 Ag.21.-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dispuso en autos: "Juan Ricciardelli contra MARIA CARMELA DELLA VECCHIA. Divorcio (B. 3585|971", citar y emplazar a María Carmela Della Vecchia para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 14081 Ag.22-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos "Russo José contra CANDENDO NORMA. Conversión al Divorcio" (Ficha D. 367|972), se ha decretado la sentencia número 110 cuya parte dispositiva se transcribe: Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos José Russo y Norma Candendo, autorizada por las autoridades judiciales competentes el veinte de noviembre de 1969. Notifíquese la sentencia, a la esposa por Edictos.
Oportunamente, expídanse los testimonios que se solicitaren, háganse los desgloses y entregas pertinentes y archívese. — Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 36.000 30|pub. 14166 Ag.22-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a RENEE FRANCISCA AYALA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos titulados: "Olivera, Héctor Nelson contra Ayala, Francisca Renee. Divorcio" (Ficha B N.o 49|973), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión trece de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Juan Manuel Sarasúa, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 14903 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Castro Moreira, Irs Beatriz contra NOY, BARTOLO JULIO. Divorcio" (Ficha C. N.o 115, Año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bartolo Julio Noy, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y citándolo a conciliación. — Rosario, agosto 24 de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 15556 Set.7-voct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Russi, Luis con LUISA MODESTA RODRIGUEZ. Divorcio por causal" (Fa. 180|973), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Luisa Modesta Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, setiembre 18 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
7) $ 8.000 10|pub. 17479 Set.27-v.oct.10.

8-Emplazamientos

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
Emplazamiento
Se emplaza a la funcionaria señorita ANA MARIA PAYSEE GONZALEZ para que comparezca ante la División Sumarios de la Inspección General de Hacienda, calle Paysandú Nº 941, tercer piso, antes del 15 de octubre de 1973, a efectos de prestar declaración en sumario que se le instruye. — Otto G. Benítez, Jefe de Sección Personal.
8) $ 15.000 10|pub. 17575 Set.28-v.oct.11.

RECEPTORIA DE ADUANA DE ROCHA
EDICTO. — Por disposición del señor Receptor de Aduana de Rocha, se cita, llama y emplaza a ANTONIO MORAIS GIAMBASTIANI, a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Procedimiento realizado por Funcionarios Policiales y Aduana. Incautación de Automóvil. Gil Blás Eguren y otros. Infracción Aduanera. Expediente N.o 32|973" por el plazo perentorio de noventa días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Rocha, junio 1.o de 1973.
8) $ 60.000 30|pub. 15903 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos: "Estado contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A. Cobro de pesos" (C. 95|71), se cita y emplaza a South American Holding S. A. a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado calle Convención N.o 1330, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 25 de 1973. — A. Gazzano Pons, Actuario.
8) (C. C.) 30|pub. 32487 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "HARRY PUGH. Sucesión (Ficha 68|70)", se cita, llama y emplaza a Gladys Patricia y Kathleen Muriel Pugh Frankel, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes (artículo 1.069, C.P.C.). — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
8) $ 24.000 30|pub. 16162 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION DE MONTEVIDEO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo en los autos caratulados "Adelia Capucio de Arijón contra ELENA PERRONE de PIMENTEL" (Libro 17, Folio 621) se emplaza a todos los herederos de la señora Elena Julia Perrone de Pimentel para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
8) $ 24.000 30 pub.. 15841 Set.11.-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Dalmas, Douglas D. contra la sucesión de MARIA PINTALUBA de BECH: Cobro de pesos". (Ficha 361 973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de María Pintaluba de Bech, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, agosto 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) $ 24.000 30|pub. 15243 Set.5.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos caratulados "GADEA ACUÑA VICTORIA Cesación de condominio (Ficha 258|973), emplázase a Elzear María Gadea Casas y Alberto Gadea a estar en juicio en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente. — Minas, agosto 30 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
8) $ 18.300 30|pub. 16146 Set 13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NICOMEDES GOMEZ y JACINTA SUAREZ de GOMEZ. Sucesiones y EUSEBIO GOMEZ SUAREZ. Sucesión" (Libro 17, Folio 377, Nº 1098), se cita, llama y emplaza a los que se crean con vocación hereditaria respecto a Bernabé Silvano Juan Evangelista y Salvador Gómez Suárez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Paysandú, 28 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
8) $ 30.000 30 pub. 16008 Set.13.-v.oct.25.

9-Expropiaciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "BANCO de PREVISION SOCIAL. Expropiación (Ficha C. 449 1973"; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todas las personas que puedan considerarse con derecho al bien Padrón N.o 1286, sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento manzana N.o 84, y en especial a los sucesores de Idelfonsa Cuñarro de Lazaro, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Tarauto, Actuaria Adjunta.

9) $ 30.000 30|pub. 16223 Set.14-v.oct.26.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados "MONTES FERNANDEZ AMALIA. Incapacidad" (Ficha 3B 42|972) por resolución de fecha 12 de junio de 1973, se nombró curadora de la incapaz mencionada a su hermana Josefa Montes Fernández, habiendo aceptado el cargo con fecha 3 de agosto de 1973. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Humberto de León, Actuario Adjunto.

10) $ 8.000 10|pub. 16507 Set.18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos "CALVELLO SATRAGNO DELMA. Incapacidad", (F. C. 371|972) por decreto N.o 504 del 2 de febrero de 1973 se declaró incapaz a Delma Calvello Satragno, designándose curadora a la señora Clara Otilia Calvello Satragno, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas. Actuario.

10) $ 8.000 10|pub. 16444 Set.18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: "BRUNNER ERMELINA. Incapacidad" (Ficha C. N.o 537, año 1972) se hace saber que por sentencia N.o 75 de fecha 3|VIII|973, se declaró a la mencionada Ermelina Brünner en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos sus actos civiles como su Curadora a su hermana legítima doña Dilma Gloria Brünner de Mendietta. — Rosario, 23 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

10) $ 10.000 10|pub. 17122 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en los autos "TOURIZ, OVIDIO FERNANDO. Incapacidad" (Ficha C. N.o 294, año 1971), se hace saber que por sentencia N.o 82, de fecha 10|VIII|973, se declaró al mencionado Ovidio Fernando Touriz en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que lo represente en todos sus actos civiles, como su curadora a su hermana legítima Teresa Antonia Touriz de Irazábal. — Rosario, 29 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

10) $ 10.000 10|pub. 17123 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Se hace saber que el 24 de julio de 1973, se declaró en estado de incapacidad a SANTOS PROSPERO GUILLERMINA PRESA o PREZA, designándose Curadora a su hija Ju'iana Guillermina Graña Presa. — Rocha, 28 de agosto de 1973. — José A. Ribot Llama, Actuario.

10) $ 6.000 10|pub. 17212 Set.25-v.oct.8.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V|332|73), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno MARTHA GONZALEZ CAPURRO, constituyendo domicilio en Rincón 682, Esc. 2, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador, ofrezco declaración sumaria de vida y costumbres, de Italo Matinale e Irene D. de Matinale, expidiéndose testimonio. — Martha González. — Dr. José G. Zimalkovsk, Abogado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 10.000 10 pub. 16181 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ALVERTO SILVA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo N.o 477, escritorio 1; al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la declaración de los testigos: Celia Fernández y Héctor dos Santos, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 8.000 10|pub. 17304 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JULIAN ENRIQUEZ RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley Nº 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Juan Pedro Morales Bugarin y José Las Heras Moros, quienes depondrán sin necesidad de previa citación y se me expida testimonio. — — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16510 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "JOSE LAS HERAS MOROS, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, Apto. 203, al señor Juez digo: que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156 a fin de que informe sobre mi vida y costumbres al señor Juez pido: que se reciba la declaración de Ronald Arnoso García y Carlos Ariel Jacue Taiboo, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16519 Set.18.v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, PEDRO ERNESTO BOLAÑA LADERECHE, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo. Que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Fernando Roberto Cardona Alvarez y Vicente Castelo Félix, quienes depondrán sin necesidad de previa citación y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10 pub. 16514 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. RONALD ARNOSO GARCIA, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley numero 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de José Las Heras Mores y Pedro Ernesto Bolaña Ladereche, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16511 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: CARLOS ARIEL JACUE TAIBO, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12 156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Antonio García Boutureira y Julián Enriquz Rodriguez, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16512 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. JUAN PEDRO MORALES BUGARIN, constituyendo domicilio en Río Negro 1370 piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Fernando Roberto Cardona Alvarez y Julian Enriquez Rodriguez, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16513 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, VICENTE CASTELO FELIZ, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Milthon Raúl Acosta Díaz y Carlos Ariel Jacue Taibo, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16515 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, ANTONIO GARCIA BOUTUREIRA, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Jorge Víctor Ale Oramas y Milthon Raúl Acosta Díaz, quienes depondrán sin necesidad de previa citación y se me expida testimonio. — Montevideo 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10.pub. 16516 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: MILTON RAUL ACOSTA DIAZ, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Jorge Víctor Ale Oramas y Antonio García Boutureira, quienes depondrán sin necesidad de previa citación. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16517 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, FERNANDO ROBERTO CARDONA ALVAREZ, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 6, al señor Juez, digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley N.o 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Juan Pedro Morales Bugarin y Ronal Arnoso García, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 16518 Set.18.-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, JORGE VICTOR ALE ORAMAS, constituyendo domicilio en Río Negro 1370, piso 2, apartamento 203, al señor Juez digo: Que a los efectos del artículo 6 de la ley número 12.156, y a fin de que informen sobre mi vida y costumbres, al señor Juez pido: Que se reciba la declaración de Vicente Castelo Félix y Pedro Ernesto Bolaña Ladereche, quienes depondrán sin necesidad de previa citación, y se me expida testimonio.

— Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10 pub. 16519 Set.18.-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Quinto Turno. — ZULMA STELLA COSTAS RETAMAR, domiciliada en Br. Artigas número 3660, optando al título de Procuradora y Escribana, sobre mi vida y costumbre declararán: Stella Alba Córdoba Otamendi y Estela María Recarte Ubilla, expidiéndose testimonio. — Zulma Stella Costas". — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17303 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "STELLA ALBA CORDOBA OTAMENDI, domiciliada en San Marino N.o 1325, Apto. 201, optando al título de Procuradora y Escribana, sobre mi vida y costumbre declararán: Estela María Recarte Ubilla y Zulma Stella Costa Retamar, expidiéndose testimonio — Stella Alba Córdoba" — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10 pub. 17302 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ENRIQUE BALLESTRINO, domiciliado en Las Heras 1918, Apto. 6, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Jorge Karpoff y Roberto Priori a quienes presentaré. — Enrique Ballestrino". — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10 pub. 17255 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: MARIA DEL SOCORRO LOPEZ MARTINI, constituyendo domicilio en la calle San José 1143 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, solicito se interrogue a las señoritas Julia Hortensia Petillo Docampo y Aída Cabrera Villaverde quienes declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Del Socorro López Martini".
Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 12.000 10 pub. 17081 Set.24.-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. FERNANDO TORRES BRAYER, constituyendo domicilio en Rincón 487, Esc. 305 al señor Juez digo: que vengo a optar por los títulos de Procurador y Escribano para lo cual ofrezco el testimonio de Dardo Sellanes y Enrique Bonilla sobre mi vida y costumbres. — Fernando Torres Brayer. — E. Cadenas". — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 17166 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: SILVIA BERTOLI CAVAGNARO, domiciliada en 18 de Julio 1082, Esc. 204, expresa: Que optando al título de Procuradora y de Escribana solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los testigos Alicia Castro Rivera y Juan Manuel Aguerre Peixoto, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17059 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: ALICIA CASTRO RIVERA, domiciliada en 18 de Julio 1082 escritorio 204, expresa: Que optando al título de Procurador y Escribana solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los testigos Silvia Bertoli y Juan Manuel Aguerre Peixoto, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 8.000 10 pub. 17061 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: JUAN MANUEL AGUERRE PEIXOTO, domiciliado en 18 de Julio 1082, escritorio 204, expresa: Que optando al título de Procurador y Escribano solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los testigos Alicia Castro Rivera y Silvia Bértoli Cavagnaro, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17060 Set.24.-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
"LUIS P. GRASSO ALFARO, constituyendo domicilio en Uruguay 1031 P. 1, Apto. 2, al señor Juez dice: Se sirva tomar declaración de los testigos Margarita Echenique Lezama y Cristina Ortiz Tanco, que depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 6.000.-- 10|pub. 16944 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se presentó NELLY COSTA ZUMARAN, domiciliada en Cerrito 407, piso 1; optando al título de Procurador, ofrece declaración de Silvia Mayer de Elkan y a Ivonne Aguirre de Albérico. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 6.000.— 10|pub. 16945 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MARGARITA ECHENIQUE LEZAMA, domiciliada en Paysandú 808, P. 4, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Fabio Grasso y Cristina Ortiz. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario
11) $ 6.000.— 10 pub. 16946 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. MARTA PITTERLY, constituyendo domicilio en Juncal 1486, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Luisa Puig y Cristina Revello, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Marta Pitterly Gómez. — Luisa I. Puig de Warschum". — Montevideo, 4 de abril de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 17132 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "BEATRIZ DI ROSARIO LAINO con domicilio en Buenos Aires N.o 517, optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco declaración de Ana María Esquivel y Alberto Katz. — Beatriz Di Rosario. — Marta G. Sturini Irigaray, Escribana". — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 16749 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: MYRIAM AGUILAR, domiciliada en E. Acevedo 1234, digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los señores Raúl Damonte y Jorge Imas, sobre mi vida y costumbres. — Myriam Aguilar. — Gustavo Pigurina". Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y tres. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 17330 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — PEDRO RAFAEL RONDEAU DEI CAS, constituye domicilio en Rivera 419 y expresa: Optando al título de Procurador, ofrece la declaración de José Rafael Cosentino y Edgardo Silva, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — P. Rondeau Dei Cas. — Ruben Coito Pérez, Abogado." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 24 de 1973. — Teresita Etchéverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 17348 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. — EDGARDO SILVA, constituyendo domicilio en Batlle y Ordóñez 572, expresa: Optando al título de Procurador ofrece la declaración de los señores José Rafael Cosentino y Gerardo Trías, quienes serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Edgardo Silva. — José Servando Arrillaga Echeverría, Abogado." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 6 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 17349 Set.26-v.oct.9.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND ANCAP

DIVISION PRODUCTOS QUIMICOS

Nº 3|0063 — (Plaza) — 1.200 ton. de ácido sulfúrico.
Apertura: 25 de octubre de 1973, a las 13 y 30 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8 a 13 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Productos Químicos calle Bernabé Caravia 3797.
12) (C. C.) 2|pub. 32871 Set.28.-v.oct.3.

N.o 4|0182 — Herramientas varias.
Apertura: 24 de octubre de 1973. Hora 15.
N.o 4|0183 — Cepillos escobas, etc.
Apertura: 24 de octubre de 1973 Hora 16.
N.o 4|0184 — Artículos de higiene y limpieza.
Apertura: 31 de octubre de 1973. Hora 16.
N.o 4|0186 — Lamparillas eléctricas.
Apertura: 31 de octubre de 1973. Hora 15.
N.o 4|0187 — Transporte dentro de Montevideo.
Apertura: 31 de octubre de 1973. Hora 17.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras y Suministros de la División Comercial en el Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada) Subsuelo.
12) (C. C.) 3|pub. 32867 Set 27-v.oct.1.o.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1 847

Adquisición: 1.000 kilos de cobre para fundir.
Apertura: 5 de noviembre de 1973. Hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 17.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3.er Piso.
12) (C. C.) 3|pub. 32855 Set.27-v.oct.1.o.

LLAMADOS A LICITACION

Licitación pública N.o 1.836 — Material: Panes de zinc cilindrado para calderas.
Apertura: Primer llamado, 30 de octubre de 1973. Hora: 16. Segundo llamado: 30 de octubre de 1973. Hora: 17.
Licitación pública N.o 1.835 — Una guillotina para cortar metales.
Apertura: Primer llamado: 31 de octubre de 1973. Hora: 16. Segundo llamado: 31 de octubre de 1973. Hora: 17.
Licitación pública N.o 1.838 — Trapos.
Apertura: Primer llamado 1.o de noviembre de 1973. Hora: 16. Segundo llamado: 1.o de noviembre de 1973. Hora: 17.
Retirar pliegos en: Rambla Roosevelt N.o 160, 3.er Piso, en la Secretaría de la División de Administración de Servicios.
12) (C. C.) 3|pub. 32856 Set.27-v.oct.1.o.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO U.T.E.

N.o 7050. — Accesorios para líneas de alta y baja tensión: 8.000 juegos de crucetas completos: 170.000 pernos de distintos tipos para aisladores: 10.500 soportes S-2 y de anclaje de neutro, completos.
Ap. 6 y 14 de noviembre ambos hora 16. Precio del ejemplar $ 800.00 (2).
N.o 7053. — 72.000 kgs. alambres de cobre electrolítico, de distintos diámetros para uso en líneas telefónicas.
Ap. 7 y 14 de noviembre a las 16 horas y el 2.o llamado a las 15 horas. Precio del ejemplar $ 500.00 (2).

N.o 7051. — Contratar las obras de adaptación en el edificio de Central Centro para el servicio de Larga Distancia y en cabinas Telex.
Ap. 8 y 16 de noviembre, ambos hora 16.
Precio del ejemplar $ 2.700.00 con planos.
Precio del juego de planos $ 2.200.00 (1).
N.o 7056. — Máquinas y herramientas para poda y corte de árboles: 11 motosierras portátiles de cadena y de disco y trazadora; 1 máquina automática que suba al árbol por sus medios cortando todas las ramas.
Ap. 15 y 22 de noviembre, ambos, hora 16.
Precio del ejemplar $ 500.00 (2).
N.o 6848. — Contratar la construcción del edificio para la central telefónica "Península" Punta del Este (Nuevo llamado).
Ap. 18 y 25 de octubre, ambos 16 horas.
Precio del ejemplar con planos, $ 3.000.00.
Precio del juego de planos $ 2.200.00 (1).
(1) Licitaciones de Plaza.
(2) Licitaciones da Plaza y Exterior.
De acuerdo con las Condiciones establecidas en los pliegos y memorias respectivas que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz 8.o Piso, Sección Licitaciones en el horario de 13.30 a 17 horas, los días hábiles. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32865 Set.27-v.oct.3.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 78.50

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para el suministro de Felpudos, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en Cerrito 318, 1er. piso, Sector Servicios. Compras.
La apertura de precios se realizará con las formalidades de práctica y con asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones (Cerrito 318, 1er. piso) en las fechas indicadas a continuación:
Primer llamado: 15 de octubre de 1973, 15 horas.
Segundo llamado: en caso de ser necesario: 15 de octubre de 1973, 16 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32872 Set.28.-v.oct.2.

LICITACION PUBLICA Nº 78|51

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de 10 bibliotecas de dos cuerpos, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva que se encuentra a disposición de los interesados en Cerrito 318, —primer piso— Sector Servicios, Compras.
La apertura de precios se realizará con las formalidades de práctica y con asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones (Cerrito 318, primer piso) en las fechas indicadas a continuación:
Primer llamado: 16 de octubre de 1973, 15 horas.
Segundo llamado: en caso de ser necesario: 16 de octubre de 1973, 16 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32873 Set.28.-v.oct.2.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.859

Apertura: 18 de octubre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: 4.000 Bibilioratos Tamaño Oficio.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851 Tercer Piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Oficina central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 32799 Set.24-v.oct.5.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública N.o 30.796

Gerencia de compras y licitaciones del Banco de Previsión Social (Sector) Industria y Comercio.
Apertura: 23 de octubre de 1973, hora 15.
Adquisición de: 2.000.000 de Hojas de Papel Diario Tamaño Oficio.
Esta Licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones sito en la calle Dante 1851 Tercer Piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 32800 Set.24-v oct.5.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.858

Oficina Central de Adquisiciones del Banco de Previsión Social.
Apertura: 17 de octubre de 1973, hora 15.
Adquisición de: 4.000.000 de hojas de papel para Mimeógrafo.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, Setiembre 19 de 1973. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 32801 Set.24-v.oct.5.

Licitación Pública N.o 1.779

Oficina Central de Adquisiciones del Banco de Previsión Social.
Apertura: 22 de octubre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: Diversos trabajos de Albañilería y otros en el C.C.S.S. calle Tacuarembó 1586.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al Acto.
Valor del Pliego, Planos y Memoria Descriptiva $ 500 (quinientos pesos). — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 32802 Set.20-v.oct.5.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 853

Adquisición de 9 relojes para control de asistencia de personal.
Apertura de las propuestas:
Primer Llamado: 16 de octubre de 1973, a las 15 horas.
Segundo Llamado: 16 de octubre de 1973, a las 15 y 30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Subgerencia del Departamento de Servicios Generales (Río Negro 1494, Sección Proveeduría).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5|pub. 32840 Set.26-v.oct.2.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
PEDIDOS DE PRECIOS

Nº 23|73 — Primer llamado. Trabajos de pintura en el edificio sede del Consejo Central de Asignaciones Familiares, San José 1132. Pintura de todos los locales del primer piso (fondo), Departamentos de Seguros de Salud y Maternidad.
Apertura de ofertas: Primer llamado, el día 9 de octubre de 1973, a las 15 horas; 2º llamado, el día 16 de octubre de 1973, 15 horas; 3er. llamado, el día 16 de octubre de 1973, a las 16 horas.
Nº 24|73 — Primer llamado. Trabajos de pintura en el edificio sede del Consejo Central de Asignaciones Familiares, San José 1132. Pintura de todos los locales del 2.o piso (fondo), Departamento Inspectivo y de Seguro de Salud y Maternidad.
Apertura de ofertas: Primer llamado, el día 9 de octubre de 1973, a las 15 y 30 horas; 2.o llamado, el día 16 de octubre de 1973, a las 15 y 30 horas; 3er. llamado, el día 16 de octubre de 1973, a las 16 y 30 horas.
Nº 25|73. — Primer llamado. Trabajos de pintura en el edificio sede del Consejo Central de Asignaciones Familiares, San José 1132. Pintura de todos los locales de 1er. piso (frente), Servicio Social.
Apertura de ofertas: Primer llamado, el día 9 de octubre de 1973, a las 16 horas; 2.o llamado, el día 16 de octubre de 1973, a las 17 horas; 3er. llamado el día 16 de octubre de 1973, a las 17 y 30 horas.
Pliego de Condiciones y demás informaciones en la Sección Compras. Avenida Agraciada N.o 2967 1er. piso de 13 a 19 horas.
12) $ 19.500 3|pub. 17574 Set.28.-v.oct.2.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 402 — Material pedagógico (Plaza y|o CIF Montevideo).
Apertura: 29 de noviembre de 1973. Hora: quince.
Licitación N.o 403 — Reparaciones sanitarias en local Inst. Francisco Bauzá - Montevideo
Apertura: 30 de octubre de 1973. Hora: catorce.
Licitación N.o 404 — Fórmulas impresas.
Apertura: 30 de octubre de 1973. Hora: quince y treinta minutos.
Licitación N.o 405 — Vehículos automotores.
Apertura: 30 de octubre de 1973. Hora: dieciséis y treinta minutos.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32866 Set.27-v.oct.10.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Licitación N.o 400 — Lámparas eléctricas.
Apertura: 18 de octubre de 1973.
Hora: catorce.
Licitación N.o 401 — Mobiliario.
Apertura: 18 de octubre de 1973.
Hora: quince.
Licitación N.o 402 — Material pedagógico. (Plaza y|o CIF Montevideo).
Apertura: 29 de noviembre de 1973.
Hora: quince.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain número 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32717 Set.18-v.oct.1.o

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación Pública N.o 10|973
Tercer Llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 10|973, por la compra de Refrigeradores tipo Familiar, fijándose para la apertura de propuestas el día 23 de octubre de 1973 a las 9 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación, Avenida Uruguay N.o 878. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32863 Set.27-v.oct.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ADQUISICION DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD

Se pone en conocimiento de los interesados que la Intendencia Municipal ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de diversos materiales de electricidad destinados a las diferentes redes de alumbrado público del Departamento.
Los pliegos de condiciones al precio de $ 1.000.00 (mil pesos) se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina.
Las propuestas se recibirán el día 15 de octubre de 1973 a la hora 10 en la expresada Dirección de Secretaría.
Si en el momento de esta licitación no se encuentren tres oferentes se formula un segundo llamado para el mismo día a la hora 11, donde se procederá a la apertura de las propuestas con el número de interesados que asista. — Maldonado setiembre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32860 Set.27-v.oct.10.

Licitación por instalación servicios de camping y|o auto-camping organizado
Primer y segundo llamado

Se pone en conocimiento de los interesados que la Intendencia Municipal ha resuelto llamar a Licitación Pública por la instalación y explotación de servicios de camping y|o auto-camping organizado en los predios municipales del Parque Indígena (padrón N.o 2572 parte de la primera sección judicial) y del Parque Pitamiglio (padrones Nros. 6520, 6521 6522 y 6524 de la 5.a Sección Judicial Las Flores), del Departamento de Maldonado.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal al precio de $ 10.000.00 (diez mil pesos) donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina.
Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados en la Dirección de Secretaría el día 11 de octubre de 1973 a la hora 10. En caso de que a esa hora no se presentaran al mismo un mínimo de tres oferentes, la licitación se abrirá en segundo llamado el mismo día a la hora 11 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, setiembre 19 de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32832 Set.26-v.oct.9.

Licitación por venta ambulante de refrescos helados, alimentos y similares en las Playas de Maldonado, Punta del Este y San Rafael.
Primer y segundo llamado.

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a Licitación Pública por la venta ambulante de refrescos, helados, alimentos y similares, en las

playas de Maldonado, Punta del Este y San Rafael.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia al precio de $ 10.000 (diez mil pesos) donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal el día 10 de octubre de 1973 a la hora 10. En caso de que a esa hora no se presentarán al mismo un mínimo de tres oferentes, la licitación se abrirá en segundo llamado el mismo día a la hora 11, con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, setiembre 19 de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32833 Set.26-v.oct.9.

Adquisición de máquinas de oficina

Se pone en conocimiento de los interesados, que se ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de máquinas de oficina.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, en la Dirección de Secretaría de la Intendencia, donde se podrán retirar al precio de pesos 5.000.000 (cinco mil pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 22 de octubre de 1973, a la hora 10, en la expresada Dirección de Secretaría.
Si no hubiera un mínimo de tres oferentes a esa hora, se realizará en un segundo llamado, con el número de oferentes que concurra el mismo día a la hora 11. — Maldonado, setiembre 17 de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 32762 Set.21-v.oct.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 818
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública para el suministro de materiales eléctricos destinados a la electrificación de las plantas de bombeo de la obra "Sistema de Riego Colonia T. Berreta", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de oficina.
Valor del Pliego Particular de Condiciones, $ 500.00 (quinientos pesos).
Apertura de las propuestas: Primer llamado: día 22 de octubre de 1973 a las 16 horas; Segundo llamado: día 24 de octubre de 1973 a las 16 horas, en el local de esta Dirección calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo. — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 32855 Set.27-v.oct.5.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 20|973
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública internacional para la ejecución de las obras "Ruta 24, Puentes y accesos sobre los Arroyos Negro y Rabón, Dptos. de Río Negro y Paysandú".
Pliego de Condiciones en el Departamento II, Estudios, 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 26 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay N.o 1120, piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 30 de octubre de 19 a las 16 y 30 horas.
Precio del pliego $ 75.000 (setenta y cinco mil pesos). — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32816 Set.25-v.oct.8.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19|973
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de las obras "Ruta 14 — Tramo Ruta 5 — Tomás Cuadra con Puente sobre el Arroyo Tejera entre la progresivas 2K a 9K700".
Pliegos de condiciones en el Departamento II — Estudios, 5º piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso
Apertura de propuestas día 25 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad Avenida Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 29 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas.
Precio del pliego: $ 60 000 (sesenta mil pesos). — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10 pub. 32815 Set.25.-v oct.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 9 de octubre de 1973:
Hora 14 — Licitación Nº 495 — Paja para escobas, Plaza. Primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 14 y 15 — Licitación Nº 495.
Pedidos de precios del día miércoles 17 de octubre de 1973.
Hora 14 — P. P. Nº 200 — Alcaloides. CIF y Plaza. Primer llamado.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio N.o 1892 (3er. Piso). — Montevideo, 25 de setiembre de 1973.
12) (C. C.) 2|pub. 32878 Set.28.-v.oct.1º

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública N.o 192 para la adquisición de un generador de 10 a 15 kilovatios, montado sobre chasis y ruedas, destinado a los equipos móviles de Televisión.
La fecha de apertura del primer llamado se fija en el día 30 de octubre de 1973, a la hora 15 y en caso de declararse desierto, el segundo llamado para el mismo día a la hora 15 y 30.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, en el horario administrativo en vigencia.
12) (C. C.) 10|pub. 32877 Set.28-v.oct.11.

Llamado a licitación pública por la extracción y|o demolición de los materiales deteriorados en la ex Sala del Estudio Auditorio del S.O.D.R.E. en ocasión del siniestro del año 1971.
Apertura el día 19 de octubre de 1973 a la hora 15.
Segundo llamado día 19 de octubre de 1973 a la hora 15 y 30.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815 todos los días hábiles de Oficina, desde la hora 14 y 30 a 18 horas, hasta la fecha de apertura de la Licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y horas indicadas en la Dirección General ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32771 Set.26-v.oct.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública Nº 141
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 3.000 bombachas para dama.
Hasta 600 camisones de verano para dama.
Hasta 1.200 conjuntos de bombachas y soutiens para dama.
Hasta 3.000 delantales de género para dama.
Hasta 2.000 soutiens en varios gustos y calidades.
Hasta 1.200 visos para dama varios gustos y calidades.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 24 de octubre de 1973 a las 11 y 30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 24 de octubre de 1973 a las 12 horas. — Montevideo, setiembre 24 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32834 Set.26.-v.oct.5.

Licitación Pública Nº 140
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 1.200 buzos para dama en lana, sintético, etc.
Hasta 1.200 blusas o camisas de verano, para dama.
Hasta 300 conjuntos de chaqueta y pantalón de verano para dama.
Hasta 600 pantalones de verano para dama.
Hasta 1.200 pantalones tipo vaquero para dama.
Hasta 600 polleras de verano para dama
Hasta 900 remeras de verano para dama
Hasta 1.200 shorts para dama.
Hasta 600 sacos de verano para dama, en lana, hilado sintético, etc.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 24 de octubre de 1973 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 24 de octubre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, setiembre 24 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32835 Set.26.-v.oct.5.

LICITACION PUBLICA Nº 139
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 190.000 metros de lienzo según características y calidad de la muestra.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1.er llamado día 23 de octubre de 1973 a las 11 y 30 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 23 de octubre de 1973, a las 12 horas. — Montevideo, setiembre 21 de 1973.
12) (C. C.) 8.pub. 32812 Set.25.-v.oct.4.

LICITACION PUBLICA Nº 138
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 1.540 metros lienzo.
Hasta 1.200 metros de badana.
Hasta 200 kilos de clavos 3 x 15
Hasta 700 kilos de clavos 10 x 26.
Hasta 500 kilos de clavos Nº 15.
Hasta 2.100 paquetes de semillas números 8, 10 y 12.
Hasta 2.600 litros de cemento.
Hasta 280 kilos de harina mandioca.
Hasta 140 kilos de talco para normas.
Hasta 560 litros de tinta negra
Hasta 420 panes de cera negra de kilogramos 0,100.
Hasta 140 kilos de carote sólido.
Hasta 140 ovillos de hilo de puntear nú. metro 6 de 780 metros.
Hasta 140 conos de hilo de aparar número 20 de 3.656 metros.
Hasta 420 agujas de puntear Nº 47.
Hasta 420 leznas de puntear Nº 45.
Hasta 840 agujas de aparar Nº 19 mod. 16 x 87, tipo Singer.
Hasta 70 rollos de papel de lija Nº 1|2 para tacos.
Hasta 4.000 hebillas de 15 mm
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1er. llamado octubre 23 de 1973 hora 9. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 23 de octubre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, setiembre 21 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32813 Set.25.-v.oct.4.

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 136
Primer y segundo llamado

Artículos:
Hasta 1000 metros de algodón, para hombreras de sacos.
Hasta 1500 metros de Cretona, para bolsillos.
Hasta 1000 metros de tela Crin, para armado de sacos.
Hasta 1500 metros de Entretela de lana, para sacos.
Hasta 500 metros de Entretela de hilo para cuello.
Hasta 500 metros de Entretela de lana blanca.
Hasta 400 metros de Forro de seda en color azul.
Hasta 400 metros de Forro de seda en color negro.
Hasta 400 metros de Forro de seda en color marrón.
Hasta 200 metros de Forro de seda en color blanco.
Hasta 200 metros de Forro de seda en color gris, oscuro.
Hasta 200 metros de Forro de seda en color gris claro.
Hasta 500 metros de madrás.
Hasta 500 metros de Percalina para bolsillos en color marrón.
Hasta 400 metros de Percalina para bolsillos en color negro.
Hasta 300 metros de Percalina, para bolsillos en color gris.
Hasta 100 metros de Seda negra para solapas (smoking).
Hasta 1500 metros de Seda para manga, blanca rayada.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio
Apertura: 1er. llamado día 22 de octubre de 1973, a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 22 de octubre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, setiembre 20 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32782 Set.24-v.oct.3.

LICITACION PUBLICA N.o 135
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 2 máquinas de doble costura.
Hasta 1 máquina de triple costura.
Hasta 1 máquina de sufilar tipo overlok.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599,

Apertura: Primer llamado: día 19 de octubre de 1973, a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 19 de octubre de 1973, a las 9.30 horas. — Montevideo, setiembre 19 de 1973.
22) (C.C.) 8 pub. 32766 Set.21-v.oct.2.

13—Llamados a Acreedores

A efectos de proceder a la clausura o enajenación de la empresa o de las cuotas sociales de "Edinotar Ciento Veintiuno S. R. L.", se llama a acreedores de esa firma, así como a los de "Cafetería y Bar Teatro", de conformidad con la ley de 26 de setiembre de 1904. Presentarse en la Escribanía Cavagnaro Arias, Brandzen 1956 piso 3.o, escritorio 304, Montevideo, de 9 a 11 horas. — DIEGO ALVARIZA.
13) $ 40.000 20|pub. 17559 Set.28-v.oct.26.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 28 de setiembre de 1973

Cumplimiento d la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

JUAN MANUEL MONTERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1241 y NELSA MIRIAN ACOSTA, 39 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1241.

3.a SECCION

MANUEL REGUEIRO COSTA, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado Misiones 1471 y MARIA DOLORES VARELA REY, 26 años, soltera, empleada española, domiciliada Misiones 1471.

5.a SECCION

DIEGO CARLOS PORTUGAL, 29 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 1336 y GRACIELA FLORA VIDAL, 27 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1336.

6.a SECCION

LUIS ANGEL CONSTANTINO PANIZZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 2310 y MARY ISABEL del PINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 2310.
NICASIO ANTONIO CRUZ, 62 años, viudo, constructor, oriental, domiciliado Brandzen 2222 y ROSA ARAMBILLETE, 60 años, viuda, cosmetóloga, oriental, domiciliada Brandzen 2222, Apto. 302.

7.a SECCION

ALEJANDRO CABRERA, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2040 Apto. 4 y MARIA CELIA GARCIA, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2040 Apto. 4.
GABRIEL SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2130 Apto. 5 y NELLY ESTHER SARACHO, 32 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Democracia 2130 Apto. 5.

9.a SECCION

SAN PEDRO FARIAS, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Lecocq 1273 y MARTHA LILIAN AGUILAR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 1325.
LUIS BLANCO, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Guanahany 1832 y MARIA ROSA BARIATTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Guanahany 1745.
ARMANDO RABUFFETTI, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Lezica 6627 y CARMEN AVENAMAR PERDOMO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lezica 6627.
MARIO GUILLERMO SANDONATO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Olegario Andrade 4868 y MARIA DELIA MARTINOTTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Olegario Andrade 4868.
NELSON RUBEN ROCHA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 9 N.o 5091 y MARIA DOLORES ALVAREZ, 22 años, soltera, modista, española, domiciliada D. Zorrilla 5229.

10.a SECCION

JORGE EDISON RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Carrasco 4912 e IVONNE JUDITH SIERRA, 17 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4912.
DARDO MANUEL DELGADO 36 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Rivera 5117 y AMELIA ANGELICA PORTEIRO, 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rivera 5117.

11.a SECCION

ROMEO RODRIGUEZ, 36 años divorciado, pintor, oriental, domiciliado Gdor. Vigodet 2765 e IRMA NELLY PIÑEYRO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2765.
RUBEN HUGO BRITOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Centauro 7117 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Centauro 7117.

13.a SECCION

JORGE PAZOS, 29 años, soltero empleado, oriental domiciliado Ecuador 1843 y CRISTINA VAJNOLOVICH, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ecuador 1843.
NATIVIDAD ALEJANDRO LEIVA, 63 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Estados Unidos 1527 y LAURA GAITAN 57 años, viuda, oriental domiciliada Estados Unidos 1527.

14.a SECCION

PEDRO ANTONIO CANO, 45 años, divorciado, chapista, oriental domiciliado Cayetano Rivas 3776 y JUANA ALONZO 47 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Cayetano Rivas 3776.
JUAN WALTER VARGAS, 21 años, soltero, oriental, domiciliado Sotelo 3923 y ESTELA MARIS MIGUEZ 17 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Sotelo 3923.

15.a SECCION

HUGO ALBERTO GERWER 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 839 Apto. 801 y RUTH TECLA RAPHAEL, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Ellauri 839 Apto. 801.

16.a SECCION

RODOLFO FELIX SARQUIS, 25 años, soltero, marino oriental, domiciliado Bérgamo 3703 y SUSANA MARIA VILAR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3703.
AURELIA ARAMIS YARZA, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 3435 y MARTHA ZULMA PUYOL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 3435.

17.a SECCION

TEDDY ARIEL QUEVEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5469 (B. Artigas) y BEATRIZ SALAZAR 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5469 (B. Artigas).

18.a SECCION

RUBEN RAMON de los SANTOS CEPEDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3259 y SILVIA VIRGINIA CAPRIELIAN BOYADJIAN, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Luis Lamas 3259.

19.a SECCION

WENCESLAO RAMON RAMOS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3079 y MARIA DEL PILAR BERGARA, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3079.

20.a SECCION

JORGE ALBERTO SIMON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad 4043 y MARIA DEL PILAR SORIA 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fraternidad 4082.
HECTOR DANIEL MARTA, 22 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Fraternidad 4178 y MARIA ESTHER BALBUENA, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Fraternidad 4178.
VICOR WILSON MARTINEZ, 19 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gregorio Camino 113 y ROSARIO ELENA NIEVAS, 17 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 3974.
HUGO ANIBAL CRUZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Real 4904 y SUSANA ALICIA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. B. y Obes 4610.
ANTONIO GREGORIO SILVEIRA, 23 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Pasaje Central 5738 y SUSANA HOLOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada P. Central 5738.

21.a SECCION

JULIO CESAR SORIA, 23 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Pilar Costa N.o 92 e IRIS DINORAH CUELLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilar Costa 92.

22.a SECCION

NARCISO TOMAS TECHEIRA, 34 años soltero, militar, oriental domiciliado Fco. Plá 3640 y SILVIA del LUJAN ROMERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 3640.
RUBEN ROSANO PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Core 3008 y FRANCISCA GRACIELA PEREZ CUADRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez Core 3008.

23.a SECCION

LUIS ALBERTO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes 1311 y SILVIA ELENA TIBONI, 24 años soltera, contador público oriental, domiciliada Colombes 1311.
HETOR MAURO ASTORE, 31 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Jacobo Rousseau 3329 y RITA NORMA SILVA 20 años, soltera, oriental, domiciliada Plutarco 3902.

24.a SECCION

FERNANDO BICHSEL 20 años soltero, comercio oriental, domiciliado Lagomar (Canelones) y MARIA CRISTINA AQUISTAPASE, 21 años, soltera nurse, oriental, domiciliada Navarra 1934.

14) $ 900.00 3|pub. v.oct.2.

Montevideo, Setiembre 27 de 1973.

1.a SECCION

FORTUNATO RAMON LAGUNA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1503 Apto. 5 y MARIA IDES BADUÑA 48 años soltera enfermera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1503.
ENRIQUE VAZQUEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Paysandú 1603 Apto. 11 y ULMA HAYDEE ESTEVEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Paysandú 1603 Apto. 11.

2.a SECCION

CARLOS MANUEL CAMARA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 994 y SUSANA MARGARITA HURTADO, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Paysandú 994.
EDUARDO NORBERTO GAUDIN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1224 y ANA MARIA MOTTA, 23 años divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 1198.
EMILIO de MORAES 40 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Galicia 1325 y CENAIDA TRINIDAD, 40 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Galicia 1321.

4.a SECCION

ENRIQUE RUBINI, 36 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Ejido 1209 y MARIA LUZ AZPIROZ 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1209.

6.a SECCION

OSCAR RICARDO NAYA FULLONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domicilia-

do Dante 2261 y MABEL BEATRIZ IGARZABAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2261.

7.a SECCION

UBALDO FERREIRO, 39 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Coquimbo 2112 y ELISA BUSTOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Coquimbo 2112.

HECTOR SIMON FERNANDEZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Inca 2324 y ANTONELLA CONVERSO, 37 años, divorciada, italiana, domiciliada Inca 2324.

FRANCISCO ALBARELLO, 62 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado Libres 1618 y MARIA PETRONA ARNAIG, 61 años, divorciada, oriental domiciliada Libres 1628.

8.a SECCION

JOSE ABELLEIRA NOVAS, 21 años, soltero, comercio, español, domiciliado Pozos del Rey 1348 y YANNETTE GEYMONAT GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pozos del Rey 1348.

9.a SECCION

OSMAR AUDIFFRED, 20 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Salamanca 1339 y ROSA RAQUEL CAMACHO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Salamanca 1327.

10.a SECCION

VESUS CASAS, 80 años, soltero, jornalero, español (C. L.) domiciliado Zaragoza 1854 y JUANA CONCEPCION VARGAS, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Zaragoza 1854.

LUIS EDUARDO MONTAÑES, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Aconcagua 4988 y MATILDE PILAR REGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aconcagua 4988.

11.a SECCION

PEDRO GONZALEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4395 y ESTHER SAENZ, 41 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4572.

12.a SECCION

MIGUEL ANGEL HOCHMAN, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2425 y JULIA GERSZCHORN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2425.

MANUEL PALMER, 25 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Vilardebó 1596 y MARIA del CARMEN MASSAFERRO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1596.

13.a SECCION

HECTOR ARTURO AGUIRRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Carlos María Ramírez 4240 y LILIAN GLADYS HERMIDA, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cont. Carlos María Ramírez 4240.

JOSE EDUARDO MACIEL, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Filipinas 4034 y MARIA TERESA ANCHETA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Berna 1960.

14.a SECCION

CARLOS ENRIQUE GASTELLU, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan José Arteaga 1390 y NYBIA CRISTINA DE MARCO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan José Arteaga 1390.

GERMAN ANTONIO IGLESIAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 821 y MARTHA SUSANA PEÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 821.

15.a SECCION

HUGO JORGE SCIOSCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 524 y CRISTINA SALVATORE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 524.

WILLIAM FREDI DEMATTIAS, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Francisco Ross 2725 Apto. 301 y MARIA TERESA LACUESTA 27 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Francisco Ross 2725 Apto. 301.

DALSIO ROBERTO di NICOLA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Suere 1116 Apto. 2 e IRIS RAQUEL GUERRERO, 25 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Suere 1116 Apto. 2.

HUGO GLIKSMAN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro Berro 785 Apto. 901 y LIDIA BEATRIZ KIMLAT, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Pedro Berro 785 Apto. 901.

16.a SECCION

HERACLIO MANUEL RIVAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 2648 y RITA JAZMIN GARRIDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 2641.

JUAN EDUARDO NIETO, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4775 y SUSANA DOLORES GENTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4775.

17.a SECCION

ROBERTO LUIS WALKER, 39 años, soltero, comercio, chileno, domiciliado Itacumbú 3855 y RUDELI GONZALEZ, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Itacumbú 3855.

RUBEN DARIO SILVA, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4306 y ROSA NANCY GABARROT, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 4306.

PEDRO FORTE, 31 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Guadalquivir 4936 y MARIA JOSE COITIÑO 29 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalquivir 4936.

JOSE CARLOS SUAREZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cap. Tula 4614 y HAYDEE CARDOZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Tula 4614.

ELBIO MILTON DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Niágara 4924 e IRIS ALICIA LUC 17 años, soltera, oriental, domiciliada Niágara 4924.

JORGE ANGEL SOLARI, 55 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 8 número 5449 (B. Borro) y ALBINA BARBOZA, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 5449 (B. Borro).

18.a SECCION

MIGUEL GARCOV, 32 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Guayaquí 3385 y LEA CESARCO, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Guayaquí 3385.

CARLOS EDUARDO GEPP DOMINGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 3425 Apto. 502 y SARA AISCAR ABELLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Massini 3425.

19.a SECCION

CARLOS GERVASIO ANAYA 42 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Propios 3103 y NELIDA IRENE GUTIERREZ, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Propios 3103.

MARIO CARABAJAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 2774 Apto. 3 y LYLIAM BEATRIZ ACHA, 17 años soltera, profesora solfeo, oriental, domiciliada Ibirapitá 2774 Apto. 3.

ALEXIS ATANASILDO FLEITAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2761 Apto. 16 y MARIA HELENA BARBOZA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2761 Apto. 16.

NELSON OMAR GAIERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 3064 Apto. 17 y MARIA AURISTELA REYES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3064 Apto. 17.

20.a SECCION

HEBERT ATILIO BAEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4437 y MIRTA LILYAM BESADA 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Concordia 4437.

21.a SECCION

SANTIAGO MARTINEZ, 26 años, soltero empleado, español, domiciliado Oficial 3 número 2191 e IRMA IRENE NEGRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida de 40 Metros 2186.

LUIS CARLOS GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis E. Pérez 7301 y RITA GRACIELA FIGUEROA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis E. Pérez 7301.

HORACIO ENRIQUE AREOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 4491 y MARIA de los ANGELES RUIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1019.

DAGOBERT OURTHIAGUE GINI, 36 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Bernardo Susviela 4523 y ELSA HERNANDEZ CARLOS 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4523.

22.a SECCION

CARLOS RODOLFO ROSSIGNOLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3567 Apto. 2 y BRENDA MABEL ZEBALLOS BERTA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Robinson 3567 Apto. 2.

GUSTAVO EDISON SOLARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3956 y NANY SUAREZ, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3956.

23.a SECCION

CARLOS JORGE PALACIOS, 26 años soltero, joyero, oriental, domiciliado Resistencia 1692 y ELENA JULIA MACIEL, 25 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Resistencia 1692.

HUMBERTO ARDUINO, 22 años, soltero, comercio, oriental domiciliado G. Viana 2479 y MIRTA ELSA TRILLO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada G. Viana 2479.

MAYO FRANCISCO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3515 y MARIA del CARMEN CORBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 3515.

24.a SECCION

JORGE NESTOR DIEGO AURUCCI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereyra de la Luz 1340 y ELVIRA TERESA GOMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3544 A.

DANIEL HUGO TEJERA LIMA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Lauro Müller 1837 y CONSUELO CONCEPCION LOPEZ, 24 años, soltera, estudiante, tunecina, domiciliada Méndez Núñez 3165.

LUIS OMAR CAMPOS, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Asilo 3431 y BEATRIZ ANAHIR MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3845.

14) $ 900.00 3|pub. v-Set.29.

13- Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "PEDRUCCI COSSI, JUAN BAUTISTA. Prescripción Treintañal" (Ficha V. 392|973) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los promitentes vendedores y sus sucesores y causahabientes y a los actuales linderos del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.655, señalado con el N.o 53 en el plano del agrimensor Angel Filipini de marzo de 1928, inscripto el 20 de los mismos mes y año en la Dirección de Topografía, y según el cual tiene una superficie de 517 mts. 80 dms. que se deslindan así: 10 mts. de frente al S.O. a la calle N.o 2; 51 mts. 75 al N.O. con solares 54 y 59; 10 mts. en el fondo al N.E. con propiedad de Manuel Rodríguez; y 51 mts. 77 al S.E. con el solar N.o 52, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 16863 Set.21 v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "GATTO, LUIS ALBERTO; BELGERI, MARIO ELBIO; GATTO de BORSANI MARIA MAGDALENA. Prescripción treintañal" (Ficha V-246|973) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, al señor Nicolás Marilla —quien figura como último propietario de ese bien— y, especialmente a los linderos del solar de terreno con sus mejoras y construcciones ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 1441 de la calle Joaquín de Salterain entre las de Rivera y Lavalleja, empadronado con el N.o 22.129, con una superficie total de 110 metros 38 centímetros con 10 metros 95 centímetros de frente a la calle Joaquín de Salterain (distando su punto medio 14 metros 50 centímetros de la esquina formada con la calle Rivera); y 10 metros 8 centímetros de fondo; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se na-

cen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 56.000 30|pub. 15404 Set.10.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "BALCARCE FRANCISCO. Prescripción treintañal" (Ficha V 152|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos del inmueble, —señor Romualdo Garló y señora Elena Salerno—, ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 49.500 señalado con el N.o 19 de la fracción letra M en el plano levantado por el agrimensor Federico Delgado en marzo de 1910 e inscripto en Departamento Nacional de Ingenieros el 18 de abril de dicho año, compuesto de una superficie de 225 metros cuadrados, que se deslindan así: mts. 15 al Sudeste de frente a la calle Jenner, mts. 15 al Sudoeste lindando con solar N.o 18 Padrón N.o 49.501; mts. 15 al Noroeste lindando con más terreno de la misma manzana M; Padrón N.o 49.502; y mts 15 al Nordeste, lindando con solar N.o 20 del mismo fraccionamiento Padrón N.o 49.499; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 15 de 1973. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
16) $ 72.000 30|pub. 14914 Ag.31.v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ LOSTOUNOU, FRANCISCA. Prescripción treintenaria". (Ficha C. 886|1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Fernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón N.o 35.822 con una superficie de 368 metros cuadrados 9.405 centímetros ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que se deslinda de la siguiente manera: 8 metros 59 centímetros de frente al N.O. a la calle Adolfo Vaillant, entre las de Ameghino y Real, distando su punto medio 30 metros 065 mm. de la esquina formada con la primera de las calles nombradas; 42 metros 95 centímetros al N.E. lindando con el padrón número 53.551; 8 metros 59 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros al S.O. lindando con padrón N.o 35.831; b) Padrón número 53.551 con un área total de 184 metros 6.850 centímetros, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que se deslinda de la siguiente manera: 4 mts. 30 ctms. al frente al N.O. de Adolfo Vaillant entre Ameghino y Real, distando su punto medio 23 metros 62 centímetros de la esquina formada con Ameghino, 42 metros 95 centímetros al N.E. con padrones N.o 52.610 y número 53.029; 4 metros 30 centímetros al S.E. con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 35.832. Ambos señalamientos resultan del plano de mensura levantado por el Agrimensor Benjamín S. Castelli, de fecha enero 14 de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 66.531 de 22 de julio de 1971.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos Actuario.
16) $ 102.000 30|pub. 17055 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ NELSON B. Prescripción adquisitiva" (Ficha V 135|973), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a Juan José Manini, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción adquisitiva de dominio sin su intervención.

El bien mueble de referencia es el siguiente: un avión tipo biplaza marca "Globe Swift", matrícula CXAIV con motor Continental de 125 H. P. que se encuentra a los efectos de su guarda habitual en el Aeródromo "Angel S. Adami", ubicado en Camino Melilla s|n.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 29 de 1973. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
16) $ 54.000 30|pub. 14790 Ag.30.v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "MARIA E. DI STASIO de MAGALLANES, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 85764, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Walter Muinelo Pérez de abril de 1973, inscripto en Catastro el 3 de mayo de 1973, con el N.o 71657, tiene una superficie de 255 m2. 5292 que se deslindan así: al S.O. 7.22 metros de frente sobre la calle Rivadavia; al N.O. 35.12 metros lindando con padrón 85.763; al N.E. 7.22 metros lindando con parte de los padrones 85.783 y 85.782; al S.E. 35.08 metros, lindando con padrón 85.765.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Rosalía Paz de Montero y a los Sucesores de Alberto Comato, para que comparezcan a deducirlo dentro del término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 66.000 30|pub. 17597 Set.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "GILA MORA de ROLDAN. Prescripción treintenaria" (C|239|73), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con derechos al bien que se indicará, así como especialmente a sus linderos, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintenaria sin su intervención.

El inmueble cuya prescripción se gestiona lo constituye el ubicado en la calle Suecia esquina Cuba (Padrón N.o 78.950); 13.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 922 metros e incorporado en la Dirección General de Catastro con Carpeta N.o 1317.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
16) $ 42.000 30|pub. 16523 Set.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "IMBRIACO GUILLERMO MARIA. Prescripción treintenaria" (256|C|1973), se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 894 que según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo de abril de 1962 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1671 el 5 de junio de 1962, tiene una superficie de 726 metros 97 decímetros que se deslindan así: 16 metros 70 de frente al Suroeste a Avenida Francisco de Menezes distando 21 metros 60 de la esquina con Zorrilla de San Martín, 42 metros 95 al Noroeste con el padrón 893; 17 metros 35 al Noreste con parte de los padrones 899, 897; y 29 metros 90 y 13 metros 10 al Sureste con padrones 896, 895 y 2.555.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
16) $ 66.000 30|pub. 16403 Set.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "ARATTI JOAQUIN y OTRO. Prescripción treintenaria" (Ficha 260|c|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joaquín Aratti y Roque José Aratti ,iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón N.o 891, con frente a la calle Francisco Menezes N.o 1015, de la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando 29 de agosto de 1973. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
16) $ 42.000 30|pub. 16413 Set.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "RAMON MEDEIROS. Prescripción Adquisitiva" (Ficha 189 del año 1973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al bien empadronado con el número 1542 y de acuerdo al plano del agrimensor Alfonso Duque, ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Cerro Largo, que consta del siguiente deslinde por el norte Río Yaguarón en una extensión de 320 mts.; por el Este en una extensión de 1375 metros con campos de Da. Sinforosa Mendes de Silva, por el sur y en una extensión de 288.30 mts. con campos de Ismael Ferreira Belloso y por el oeste en línea quebrada que linda con cañada o arroyito del Minuano en una extensión de 1475.72 mts. Con una extensión total de 57 Hás. 7870 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho al bien objeto de este juicio, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 4 de mayo de 1973. — Ma. rio Mazzei Saslain, Actuario Adjunto. —
16) $ 60.000 30|pub. 14836 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos "CELINA LARREGUI de BARRETO y ELIA SIR BARRETO LARREGUI. Prescripción adquisitiva". (Libro 20. Folio 567, N⁰ 220). Se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 129 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1617 y compuesto de una superficie de 944 metros cuadrados 56 decímetros cuadrados con frente a la calle Montevideo y Ansina, al Noreste y Noroeste respectivamente. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.
16) $ 36.000 30|pub. 16035 Set.13.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en autos: "ANTENOR SILVERA. Prescripción adquisitiva" (Libro 20. Folio 566, N⁰ 216) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 350 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo empadronado con el N⁰ 3885 y compuesto de una superficie de 515 metros cuadrados con frente a las calles Alfonso XIII; Batlle y Ordóñez y Camino Vecinal. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.
16) $ 36.000 30|pub. 16034 Set 13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CUENCA, MOISES y MANUEL MARCHISSIO. Prescripción (Ficha 229|73"), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de María Doldán de Varela, Francisco Varela, Mercedes Cabrera de Varela, Ema S. do Nimmo Pedro Assandri y a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que se expresará, para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio: inmueble situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje "El General", señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Tito V. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 173 el 26|VI|952, empadronado en mayor área con el N.o 2609, superficie 4 hectáreas 4.960 metros; que linda: al N.E., Padrón N.o 2610 de Suc. Ema S. de Nimmo; al S.E., calle por medio, Padrón N.o 4949 de Pedro Assandri; al S.O. calle por medio, Padrón N.o 2609, de Suc. María Doldán de Varela; y al Noroeste, Padrón 2609 de Suc. María Doldán de Varela. — Colonia, agosto 28 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 60.000 30|pub. 16194 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos caratulados "ISNARDI ALASSIO, RAUL. Prescripción treintenaria" (Fa N.o 165-C|973), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Raúl Isnardi Alassio, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo ubicada en el paraje de Puntas

de Polancos, 9.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 4.252, con una superficie según título y plano del agrimensor E. Villegas Zúñiga, de fecha 20 de febrero de 1907, de 7 hectáreas 5.258, que linda: al Norte, con Juana Catalina Isnardi; al Sur, con la misma; al Este frente a calle Vecinal; y al Oeste, con Francisco Vico; cuyo inmueble hubo el señor Juan Alassio en la herencia de su padre Juan Alassio, por adjudicación que se le hizo en la partición judicial de sus bienes, según el testimonio de hijuela, expedido en la ciudad de Colonia, por el escribano Actuario Ramón Barbot, el 29 de diciembre de 1903.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto al bien mencionado —por el término de noventa días—, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo patrocine. — Carmelo, mayo 31 de 1973. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 15367 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe dictada en autos: "PEREZ BONINO, JUAN CARLOS, Prescripción" (C. C. 526|973) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dos fracciones de campo Nos. 9 y 11, ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronadas con los Nos. 7825 y 8387, y compuestas cada una de una superficie de 1 Ha. 2795 mts. 06 dms., para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 36.000 30|pub. 15703 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO DE PAZ, SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "MONTESANO RODRIGUEZ, ZENONA VICTORIA. Prescripción Treintenaria". (Libro 7, Folio 63, N.o 114), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Chamizo de esta sección, padrón N.o 60 zona urbana manzana N.o 10, con un área de 1.918 metros y en forma especial a los sucesores de Siforiano Torena, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la acción.

Se hace constar que la accionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Villa de Fary Marcos, agosto 13 de 1973. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32674 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Amoroso Herrera, Néstor Valentín y otros contra MENDEZ GUTIERREZ HILARIO CASIANO y Otros. Prescripción Treintenaria" (Ficha 647|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Néstor Valentín, Ramón Arecio, Oscar Policarpo, Sixto Justo, Dante Walter, Carlos Julio y Víctor Elio Amoroso Herrera, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la ciudad de San Carlos. Padrón 444, Segunda Sec. Judicial del Departamento de Maldonado. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Hilario Casiano Méndez Gutiérrez y Severino Méndez y a cuantos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento, de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

16) $ 48.000 30|pub. 15789 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARDOLINO TAROCO (Ficha A Nº 118|973) iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca "De Soto" sedan, cuatro puertas, modelo 1942, motor N.o S. 10-18030, empadronado con el N.o 3621, chapa Q 2530 de la ciudad de Durazno.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido automóvil, para que comparezcan a deducir en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera 13 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $ 36.000 30|pub. 16143 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "GALLIAZZI de GRASSI HAYDEE. Prescripción" (La. A. 281|973, se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: una fracción de terreno con todas sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto manzana de Catastro número mil setecientos noventa y seis y compuesta de una superficie total de novecientos noventa y ocho metros cuadrados con sesenta y tres centímetros, según plano de mensura y división del agrimensor Walter Margall de doce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 5 de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho con el número tres mil doscientos setenta para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 22 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

16) $ 48.000 30|pub. 15434 Set.6.-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en los autos: "PEREZ BOGGIO, MARIA E. Prescripción treintenaria" (A-549|973), se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho y particular los que se crean con derecho y particularmente a los sucesores de doña Josefa Mamente a los sucesores de doña Josefa Ma-rambio de González y a don Fausto González, sobre un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, señalado con el N.o 1 en la manzana 89 del segundo cuartel de esta Ciudad, compuesto de una superficie de 418 metros 5 decímetros y 48 centímetros lindando al Norte con calle Arapey, donde se señala con el N.o 942 (hoy Presbítero Bentancor), al Sur con solar 2, al Este con Gonzalo Costau y al Oeste con terreno del Solar uno y está empadronado con el N.o 941, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 54.000 30|pub. 16590 Set.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CANTO DE MOTTA, MARIANA, Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada iniciando acción prescriptiva treintenaria sobre una fracción de campo, ubicada en la 12.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 9951 y compuesta de una superficie de 23 hás. 4480 mts. En consecuencia se cita y emplaza a los herederos de Ermenegildo Silveira, y a todos los que se consideren con derechos por cualquier concepto al bien a prescribir, y a los causahabientes de los linderos Isidro Hill y José Soca para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y con quien se proseguirán los trámites. — Tacuarembó, agosto 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Act. Adjunto.

16) $ 42.000 30|pub. 15155 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LOPEZ MENESES, ALCIDES. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble. Terreno y construcciones sito en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 1874, y compuesto de una superficie según título de 1.019 metros, 20 decímetros y según plano de 996 metros 40 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores, de don Brígido López y a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto sobre el bien inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, quedando comprendidos en el emplazamiento, además, los linderos. Sucesores de Manuel Martínez, de Anselmo Alvarez y de Santiago Lacroix. — Tacuarembó, agosto 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 48.000 30|pub. 14665 Ag.29-v.oct.9.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO CESAR DODERA ETCHICHURI, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Orientación Democrática" de la cual se declara editor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 16626 Set.19.-v.oct.2.

JOSE WASHINGTON IGNACIO GONZALEZ GARCIA solicita la inscripción del album de poesías titulado "Poemas de Entrecasa" del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 16397 Set.18-v.oct.1.o.

BERTHA CHADICOV, Ma. ANGELICA PIOLA, NIDYA PEREYRA y RITA KAPPENBERG, solicitan la inscripción de la obra musical titulada: "Daniel y Chonguito" (curso primero, para piano), de la que se declaran autoras. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director.

17) $ 5.000 10pub. 17250 Set.25-v.oct.8.

MARIO LOPEZ AZAGRA, solicita la inscripción del album titulado "Después de Costa a Costa" del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 17375 Set.26-v.oct.9.

SAVERIO FERNANDO LABELLA ESTEVES solicita la inscripción de la obra titulada "Plan General de Organización de la Biblioteca del Instituto de Enseñanza de Mecánica y Electrotecnia de la Universidad del Trabajo" del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 7.500 10|pub. 17429 Set.27-v.oct.10.

GUSTAVO M. PERRIER solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Tatavo" del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 17501 Set.27-v.oct.10.

ANDRES WALTER y MARCOS ALEJANDRO PASSADORE PASTORINO solicitan la inscripción del dibujo que caracteriza a "Expo-Moda" del cual se declaran autores. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 17519 Set.27-v.oct.10.

JAVIER ERNESTO UBILLOS CHIFFLET, solicita la inscripción del Indice del Semanario "Marcha" del período Julio 1967 a Julio 1973 - N.os 1360 al 1649 del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 17629 Set.28-v.oct.11.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de JUANA EMA CORTINES SALAVERRIA (V. 112|973) donde figura el apellido paterno (padre y abuelo) como "Cortinas" debe decir "Cortines": b) La de matrimonio de MANUEL CORTINES y DOMINGA SALABERRIA, pues donde aparece el contrayente como "Manuel Cortinez" y donde figura como hijo de "José Cortinez" debe decir "Manuel Cortines y José Cortines"; y c) La de defunción de MANUEL CORTINES pues donde dice hijo de "José Cortina" debe decir "José Cortines". Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) R 20|4 55 15|pub. 32720 Set.19.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de Nacimiento de GUILLERMINA BARRETO MARTINEZ (V.92|973), pues, donde figura el padre como "Alvaro F. Barreto" debe decir "Alvaro Barreto Pintos"; y b) La de matrimonio de SANTIAGO SEGADE VIERA y GUILLERMINA BARRETO MARTINEZ, pues donde dice 'Guillermina Pintos

Martínez" debe decir "Guillermina Barreto Martínez" y donde figura el padre como "Alvaro Pintos" debe decir "Alvaro Barreto Pintos". — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta. Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32672 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "WASHINGTON FABIAN LEMOS MIRANDA. Rectificación de partida" (Ficha E. 2226|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Fabián Lemos Miranda, en el sentido de que donde en la misma dice que el inscripto es hijo de padres desconocidos, debe decir: que es hijo legítimo de Martín Lemos y de Juana Miranda de Lemos, orientales, casados, por ser ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32869 Set.28-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ANTONIO MARIA PEHAR JURJEVIC. Rectificación de partida (Ficha E. 1372|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio María Pehar Jurjevic en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como Pehar Antonio debe decir "Antonio Pehar" y donde la madre del mismo figura como "Kata Jurjesic" debe decir "Kata Jurjevic" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 16178 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de EDUARDO FABIAN MONTICELLI MOREIRA (V|106|973), donde dice: Erasmo Isidro Montiselle, debe decir: Erasmo Isidro Monticelli. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32851 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ANDRES SEJAS y REGINA CLAUDINA BENITEZ (V|774|972), donde dice: Regina Claudina Benítez, debe decir: Regina Claudina Elías Benítez, y donde en lugar del padre no dice nada, debe decir: hija de Bernabé Elías. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20,4|55) 15|pub. 32852 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ALEJANDRO MARCELO GULIAK KUSZNIR (V|398|973) donde dice Kuszner y Kuzner, debe decir Kusznir, por así corresponder. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
13) $ 9.000 15.pub. 16182 Set 14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de JUAN DOMINGUEZ, pues en la misma donde el obcise figura como Juan Domínguez Alpuin, debe decir: Juan Domínguez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 17256 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SARAH PIÑEIRO de KAPCZUK, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de la compareciente con Juan Kazpczuk donde el apellido del contrayente figura como Capchuk debe decir: Kapczuk; b) De nacimiento de Juan, Olga Teresa, Ernesto José, y Walter Kapczuk Piñeiro, donde el apellido paterno figura como Capchuk, debe decir: Kapczuk; y c) De defunción de Juan Kapczuk, donde el fallecido figura con el apellido de Kapezuk, debe decir: Kapczuk. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 16522 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HUGO COSSIO GONZALEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre y el del abuelo paterno figuran como Cuozzo, debe decir: Cossio. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 17512 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VARINIA GAMBARO ALVAREZ, estableciéndose que en donde la misma figura como Varinia Gambaro Alvez, debe decir: Varinia Gámbaro Alvarez. — Montevideo, octubre 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 17402 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO MERIDO y NELSA MARIA TEIXIDOR, estableciéndose que en donde el contrayente figura como Luis Alberto Meredo, debe decir: Luis Alberto Merido. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 17403 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PERLA BEATRIZ CASAL MARTINEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido de la madre figura como García, debe decir: Martínez — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 15835 Set.11.-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de AIDA MERELES pués donde el nombre materno figura como Luisa Nievelli, debe decir: Luisa Mereles, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32809 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de LUIS DOLCE D'AGOSTINO y MARIA ESTHER TORRES pues en la misma donde el nombre del contrayente figura como Luis Alberto debe decir. Luis por así corresponder. — Montevideo, octubre 13 de 1971. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 15805 Set.11 v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ANGELICA PORLEY, pués en la misma, donde figura como hija de Sara Portley y nieta de Jesús Portley, debe decir: hija de Sara Magdalena Porley y nieta de Jesús Porley, por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32713 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "HERCEG STANKOVICH, JULIA ROSA. Rectificación de partida" (CB-322|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Rosa Herceg Stankovich, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde sus apellidos paterno y materno figuran como Herceg y Stankorich, respectivamente, debe decir: Herceg y Stankovich, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32806 Set.25-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "GONZALEZ ASENCIO, MARIA. Rectificación de partidas" (Ficha CB 390|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María González Asencio, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Gregorio Copla y María González, en el sentido de que donde dice "Antonia Terino", debe decir "Antonia Pedrino"; solicita también la rectificación de la partida de defunción de Miguel Copla Reyes, en el sentido que donde dice: "Miguel Cóppola Reyes", debe decir "Miguel Copla Reyes", y donde el nombre de la cónyuge figura como "Antonia Pelegrín", debe decir "Antonia Pedrino", y donde dice "quedan siete hijos", debe decir "Quedan ocho hijos", debiendo agregarse al final Gregorio, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 16691 Set.19.-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JALOVICH, ISRAEL. Rectificación de partida" (F. 344|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de Israel Chaskel Jalovich Wenger pues donde figura el apellido Jalowiec, debe decir: Jalovich. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 17331 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "MEDINA, LUIS JORGE. Rectificación de Partida" (F. 514 73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Jorge Medina pues donde el inscripto figura como nacido en el año 1957, debe decir 1950. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburo, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32767 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "GARCIA OLIVIERI, MILTON. Sucesión" (Ficha 384 73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de martimonio de Milton García Olivieri y Nelly Flora Vázquez Cuñarro pues donde la contrayente figura como hija de "Carlos García Savio" debe decir "Manuel Vázquez Suárez" y donde dice, y de "María Esther Olivieri" debe decir 'Flora Cuñarro". — Montevideo 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 16199 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TERESA DELIA DE ARMAS, en el sentido que donde la contrayente figura como Della Teresa, debe decir Teresa Delia, por ser como corresponde. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32736 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidos: A) De matrimonio de JOSE GELEZAUSKAS y BRONE VALICKAS; de JOSE GELEZAUSKAS y TERESA LUISA ZEBRAITIS; y de FRANCISCO GELEZAUSKAS y MARY RENEE ORIOL; de nacimiento de JOSE y FRANCISCO GELEZAUSKAS, en el sentido que donde dice: "Gelasauskas", "Brone Batuwiciene o Bruna Baletchkas" debe decir "Gelezauskas" y "Brone Valickas"; y b) De nacimiento de ANA GRACIELA, TERESA LILIAN y NESTOR FERNANDO GELEZAUSKAS, en el sentido que donde dice: "Gelasauskas" y "Bronie Batuleviciene", debe decir "Gelezauskas" y "Frone Valickas", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de agosto de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 15803 Set.11.-v.oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MIGUEL ANGEL OXLEY y ALBA ISABEL CARRASCO (V. 335|972) pues donde figura el apellido paterno del contrayente como "Osley" debe decir "Oxley" y la de nacimiento de María Laura Oxley, pues donde figura el apellido paterno como "Osley" debe decir "Oxley". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32719 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARIA JOSE ODRIOZOLA PRADINES, (V.375 972), donde dice de sexo masculino debe decir femenino, por así corresponder. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

19 $ 9.000 15|pub. 16294 Set.19-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN FRANCISCO LECH KOPICZKO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde su apellido figura como Sech Kopisko, debe decir: Lech Kopiczko, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15 pub. 17257 Set.25-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BENDY IBAÑEZ SILVERA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como de sexo masculino, debe decir sexo femenino por así corresponder.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 19 de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 17091 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA CANTERA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Santiago R. Cantera, pues en la misma donde dice: ..."En Pando, el día 2 de mayo de mil novecientos sesenta y siete, y declaran que a las 22 y 30 horas del día 30 del corriente en esta Sección falleció Santiago Rubence Cantera... debe decir: "a las 22 y 30 horas del día 30 de abril en esta Sección falleció Santiago Rubence Cantera".... por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15|pub. 16682 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DORILA TRINDADE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de Concepción Trinidad; debe decir: Concepción Trindade por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto. (Tramitó auxiliatoria).

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32715 Set.18-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL FERREIRO COO, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Roo, debe decir: Coo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19 (R. 20|4|55) 15|pub. 32853 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JACQUELINE RENEE DUTHILLEUL LORENZO, estableciéndose que en donde su apellido paterno figura como Dulhilleul, debe decir: Duthilleul. — Montevideo, febrero 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 16508 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARLENE y JULIO CESAR ESTABILLO FAGUNDEZ, estableciéndose que en donde en las mismas el apellido paterno figura como Estabille, debe decir: Estabillo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4.55) 15 pub 32714 Set.18-v.oct.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: a) de matrimonio de NELSON PICARDO y OLGA ANDION de PICARDO, donde el apellido del cónyuge figura como "Piccardo", debe decir Picardo. b) de nacimiento de José Luis Picardo Andión pués donde el apellido paterno figura como "Piccardo", debe decir Picardo. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Julio Techera Bonilla, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 16681 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ENCARNACION FERNANDEZ CHAFER, pues donde el apellido paterno figura como "Hernández" debe decir, Fernández. — Montevideo, agosto 23 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 9.000 15 pub. 15954 Set.12.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de CARLOS ENRIQUE VIERA y MARIA DELIA SAYA, pues donde el contrayente figura como César Enrique Viera, debe decir: Carlos Enrique Viera. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32876 Set.28-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE JACAK y GIZELA MACEK de JACAK, (Ficha CB-339|72), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde en dicha partida el apellido del contrayente figura como Yacak, debe decir: Jacak, por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 17294 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CASILDO SECUNDINO BAEZ (Ficha: CA-361|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde su apellido paterno figura como BAES, debe aparecer como Baez, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32807 Set.25-v.oct.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "SHAW DE MACKEN ANA, rectificación de partida" (Ficha 583|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ana Johnson Heggie Shaw de Macken pues donde dice falleció "Ana Macken", debe decir "Ana Johnson Heggie Shaw de Macken. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 13.800 15|pub. 16529 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "FISICARO, ADRIANA, rectificación de partida" (Ficha 529|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Fisicaro Rey pues donde la madre figura como "oriental" debe decir "española". — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 16389 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "CHIAPPETTA CASELLA, MARIA TERESA. Rectificación de partida" (F 323|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Chiappetta Casella pues donde la madre figura como Cristina Caselli, debe decir: Cristina Casella y donde dice que es nieta por línea materna de Antonio Caselli (Fdo.) y María Fortunata Caselli, debe decir de Antonio Casella (Fdo.) y María Fortunata Casella. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32712 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "BARBARITO AIDA MARIA Rectificación de Partida" (F. 207|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Francisco Montouto y Aida María Inés Barbarito, pues donde el contrayente figura como Andrés Montouto, debe decir Andrés Francisco Montouto donde la contrayente figura como Aida Barbarito, debe decir Aida María Inés Barbarito y donde la contrayente figura como nacida el 18 de junio de 1896, debe decir 18 de junio de 1893. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 15.000 15|pub. 13273 Ag.13 v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de AVELINO JULIO COMESAÑA y AMANDA ALICIA ALBANESE de COMESAÑA en el sentido que donde la fecha de nacimiento de la contrayente, figura como "el 11 de febrero de 1933", debe decir "11 de febrero de 1953", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 15867 Set.12.-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, se hace público que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de PABLO TESTA CORUJO (F. 178|972) en el sentido de que, en donde el nombre de la madre figura como "Estefanía" debe decir: Estebana. — Canelones, agosto 23 de 1973. — Pablo César Amaro, Actuario Adjunto.

19) $ 9.000 15 pub. 15726 Set.11.-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata en autos: "BURGELL BARRETO, SONIA MARGARITA. Rectificación de partida" (F. 793 972), se hace público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la titular en el sentido de que en donde se dice que es hija de Elbira Barreto, debe decir de Elvira Barreto. — Canelones, agosto 13 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 15728 Set.11.-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN REINER CORUJO MOREIRA (F. C. 423|73) pues donde figura el nombre del padre como "Cayetano", debe decir: "Belisario". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 20 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario

19) $ 9.000 15|pub. 15727 St.11.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata en autos "CLAVARINO GAGGERO, IRMA LAELIA y AMNERY VADONE CLAVARINO. Rectificación de partidas" (F. C. 803 972) se hace público que se ha solicitado las rectificaciones de partida de defunción de Irma Laelia Clavarino Gaggero en su nombre dice "Irma" debe decir Irma Laelia, de matrimonio de Rodolfo Vadone e Irma Laelia Clavarino, donde dice "Irma Loelia", debe decir Irma Laelia; de nacimiento de Amnery Vadone Clavarino, donde dice "era hija de Irma Loelia Clavarino", debe decir: "es hija de Irma Laelia Clavarino". — Canelones, agosto 27 de 1973 — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 15.000 15|pub. 15725 Set.11.-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NICOLAS RITO VITALE (F. C. 357 73) pues donde dice: "hijo legítimo de Francisco Vitale y de Clementina Yzzo" debe decir "hijo legítimo de Francisco Vitale y de Clementina Izzi"; y donde dice: "nieto de Domingo Yzzo" debe decir "nieto de Domingo Izzi". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 23 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 15.000 15 pub. 15723 Set.11.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en autos Ficha 273/973, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Matrimonio de SERGIO GARCIA con CONSUELO MATEAUDA, donde el nombre del contrayente aparece como Sergio, debe decir Bruno y donde el nombre de la contrayente aparece como Consuelo, debe decir Carlota. 2) Nacimiento de AURELIO, NORMA, MARIA BLANCA y JULIO CESAR GARCIA, donde aparecen como hijos de Sergillo García y de Consuelo Mateaude, debe decir hijos de Bruno García y de Carlota Mateauda. 3) Defunción de SIRGILIO GARCIA, donde aparece como Sirgilio, debe decir Bruno García, hijo de Gregorio García y Jacoba Vera. 4) Matrimonio de AURELIO GARCIA con IRENE MARIA SILVA, donde aparece el contrayente como hijo de Sergilio García y de Conzuelo Mateauda, debe decir hijo de Bruno García y de Carlota Mateauda. 5) Defunción de AURELIO GARCIA MATEAUDA, donde aparece como hijo de Sergilio García y de Consuelo Mateauda, debe decir hijo de Bruno García y de Carlota Mateauda. — Canelones, junio 27 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
19) $ 27.000 15 pub. 15724 Set.11-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL ROBAYNA (F.C. 415/72), pues donde dice Robaina, debe decir Robayna. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 27 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15 pub. 15722 Set.11-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN RAFAEL CASTAÑEDA (F.C. 466/73), pues donde dice María Luisa Bordachar, debe decir María Celestina Bordachar. — Canelones, 23 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 15721 Set.11-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado GREGORIO RODRIGUEZ, MARIA MAGDALENA MONTAÑO, JUAN CARLOS RICARDO HUGO y ADOLFO GREGORIO RODRIGUEZ MONTAÑO (Ficha V. 171/973), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio donde figura el apellido de la esposa como Montana debe decir "Montaño" y en la de nacimientos de los hijos: Juan Carlos Ricardo Hugo y Adolfo Gregorio, donde aparece el apellido materno como Montaña; debe decir: "Montaño", por ser lo que corresponde. — Las Piedras, junio 25 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 16981 Set.24-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "ALFREDO G. y MARIA E. TACHINI COPPOLA. Rectificación de partidas" (Ficha V. 237 972) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

1) Matrimonio Carlos Rosa Taquini con Dolores Ciriaca Cóppola 24 de diciembre de 1936. 4.a Sección Canelones;

2) Nacimiento de Alfredo Gilberto Taquini Cóppola: 10 de diciembre de 1926. 4.a Sección Canelones;

3) Partida de nacimiento de María Esther Taquini Cóppola: 24 de julio de 1928. 18.a Sección de Montevideo;

4) Partida de reconocimiento y legitimación de Alfredo Gilberto Taquini Cóppola. 24 de diciembre de 1936 4.a Sección Canelones; y

5) Partida de reconocimiento y legitimación de María Esther Taquini Cóppola. 24 de diciembre de 1936 4.a Sección Canelones.

En todas las partidas referidas, donde dice apellido "Taquini", debe decir "Tachini" por ser lo correcto.

En la partida de reconocimiento y legitimación de María Esther Tachini Cóppola donde dice nacida el 3 de agosto de 1928 debe decir 24 de julio de 1928, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 27 de noviembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 16982 Set.24-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "MARIO NEGRELLO y JOELLE HOLIK. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 364 973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sylvia Odette Marie Negrello, en el sentido de que donde figura la nacionalidad de sus padres como ambos orientales, debe decir ambos franceses, que es lo correcto. — Melo, agosto 30 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 12.000 15 pub. 15781 Set.11-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANO MANITTO BANCHERO (Ficha C. 38|1973), estableciéndose que donde dice: "Manito" debe decir: "Manitto".

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 28 de mayo de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) $ 9.000 15 pub. 16427 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "BRAULIA BORGES de MARI CHAL y OTROS. Rectificación de partidas" (C.5|73), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Braulia Borges de Marichal, María Albana, Ana María, Elida Damiana, Elsa y Niria Pabla Marichal Borges, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, la primera de las comparecientes y las de su nacimiento las restantes, en el sentido de que donde dice: Anunciación Honorato, refiriéndose al esposo y padre, debe decir: Sención. — Durazno, abril 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 17580 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de SATURNINO AYALA y VICENTA VOLPE, estableciéndose que donde dice Luis Volpe, debe decir Roque Luis Volpe y donde dice Angela Curcec, debe decir Angela Curci. — Durazno, mayo 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 16850 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CORNELIA FLORES, en su calidad de tutor, solicitando la rectificación de partida de nacimiento del menor Luis Alberto Estévez Flores, en la que se padeció error en la inscripción de la misma, en el sentido que donde dice: hijo natural de Sonia Mabel Estévez, debe decir: hijo natural de Sonia Mabel Flores, que es el verdadero. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, ley 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32854 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, MARIA TERESA FALERO, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Raúl, en la que se padeció error en la inscripción de la misma, en el sentido que donde dice: "Raúl Rodríguez" debe decir: Raúl Falero; y donde dice: "hijo legítimo de Raúl Rodríguez y de María Teresa Falero", debe decir: hijo natural de María Teresa Falero y de padre desconocido; que es el verdadero.

Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32673 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, WALTER FERNANDO KRIEG, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en la que se padeció error en el nombre de su madre legítima: en el sentido que donde dice: "Hildegard Krieg" debe decir: Jadwinga Krieg, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 16220 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "MORALES, ALCIDES GENARO. Rectificación de Partida" (F.cha 373 73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alcides Genaro Morales, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con María Rodríguez por figurar en la misma nacido el día 19 de setiembre de 1945, Alcides Morales y Estela Enriquez, en vez de el día 28 de setiembre de 1945, Alcides Genaro Morales y Tulia Esther Enrique, que es como corresponde. — Maldonado, 29 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 16875 Set.21.v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SAVCHUK SVED, ALEXEY. Rectificación de partida". (Libro 27, Folio 617, Nº 417), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alexey Savchuk Sved, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: a) Donde figura como "Aleksey Sarchuk Swede" debe decir por ser lo correcto "Alexey Savchuk Sved". b) Donde dice: comparece "Nilo Sarchuk" debe decir "Nilo Savchuk". c) Donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Nina Swede" debe decir: "hijo legítimo del declarante y Nina Sved". d) Donde se indica que "es nieto de José Sarchuk" debe decir "José Savchuk" por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, setiembre 3 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 21.000 15|pub. 16011 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos ESTANISLADO LUGO BENITEZ, Rectificación de su partida de defunción (Ficha C N.o 232|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Estanislado Lugo Benítez en el sentido que donde dice Estanislao, debe decir Estanislado; donde dice nacido en Fray Bentos, debe decir en Flores, 3.a Sección; donde dice soltero, debe decir casado con Clorinda Martinelli, por ser lo que corresponde. Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — Fray Bentos, agosto 29 de 1973. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32756 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CEFERINO MOTTA RIBEIRO (Ficha B N.o 180|1973), en el siguiente sentido, donde dice Ceferino Silva Motta, debe decir: Ceferino Motta Ribeiro. — Rivera, 10 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 17435 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de BIBIANO ALFONSO BENTOS PEREIRA y BLANCA ESTHER IBAÑEZ, en el siguiente sentido: donde el nombre del contrayente figura como Bibiano Alfonzo Bentos Pereira, debe decir: Bibiano Alfonso Bentos Pereira; de los nacimientos de Chita, Lucía y Lucas Bentos Ibáñez, en el siguiente sentido: donde el nombre del padre figura como Viviano Alfonzo - Viviano Alfonso y Viviano Alfonso, respectivamente, debe decir: Bibiano Alfonso Bentos Pereira; y en la de nacimiento de Guillermina Bentos Ibáñez, en el siguiente sentido, donde el nombre de la madre figura como Blanca Ester Ibáñez, debe decir: Blanca Esther Ibáñez A los gestionantes se le otorgó auxiliatoria de pobreza. — Rivera, setiembre 11 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32359 Set.27-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EDILIO SAN MARTIN (Ficha

B. 359|972) en el siguiente sentido: donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "que es hija legítima" debe decir: "que es hijo legítimo". — Rivera, junio 22 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 16142 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "NIEDDU de PEREIRA JUANA MARIA. Rectificación de partida". (553|973), se hace saber que la nombrada se ha presentado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma su apellido paterno como Dieddu en vez de Nieddu que es como corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, setiembre 11 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 17213 Set.25.-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MANASSI, JUAN JOSE, MOLL, HILDA PETRONA, ROSSANA, CARLOS DANIEL e HILDA GRACIELA MANASSI MOLL. Rectificaciones de partida", (La. A. 293|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio de los comparecientes Juan José Manassi e Hilda Petrona Moll, en el sentido de que donde dice Hilda Sara Moll debe decir Hilda Petrona Moll. En la partida de nacimiento de la compareciente Hilda Graciela Manassi donde dice hija legítima de Hilda Sara Moll, oriental, debe decir hija legítima de Hilda Petrona Moll, argentina. En las de nacimiento de Rossana y Carlos Daniel Manassi Moll donde dice hija legítima de Hilda Sara Moll debe decir hija legítima de Hilda Petrona Moll. — Salto, 27 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 21.000 15|pub. 15973 Set.12.-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARTA GARCIA UMPIERREZ DOTTA MORENO de YEBRA y JUAN CARLOS YEBRA por sí y en nombre y representación de su menor hijo Israel YEBRA GARCIA, solicitando la siguiente rectificación de partidas: a) De matrimonio de los comparecientes, pues en la misma donde dice: "Marta Dotta", debe decir Marta García: en el contexto donde dice "Compareció Marta Dotta", debe decir Marta García y donde dice "hija de Anselmo Leandro Dotta", debe decir hija de Aparicio García; donde dice "hija de Luisa Moreno", debe decir Hija de Bernardina Umpierrez; b) De nacimiento de Israel Yebra García; donde dice "y de Marta Dotta Moreno", debe decir y de Marta García Umpiérrez Dotta Moreno; donde dice "que es nieto por línea materna de Anselmo Leandro Dotta y Luisa Moreno", debe decir Nieto por línea materna de Aparicio García Morales y Bernardina Umpiérrez Vera, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 3 de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 16592 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado VITAL GUMBERSINDO FAJARDO y ALEJANDRINA PEREZ de FAJARDO, solicitando rectificación del acta de nacimiento de su hija Mirtha María, debiendo decir Reina Nilba, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, setiembre 3 de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 16593 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ELIDA PETRONA LOPEZ de BORREZO. Rectificación de partida. (Ficha Nº 1610. Año 1972) se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Elida Patrona López de Borrozo solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece como "Elida Petrona López Sobradela" cuando debe decir "Elida Petrona López" que es lo que corresponde. — Mercedes, abril 4 de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 15994 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FLORES de GOMEZ, SECUNDINA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece con el nombre de Secundino debe decir Secundina, donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino, donde dice hijo debe decir hija, y donde dice nieto, debe decir nieta, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, febrero 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) R. 20|455 15|pub. 32898 Set.25.-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó JULIO LIMA a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su menor hija ELISA SUSANA LIMA DIAZ en el sentido de que donde dice masculino, debe decir femenino donde dice hijo legítimo, debe decir hija legítima, y donde dice nieto, debe decir nieta. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 17003 Set.24.-v.oct.15.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó DULCELINA ARAUJO MORENO, a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Moreira debe decir Moreno. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 14 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32696 Set.17.-v.oct.5.

20-Remates

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Pando Dandiello, Alfonso y otro contra ORDELIN S. A." (Ficha 116|72) Ejecución de Prenda, se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 17 horas en el local de la Avenida Uruguay 1027, se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público al mejor postor de un tractor O. M. empadronado con el número 286.231. Matrícula N.o 124.700.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
20) $ 12.000 10|pub. 17249 Set.25.-v.oct.8.

JORGE DALLARI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Fournier, Alberto contra COMPAÑIA COMERCIAL DE CUEROS S. en C., GUILLERMO SERVAN BAUZAN y CARLOS DELFINO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 478|971), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1973, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Jorge Dallari, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 2.133.333.00 (dos millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos) del siguiente bien: apartamento N.o 1102 del Edificio Asociación, sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 14.691, padrón individual número 215.272, con una superficie de 131 mts. 4103 cmts. con frente a la calle Colonia entre las calles Daniel Fernández Crespo (ex Sierra) y Eduardo Acevedo. A este apartamento número 1102 le corresponde el lugar señalado con el N.o 21 en el garage (bien común).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o) donde pueden ser examinados por el interesado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 17509 Set.27-v.oct.18.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Fernández Gregorio V. y otra contra BARREIRO de MANGARELLI JOSEFINA E. y OTROS. Ejecución de hipoteca" (C 844.72), se hace saber que el próximo 30 de octubre, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 146.923, con una superficie de 382 metros cuadrados con 7 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la Avenida 18 de Diciembre entre Pilcomayo y Dr. Decroly, midiendo 39 metros 21 centímetros la distancia de su punto medio con la esquina con la primera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo el 20 o|o del precio en garantía de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos impuestos y honorarios de la escritura de compraventa del bien y lo que pueda adeudarse por impuestos, tasas o contribuciones nacionales o municipales que graven el bien, así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos de propiedad del bien descripto se encuentran en el Banco Hipotecario Carpeta 08123, hipoteca URB Os 5365.2 número 5104 a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 39.000 15|pub. 17624 Set.28-v.oct.19.

GAETANO ESPOSITO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio César Panizza, dictada en autos: "Alvarez Lago Victoriano contra NOBEL SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 688|71), se hace saber al público que el día 3 de octubre de 1973 a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero Gaetano Espósito, asistido por el Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno contiguos con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en zona suburbana de la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronados con los números cincuenta y tres mil noventa y uno y cincuenta y tres mil noventa y dos, señalados con los números dieciseis y diecisiete en el plano del agrimensor Raúl B. Conde de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número diecinueve mil quinientos treinta y ocho el cinco de julio del mismo año, según el cual cada solar consta de las superficies y se identifica en la forma siguiente: solar dieciseis, está empadronado con el número cincuenta y tres mil noventa y dos, tiene una superficie de trescientos cuatro metros nueve mil ochocientos setenta y nueve centímetros y se deslinda así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente por el Noreste sobre la calle José Llupes por donde la puerta de las construcciones lleva el número cuatro mil ochocientos ochenta y cinco; por treinta y cinco metros quinientos cinco centímetros de fondo, lindando: por el Suroeste con el solar seis; por el Sureste con el solar quince; y por el Noroeste con el solar diecisiete y II) Solar diecisiete: está empadronado con el número cincuenta y tres mil noventa y uno, consta de una superficie de trescientos cuatro metros nueve mil ochocientos setenta y nueve centímetros y tiene ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente sobre la calle José Llupes; por Treinta y cinco metros quinientos cinco centímetros de fondo lindando: por el Suroeste con el solar siete; por el Sureste con el solar dieciseis y por el Noroeste con el solar dieciocho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que serán también de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y gatos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas e impuestos; 3.o) Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta; 4.o) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
20) $ 78.000 15|pub. 15674 Set.12-v.oct.2.

LUIS A. CAPO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Alberto Martínez contra JOSE MARIA PARDIÑAS. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 630|973) se hace saber que el día 26 de octubre de 1973, a las 15 y 30 horas, en el lugar del inmueble Rambla República de Méjico 5821 se procederá por intermedio del martillero Luis A. Capó Sánchez, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con edificios y demás mejoras que contenga y le acceden: ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.402, señalado con el N.o 34 de la manzana "F" en el plano del Ing. Donato Gaminara de noviembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de diciembre del mismo año por el que se compone de una superficie de 635 metros, así deslindados: 10 metros de frente al Sur sobre la Rambla República de Méjico —Ex— O'Higgins 66; metros 55 centímetros al Oeste, lindando con la fracción 35; 12 metros 03 centímetros al Norte con solar 24 y 60 metros 45 centímetros al Este lindando con la fracción 33.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 919 del C.P.C. y lo que corresponda por tasa municipal, consignación ésta que no se realizará para el caso que el mejor postor fuera el ejecutante, así como los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos del comprador serán de cuenta del mejor postor, así como la comisión del remate y demás deudas por gravámenes del Estado.

2.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien descripto, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 5.o) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 54.000 15|pub. 17082 Set.24-v.oct.15.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "Balbi Balbi Domingo y otra contra GAUDENCIO AMARILLO CACERES y otra" (Ficha C. A. 664|71) Ejecución hipotecaria, radicados en este Juzgado, se hace saber que el próximo 26 de octubre del corriente a la hora 15 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del rematador público señor Alberto Martínez Suárez asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: las construcciones, cercos y demás mejoras que se han incorporado o se incorporen en el futuro a un solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Neptunia empadronado en mayor área con el número dieciséis de la manzana ciento siete en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, que es parte del aprobado por la Junta Local de Pando el dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y tres, expediente número mil ciento noventa y cinco e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número doce mil cuatrocientos ochenta y ocho el veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro según el cual consta de un área de setecientos sesenta y cinco metros que se deslindan así: dieciocho metros al Sureste de frente a la calle Arachanes, por cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de fondo, lindando al Suroeste con los solares diecisiete y dieciocho: al Noroeste, con parte de los solares trece y diecinueve y al Noreste, con los solares catorce y quince, todos del mismo plano y los derechos emergentes de la promesa de venta del referido solar.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o o de la misma en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Todos los gastos que se originen por comisiones, honorarios, impuestos, etc., serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizado precedentemente así como los autos en que se decretó ésta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 7º Piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario-Adjunto.

20) $ 71 400 17|pub. 16984 Set.24-v.oct.17.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrae Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Bramshtein, Isaac contra GENTILE, ANTONIO" (C. A. 320 70) Juicio ejecutivo, se hace saber que el próximo 4 de octubre del corriente a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su avaluación, del siguiente bien: un terreno ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo parte de la propiedad empadronada con el N.o 36.536, señalado con el N.o 28 en el plano del Agr. Carlos Morador y Otero de octubre de 1910, y que según copia actualizada por el Agr. Héctor Carlomagno el 2 de octubre de 1956 e inscripta en la Dirección General de Catastro con el N.o 33.039 el 27 de octubre de 1956, se compone de una superficie de 386 metros 55 decímetros, que se describe: 9 metros de frente al Noreste a la calle General José Bonaparte (antes calle General Santos) distando el punto medio a la esquina con la calle Arrieta 62 metros 50 centímetros: por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Sureste con el padrón 100.091; por el Suroeste con partes de los padrones 36.522 y 93.193, y por el Noroeste con solar 29.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. 2º) Que los gastos de escritura comisión del rematador y demás adeudos que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.

20) $ 51 000 15 pub. 16135 Set.13-v.oct.3.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Bianco, Luis Enrique y otro contra RUBEN BARANOV IGNATOR y otra. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C.A. 544|971) se hace saber que el día 15 de octubre del corriente a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala número 1328 se procederá por el martillero señor Carlos Stajano Wilson asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo, con las construcciones, edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje "Los Pilares", 2.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú empadronada con el N.o 5887, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, levantado el 25 XII46, e inscripto con el N.o 258 el 30 de ese mes y año en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inm. Nacionales, se compone de área de 400 Hs. 7.000 metros que se deslindan: al N. el arroyo Celestino; al S. metros 1.674.30 lindando, camino vecinal a "Los Pilares" por medio con campo de María Martha Arocena de Ferrés o 5025; al E. metros 2.373 20, limítrofe con campo de Ricardo Soto, P. 229; y al O. metros 3.030 20, lindando con campo de Adelina Arocena de Arocena.

Se previene: a) El mejor postor deberá abonar en el momento de aceptarse su oferta, el 10 o|o de la misma y pagar al contado impuestos municipales (2 o|o) y la comisión del rematador (3 o|o): b) Serán de cargo del promitente comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos trasladables: c) Que por el solo hecho de presentarse algún interesado haciendo postura se entenderá que aceptara el título del bien hipotecado (A'918 C.P.C.): y d) Los títulos estarán de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 119.000 35|pub. 13762 Ag.22-v.oct.9.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Héctor Daguerre contra BLANCA LUZ PINO. Disolución y Liquidación Sociedad conyugal" (Ficha 584|1969), se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 15 horas en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el rematador Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, sacará a la venta, al mejor postor, con la base de $ 693.333.33 el siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 74.163, con una superficie de 400 metros, teniendo 10 metros de frente al S.E. a calle Antonio Serratosa N.o 4079.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada;

II) Serán de su cargo la comisión del rematador, y los gastos y honorarios de la escritura que la ley pone de su cargo;

III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

29) $ 27.000 15|pub. 16473 Set.18-v.oct.8.

JUAN ALEKSEJUNAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Garrido, Nelson contra AEROSOL S. A." F. Alquiler (Ficha B. 144|69), se hace saber que el día 2 de octubre próximo a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Juan Aleksejunas, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes del valor actualizado, o sea $ 1:670 000 (valor actualizado pesos 2:506 000) del siguiente bien: un solar y mejoras empadronado con el N.o 13.349, ubicado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 379 metros 2 decímetros 9 centímetros 5 mm. que se deslindan así: 9 metros 23 centímetros de frente al S. E. a la calle Miguelete N.os 1525 y 1527.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador. 2) Que serán de cargo del comprador, el impuesto a los remates, certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante, y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables con la sola excepción de aquellas que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 42.000 15 pub. 15870 Set.12-v.oct.2.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Apud, Julio F. y otros contra JOSE PEDRO GOBAIRA de BARBIERI y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha A. 106|71) se hace saber que el día 6 de noviembre de 1973, a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás accesiones y mejoras, padrón Nº 704, sito en la 12 a Sección Judicial de Paysandú (antes 1.a) manzana 128 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, que según plano del agrimensor Adolfo Musso inscripto el 5 de agosto de 1927 (Nº 59) en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 555 metros 54 decímetros con frente al Oeste de 12 metros 47 sobre la calle Visconde de Mauá (antes Artes).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 91.000 35|pub. 15384 Set.10-v.oct.29.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Beaugli, Pedro contra VIERA, GUILLERMO E. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 762|971) se hace saber que el día 18 de octubre de 1973 a las 15 horas en la puerta del Juzgado Valparaíso 1225, por intermedio del rematador señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 2:124.667.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien: un solar con las construc-

ciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 6111, con una superficie de 346 metros 26 decímetros, con 10 metros 73 centímetros de frente a la calle Andes, puertas números 1136 y 1138.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma en efectivo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura del inmueble así como los impuestos legales que le corresponden y la comisión del rematador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 18 días del mes de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 39.000 15|pub. 17305 Set.26-v.oct.17.

MANUEL AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Calabrese, Pascual contra JOSE RAMOS POSE y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 173|972), se hace saber que el día 17 de octubre de 1973, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Manuel Aguirre, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 131.000, con una superficie de 270 metros 60 decímetros, con 10 metros de frente al Norte al Camino Casavalle (hoy Aparicio Saravia) con el N.o 3659 de puerta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en garantía de la misma y a cuenta del precio más la comisión del rematador e impuestos pertinentes y que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador.

2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, Piso Primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 36.000 15|pub. 16236 Set.14-v.oct.4.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictado en autos: "Myrtha Helena Rodríguez de Angenscheidt y Alicia Esther Berguñan de Rodríguez Vera contra ROLANDO FASCIOLO BALCALDI y BLANCA RENEE GARCIA de FASCIOLO (Ficha D. 3917|971). Ejecución Hipotecaria, se hace saber que el día 23 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, por el martillero don Arnaldo Sunhary Albín, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Tres fracciones continuas de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene identificadas en el Padrón del Departamento de Montevideo con los números noventa y un mil ochocientos cuarenta y dos, noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis y noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete, situadas en la Decimoséptima Sección Judicial pasaje conocido por "Manga" "Barrio La Selva" y que según plano del Agrimensor José S. Meier de octubre de mil novecientos cuarenta y siete inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o dieciocho mil trescientos ochenta y uno el treinta y uno del mes y año citados, constan por estar unidos de una superficie de tres mil trescientos sesenta y un metros noventa y cuatro decímetros y que individualmente o separadamente se detallan en la forma que se expresa a continuación: a) La fracción empadronada con el N.o 91.842 consta de una superficie, según el plano citado, de dos mil ciento setenta y dos metros, ochenta y cuatro decímetros teniendo veintiséis metros de frente al Noroeste a la calle Carlos A. López, por donde se designa la puerta de entrada con el número cuatro mil ciento sesenta y siete, distando su punto más próximo de la calle Francisco Magariños ciento quince metros setenta centímetros: ciento cinco metros cuarenta y dos centímetros al Nordeste lindando con las propiedades empadronadas con los números noventa y un mil ochocientos cuarenta y cuatro; noventa y un mil ochocientos cincuenta y dos, noventa y un mil ochocientos cincuenta y tres y noventa y un mil ochocientos cincuenta y cuatro; quince metros en su línea del fondo al Sudeste dando frente a la calle Eusebio Cabral por donde la puerta de entrada se designa con el número cuatro mil ciento noventa y seis cincuenta y un metros setenta centímetros al Sudoeste de cuyo extremo sale una línea de doce metros de extensión que corre del Nordeste hacia el Sudoeste y linda por ambos vientos o en esas dos líneas con el solar empadronado con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis, y que se describirá a continuación, y de cuyo extremo sale otra línea que mira también al Sudoeste y mide cincuenta y tres metros setenta centímetros y linda con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cuarenta y uno; b) El solar o fracción empadronada con el numero noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis consta de una superficie de seiscientos veinte metros cuarenta decímetros que se deslinda: doce metros al Nordeste y cincuenta y un metros setenta centímetros al Nordeste lindando por estos dos vientos con la propiedad padrón número noventa y un mil ochocientos cuarenta y dos y que ha sido descripta; doce metros al Sudeste dando frente a la calle Eusebio Cabral; y cincuenta y un metros setenta centímetros al Sudoeste lindando con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete; c) La fracción empadronada con el número noventa y un mil ochocientos cincuenta y siete consta de una superficie de quinientos sesenta y ocho metros setenta decímetros teniendo once metros al Nordeste lindando con la propiedad empadronada con el número noventa y un mil ochocinetos cuarenta y uno; igual extensión en su línea opuesta del Sudeste dando frente a la calle Eusebio Cabral y cincuenta y un metros setenta centímetros en sus dos líneas paralelas del Nordeste y Sudoeste lindando respectivamente con las propiedades empadronadas con los números noventa y un mil ochocientos cincuenta y seis ya descripta y noventa y un mil ochocientos cincuenta y ocho.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2.o).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 120.000 15|pub. 16551 Set.18-v.oct.8.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undecimo Turno en autos: "Magdalena Ferraro de Santo contra ELIDA CORRADINO Cesación de condominio" (Ficha C. 1301|72), se hace saber que el día 22 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Rafael Ladaga, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de los dos tercios de la tasación, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el número seis mil cuatrocientos noventa y uno situado en la manzana N.o 26 de la nueva ciudad de esta Capital, compuesto de una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros; quince decímetros y cuarenta y un centímetros cuadrados, con diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este, sobre la calle Daymán denominada hoy Julio Herrera y Obes, por donde el edificio tiene señalada su puerta actualmente con el número mil ciento quince, antes con el número doscientos setenta y cinco.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo. 2º) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, 2.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15 pub. 17168 Set.25.-v.oct.16.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undecimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undecimo Turno, en autos: "Deolinda Cerizola de Guaianasso contra MARIA MARGARITA Y JUANA GUAIANASSO. Cese de condominio". (Ficha C. 1173|967) se hace saber que el día 18 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328 se procederá por el martillero Eduardo I. Olmedo Alvariza, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con sus mejoras ubicada en el Rincón del Cerro, Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 23.537, con una superficie de 3 hectáreas, 90.398 decímetros y 135 metros 70 centímetros de frente al Norte a Senda de la Granja de Botta.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo. b) Que serán de su cargo los gastos de la escritura y la comisión del martillero. c) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 30.000 15 pub. 17262 Set.25.-v.oct.16.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Gigena Irene Estela contra ZWINGL VIKTOR y otra. Int." (C|1485 972), se hace saber que el próximo 3 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas, en el local de Avda. Uruguay N.o 900 por intermedio del martillero don David Goldberg se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, setiembre once de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.000 10|pub. 16622 Set.19-v.oct.2.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco Aldave y Martínez contra CIA. URUGUAYA DE PESCA S. A. Ejecución de hipoteca" (C 1461|72), se hace saber que el próximo 6 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor en un sólo lote de los siguientes inmuebles: a) Una fracción de terreno, edificio y mejoras que le acceden sito en la 1.a Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 4105, superficie 2.872 metros 03 decímetros cuadrados con frentes de 60 metros 55 centímetros al Estenoreste a la Avenida Primero de Agosto y 58 metros 85 centímetros al Noroeste a calle Pública. b) Solar 34, padrón número 6529, superficie 495 metros 04 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Primero de Agosto, c) Solar 35, padrón N.o 6617, superficie 542 metros 36 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Primero de Agosto, y d) Solar 22, padrón número 4106, superficie 561 metros 54 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noroeste a la calle Miguel Barreiro.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta al serle aceptada; teniéndose presente que el actor quedará exonerado de dicha consignación para el caso de ser el mejor postor, sin perjuicio del pago de la comisión al martillero actuante. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador e impuestos. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 80.000 25|pub. 17623 Set.28-v.nov.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos caratulados "Farina, Teófilo y otros contra BARON LANTES MANUEL ILDEFONSO y MAQUEIRA RIVAS, NIRA E. Ejec. de Hipoteca" (Ficha CB 137|71) se hace saber que el próximo 19 de octubre del corriente a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala Nº 1328 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del mar-

tillero José Rodríguez Freire del siguiente inmueble: un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Barrio Garibaldi Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 68.669, señalado con el N.o 15 de la manzana letra "C" y que según plano del Agr. Alberto Viola de julio de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 23 de julio de 1946, con el número 15.332, con una superficie de 265 metros 6.371 centímetros que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros al N. O. de frente a la calle Solferino, por donde la puerta del edificio está señalada con el número 4.008, entre las de Comercio y Niza, distando su punto medio 100 metros 66 centímetros de la primera; 30 metros 924 mmts. al N. E. lindando con el bien empadronado con el N.o 68.675. 30 metros 924 mmts. al S. O. lindando con el bien empadronado con el N.o 68.659.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma y que serán de su cargo la comisión del rematador (3 o|o), así como los gastos de escrituración y que la propiedad ejecutada pudiera adeudar. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 45.000 15|pub. 17190 Set.25.-v.oct.16.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos "La Cruz de Abellán, Graciana contra DUQUE, CIRILO y otro. Cesación de Condominio" (Ficha C. B. 929|971), se hace saber que el día 5 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del rematador señor Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 688.220, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 40784 con una superficie de 297 metros 37 decímetros, 8 metros 57 centímetros de frente a la calle Benito Riquet N.o 184.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del rematador.

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 Piso 7.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 16029 Set.13-v.oct.3.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos "Ghezzi Donney, José contra Suc. de ORESTE GHEZZI. Cesación de Condominio" (CB. 293|70), se hace saber que el próximo 18 de octubre del corriente a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, sito en la calle Zabala Nº 1328, se procederá por medio del martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: la mitad indivisa del bien padrón N.o 132.675, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, designada con la letra B en el plano del Ingeniero Felipe de Echanez, de junio de 1929, con una superficie de 77 metros 66 decímetros que se deslindan: 1 metro 50 centímetros, la línea del frente al S. O., a la calle Ramón Massini N.o 2971, entre la calle Bartolito Mitre y Canelones, distando su punto medio 41 metros 40 centímetros de la esquina de esta última; 24 metros al N. O. lindando con el solar N.o 7 de otro plano hoy padrón número 121.158 7 metros 80 centímetros en el fondo al E., confinando con inmueble de E. Miles, y al S. E. línea quebrada en tres tramos que a partir del fondo tienen: 7 metros 25 centímetros; 4 metros 70 centímetros y 12 metros 15 centímetros, lindando con la fracción letra A, padrón 132.676.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta al serle esta aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 197[illegible] — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 42.000 [illegible]pub. 15869 Set.12.-v.oct.2.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "Etcheverría, Palmira y otros contra APOLINARIO GARCIA y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 2037|72), se sace saber que el día miércoles 7 de noviembre de 1973 a las 16 horas en las puertas del Juzgado, Valparaíso Nº 1225, el martillero señor José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 93.243, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo y una superficie de seiscientos cincuenta y dos metros cuadrados, cincuenta y cuatro decímetros. Tiene catorce metros seis centímetros de frente al Noroeste a la calle Faimalla, número de puerta de calle 3340 y 3342, distando del punto medio cincuenta y nueve metros setenta y tres centímetros de la esquina con Bulevar Propios.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo la comisión del martillero, así como los gastos de escrituración y obtención de certificados. 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria, Valparaíso 1225, a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 17608 Set.28.-v.oct.19.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos "Miguel Angel Butteri (antes Pino Rolando, Gil V. y otro) contra DOMINGO LEONEL y ADOLFO RAFETTI CORBO. Ejecución de hipoteca" (Ficha Civil Nº 67, Año 1969) se hace saber, que el día jueves 11 de octubre del corriente, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, a las 15 horas, se procederá a la venta en remate público, por el martillero señor Alfredo Martínez Oliva, sin base y al mejor postor, diligencia que presidirá el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado, del siguiente bien: una fracción de campo con mejoras ubicada en la 4.a Sección Judicial de este Departamento, paraje "Canelón Chico", empadronada con el N.o 8217, señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. Jorge Capuis, de octubre de 1936 según el cual consta de una superficie de 9 hectáreas, 4674 metros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto. B) Que serán del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador y certificados e impuestos; y C) Los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar: que los deudores no han cumplido con lo establecido en el artículo 2.o del decreto de fecha 1.o de febrero de 1971. — Las Piedras, 29 de agosto de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 33.000 15 pub. 16588 Set.18.-v.oct.8.

ABEL V. PAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Juan Boido contra EDUARDO TELLES. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 859, Año 1971), se hace saber que el día 18 de octubre del corriente a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, se procederá por el martillero Abel V. Lapizaga, asistido del Alguacil ad hoc y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 2:066.666.66 del siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras que comprenden, ubicado en Carrasco del Sauce, 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones "Sauce", empadronado con el N.o 42.499; señalado con el número 1 en el plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de mayo de 1950 con el N.o 5684, según el cual consta de una superficie de 10 Htas. 3483 mts. 88 dcmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento del remate.

2.o) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios del rematador, certificados, e impuestos, y

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay de la ciudad de Montevideo, los cuales están a disposición de las personas interesadas que lo soliciten. — Las Piedras, 12 de setiembre de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 38.400 15|pub. 17413 Set.27-v.oct.18.

ADEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra WALTER DELGADO GONZALEZ. Medidas Preparatorias" (F. 172|B|970) se hace saber que en las puertas de este Juzgado y el día 11 de octubre del corriente año a la hora 15, se procederá por el martillero Ademar Onesti, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una garlopa marca "Frommia Nº 178.55-5550 eléctrica.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada el 20 o,o de su oferta, b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos de escritura que la ley impone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 6 de 1972. — Dra. Lucía B. Carracedo, Actuaria.

20) $ 16.000 10|pub. 16401 Set.18.-v.oct.1.o.

ADEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FRANCISCO WALDOBLER SORIA. Medidas Preparatorias". (F. 78.B|968), se hace saber que en las puertas de este Juzgado y el día 18 de octubre, del corriente año a la hora 15, se procederá por el martillero Ademar Onesti, a la venta en remate público, y por las 2|3 partes de su tasación o sea $ 40.917.32 del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de Florida, que es parte de los padrones 1232 y 8156, señalada con el número 3 en el plano del Agr. Jorge W. Manzanedo y compuesta de una superficie de 4 hectáreas 700 metros que lindan: al NorNoreste 263 metros 45 centímetros con el lote 2 del mismo plano; al Sudeste en 215 metros 95 centímetros de frente al Camino Departamental; al Sur-Suroeste en 158.70 centímetros con sucesión Juan Galván; y al Oeste Noreste en 199 con 700 centímetros con José Escampini.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada el 20 o o de su oferta. Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos de escritura y los que la ley impone a su cargo. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, setiembre 6 de 1972. — Dra. Lucía B. Carracedo, Actuaria Adjunta.

20) $ 46.800 18|pub. 16402 Set.18-v.oct.11.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FRIPP CARRO, ANTONIO GERMAN. Embargo y Ejecución de Prenda" (Fa. N.o 592 C. 971), se hace saber que el día 17 de octubre de 1973, a la hora 14, y en el local sito en Leandro Gómez 602, de esta ciudad, se procederá por el martillero señor Héctor Mario Albernaz, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 tractor marca "David Brown", modelo Imframatic 990, 1 arado de tres rejas; 1 arado "Case" de 4 rejas; 1 rastra Mc. Cormick de 40 discos de rastra, 1 sembradora "Case"; 4 cuerpos de rastra; 1 cosechadora "Minneapolis Moline" modelo S.P.168, todos en muy mal estado de conservación.

Se previene: A) Que la subasta se realizará sin base y al mejor postor.

B) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, setiembre 13 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

20) $ 27.000 10|pub. 16886 Set.21-v.oct.4.

JAIME SANDOVAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Garat, Luis Alberto contra TRINIDAD, FRUCTUOSO y otros. Juicio Ejecutivo (Ficha C. 27|1970), se hace saber que el día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres, a la hora 17 y 30, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero Jaime Sandoval, asistido de la Suscrita Juez de Paz, se procederá a la venta en Remate Público, con la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones (siendo las mismas de qui-

nientos setenta y dos mil quinientos pesos para el padrón N.o 320 y cuatrocientos mil setecientos cincuenta pesos para el padrón 330) de los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno y mejoras sito en la ciudad de Juan L. Lacaze 14.a Sección Judicial de Colonia, empadronado con el número 330 ubicado en la manzana catastral N.o 47, con una superficie de 265 metros, 57 decímetros, que según el plano del Agrimensor Wáshington Prandi Agustoni de octubre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 24 de marzo de 1969 con el N.o 4981 y señalado como fracción 2B se deslinda así: 11-02 metros de frente al Nornoreste a la Calle José Salvo; 24-61 metros al Sureste lindando con parte del padrón 329; 11-22 al Suroeste con fracción 2A del plano; y 2407 al Noroeste con fracción 1B del mismo plano.

B) Fracción de terreno y mejoras sito también en Juan L. Lacaze 14.a Sección Judicial de Colonia, empadronado con el número 320, con una superficie de 339 metros 38 decímetros, señalados como fracción 1B en el plano del Agrimensor Wáshington Prandi Agustoni de octubre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 24 de marzo de 1969 con el N.o 4981, de forma irregular y que se deslinda así: 13-51 metros de frente al Nornoreste de calle José Salvo; 24-07 metros al Sureste lindando con Padrón N.o 330; 10-28 metros al Suroeste con fracción 1A del plano; 10-87 metros al Oeste de frente a la Avenida Dr. José María Loaces; 11-98 al Noroeste con frente a la misma avenida y una ochava recta de dos setenta y ocho metros al Norte en la Esquina de ésta con la calle José Salvo.

Se previene que: 1.o) El remate se hará con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones precedentemente indicadas.

2.o) *El mejor postor deberá consignar* el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada.

3.o) La comisión del rematador, incluidos impuestos municipales serán de cargo del comprador; como asimismo los gastos y honorarios de las correspondientes escrituras.

4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Juan L. Lacaze, 20 de setiembre de 1973. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal, Juez de Paz.

20) $ 75.000 15|pub. 17467 Set.27-v.oct.18.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Mezzano Rodín C. contra SOLIS ANGUEIRA. Cobro de pesos (laboral)", se hace saber que el día 15 de octubre próximo a las 14 horas, en la finca de la calle Dr. Oscar R. González (ex Sierra) N.o 1023 el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, al mejor postor y con a base de los 2|3 de su tasación, de los siguientes bienes: 1) una máquina de escribir 80 espacios, base $ 6.666.00; 2) un escritorio de madera, base $ 13.332.00; 3) una caja de hierro con base de madera, base $ 20.000; 4) 2 mesas de madera, base $ 6.666.00 cada una; 5) 2 mesas de madera, base $ 4.666.00 c|u.; 6) una mesa con caballetes madera, base $ 10.666.00; 7) 5 taburetes de madera, base $ 332.00, cada uno; 8) una balanza de dos platos, base $ 13.000; 9) un motor eléctrico 3 F. Patay 0.33 H.P. N.o 1469, base $ 18.666.00; 10) un motor eléctrico Leroy 1 H. P., base $ 24.000.00; 11) 2 motores eléctricos Marelli de 1 1|2 H.P. 3 faces, base $ 26.000.00 c|u.; 12) un motor eléctrico Siemmens 4 H. P., base pesos 56.666.00; 13) 2 motores eléctricos Siemmes 1 1|2 H. P., base $ 24.000.00 c|u.

Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos correspondientes. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Artalio R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 24.000 10|pub. 17517 Set.27-v.oct.10.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Caula Luis Alberto contra SOLIS ANGUEIRA. Cobro de pesos (laboral)" (Ficha C. N.o 516, año 1969), se hace saber que el día 17 de octubre próximo a las catorce horas, en la calle Dr. Oscar R. González (ex Sierra) N.o 1023 el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes: 1) 135 cajas jabón gloria de 40 unidades c|u., base $ 1.866 c|u.; 2) 146 moldes jabón con matrices de bronce, base $ 18.666; 3) una máquina Troqueladora con motor eléctrico de 3 H.P. semi automática, base $ 236.666; 4) 5 carros de hierro para bandejas secadoras base $ 5.332 c|u.; 6) una troqueladora a pedal, base $ 38.666; 7) una troqueladora antigua, base $ 13.332; 8) una mezcladora de jabón de hierro, base $ 83.332; 9) una chorizera para jabón, base $ 11.672; 10) una laminadora jabón, base $ 92.000.00; 11) 1 motor eléctrico Asea 3 1|2 H.P., base $ 63.332; 12) una mezcladora de jabón con motor eléctrico 3 H. P. "Siemmens", base $ 120.000; 13) Una máquina embaladora de jabón, base $ 3.332.

Se previene: que la venta será al contado, siendo de cargo del comprador la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 24.000 10|pub. 17518 Set.27-v.oct.10.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Antonio Francisco Giossa y otros contra Lucía Giossa Oddone y otros. Remate Público" (L.o 18, F.o 344), se hace saber que el día 29 de octubre p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado (18 de Julio 1186), se procederá por intermedio del rematador señor Walberto Mannise, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 190.000.00, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Padrón N.o 7835, Manzana número 175 de esta ciudad, con una superficie de 198 mts. cds., con 6 m. 76 cm. de frente al Este sobre la calle Montecaseros.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma.

2.o Que en el mismo acto deberá consignar, además, el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3 o|o de comisión del rematador.

3.o Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y

4.o Que el título y demás antecedentes del bien a rematarse están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, 18 de setiembre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 17203 Set.25-v.oct.16.

RUBEN GRASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulatos: "Alejandro Humberto Bartelloni contra NELSON ENRIQUE FELIX. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 138|970), se hace saber que el día 25 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas en las puertas de este Juzgado (18 de Julio 1224) se procederá con la intervención del martillero Ruben Grasso asistido del Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes del valor de su tasación de la cuota parte indivisa que al señor Nelson Enrique Félix ($ 390.137) corresponde en el siguiente bien: una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en Colonia Inglaterra, Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 2745, señalada con el número 9 en el plano del Agrimensor Armando Aresti Herbet, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 5, el 5 de mayo de 1938, compuesta de una superficie de 86 Hás. 4380 metros que linda al Nord-Este el arroyo Pantanoso, por medio con la fracción N.o 17; al Sud-Este 1550 metros 10 centímetros con la fracción N.o 10; al Sud-Oeste 541 metros con la carretera Mercedes-Fray Bentos y Camino de las Tropas por medio con Margarita M. de Morgan y al Nord-Oeste 1668 metros 50 centímetros con la fracción N.o 8.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare con respecto al bien a subastarse (proporcionalmente) por medianerías u otras cargas análogas y los gastos que su cobro originara. III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de referencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 18 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

20) $ 51.000 15|pub. 17546 Set.28-v.oct.19.

RUBEN REGINO GRASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "LEON MAZURE. Sucesión, Hoy yacente" (Ficha C. N.o 67|969), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (18 de Julio 1224), por intermedio del señor rematador Ruben Regino Grasso, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta por 2 3 partes de su valor de tasación ($ 654.000.00, valor de tasación) y al mejor postor el siguiente bien: inmueble finca de material y terreno que está construida, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 144 de Fray Bentos, empadronado con el N.o 1181 que es el solar "B" en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú el 8 de abril de 1929 con el N.o 27 de una área de 227 metros 70 decímetros, que linda: 11 metros 40 centímetros de frente a Noreste a la calle Haedo; 11 metros 37 centímetros al Suroeste con la fracción "C"; 20 metros al Noroeste con la fracción "A" ambas del mismo plano y al Sureste la misma extensión con sucesores de Carlos Galli.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura certificado, impuestos que la ley pone a su cargo y comisión del martillero; III) que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado de referencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 11 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

20) $ 51.000 15|pub. 16809 Set.20-v.oct.10.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SUCESIONES DE DOROTEO GOMEZ y ROSA DA ROSA de GOMEZ. Venta de inmueble" (Letra A, Ficha N.o 797|972), se hace saber que el día 19 de octubre de 1973, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 2da. Sección Judicial de Salto, manzana Municipal N.o 332 y Catastral 338, empadronado con el N.o 3900, señalado con el N.o 15 en el plano del agrimensor Ramón Estévez de fecha 30 de agosto de 1928, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Salto el 1.o de setiembre de igual año: compuesto de una superficie, según dicho plano, de 678 metros 3178 centímetros cuadrados, con 13 metros 40 centímetros de frente al Norte, sobre calle Maciel. (Base $ 208.237.50).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre 12 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 16794 Set.20-v.oct.10.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay (hoy) C.A.L.N.U. contra AMALIO JOSE BORBA BARLA. Ejecución de prenda". (Libro 22, Folio 471), se hace saber que el día 10 de octubre de 1973 a las 14 horas en el local de Avda. Batlle y Ordóñez s|n (próximo a Estadio Dickinson); el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: 1 motor "Caterpillar" modelo 315 de 47.5 HP Diesel de 4 cilindros N.o 957707, con radiador, tanque de combustible y polea (Base: $ 2.400.000.00); 1 abonadora para enganche de 3 puntos con tacho abonador para 100 kilogramos (Base: $ 333.334.00); 1 bomba centrífuga marca DIA de 300 mm. N.o 145.701 (Base: pesos 800.000.00); 1 arado de 4 discos, sin marca visible (Base: $ 666.668.00); 1 bomba centrífuga de 30 cms. sin marca visible (Base: $ 800.000.00); 1 tractor marca "Hanomag" N.o 2422395, con motor Diesel de 4 cilindros, con levante hidráulico, toma de fuerza y rodado 14-30 y 7.50-19 (Base: $ 2.300.000.00), y 2 cultivadores (Base: $ 20.000.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de ser aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, setiembre 14 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

20) $ 28.000 10|pub. 16839 Set.20-v.oct.3.

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Salto, dictada en autos: 'Sucesión de JUSTA FLORES de MUNIOZGUREN. Pieza sobre cesación de condominio" (Letra A. Ficha N.o 816|973), se hace saber que el día 17 de octubre de 1973, a las 15 horas, en las puertas del juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas); el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con a base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: un terreno y sus mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, Padrón N.o 3813 en mayor área, señalado con el N.o 2 en el plano de división de los agrimensores Ernesto G. Sisto y Jorge R. Lanza de noviembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catasto de Salto con el N.o 2762 el 5 de diciembre del mismo año, compuesto de una superficie de 858 metros 80 decímetros cuadrados, y con 10 metros de frente al Sur, sobre Avda. Paraguay, (base $ 154.916,66).

Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, y

3.o Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 17189 Set.25-v.oct.16.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados Banco de la República O. del Uruguay contra SOSA DE LEON MIGUEL SILVANO. Medidas Preparatorias. (A. 1021|969) el día 25 de octubre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres número 643 el rematador designado don Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor sobre las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 66.014.00 una fracción de terreno con construcciones y mejoras empadronada con el N.o 5952 de la Primera Sección Judicial de San José con un área de 225 metros cuadrados que linda al Norte Emeterio Montaño, al Sur Fructuoso Alvarez Pintos, al Este Mario H. Peláez Castro y al Oeste con calle Florida.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá entregar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del 5 o|o del rematador, el impuesto municipal, gastos de escrituración y certificados, 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 6 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 33.000 15|pub. 16594 Set.18.-v.oct.9.

IFRAIN H. AIZPUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Caja Popular de Paso de los Toros contra CARLOS ALBERTO BIDEGAIN, Juicio Ejecutivo" (Ficha A número 33|972), se hace saber que el día 19 de octubre de 1973, a las 15 horas, el rematador Ifrain H. Aizpún, asistido del Alguacil y Actuaria venderá en remate público, en la puerta del Juzgado, con la base de las dos terceras partes de su valor real ($ 2.036.000) la mitad indivisa de los siguientes bienes: a) Dos fracciones de campo ubicadas en la Decimaprimera Seción Judicial de Florida empadronadas con los Nos. 2725 y 5608 que por estar unidas forman una sola unidad física, con una superficie total de 297 Hás. 1920 m 2; y b) Una fracción de campo ubicada en la Decimaprimera Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 2667, con una superficie de 99 Hás. 5558 m 2, cuyo valor real es de $ 727.000.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 4 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Días, Actuaria.

20) $ 54.000 27|pub. 15718 Set.11-v.oct.18.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN C. PEREIRA IRACHET, en nombre y representación de Pieternella María Kriste-Van Doesterling, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura del siguiente bien: una fracción de campo, compuesta de una superficie total de 33 hectáreas 9571 metros cuadrados, ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Las Brujas", padrón N.o 20.728 compuesta de los 15 siguientes lotes de terreno, comprendidas en el grupo G del plano del Agr. Carlos Mac Coll de noviembre de 1931, e inscrito en la Dirección de Topografía el 12 de noviembre de ese mismo año, números 18 a 26 incl.: compuestos de una hectárea c|u., formando en conjunto una superficie de 9 hectáreas contenidas en una figura rectangular que mide 450 metros al N.o. frente a la Avenida Central de 50 metros de ancho; N.os 47 a 50 inc.: tienen en total una superficie de 17 hectáreas 6951 metros cuadrados que en conjunto se deslindan así: 416 metros 20 centímetros al N. O. con fondos de los lotes 17 al 25; 335 metros 20 centímetros en el contrapuesto al N. E. con fondos de los lotes 34 y 33; 325 metros 70 centímetros al S. E. en parte con fondo de los lotes 43 y 46; 135 metros al S. O. frente a la precitada calle de 17 metros, cuyo extremo se une con la línea anterior por una curva de 23 metros 56 centímetros dando frente al cruce de esa calle con la ribera del "Arroyo Las Brujas", N.os 43 y 46: tienen en total una superficie de 7 hás. 2620 metros cuadrados cuyo conjunto tiene 280 metros al S. E. de frente a la calle de 17 metros. Dicho inmueble lo hubo Marino Van Doesterling de la sociedad anónima de Tierras y Turismo "Las Brujas" por compraventa que autorizó el Esc. Ricardo Sesto Giardoni el 22 de agosto de 1944, inscripta en esa misma fecha con el N.o 424 al folio 351 del libro 321 en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 1.o de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

21) $ 120.000 30|pub. 14033 Ag.24-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: DANDREAU BRAIDA, MARIA ROSA, "Segunda Copia", (C A 542|73), se presentó María Rosa Dandreau Braida, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Manuel I. Acosta y Lara, el 5 de marzo de 1945, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 217 al F.o 154 del L.o 333 del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 35.644 y que según plano del Agrimensor Horacio Calcagno, de mayo de 1942, consta de una superficie de 270 metros 22 centímetros y linda: 9 metros 41 centímetros al S. E. a la calle Yapeyú; al N. E. 17 metros 935 centímetros y que por ser esquina da también frente a la calle Ameghino al N. ochava de 5 metros que une ambas calles; al N. O., 12 metros 80 centímetros con padrón N.o 35.643 y al S. O., 21 metros 473 milímetros con José Rodríguez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Humberto de León Actuario Adjunto.

21) $ 24.000.— 10|pub. 16905 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: "VIOLETA ELISA LLOVET MASSAT de EISNER. Segunda Copia (Ficha E. 1439|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Patricio A. Pereira el 15 de octubre de 1941 cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 525 al Folio 363 vuelta del Libro N.o 285, el señor Juez Letrado Dr. Jacinto Díaz Mintegui, representado de oficio a María Dominga Nocetti de Méndez Schiaffino Alberto Nocetti Mullin, Elena Nocetti Mullin Elisa Rosario Nocetti Mullin de O'Neill y Sara Nocetti de Arocena, vendió a los hermanos Enrique Joaquín, Aurelio Eduardo y Violeta Elisa Llovet Massat, los siguientes bienes:

a) Terreno con sus mejoras ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 25.621 señalado con el N.o 6 en el plano del agrimensor Julio de Medina de 2 de octubre de 1881 y según otro plano del agrimensor Alberto de Arteaga (hijo) inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 6248 se compone de un área de 1.542 metros 47 decímetros con 16 metros 86 centímetros de frente al S.E. a la avenida Italia; y b) Terreno con sus mejoras contiguo al anterior, empadronado con el N.o 59.978, compuesto según plano del ingeniero Juan José Gomensoro Correa de 15 de febrero de 1935, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 107 de 344 metros, 1925 con 7 metros 965 de frente al S.E. a la avenida Italia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) $ 36.000 10|pub. 17404 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "LIGA DE DEFENSA COMERCIAL E INDUSTRIAS REX S. A., Exp. de segunda copia" (V. 237|73), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Héctor Luis Bazzano, el 10 de noviembre de 1948, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás construcciones y mejoras que contiene situado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 88.315 y señalado con la letra "B" en el plano de división de 30|11|1937, por el agrimensor Felipe Lacueva Castro, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 1|12|937, según el cual dicha fracción tiene una superficie de 5.718 mts. 86 dcms., que se deslinda así: 67 mts. 16 cms. de frente al Sureste a calle Enrique Aguiar al N.o 5241.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 22.000 10|pub. 17261 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado BEATRIZ BLANCA CANCELA de FEIJOO, solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura de compra-venta, que con fecha 30 de diciembre de 1955, autorizó la escribana Aída Blaisance, por la cual la nombrada, adquirió a los señores Tufic Sasson, Alegre Sasson, Emilia Miles, Víctor Yattah; Adelina Srur; Malda Sasson de Haifon; Rachel y Carlos José Haifon, Isaac Selim Pinto y Faride Hazzan de Pinto, el bien padrón en mayor área N.o 6.835, ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Fortín de Santa Rosa), el cual se compone de una superficie de 375 metros, con quince metros de frente al N.O. a calle N.o 4.

Siendo inscripta la primera copia de dicha escritura en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo en el año 1955 a Fs. 476 vuelta N.o 665 (13.259).

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 24.000 10|pub. 16621 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "JESUSA DONATILA PEÑA. Segunda Copia" (Ficha 285, año 1973) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Jesusa Donatila Peña, solicitando la expedición de segunda copia, de la escritura que autorizó el Esc. Juan Furno, el 5 de setiembre de 1912, del inmueble padrón N.o 2074, primera sección judicial de Cerro Largo.

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a quien se considere con derecho, para que comparezca a deducirlo, bajo apercibimiento. — Melo, 13 de setiembre de 1973. — Aramis Buonomo.

21) $ 10.000 10|pub. 16757 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA, Expedición de Segunda Copia" (Ficha N.o 267|C|973), se hace saber que se ha presentado la Iglesia Católica Apostólica Romana, solicitando la expedición de la Segunda Copia de los si-

guientes inmuebles: 1) Por escritura de fecha 21 de noviembre de 1942, autorizada por el Escribano Juan Carlos Altieri, la que se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia, bajo el número 156, Folio 156 vuelta, el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Juan León Bengoa, en representación de los integrantes de las sucesiones de Lorenzo Iribar, Sergio Iribar y Ermelina Otero, vendió a la Iglesia Católica Apostólica Romana una fracción de campo ubicada en Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia padrón N.o 1054 (padrón actual 11157) con una superficie de 7.378 metros 81 decímetros lindando al Norte con calle Treinta y Tres, al Sur con la Curia, al Este con sucesión Baltasar Cobasy y al Oeste con sucesión Bassagaisteguy; y 2) Por escritura de fecha 14 de abril de 1931 autorizada por el Escribano José Durán y Vidal, la que se encuentra inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, bajo el N.o 413, Folio 288 Libro 159, María Isabel, Lucinda, Irma y Mateo Parisi, vendieron a la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay una manzana de terreno, situada en Carmelo Sexta Sección Judicial de Colonia padrón N.o 1111 (padrón actual 1156), con una superficie de 7.378 metros 81 decímetros, limitada por las calles República, Constitución, Misiones y Sud América.

En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo agosto 28 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

21) $ 32.000 10|pub. 15308 Set.20-v.oct.3.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CIPE LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de agosto de 1973.

Socios: AURORA BARJA de CARAMBULA, ARTURO INFANTE y NESTOR TARAMASCO.

Domicilio: Las Piedras (Departamento de Canelones).

Objeto: compra, venta e intermediación de vehículos automotores, repuestos y accesorios.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.

Capital: $ 1.200.000, integrado por partes iguales

Administración: dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.

Inscripción Registro Público de Comercio (Canelones), N.o 106, F. 364|367, L.o de Contratos, el 4 de setiembre de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 17119 Set.25-v.oct.8.

EDIOL LIMITADA

Constituída por documento privado del 14 de agosto de 1973.

Socios: EDITH CONCEPCION LIÑARES CATTIVELLI de JUNKER, CARLOS JUNKER LANGER, OLGA LIÑARES CATTIVELLI de TUCUNA, PEDRO TUCUNA y AMADO NESSAR SOTOMAYOR.

Objeto: Granja, fiambrería y alcohólicas embotelladas.

Domicilio: Montevideo.

Administración: dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.

Capital: $ 1.000.000, aportados así: Liñares de Junker, $ 450.000; Carlos Junker, pesos 40.000; Liñares de Tucuna, $ 450.000; Pedro Tucuna, $ 40.000 y Amado Nessar $ 20.000.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 574, F.o 2949, L.o 1 de Contratos, el 11 de setiembre de 1973.

22) $ 25.000 10|pub. 17162 Set.25-v.oct.8.

FABRICA NACIONAL DE RESORTES LTDA.

Contrato privado: 28 de agosto de 1973.

Registro Público Comercio: Canelones, número 107 Folios 368 y 374, Libro Contratos.

Socios: SERGIO ARNOLDO GHELTRITO PEREZ, GERARDO LEMA BRUN y HERMAN SCHALLER MUÑOZ.

Objeto: Fabricación de resortes.

Capital: $ 405.000.00.

Aportes: Partes iguales.

Dirección: Tres socios conjunta o indistintamente.

Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.

Domicilio: Santa Lucía, Departamento de Canelones.

22) $ 15.000 10|pub. 16722 Set.20-v.oct.3.

CROMADOS PLAQUET LIMITADA

Constituída por documento privado del 3 de julio de 1973.

Socios: ENEDINO PASCUAL GONZALEZ GARCIA, LEOPOLDO MIR SOBRAL DA ROSA y PASCUAL DI GIOVANNI YUNTI.

Domicilio: en esta ciudad.

Capital: $ 1.200.000, aportados por partes iguales.

Administración: indistinta.

Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de galvanoplastia.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 316, F.o 1160 v., L.o 2 de Contratos, el 12 de julio de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 17161 Set.25-v.oct.8.

CASA SCOCOZZA LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de julio de 1973.

Socios: ULISES MARIO FELIPE SCOCOZZA y OLGA BENTOS BURGOS.

Domicilio: En esta ciudad.

Objeto: Compra, venta y comercialización de repuestos usados de vehículos y chatarra.

Capital: $ 3.000.000, aportados por partes iguales.

Administración: Ulises Mario Felipe Scocozza

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 456, F.o 2512 v., L.o 1 de Contratos, el 2 de agosto de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 17160 Set.25-v.oct.8.

DAMART LIMITADA

Constituída por documento privado del 10 de agosto de 1973.

Socios: JUAN JOSE TUDURI PEREZ, ALBERTO DAUBER MARTINEZ, ARIEL MARTINEZ GUIDA y AMALIA GALAN de MARTINEZ.

Domicilio: Avda. Italia Kil. 21.500 (7.a Sección Judicial de Canelones).

Objeto: Explotar operaciones comerciales, especialmente artículos para el hogar y afines.

Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.

Capital: $ 1:500.000.00, aportado así: Tuduri, $ 500.000.00, Dauber, $ 500.000.00, Martínez y Galán de Martínez, $ 250.000.00 cada uno.

Administración: Dauber Martínez y Galán d. Martínez conjuntamente.

Inscripción Registro Público de Comercio (Canelones): N.o 103, Folios 355 357, Libro de Contratos, el 31 de agosto de 1973.

22) $ 25.000 10|pub. 16721 Set.20-v.oct.3.

HECTOR LANCIERI Y CIA. S.R.L.

Contrato del 28 de julio de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 43 de Folios 135 a 139 del Libro XLIV el 28 de agosto de 1973.

Socios: BRAULIO JOSE BAPTISTA WAVRUNEK, HECTOR ANTONIO LANCIERI ISOARDI, HORACIO FELIPE MOLLER RUIZ, LUIS ALBERTO MORALES DANTE y CARMELO MORALES DANTE.

Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios en los ramos de Recauchutaje, caucho, combustibles, construcción y subsidiarios, electrotecnia, maquinarias mecánica química, servicios profesionales técnicos y administrativos transporte de personas, cosas y noticias y valores mobiliarios etcétera.

Domicilio: Ciudad de Paysandú.

Plazo: 3 años prorrogados automáticamente por períodos consecutivos de un año.

Capital: $ 2.000.000 aportados por partes iguales. Integración: total.

Administración: Braulio Baptista y Héctor Lancieri actuando en forma indistinta.

Esc. Carlos Solano Urruty.

22) $ 35.000 10|pub. 16736 Set.20-v.oct.3.

TALLER CUAREIM LIMITADA

Contrato privado: 24|VIII|973. Inscripto Registro Público y General de Comercio: número 343, Folio 1.489, Libro 2, el 28|VIII|973.

Socios: NELSON MARTINEZ FULLE y RAMON HEBERT LORENZO FERNANDEZ.

Administración: Ambos conjuntamente.

Capital: $ 600.000.00 aportado por partes iguales.

Objeto: Fabricación reparación y armado de carrocerías, motores, instalación eléctrica y pintura de automotores y representaciones, importación y exportación de los mismos sus repuestos y accesorios.

Domicilio: Cuareim 1907 (Montevideo).

Plazo: 50 años.

22) $ 20.000 10|pub. 16748 Set.20-v.oct.3.

GARAGE ALPINO LTDA.

Socios: ANGEL FRANCISCO ROTONDARO ROTONDARO y AMERICO SIGNORELLI.

Objeto: mecánica, chapa, pintura, lavador, engrase y todo lo relativo al automóvil.

Capital: $ 500.000 aportado el 95 o|o el señor Rotondaro y el 5 o|o el señor Signorelli.

Administración: Angel Rotondaro Rotondaro.

Plazo: cuatro años.

Domicilio: Montevideo.

Comercio: Nº 370, folio 1576 del libro número 2 de Contratos.

22) $ 20.000 10|pub. 17063 Set.24.-v.oct.5.

ACCESORIOS LIMITADA.

Contrato privado: 27 de julio de 1973.

Inscripto: Registro Público y General de Comercio, N.o 575, folio 2952, libro 1.

Socios: AMERICO INOCENCIO RODRIGUEZ CALERO y JUAN CARLOS COLOBBIO.

Capital: $ 500.000.

Objeto: Gomería, recauchutaje, vulcanización, repuestos y accesorios y representaciones en general.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.

Domicilio: Montevideo.

Administración: ambos socios, conjuntamente.

22) $ 15.000 10|pub 17097 Set.24-v.oct.5.

ESCAR LIMITADA

Contrato del 20 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 537 al folio 2806 del libro N.o 1.

Socios: CARLOS CESAR CARLOMAGNO y JOSE ESPAÑA.

Objeto: explotación del ramo de repuestos de electrónica.

Capital: $ 6:000.000 aportado por partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Administración: ambos socios, conjuntamente.

22) $ 15.000 10|pub. 16546 Set.18.-v.oct.1.o.

ICOTRON S.R.L.

Constituída por documento privado del 10 de setiembre de 1973.

Socios: OSCAR VIÑOLI LUNGO y MIGUEL ANGEL RAPSHY CAVALLO.

Domicilio: Juan D. Jackson 1023, en esta ciudad.

Objeto: reparación y mantenimiento de artículos electrónicos.

Plazo: diez años, prorrogable automáticamente.

Capital: $ 1:000.000, aportados por partes iguales.

Administración: indistinta

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 558, folio 2896, libro número 1 de Contratos, el 6 de setiembre de 1973.

22) $ 20.000 10|pub. 16547 Set.18.-v.oct.1.o.

REC LTDA.

Contrato Privado: 22 de agosto de 1973, Inscripción Registro de Comercio N.o 378, Folio 1.606, Libro 2, el 17 de setiembre de 1973.

Capital: $ 480.000.00.

Socios y Aportes: CERES JUBIN, ERNESTO DEVOTO y ROBERTO CHIAZZARO por partes iguales.

Plazo: 20 años.

Administración: Dos socios conjuntamente.

Giro: Pescadería.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 10.000 10|pub. 17387 Set.27-v.oct.10.

STELLA MARYS LIMITADA

Se constituyó en instrumento privado de 20 de noviembre de 1972, inscripto en Registro de Comercio de Maldonado el 20 de diciembre de 1972 con N.o 75 del Folio 264 al 266 del Tomo II de Contratos.

Objeto: Explotación de carnicería, abasto, elaboración de productos porcinos y anexos.

Domicilio: Calle 25 de Mayo 938 (Maldonado).

Capital: $ 500.000.00 integrados por los socios por partes iguales.

Socios: IGNACIO WILFREDO RUIZ CARRADORI y NESTOR DANIEL CUADRADO BLANCO.

Administración: A cargo ambos socios actuando en forma conjunta.

Plazo: 3 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 3 años más cada una.

22) $ 25.000 10|pub. 17445 Set.24-v.oct.10.

VIMAX LIMITADA

Socios: DAVID RAVISKI y MAURICIO CHMIELNICKI.

Capital: $ 1.000 000.

Objeto: importación y fabricación de toda clase de bienes.

Plazo: 3 años.

Domicilio: en esta ciudad, Montevideo.

Inscripción N.o 327, folio 1432, libro 2, el 23 de agosto de 1973.

22) $ 10.000 10|pub. 16464 Set.18.-v.oct.1.o.

DORINGER S. R. LTDA.

Contrato Privado 30|4|73. Inscripto: 4 de mayo 1973. Registro de Comercio N.o 163, folio 591, libro 2.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 300.000 (300 c. $ 1.000).

Socios: ADA MOLINA VEIGA (250 cuotas), ANTONIO DORINGER COLANTONIO (50 cuotas).

Objeto: Estructuras metálicas, herrería de obra y metalúrgica en general

Plazo: 5 años, prorrogable.

Administrador: Juan Antonio Doringer Colantonio.

22) $ 15.000 10|pub. 16398 Set.18-v.oct.1.o.

PANEXPORT LIMITADA

Constituída por documento privado del 20 de agosto de 1973.

Socios: LUIS RAYMUNDO MENDEZ TULA y EDUARDO VICTOR LABELLA RIOS.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: ejercer cualquier mandato, comisión, consignación o representación.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 60.000, aportados así: Méndez, $ 40.000; Labella, $ 20.000.
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 556, folio 2888, libro 1 de Contratos, el 6 de setiembre de 1973.
22) $ 20.000 10 pub. 16548 Set.18.-v.oct.1.o.

ICAU LTDA.

Contrato: 19 de julio de 1973, inscripción N.o 317, folio 1.163, libro 2, Registro Público de Comercio.
Capital: $ 10:000.000.
Socios: NESTOR OSMAN BARRETO y CARLOS BARRETO.
Objeto: Fabricación carpetas cartón y afines.
Administración: Néstor O. Barreto.
Plazo: 4 años prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 16525 Set.18-v.oct.1.o.

SEMILLERO LAS FLORES S. R. L.

Constituída en documento privado de 30 de agosto de 1973 e inscripto 5 de setiembre de 1973 con N.o 545 al folio 2.842 v., libro 1 de Contratos en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: MARCOS ALBERTO BATLLE GARCIA y MANUEL ORDOÑEZ RODRIGUEZ
Administración: ambos socios, quienes podrán actuar indistintamente.
Capital: $ 3:000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años con prórrogas de 2 años.
Objeto: Compra-venta, comercialización, distribución, importación exportación, industrialización, representación, criadero y semillero de semillas en general, pudiendo dedicarse a la explotación del objeto social a cuenta propia o de terceros. Arrendamiento de obras y servicios, aparcerías, contratos de siembras, etc.
Domicilio: Durazno 1249, Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 16395 Set.18-v.oct.1.o.

FACER LIMITADA

Socios: SALOMON JOSE BRODSKI STEINIC y ROMEO LEGUISAMO GENINAZZA.
Objeto: Comercializar cortinas de enrollar y afines.
Plazo: Cinco años.
Capital: $ 50.000 aportados: José Brodski, $ 45.000 y Romeo Leguisamo, $ 5.000
Domicilio: Hocquart 1677.
Administración: Romeo Leguisamo Geninazza, requiriéndose la firma conjunta de ambos para firmar cheques y documentos de adeudo.
Contrato del 31 de agosto de 1973, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 566, folio 2.923 del libro 1 de contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 16388 Set.18-v.oct.1.o.

FICO S. R. L.

Constituída por documento privado del 20 de mayo de 1973.
Socios: FELIX FILIPELI, CANDIDA FELIPPELLI y MARTHA DOMINGUEZ de CORREA.
Objeto: Producción y comercialización de cualquier tipo de artículos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000 aportados así: Domínguez de Correa, $ 700.000; Filipeli, pesos 150.000; Felippelli, $ 150.000.
Administración: Domínguez de Correa.
Registro Público y General de Comercio, N.o 557, folio 2.892, libro 1 de contratos, el 6 de setiembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 16369 Set.19-v.oct.2.

EL CEIBO LTDA.

Contrato: 15 junio 1973.
Registro de Comercio: 10 de julio 1973 N.o 304, folio 1.111, libro 2.
Objeto: Comercialización de libros en todas sus formas.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas
Socios: SERGIO DIENA y JULIO CAMPIOTTI.
Capital: $ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Diena.
22) $ 10.000 10|pub 16470 Set.18-v.oct.1.o.

QUILCO LIMITADA

Integrantes: JORGE CIRILO REGENT, ANTONIO GATTI RAMON HUGO VITALE.
Capital social: $ 4.500.000 00.
Objeto: Servicio de gomería.
Registro Comercio: N.o 530, Folio 2773, Libro N.o 1.
Administración: Antonio Gatti y Ramón Hugo Vitale.
Contrato: 1.o de agosto de 1973.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 16617 Set.19-v.oct.2.

AUTOMOTORA SUR LIMITADA

Constituída por documento privado del 23 de agosto de 1973.
Socios: DERSIS OSIRIS LEON DEMARIA, RUBEN OMAR GERIBONI GOMEZ, ARIEL AROSTEGUI TATO y ALBERTO CAFFA FERRERO.
Domicilio: Yaro 1131.
Objeto: Comercializar e industrializar mercaderías, vehículos automotores, accesorios y repuestos.
Plazo: Diez años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Geriboni y Caffa, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 348, Folio 1.507, Libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 16615 Set.19-v.oct.2.

DORSE LIMITADA

Contrato: 13 de agosto de 1973.
Socios: RAQUEL LEA TZARNOVICZ y DORIAN REBECA BUENAVIDA.
Capital: $ 500.000.00.
Objeto: Comercio de comestibles.
Registro de Comercio: N.o 560, Folio 2.901, Libro N.o 1.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales.
Administración: Raquel Lea Tzarnovicz.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 16616 Set.19-v.oct.2.

NANCEL LIMITADA

Constituída por contrato privado del 8 de junio de 1973, e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 359 al Folio 2.162 vuelta del Libro N.o 1 de Contratos el 15 de junio de 1973.
Denominación: Nancel Limitada.
Socios: WALTER VILLAR BELIDO, MODESTO V. IBAÑEZ FERREIRA, CELESTE FERRIN CABRERA, FELIX R. PUA CAWEN y NANZI ANDION BOTTI.
Objeto: Explotación de compra, venta y distribución de productos comestibles en general.
Capital: $ 500.000.00 aportado en partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 16661 Set.19-v.oct.2.

DAGOBERTO PARADISO S. R. L.

Contrato: 30 de agosto 1973.
Registro Público de Comercio: San José, 7 setiembre de 1973, con N.o 89, folio 307, tomo 6.
Socios: IRMA y SUSANA PARADISO y GERMAN MERNIES.
Objeto: Operaciones frutos del país, importación, exportación, maquinarias rurales, automotores.
Capital: $ 1:000.000, Irma y Susana Paradiso, $ 400.000 cada una y Germán Mernies, $ 200.000.
Plazo: 5 años, prórrogas 2 años.
Domicilio: Ruta 1 Km. 72, Pueblo Rafael Pereza, San José.
Administración: Los tres socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 16641 Set.19-v.oct.2.

YUPANQUI LIMITADA

Contrato del 24 de agosto de 1973. (Registro de Comercio N.o 357, folio 1.589, libro 2 de Contratos).
Socios: GILBERTO ANTONIO ROSI, ALICIA NORMA SUAREZ de ROSI y WILLIAMS LIBERIO ROSI RANCHEL.
Razón social: "Yupanqui Ltda.".
Capital: $ 2:000.000.
Objeto: Fabricación de esmaltes vitrios para cerámica y chapa y pigmentos, importación, exportación, comercialización, etcétera y ejercer representaciones.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas iguales.
Administrador: Gilberto Antonio Rosi.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 16683 Set.19-v.oct.2.

BAZAR LA CONFIANZA LTDA.

Contrato privado inscripto el 3 de setiembre de 1973 el N.o 356 al Folio 1.535 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: BERNARDO KIGEL, ANA CHERVIN y RAJEL JITOMIRSKY.
Capital: $ 2.000.000.00, 40 cuotas de pesos 50.000.00
Aportes: B. Kigel 10 cuotas; Ana Chervin 10 cuotas y Rajel Jitomirsky 20 cuotas.
Plazo: Dos años contra prórrogas automáticas.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Bazar y Ferretería.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 16887 Set.21-v.oct.4.

D.I.N.P.E.L. LIMITADA

Contrato: 20 de julio de 1973.
Inscripto: N.o 494, F.o 2.636, Libro 1 de Contratos, Registro Público y General de Comercio, el 10 de agosto de 1973.
Socios: LUIS ACERENZA LOMBARDO y DINA OFELIA RODRIGUEZ DEVINCENZI.
Capital: $ 7.000.000.00, por partes iguales.
Objeto: Explotación de un comercio en ramo Hoteles y Pensiones, compraventa bienes inmuebles, muebles, semovientes, comercios, arrendamientos, explotación agropecuaria y ganadera y toda actividad mercantil que tenga relación con las enumeradas.
Administración: Socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) $ 20.000.— 10|pub. 16844 Set.21-v.oct.4.

GUADALUPE LIMITADA

Contrato privado: 6 de octubre de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, el 9 de octubre de 1970 con el N.o 65 del F.o 243 al 249 del Tomo 9.
Componentes y Capital: OLIDEN GUADALUPE FERNANDEZ: $ 50.000.00; ASENCION GUADALUPE FERNANDEZ: $ 50.000.00.
Objeto: Intermediación e industrialización de materias primas; Abasto de carne y anexos, incluyendo elaboración; importación y exportación de bienes y servicios; Operaciones financieras por cuenta propia o de terceros; negocios inmobiliarios en general; explotación de marcas, patentes y afines.
Domicilio: Barrio Sur, (San Carlos).
Administración: Oliden Guadalupe y Asención Guadalupe indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogables, sin limitación.
22) $ 25.000. 10|pub. 16958 Ab.21-v.oct.4.

EUROAMERICANA DE EDICIONES Y DISTRIBUCIONES LTDA.

Contrato: 31 de agosto de 1973.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio: N.o 548, Folio 2.852 vuelto, Libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Ediciones, Distribución de material bibliográfico e impresos, representaciones, etcétera.
Socios: AMERICO SERGIO CANTISANI FACAL ROBERTO MANUEL ETCHEGOIMBERRY RODRIGUEZ, JESUS MARTIN SAMOS; MARCOS KRAVICH SEGAL y EDUARDO MIGUEL MUÑOZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable a partir del 1.o de octubre de 1973.
Capital: $ 2.700.000.00.
Aportes: Cantisani y Etchegoimberry: $ 900.000 cada uno; Martín, Kravich y Muñoz: $ 300.000.00 cada uno.
Administración: Américo Sergio Cantisani.
22) $ 25.000 10|pub. 16649 Set.21-v.oct.4.

GONZALEZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1.o de abril de 1973, inscripto Registro Departamental de Comercio. Durazno. N.o 233, Folio 813 y siguientes, Libro Contratos.
Socios: GRACIELA OTILIA y MARCOS GONZALEZ PATRON.
Capital: $ 4.000.000.00 aportado por mitades.
Plazo: 5 años desde 24 de mayo de 1973, prorrogable por período de 2 años.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
Administración: Ambos socios, conjunta e indistintamente.
Objeto: Explotación de actividad comercial en el ramo de Almacén y conexas con el mismo incluso gravar o enajenar bienes inmuebles.
22) $ 20.000 10|pub. 16849 Set.21-v.oct.4.

IMPAL LIMITADA

Contrato privado del 21 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 355, al Folio 1.531, del Libro 2 de contratos con fecha 3|9|973.
Socios: I) GRACIELA NATIVIDAD MARTINEZ SILVA, II) JUAN CARLOS SCAPUSIO PECCE y III) EDUARDO SUSENA SCRIGNA.
Capital: $ 900.000.00 a $ 300.000.00 por socio por partes iguales.
Objeto: La comercialización en todas las etapas posibles de productos manufacturados y/o materias primas nacionales y extranjeros.
Plazo: Un año prórroga automática.
Administración social estará a cargo de dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 16951 Set.21-v.oct.4.

EL TREBOL LIMITADA

Por contrato privado de fecha 15 de noviembre de 1972, se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "EL TREBOL LTDA.", inscripta en el Registro General de Comercio con el número 16, al Folio 63 del Libro 3 de Estatutos, el 13 de diciembre de 1972.
Socios: ALICIA NOEMI CORTES y JOSE PEDRO MARTINEZ.
Objeto: Contratación de distribución de mercaderías y cualquier tipo de objetos en general y toda actividad relacionada con su objeto.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales
Administración: José P. Martínez.

Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
22) $ 25.000 10|pub. 17306 Set.26-v.oct.9.

RUFEL LTDA.

Contrato: 4 de setiembre de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 373, Folio 1586. Libro N.o 2.
Socios: RUBEN BLACHER RAQUEL FAINZAIG FELIX BORENSZTEJN. ALICIA SZLECKI.
Objeto: Vta. Arts. de Plástico, Cuero y Goma.
Domicilio: Río Negro 1354.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 2.000.000.00.
22) $ 10.000 10.pub. 17369 Set.26-v.oct.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DELPAY LTDA."

Escritura: 30 de agosto de 1973. Escribana Matilde Martínez.
Registro Público Comercio Paysandú: número 45, folios 143 al 146, libro XLIV.
Socios: JOSE GERVASIO ARTIGAS DEL PINO y JOSE OLDEMAR DEL PINO UBIEDO.
Razón Social: Artigas Del Pino Ltda.
Objeto: Distribución de bebidas y productos alimenticios.
Capital: $ 200.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Paysandú.
Administración: José Gervasio Artigas Del Pino.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente. — Matilde Martínez, Escribana.
22) $ 15.000 10|pub. 17362 Set.26-v.oct.9.

PROMOTORA LITORAL S.R.L.

Contrato privado del 13 de setiembre de 1973.
Inscripto en el Registro de Comercio Paysandú el 19 de setiembre de 1973 con el número 47 del folio 149 al folio 151 del libro XLIV.
Socios: GUSTAVO JUAN GALLINAL. HAIME MARCOS NAHSON.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Propaganda, prensa, servicios profesionales, técnicos, industrializar y comercializar.
Administración: Gustavo Juan Gallinal y Haime Marcos Nahson.
Domicilio: Paysandú.
Estudio: Cr. Juan A. Cernicchiaro.
22) $ 20.000 10|pub. 17363 Set.26-v.oct.9.

CUPREL LIMITADA

Contrato privado suscrito el 4 de setiembre de 1973 e inscripto el 14 de setiembre de 1973 en el Registro Público y General de Comercio con el número 582 al Folio 2974 del Libro 1 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO FERREIRA LOPEZ, ENRIQUE JOSE MUTTONI y MIGUEL ANGEL CURTO DAL LAGO.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos y equipos eléctricos y electrónicos, importación y exportación, representaciones y todo lo que sea afín a ese ramo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) aportando 50 o|o el señor Ferreira y 25 por ciento cada uno de los restantes.
Administrador: Luis Alberto Ferreira.
Domicilio: Juncal 1395 sc. 37 (Montevideo).
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) $ 35.000 10|pub. 17370 Set.26-v.oct.9.

PARRILLA HNOS. LTDA.

Constituída el 24 de agosto de 1973 por UBAL GROES PARRILLA MENDEZ y CLIDE ADUBER PARRILLA MENDEZ.
Inscripta Registro Comercio N.o 553, folio 2877, libro 1 de Contratos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Jackson 1110.
Objeto: venta cereales, frutas, verduras, huevos, productos de granja, exportación e importación de ellos; actividades anexas.
Administración: indistinta.
Capital: ochocientos mil pesos.
22) $ 15.000 10|pub. 17606 Set.28.-v.oct.11.

MARBELLA INTERNACIONAL LIMITADA

A los efectos pertinentes se hace saber que el día primero de julio de 1973, los señores DIEGO GARCIA FLORES, CELESTINO GARRIDO VILLAR y CARLOS JOSE LABADIA CERRI, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada denominada Marbella Internacional Limitada, por el plazo de cuatro años, con prórrogas automáticas y sucesivas de dos años con el objeto de explotar todas las ramas de operaciones comerciales, con un capital de $ 6:000.000 que se divide entre los socios por partes iguales, con domicilio en Montevideo en la Avenida Brasil número 3149, administrada por un Directorio integrado por todos los socios. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 429 al folio 2410 del libro 1 de Contratos el 26 de julio de 1973.
22) $ 30.000 10|pub. 17627 Set.28.-v.oct.11.

GUAIRA S.R.L.

Contrato privado de 3 de setiembre de 1973.
Inscripto Registro Público de Comercio: N.o 584, folio 2981, libro 1 Contratos.
Socios: FORTUNATO ABADIE BENITEZ y ELENA ELISA DE LEON SARTI.
Capital: $ 4:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: fabricación y venta de confecciones para hombres, damas y niños, telas y tejidos y su venta.
Domicilio: Montevideo, Alzáibar Nº 1314.
Plazo: 30 años.
Administración: los dos socios conjunta o indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 17573 Set.28.-v.oct.11.

PROMAR S.R.L.

Contrato: 16 de julio de 1973.
Registrado: 13 de agosto, Nº 312, folio 1379, Libro 2.
Socios: JUAN PEDRO SUAREZ CALDERA, LUIS JORGE MARTINEZ PEREZ y FRANKLIN SUAREZ FRUGONI.
Objeto: explotación riquezas del mar.
Plazo: un año, prorrogable.
Capital: $ 200.000 aportados: $ 140.000 por Juan Pedro Suárez Caldera, $ 50.000 por Luis Jorge Martínez Pérez y $ 10.000 por Franklin Suárez Frugoni.
Administración: Luis Jorge Martínez Pérez.
22) $ 20.000 10|pub. 17560 Set.28.-v.oct.11.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 141.845 y 1.826. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Julio César Arella, Montevideo, solicita marca: TRINITY, clases 4, 5, 28, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17625 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.844. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Editorial Abril Saicifa, Argentina, solicita marca: PERON EL HOMBRE DEL DESTINO, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17541 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.874. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Rodanco S. A. (Montevideo), solicita marca: KARIBE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17547 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.875. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: CASHMERE, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17548 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.876. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: DURABRITE, clases 6 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17549 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.880. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca: URINOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17550 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.881. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Billy Fox por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: FERASTRAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17551 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.882. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca: CENTURINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17552 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.877. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: TERRY, clases 1, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 13, 14, 15, 22, 23 y 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17553 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.855. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Dr. Schieffer-Arzneimittelgesellschaft MBH (Alemania), solicita marca "BIOVITAL" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17124 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 141.815. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot, por Química Argentina S.A.C.I.F.I. (Montevideo) solicita marca: BLASON clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16760 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 141.865. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, por Plastex Ltda. (Uruguay), solicita marca "EL VINTEN" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17307 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.869. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Billy Fox por ITT Grinnell Corporation (USA), solicita marca "GRINNELL" clase 11 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17319 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.870. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Con esta fecha Wilson Yamandú Aguilera D'Apolitto (ruguay), solicita marca CHIQUITIN clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17360 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 141.839. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond's Inc. (USA) solicita marca "ULTRA BRONZE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17036 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 141.866. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, por Armando Saúl (Uruguay), solicita renovar marca


LA DILIGENCIA

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 17484 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.861. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Proestamp S.R.L. (Montevideo), solicita marca CAENG clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 17415 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.863. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Manfredo Cikato por Zelda Joelsohn de Feldzstein y Raúl Weinstock (Montevideo), solicita marca BICARP, clases 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17507 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.842. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Manfredo Cikato por Kenedy S. A. (Montevideo) solicita marca SARGENTO SANDERS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17506 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.862. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Manfredo Cikato por Columbia Broadcasting System, Inc. (EE.UU.), solicita marca FENDER, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17505 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.849. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita marca "TRICYTALAN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 5.000 10|pub. 17222 Set.27-v.oct.10.

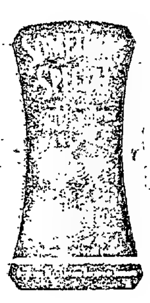
ACTA N.o 141.850. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Reckitt y Colman Products Limited (Inglaterra) solicita registrar marca "PROTEUS", para clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17221 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 141.847. — Montevideo, setiembre 20 de 1973 — Oscar Bacot, por "Eduardo Sport" Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Buenos Aires), solicita marcas "EDUARDO SPORT" clases 4 y 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17317 Set.26-v.oct.9

ACTA N.o 141.848. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Oscar Bacot, por "Eduardo Sport" Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Buenos Aires), solicita marca "EDU" clases 4 y 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17318 Set.26-v oct.9.

ACTA Nº 141.840. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund, por Jacobo Goldstein (Uruguay) solicita marca "JEAN PIERRE" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17037 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 141.758. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Erna Siegmund, por Hill Thomson y Company Limited (Escocia) solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 15697 Set.12-v.oct.25.

ACTAS N.os 141.811 y 1.822. — Montevideo setiembre 13 de 1973. — Walter Jones por Pedro Reyes Bentancor (Uruguay) solicita marca:



clases 3 y 33 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 17093 Set.24-v.oct.5.

ACTAS N.os 141.825 y 1.823. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Sánchez Padilla S.R.L., Montevideo, solicita marca: "LA ESQUINA DE EL MUNDO DE LOS FILTROS", clases 16 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17108 Set.24.-v.oct 5.

ACTA Nº 141.841. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia) solicita registrar marca. "TIC TAC", para clase 1 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 17038 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 141.830. — Montevideo, setiembre 18 de 1973 — Oscar Bacot por Edmundo J. Angenscheidt S. A. (Montevideo), solicita marca "SUPREMITA" clases 11 y 23. — Publíquese diez días con secuticos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17041 Set.24.-v.oct.5.

ACTA N.o 141.832. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Bolly Fox por Miles Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: "EFRESAL" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5 000 10|pub. 17042 Set.24.-v.oct.5.

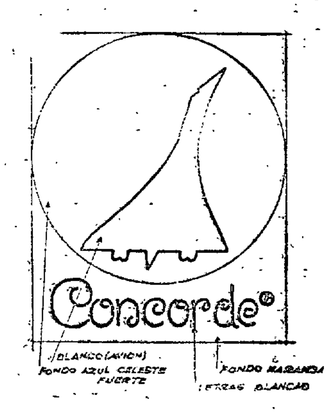
ACTA Nº 141.820. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "YARAVI". clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 16765 Set.20.-v.oct.3.

ACTA N.o 141.824. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — P. Dubourg por Juan Pons Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: VENCEDOR clases 7 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16853 Set.21-v oct.4.

ACTA N.o 141.852. — Montevideo setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita registrar marca "CENTROMICINA GRECO" para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17220 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 141.819. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "UBRISTIN" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
1) $ 10.000 10|pub. 16764 Set.20.-v.oct.3.

ACTA N.o 141.806. Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Oscar Bacot por Concorde Sociedad Colectiva (Montevideo), solicita



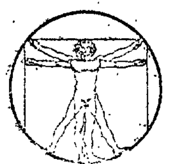
clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 16430 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 141.807. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Akt (Alemania), solicita marca: "Ultracain" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16431 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 141.808. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: MASTALONE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16432 Set.18-v.oct.1.o.

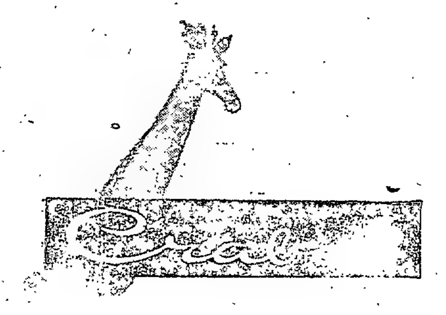
ACTA Nº 141.695. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "Nubilon" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 5..00 10|pub. 15163 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 141.851. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Reckitt y Colman Products Limited (Inglaterra), solicita registrar marca



para clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 17219 Set.23-v.oct.8.

ACTA N.o 141.822 — Montevideo setiembre 14 de 1973 — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Checker, Cheker y Cheker Ltda. (Uruguay), solicita registrar marca:



para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 16657 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 141.810. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo), solicita marca ANTIAGRES, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16396 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 141.823. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Erna Siegmund, por Pedro Kalbermann (Uruguay), solicita marca LADY CURSON, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16658 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 141.821. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "BRONTINA", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16766 Set.20.-v.oct.3.

ACTA Nº 141.826. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "QUOTAVE", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16767 Set.20.-v.oct.3.

ACTA Nº 141.827. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "CORALISTIN". clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16768 Set.20-v.oct.3.

ACTA Nº 141.828. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "ARGENTOL 1000". clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16769 Set.20.-v.oct.3.

ACTA Nº 141.829. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca: "ARGENVITA". clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16770 Set.20.-v.oct.3.

ACTA Nº 141.790. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Guzmán González Ruiz por Retracua Sociedad Anónima solicita marca: "REPEL". clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16833 Set.20.-v.oct.3.

ACTA N.o 141.805. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solisolicita registrar marca HORDA para clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16313 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 141.812. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — P. Dubourg por Quesería Helvética S. A. (Montevideo), solicita marca: YOGHOURT MILKY, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16852 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 1.824. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Con esta fecha Erna Leroy de Schweizer de Uruguay ha solicitado de la marca TIP-TOP, para distinguir artículos de la clase 28. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16904 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 141.813. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA), solicita marca: NEMASOL clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16758 Set.20-v.oct.3.

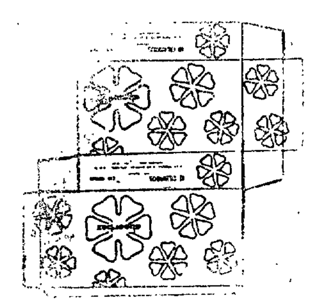
ACTA Nº 141.797. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Erna Siegmund por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca "IDARAC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16184 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 141.816. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca: PRURISEDAN-VET clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16761 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 141.817. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot, por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo) solicita marca: ISOCARMIDIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16762 Set.20-v.oct.3.

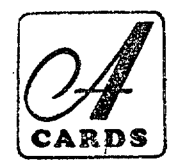
ACTA Nº 141.791. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Guzmán González Ruiz por Retracua Sociedad Anónima solicita marca: "SILIQUE". clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16834 Set.20.-v.oct.3.

ACTA Nº 141.837. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía. Sociedad Anónima, Uruguay, solicita marca:



clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 17538 Set.28.-v.oct.11.

ACTA Nº 1.827. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Edmundo J. Angenscheidt S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10,pub. 17556 Set.28.-v.oct.11.

ACTA Nº 141.838. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (Uruguay) solicita registrar marca "MacPay", para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17035 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.867. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — P. Dubourg por Tokyo Denki Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (TDK Electronics Company Limited) Japón, solicita marca:



clases 8, 11, 12, 15, 21, 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10,pub. 17536 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 1.825. — Montevideo, setiembre 18 de 1973 — Guzmán González Ruiz por Samuel y Lázaro Kurzbaum, Uruguay, solicita marca: BRANDO, clase 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17539 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.868. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — P. Dubourg por Tokyo Denki Kagaku Kogyo Kabushiki Kaisha (TDK Electronics Company Limited) Japón, solicita marca:

TDK

clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 17537 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.843. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Editorial Abril Saicifa, Argentina, solicita marca: EL HOMBRE DEL DESTINO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17540 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.804. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Golden Stretch S. R. L. (Uruguay), solicita registrar marca GENERACION 2.002, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17636 Set.28-v.oct.11

ACTA N.o 141.883. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Erna Siegmund, por Pedro Kalbermann (Uruguay), solicita marca: BLACK POINT, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17637 Set.26-v.oct.11.

ACTA N.o 141.878. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Oscar Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: Dr. SELBY, clases 1, 2, 3, 4, 5, 7, 13, 15, 22, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17554 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 141.818. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentina S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca: TOTALVET clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16763 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 141.814. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot, por Química Argentina S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca: TULARE clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16759 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 141.836. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Con esta fecha Ariel H. Simoncelli (Mercedes - Uruguay), solicita marca APIARIO LAS MAULAS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 16936 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 141.803. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita registrar marca BIGGERS para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 16315 Set.19-v.oct.2.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 389. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond'S Inc. (EUA), solicita modelo industrial para ENVASE PARA COSMETOLOGIA. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 16660 Set.21-v.oct.4

ACTA Nº 19.400. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Oscar Bacot, por Ing. Ernesto Schaefer Caviglia (Montevideo), solicita patente para: "Procedimiento y dispositivo de encofrado que por sus características permite construir una casa habitación en forma sensiblemente económica". (de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 15.000 10|pub. 16771 Set.20.-v.oct.3.

ACTA N.o 19.395. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Oscar Bacot por Ariel Constantino Pérez Villar y Omar Rodríguez Tarigo (Montevideo), solicita patente para: "Método para transferencia de letras y elaborado de las planchas contenedoras", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 16433 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA Nº 382. — Montevideo setiembre 6 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Pileta de cocina o para otros usos" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 17028 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 366. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Pileta deslizable". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17029 Set.24.-v.oct.5.

ACTA Nº 358. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Pileta de lavar". — Publíquese conforme decreto 362,972. — La Dirección.
24) $ 5 000 10 pub. 17031 Set.24.-v.oct.5.

ACTA N.o 19.392. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Antonio Rifón, Montevideo, solicita patente de invención para: "Dispositivo vaporizador de niebla caliente" y conforme con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17109 Set.24-v.oct.5.

ACTA N.o 19.399. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Oscar Bacot, por Nélice Medina Risso (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo pantalón para damas embarazadas". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17043 Set.24-v.oct 5.

ACTA Nº 357. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — P. Dubourg por Alfredo Cotugno (Montevideo) solicita modelo industrial sobre "Pileta de cocina". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17030 Set.24.-v.oct.5.

ACTA N.o 19.333. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Ciba - Geigy AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de derivados enólicos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17021 Set.24-v.oct.5.

ACTA N.o 19.315. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía S. A. por Societe Francaise D'Electrometallurgie (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento de tratamiento de cenizas volantes procedentes de Productos Petrolíferos o Bituminosos para recuperar el óxido de Vanadio". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 17417 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 19.388. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund por Snobismo Ltda., (Uruguay) solicita patente de invención para "Mejoras en tapas de artefactos sanitarios o similar". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 15338 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 390 — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond'S Inc. (EUA), solicita modelo industrial para ENVASE-ESTUCHE. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 16659 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 19.298. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima por Cassella Farwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de nuevos derivados del 1-Fenoxi-3-Amino-Propan-2-Ol". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 17416 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 361. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Tulio Michieli y Juan Luis Guerra Gaja (Uruguay), solicita patente de modelo para "Aparato para armado de cigarrillos". — Y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 17491 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 376. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego de Lotería Familiar" y de acuerdo al decreto 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17502 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 377. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Mango para juguetes de Playa y lo similar" y de acuerdo al decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17503 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 378. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita modelo industrial "Receptáculo con asa" y de acuerdo al decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17504 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 19.405. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía, por Raúl Oldan (Uruguay), solicita patente de invención para "Mejoras en sistema de cierres de envases". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17638 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 19.276. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Billy Fox por Istituto de Angeli S. p. A. (Italia), solicita patente para: "Método para la preparación de derivados de la escopolamina". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17555 Set.28-v.oct.11.

25-Ventas de Comercio

ALDA FRENCI y CARLOS DOMINICHI prometieron vender almacén calle Juan Ramón Gómez N.o 2798 a Rubens Seoane; éste cedió a Alfredo Gargánico. Acreedores: al mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 15957 Set.12-v.oct.9.

Interviniendo "Escribanía Goldman" (ley 26 de setiembre de 1904). Prometimos vender a "Richard Calzados S.R.L." el comercio de "Zapatería" en Constituyente Nº 1582. Acreedores: presentarse en Andes 1260. — JUAN FIOL — MARIA ROSA PICORNELL.
25) $ 20.000 20|pub. 16726 Set.20.-v.oct.18.

Centro Almaceneros, vendimos a Mabel Peralta de Leguisamo el comercio calle Ganaderos 4838 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ANA MARIA CANESSA de BERTI. — RICARDO BERTI
25) $ 10.000 20|pub. 15568 Set.7.-v.oct.4.

JOSE RAMON GIRALDES y URBANO LORENZO hemos prometido vender a Valeriano Domínguez la carnicería de José Serrato (ex Industria) N.o 2938. — Acreedores: Cerrito 495, escribano Rexach.
25) $ 20.000 20|pub. 16879 Set.21-v.oct.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a ALFRESO FERNANDEZ carnicería San Fructuoso 1529. — Acreedores Comercio. — Suc. Pasolini.
25) $ 10.000 20|pub. 16929 Set.21-v.oct.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Queibasa Limitada" almacén, Alzáibar 1285. — Acreedores en el mismo. — MARIA ALICE FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 16950 Set.21-v.oct.19.

ROLFI S. A. promete vender a Dirafa S. A. el activo fijo de su casa de comercio sito en la calle Gorlero 875 —Punta del Este—, de acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904 presentarse acreedores. — Escribanía Mabel Plada Camacho, Sarandí 788, Maldonado.
25) $ 20.000 20|pub. 15422 Set.6-v.oct.3.

Prometimos vender a Eduardo Macé la despensa "Santa Elena", de Atlántico 1552. Acreedores: Esc. Xalambri, Avenida Brasil 2866. — MARISCALCHI, D'ELISEO y TERAN.
25) $ 10.000 20|pub. 15410 Set.6-v.oct.3.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender a Maderas Paysandú Limitada la fábrica de esteras "José y Alberto Desirello", sita Sarandí 710, Paysandú. Acreedores: presentarse Escribanía Molinelli, Florida 1221, Paysandú. — JOSE DESIRELLO. — ALBERTO DESIRELLO.
25) $ 24.000 20|pub. 15260 Set.5-v.oct.3.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Magariños Fontan Pérez Pineia y Magariños Castro Almacén Minas 952. Ley 26 de setiembre 1904. Acreedores: Uruguay 1023. — WALTER LUIS GALLO ERRAZQUIN. — LYDIA YOLANDA MATTEO. — LEONARDO SILVA RIVERON. — RUTHER LARROSA
25) $ 20.000 20|pub. 15329 Set.5-v.oct.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Eduardo Zalduondo y otro, salón "Gijo", Coronel Alegre 1249. — Acreedores: en el mismo. — JORGE DE MEDINA. — DINAMAR HERRERA.
25) $ 10.000 20|pub. 16031 Set.13-v.oct.10.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Aurelio Mato, Almacén Fco Rodrigo 2886 Ley 26 de setiembre 1904. Acreedores: Uruguay 1023 — CONCEPCION CARRERA FERNANDEZ. — RAMON CASTRO.
25) $ 10.000 20|pub. 15328 Set.5-v.oct.2.

Cedimos a Julio Road y Alfredo Ghierra los derechos de promitentes compradores de Fábrica de Pastas y Comestibles "La Villalbesa" sita en Lauro Muller 1804. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 presentarse en 18 de Julio 1953 Piso 2, Escritorio 6. Escribano Carlos López Fernández. — JUAN CARLOS JOSE SERVETTO y GULMA LAMARQUE.
25) $ 30.000 20|pub. 17336 Set.26.-v.oct.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. BRUNO IVO PERRONE prometió vender a Piero Ugo Perrone y Alicia Blanco y éstos prometieron vender a Julio Castro Garet y éste a su vez, prometió vender a Ramiro y Manuel Montans Castro el comercio "Casa de Comidas, Bar, Bebidas Fermentadas", de José A. Cabrera Nº 4021 Acreedores: al mismo comercio. — Montevideo, setiembre de 1973.
25) $ 30.000 20 pub. 17273 Set.26.-v.oct.24.

MARGOL S. A.
Se comunica a los interesados, que como consecuencia de la venta del total del paquete accionario de "Margol S. A.", los acreedores de dicha sociedad al 31 de agosto de 1973, deben denunciar sus créditos en el Estudio de la calle Treinta y Tres 1374, escritorio 108. — FRANCISCO MONTORO ELZAURDIA. Abogado interviniente.
25) $ 30.000 20 pub. 16130 Set.13-v.oct.10.

Centro Almaceneros, vendimos a Ernesto Guridi comercio calle Edison 4550, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ. — MARIA TABAREZ de VAZQUEZ.
25) $ 10.000 20 pub. 15571 Set.7.-v..oct.4.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que vendí a Sergio Oliveri, Almacén Juan Paullier 2299.
Acreedores el mismo. — Montevideo, agosto de 1973. — JOSE CAMAÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 16368 Set.17-v.oct.15.

"Hisaya S. A.", en formación integrada opr José Walter y Manuel Roberto Pena Mañana, Gerónimo García Prieto y Enrique García Suárez, los cónyuges Luisa Pallas Labrador, Carmen Rodríguez Vázquez, Anita del Carmen Vizoso y Blandina María Tajes prometieron vender a Margol S. A. carpintería en ramos de fabricación de ataúdes carrocería sita en Amado Nervo 3765, quien tomó posesión el 1.o de agosto de 1973. — Acreedores: presentarse en Est. Dr. Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 108, en plazo legal. — Montevideo 3 de setiembre de 1973.
25) $ 40.000 20|pub. 16131 Set.13-v.oct.10.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramiro Vilouta Otero la media cuota parte comercio sito Azotea de Lima 4253. — Acreedores Alzáibar 1358. — Vendedor: JOSE CONDE PUIG.
25) $ 20.000 20|pub. 16204 Set.14-v.oct.11.

Centro Almaceneros, vendimos a Juan Carlos Blanco, comercio calle Mariscal Francisco Solano López 1867, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ZULMA MORALES de CESARIO. — SANTOS CESARIO.
25) $ 10.000 20|pub. 15569 Set.7.-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel W. Chamosa y Tulio N. Balmori el taller de lavado y planchado sito en Juan B. Blanco 829. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — PETRONA ECHEVARRIA de GUERRA. — LAUREANO GUERRA.
25) $ 20.000 20 pub. 16811 Set.20.-v.oct.18.

RICARDO ANDRADE RIEIRO y EVANGELINA ROMERO GOMEZ, prometimos vender a don Camilo González González las 3|8 partes de la panadería León de Oro, ubicada en Colorado Nº 2218. Acreedores en comercio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 16807 Set.20.-v.oct.18.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a doña María Luisa Sonderegger Ettlin de Alvarez Martens y a don Cupertino Antonio Viera Vila, la panadería "Cruz del Sur" ubicada en esta ciudad, casa s|n. de la esquina de las calles General Artigas y Dr. Ruperto Borrás. Acreedores presentarse en Escribanía Borrás, Ituzaingó 460, Rosario. — 30 de agosto de 1973.
25) $ 30.000 20|pub. 15909 Set.12-v.oct.9.

Interviene Costas Cabezas venta de carnicería situada en José A. Possolo 4039 a Armando Rodríguez. Ley 26 de setiembre de 1904. — Setiembre 1973. — JOSE SALAMON LOPEZ. — ELIANS IRIS de LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 15872 Set.12-v.oct.9.

Ley 26 de setiembre de 19404, QUILCO S. A. Comunica que ha prometido en venta a Quilco Ltda. su establecimiento comercial sito en San Martín 3282. Acreedores Dante 2163.
25) $ 0.000 20|pub. 16531 Set.18-v.oct.16.

Prometí vender a Elbio Berrutti comercio Héctor, Miranda 125, ciudad Canelones. Provisión de comestibles. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RAFAEL PRATO.
25) $ 10.000 20|pub. 16723 Set.20-v.oct.18.

Ley 26|9|1904. — Adolfo Bolón Fernández, español, casado en únicas nupcias con Benigna Martínez, prometieron vender a don Vicente Etcheverry Pérez, oriental casado, la panadería "Fin de Siglo", sita Grecia 3809. — Acreedores presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo. Avenida Daniel Fernández Crespo N.o 2138.
25) $ 20.000 20|pub. 16160 Set.14-v.oct.11.

JOSE MANUEL GONZALEZ ALVAREZ y SERVANDA GONZALEZ CARBAJALES de GONZALEZ, prometimos vender a María, Domingo y Blanca González González la mitad de la Panadería León de Oro, ubicada en Colorado N.o 2218. Acreedores en comercio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973.
25) $ 20.000 20 pub. 16800 Set.20.-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Remedios González de Tosar carnicería ubicada en D'Azeglio 2048 A. Acreedores en el mismo. — JOAQUIN ALVAREZ ALVAREZ. — OLGA SUSANA VERES de ALVAREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 15925 Set.12-v.oct.9.

Prometimos vender a Ramiro Caride Panadería Gloryser de Cuñapirú 1428. Acreedores Ramos 4416. Ley setiembre 26 de 1904. — JOSE VARELA. — JOSEFA GARCIA.
25) $ 10 000 20|pub. 15751 Set.11.-v.oct.8.

Vendí a Héctor Camaño y Carmen Ireno Mancini la Panadería "La Itálica" de esta ciudad, calle Barroso N.o 3646 bis. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1973. — INDALECIO CAMPOS GONZALEZ.
25) $ 30.000 20|pub. 15836 Set.11.-v.oct.8.

Vendí a Alberto Francisco Bardanca, Abel Heber Venossa y Oscar Leonel Báez, la Panadería "El Vasquito" de esta ciudad, calle Copérnico N.o 5931. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi calle Misiones N.o 1442, dentro del plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de mayo de 1973. — JOSE TRIGO IMIA.
25) $ 30.000 15 pub. 15837 Set.11.-v.oct.8.

Centro Almaceneros, vendimos a Miguel Fernández comercio calle Miguel Barreiro 3120, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JULIA ARGENTINA VELA de LOPEZ. — JUAN CARLOS LOPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 15572 Set.7.-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Ernesto Mauricio Etchepare Santo y Layla Altair Ricciardi Santos, librería "Metrópolis" ubicada en Avenida Brasil número 2461 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — FERNANDO ALBERTO ERIS MARTINEZ y MARIA del ROSARIO BRUQUETAS.
25) $ 20.000 20 pub. 15560 Set.7.-v.oct.4.

Centro Almaceneros, vendimos a José Amarelle comercio calle Juan Fco. Santos 4962, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — DELFINA CABRERA de AWERAMO. — ATILIO AWERAMO.
25) $ 10.000 20|pub. 15573 Set.7.-v.oct.4.

Interviene Costas Cabezas venta de salón de lotería y quinielas sito en Pérez Castellanos 1555 a Manuel Palleiro. Ley 26|9|1904. — Setiembre 1973. — LIBERTAD BERRI.
25) $ 10.000 20|pub. 15873 Set.12-v.oct.9.

Centro Almaceneros, vendimos a Gloria Gavirondo de Duarte comercio calle Thiebaud 1649, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — DOLORES ROGA de PEREIRA. — EBER PEREIRA BURGUES.
25) $ 10.000 20|pub. 15570 Set.7.-v.oct.4.

Prometimos vender a Elbio, Omar Mariño y Atilio Edison Carbone, el Salón de venta de Revistas, Cigarrillos y Quiniela sito en Estero Bellaco N.o 2681. Montevideo Acreedores presentarse en Germán Barbato 1388. — ROBERTO CARRASCO. — DINA PETRILLO de CARRASCO.
25) $ 20.000 20|pub. 15619 Set 10.-v.oct.5.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Celso Cid Quintas y José Sanjurjo el establecimiento comercial de café y bar 'Carabela" sito en 18 de Julio 2247 de Montevideo. Acreedores presentarse en el mismo. — JOSE ALVAREZ ALVAREZ. — ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ.
25) $ 30.000 20|pub. 17510 Set.27-v.oct.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos promesa de compraventa a Walter Marzano y Hortensia Martínez el 30 de setiembre de 1973. "Estación de Servicio Texaco", ciudad de Canelones, calle Cendán y Ruta 5, posesión ese día. Acreedores en Comercio. — RAUL SPINELLI. — LIDIA FRANCO. — OMAR SCAGLIA. — WILDE SOLARI
25) $ 20.000 20|pub. 16724 Set.20.-v.oct.18.

ANA MARIA RIJO de REALE vende a Araceli Solana Delgado, farmacia "Manga" (José Belloni 5137). Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904: al comercio.
25) $ 10.000 20|pub. 16614 Set.27-v.oct.25.

SANATORIO URUGUAY S. A.

Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153, 29 de diciembre de 1972.

Hacemos saber que clausuramos nuestras actividades el 22 de diciembre de 1970.

Acreedores presentarse Estudio Asesoramientos Integrales S.R.L., Buenos Aires 484, Piso 2. (Montevideo).

25) $ 20.000 20pub. 17285 Set.26-v.oct.24.

Por venta carnicería, sita en Avda. Varela 1153, Minas, Ariel Estol, a Irma Anchordoqui se cita por el término de diez días a todos los interesados para que presenten sus créditos en forma. — Tratar: Estudio Dr. Méndez, Del Campo 539.

25) $ 20.000 20|pub. 16123 Set.13-v.oct.10.

Prometí vender comercio sito en Maldonado N.o 894. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — SABINA TERAN.

25) $ 10.000 20|pub. 15915 Set.12-v.oct.9.

Centro Almaceneros, prometimos vender a Manuel Piñeiro comercio Bogotá 3799 ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — NELSON y CARLOS BLANCO de la PAZ. — VLIDISLAVA WISMIOWSKI de BLANCO. — CRISTINA LAVIUZZA de BLANCO.

25) $ 20.000 20|pub. 17630 Set.28-v.oct.26.

Centro de Almaceneros, vendimos a María Trías, comercio calle Artagaveytia 4000, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ELENA LUPPI de BEHETTI — CONRADO BEHETTI.

25) $ 10.000 20|pub. 17631 Set.28-v.oct.26.

Centro Almaceneros, vendimos a Calvo y Calvo, comercio Wat 1511, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — MARGARITA MEDINA de MARTINEZ. — SALVADOR MARTINEZ.

25) $ 10.000 20|pub. 17632 Set.28-v.oct.26.

Centro de Almaceneros, vendimos a julio Biurrun, comercio almás Diago 617, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — LEANDRO ROBLES FORTUNY y SELIKA ITURBIDE de ROBLES.

25) $ 10.000 20|pub. 17633 Set.28-v.oct.26.

Centro Almaceneros, vendimos a Víctor Puga, comercio Durazno 1203, ley 23 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. RAUL DEVITA SOTO y JUSTINA NABHEN de DEVITA.

25) $ 10.000 20|pub. 17634 Set.28-v.oct.26.

27-Varios

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto-ley N.o 10.383 del 13 de febrero de 1943 y su decreto reglamentario del 2 de junio de 1953 y la ley N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio por resolución R.73-1367 del 10 de mayo de 1973 aprobó el trazado de la línea aérea de alta tensión de 150 K.V del Circuito Oeste-Norte, que une la Sub estación "Salto" con la interconexión "Salto-Concordia", y designó los inmuebles que están afectados por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en genral y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c). El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros). Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y, en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar, la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular; sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto-ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la UTE, Palacio de la Luz, 7.o Piso, Paraguay 2431 y en los Juzgados de Paz de la 1.a y 3.a Secciones Judiciales del Departamento de Salto, y que corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

DEPARTAMENTO DE SALTO

1.a Sección Judicial

Padrón	Propietario
16376	Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16375	Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16381	Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
16373	Angel y Luis Belgieri.
16380	Carlos Ma. Macazaga y Otto G. Rinder Knech.
9134	Carmen Teresa y Alberto Gelpi.
9011	Sociedad San Francisco de Sales.
9010	Sociedad San Francisco de Sales.
8895	Sociedad San Francisco de Sales.
8896	Sociedad San Francisco de Sales.
8891	Luis María Loetti.
8742	Alfonso Fasana.
8732	Carvalho Patulé.
8733	Carvalho Patulé.
8734	Alfonso Fasana.
8499	María Celia González de Rilo
8498	María Celia González de Rilo.
8497	María Celia González de Rilo.
8500	María Celia González de Rilo.
8506	Sinforozo J. Pérez.
8505	Bibiana Montero.
9991	María Celia González de Rilo.
8501	José Pomponio.
8502	Laureana R. Aguirre de Tognascioli.
8504	Palmira B. de Cardona.
17627	Palmira Cardona de Giménez.
8503	Ricardo A. Williams y Colina Cuenca.
8492	Atilio Minervino Silva.
8491	Carlos Marzarolli.
1754	Felipe B. Tripodi.
3416	Felipe Brum y Pascual Tripodi.
1752	Suc. Adolfo Claveria.
2969	Atilio Antenor Minervine.
2960	Elida Esther Cardozo.
3869	Luis Diego Marconde.
4355	Estanislao Erburo Noble.
3852	Pedro José Dalto.
3877	Carlos Rodríguez Iribarne.
2135	Wellintton S. Garelli Ravera
3951	Dante y Víctor Boiani.
2744	Pedro Omar Dubouy.

3.a Sección Judicial

Padrón	Propietario
1749	Alfredo Servini.
5015	Pablo R. Williams.
282	Benito Pedro Solari Farinha y otros
6285	Pedro B. Solari.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios, arrendatarios y/o ocupantes, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto-ley N.o 10.383 de 13 de febrero de 1943 quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones. — Prensa y Relaciones Públicas

27) (C. C.) 10|pub. 32730 Set.19-v.oct.2

INTENDENCIA DE CANELONES

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LA PAZ

Se llama a los interesados a la reducción de los cuerpos que se detallan a que concurran a esta Oficina en el plazo de 30 días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 51 apartado A de la Ordenanza vigente. — La Paz, setiembre de 1973.

Bemino Martínez, fecha: 1966, chapa: 19.950.
Morales Barcos, fecha: 1965, chapa: 19.715.
Mascina Sánchez, fecha 1965, chapa: 19.245.
Isabel Dager, fecha: 1965, chapa: 19.176.
Juana de Pérez, fecha 1964, chapa: 18.794.
Ceveriano Leites, fecha: 1964, chapa: 13.650.
Tomasa Sellames, fecha 1964, chapa: 18.574
Juana de León Stella, fecha: 1964.
Eduardo Cantos, fecha: 10|4|64, chapa: 18.441.
Inés Ignardi de Peraza, fecha: 11|5|64, chapa: 18.490.
Mariana de Marcuchi, fecha: 17|4|64, chapa: 18.455.
Juana Martínez de Tomás, fecha: 6|4|65, chapa: 18.158.
Pablo Tomás Rijo, fecha: 13|5|65, chapa: 19.215.
Perfecto García, fecha: 27|11|65, chapa: 19.673.
Domingo José Catalano, fecha: 3|4|66, chapa: 19.883.
Catalina A. de Pereira, fecha: 29|7|66, chapa: 20.140.
Evaristo Nicomedes Chape, fecha: 14|8|66, chapa: 20.135.
Juan P. Echeverry, fecha: 11|7|63, chapa: 17.980.
María Fernández de Gadea, fecha 14|6|58, chapa: 14.669.
Francisco Palacio, fecha 22|3|67, chapa: 20.635.
Beatriz Luján, fecha: 15|7|64, chapa: 18.659.
Cebastiana Dinataly de Infanti, fecha: 14 de setiembre de 1966, chapa: 19.610.
Máximo Larrosa, fecha: 5|5|63, chapa: 17.832
Américo Céspedes, fecha: 3|1|62, chapa: 16.963.
Gabriela García de Matlanda, fecha: 30|5|61, chapa: 16.521.
Pedro Bozzoff, fecha: 27|1|66, chapa: 19.774.
Celia Bentancurt, fecha: 22|9|67.
Silveiro Muñoz, fecha: 22|2|65, chapa: número 19.077.
Bernardo Fernández, fecha: 17|1|65, chapa: 19.015.
María Curtí, fecha 14|6|67, chapa 20.776.
Olegaria Marie de Pose, fecha: 6|5|67
Cirilo Rodríguez, fecha: 23|12|68, chapa: 21.922.
Francisco Pereira Correa, fecha: 3|8|67.
Raúl Valassi, fecha: 22|2|67, chapa: 20.282.
Carlos Cirilo Zipitría, fecha: 1965, chapa: 19.521.
Ida Juana Fabbiani de Pugiesse, fecha: 20|1|65, chapa: 19.022.
Colman Tenlin, fecha: 19|3|65, chapa: número 19.114.
Maruja Ponte, fecha 2|7|66, chapa: 19.200.
Luisa Martínez de Caballero, fecha: 6|6|61, chapa: 16.534.
Vito Cosentino, fecha: 7|12|66, chapa: número 20.434.
Alcides Moso, fecha: 1966, chapa: 20.252.
Margarito Céspedes, fecha: 28|3|59, chapa: 15.140.
Carmelo Pascaretta, fecha: 8|3|59.
Evaristo González, fecha: 1966, chapa: número 19.926.
Miguel A. Monge, fecha: 1966, chapa: número 19.813.
Dorotea Falero de López, fecha: 1965, chapa: 19.711.
Cipriano Teodoro García, fecha: 17|8|65, chapa: 19.497.
Benito Cáceres, fecha: 1964, chapa: 18.875.
Carlos Fraga, fecha: 1964, chapa: 18.839.
Ilda Alvez, fecha: 1967, chapa: 21.022.
Eduardo Gutiérrez, fecha: 1966, chapa: número 19.442.
Cosme Miguel Plata, fecha: 1963, chapa: 18.479.
Juan Moreyra, fecha: 1968, chapa: 21.650.
Alberto Pereira Plata, fecha: 1963.
Eusebia de Creve, fecha: 1973, chapa: número 24.266.
Elbio Barragán, fecha: 1965, chapa: 18.981.
Manuel Rivas, fecha: 1966, chapa: 19.761.
Asunción Curbelo, fecha: 1965, chapa: número 19.741.
Lucía Magrino, fecha: 1966, chapa: 19.858.
Dominga Marie de Martínez, fecha: 1966, chapa: 20.389.
Hilson Gómez, fecha: 1966, chapa: 20.119.
Juan Alais Vela, fecha: 1966, chapa: 20.266.
Julia Leivas Kosik, fecha: 1965, chapa: 19.003.
Laborde Lamazoll, fecha: 1964, chapa: número 18.604.
Orestes Cianotti, fecha: 1963, chapa: 23.944.
Margarita Carella, fecha: 1963.
Juan Fuguerón, fecha: 1964, chapa: 18.597.
Juana Pérez, fecha: 1964, chapa: 18.663.
Eulalio Menomi, fecha: 1966 chapa: 19.827.
Palmeras de Aguilar, fecha: 1966, chapa: 20.050.
Albertina Medina, fecha: 1967, chapa: 20.169.
Francisco Caraballo, fecha: 1963, chapa: 19.553.
Brigido Palles, fecha: 1965, chapa: 19.045.
Celeste Padilla, fecha: 1965, chapa: 18.727.
Grispin Saldivia, fecha: 1964, chapa: 18.330.
Lucio Fleitas, fecha: 1963, chapa: 18.126.
Enrique Bernasconi, fecha: 1963, chapa: 18.117.
Horacio Rossi, fecha: 1964, chapa: 18.655.
José Zaccarón, fecha: 1964, chapa: 18.791.
Amaranto Rodríguez Baz, fecha: 26|11|63, chapa: 18.219.
Gastón Javier de Viana, fecha: 1965, chapa: 19.386.
Robaina de Pérez, fecha: 1965, chapa: número 19.536.
Juan Fco. Telechea, fecha: 1966, chapa: 19.962.
Concepción de Salvo, fecha: 1966, chapa: 20.316.
Mariela Alecsandre, fecha: 1964.
Rómulo Vides, fecha: 23|3|65, chapa 19.213.
Irundina V. de Avero, fecha 22|9|67, chapa: 19.365.
Marcelo Nasi, fecha 21|11|65, chapa: 19.657.

Demiro Jacomini, fecha: 7|7|66; chapa: 20.091.
Ana Pérez de Robaina, fecha: 18|10|66, chapa 20.347.
Adela Delgado, fecha: 7|7|59.
Bárbara Fiche, fecha: 27|7.66, chapa: 20.469.
Paula F. de Vivanco, fecha: 11|1|62, chapa 16.980.
Fabián R. Caraballo, fecha: 31|7.62; chapa: 17.225.
Carmen Juana Martínez, fecha 26|4|62; chapa: 17.161.
Juan D. Ataides Sosa, fecha: 15|4|62, chapa: 17.116.
Pedro Tarres, fecha: 4 5|66; chapa: 19.938.
Delia Nino de Tebaldini, fecha: 11|11 66, chapa 20.446.
Angel M. Gonella, fecha: 17|11|55, chapa: 13.222.
Catalina L. de Zellner, fecha 27|5|65, chapa: 19.266.
Ana Aledeteoff, fecha: 10|9|66, chapa: 20.242.
Gregoria D. de Alvarez, fecha: 8|10|66: chapa: 20.309.
Julio Ceballos, fecha: 29|9 65, chapa: 19.584.
Gualberto Lucas Varela, fecha: 24|3|65, chapa: 19.129.
Juana Fagardo de Tor, fecha: 15|2,65; chapa 19.067.
Mateo Choca, fecha: 14|4|65, chapa: 18.447.
Ramón J. García, fecha 27|11 66, chapa 20 437.
Agoeda Tor de Mello, fecha: 28|4|66, chapa: 19.933.
Francisco Vichi, fecha: 1965, chapa: 19.636.
Dorotea Dorán de Alvarez, fecha: 9|8|61, chapa: 16.666.
Dominga Mascasola, fecha: 7|9|62, chapa: 17.423.
Ventura Fernández de Brotos, fecha: 31|10|67, chapa: 21.072.
Esteban Furesz, fecha: 5 6|67, chapa: 12.122.
Damiana Rojas, fecha: 27|12|65, chapa: 19.733.
Nicolás Galban, fecha: 15 12|65, chapa: 19.716.
Luis Lorenzo Grasso, fecha: 2|9|62, chapa: 17.443.
Elcilia B. Robira de López, fecha: 3|10|62, chapa: 17.472.
Paula A. Vila de Echegaray, fecha 8|12 62, chapa: 17.600.
José Domingues Deus, fecha: 7|1|63 chapa: 17.637.
Antonia Díaz de González, fecha: 2|7 67, chapa: 20.823.
Madalena Bruno de Estrapolini, fecha: 27 5.67, chapa: 20.736.
Conrado Bleni, fecha 8|9 66, chapa 20.237.
Juan Díaz, fecha: 21|7.65, chapa: 19.420.
Adoración Caldas, fecha: 22|10|65.
Ramón Gallardo, fecha: 13|5|65, chapa: 19.229.
Catalina Layera de Leonidas, fecha: 10|6|67, chapa: 20.762.
Oscar Torena, fecha: 1965; chapa: 19.270.
Pedro Viña, fecha: 25|12|65.
Aurelia Acosta, fecha: 20|7.65, chapa: 19.410.
Rómulo González, fecha: 11|7|59, chapa: 15.334.
Marciana Pérez de Pérez, fecha: 12|6.65, chapa: 19.296.
Gladys Mellas de Novas, fecha: 14|6|65, chapa: 19.391.
Mario Villa Santes, fecha: 28|5|67, chapa: 20.693.
Héctor Suárez, fecha: 16 2|68, chapa: 21.270.
Viviana Poledo de García, fecha: 26|6|67, chapa: 20.805.
Dinora de Ramírez, chapa: 8|7|67, chapa: 20.836.
Julia Gómez Silveira, fecha 24|5|65, chapa: 19.272.
Laura G. de Irazabal, fecha: 30|11|67, chapa: 21.129.
María Brígida E. de Páez, fecha 17|8.65, chapa: 19.485.
Claudia F. de Madrigal, fecha: 9|7.65, chapa: 19.379.
Juana P. de Ducente, fecha: 4|6|65, chapa: 19.284.
Angel Madrijal, fecha: 23|6|60, chapa: 15.910.
Benceslado Guerrero, fecha: 8|7|67, chapa: 20.837.
Juan Fco. Laguna, fecha: 8|11|50.
Julio Bragio, fecha: 29|3|68, chapa: 21.337.
Antonio Ramondino, fecha: 21|6|67, chapa: 20.747.
Petrona Gadea de Larrategui, fecha: 22|7|64, chapa: 13.754.
Dámaso Muñiz, fecha: 22|7|64, chapa: 18.646.
Justino Melo, fecha: 27|4|67, chapa: 20.682.
José Repetto Persivalle, fecha: 8|3|67, chapa: 20.612.
Elsa Cano de Jauregui, fecha 19|1|67, chapa: 21.107.
Luisa Duarte de Muniz, fecha: 8|7|65, chapa: 19.377.
Ana G. de Gonella, fecha: 12|7|67, chapa: 20.842.
Bautista E. Matlanda, fecha 17|7|67; chapa: 20.858.
Melchor Kilch, fecha: 5|8|77, chapa: 20.907.
Juan A. Gelpi, fecha: 11|12|67, chapa: 21.141.
Alejandro Avila, fecha: 29|6|66, chapa: 20.064.
Ana A. de Leites, fecha: 11|12|66, chapa: 20.449.
Estelita Estévez, fecha: 5|7|65, chapa: 19.371.
María Ramos López Lategui, fecha: 10|12|67, chapa: 21.103.
Irene T. de Anastasiadis, fecha: 20|11|67, chapa: 21.113.
Cajetano Rosas, fecha: 9|1|67, chapa: 20.507.
Paulo Felipe Espino, fecha: 19|7|67, chapa: 20.865.
Juana Maciel de Pereira, fecha: 16|12|67, chapa: 21.156.
Resina Jaime de Cachin, fecha: 12|12|56, chapa: 10.288.
Antonio Reperger, fecha 12|1|52, chapa: 10.749.
27) $ 88.000 10|pub. 17414 Set.27-v.oct.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
EL INSTITUTO CIENTIFICO URUGUAYO
Emplazamiento

VEIGA y COMPAÑIA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Opel Reckord, Motor N.o 25h5006717, Matrícula N.o 442.014 empadronada en Montevideo, N.o 128.429, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10 pub. 15299 Set.26-v.oct.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ERNESTO CESAR ROCA COMESAÑA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, motor N.o AAR667.835, matrícula número 170.324, empadronado en Montevideo, número 98.567 por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10 pub. 17225 Set.25-v.oct.8

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE CERRO LARGO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1966 se ha presentado en este Registro don ROGELIO NILSSON CASSINA como integrante y en nombre y representación de la firma "Ottonello Hermanos y Cassina Sociedad Colectiva", solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo siguiente: Camión marca Thames Trader modelo 1963 empadronado en el Departamento de Cerro Largo con el N.o 17.423 matrícula E.17.423 (antes padrón 7.407 matrícula E.7 407) por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan a este Registro a formular su oposición. — Esc. Ulises Escobar, Director. — Blanca Palacios de Crespi, Encargada.
27) $ 30.000 10|pub. 17226 Set.25-v.oct.8

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

RECAUCHUTAJE AVENIDA S. A. con sede en Montevideo, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1966, solicita se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot, modelo año 1959 tipo camioneta número del motor 2941566, empadronado y matriculado en Paysandú con el N.o 12.641, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días, a contar de la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular la oposición. — Esc. José Arturo Verovay, Director.
27) $ 30.000 10|pub. 17201 Set.25-v.oct.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

CAROLINA CARMEN GUBITOSI y NORMA SOFIA, Credenciales Cívicas Serie KCB N.o 5.553 y KAA N.o 23.479, domiciliado en Montevideo 893 (Paysandú), de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 del 20|1|966, solicita se le expida un duplicado del título de propiedad del auto marca "Austin", modelo del año 1946, motor N.o 1G254-160, empadronado y matriculado en Paysandú con el N.o 101.104, antes matrícula N.o 20461, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días, a contar de la primera publicación, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este registro a formular la oposición. — Esc. José Arturo Verocay, Director.
27) $ 35.000 10|pub. 17202 Set.25-v.oct.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MARCELO ACOSTA Y LARA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Marca Morris, Motor N.o 99H353 EL108404, Matrícula N.o 531.339, empadronado en Montevideo, N.o 221.166, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Touc, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16459 Set.18-v.oct.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora LIA MARIA RODRIGUEZ DE BECERRO de BENGOA, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Renault, Motor N.o 423.354, Matrícula número 411.483, empadronado en Montevideo, N.o 207.768, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Touc, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16453 Set.18-v.oct.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DOMINGO LOPEZ ABELLA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Citroen Mehari, Motor número A501.000070, Matrícula N.o 532.784, empadronado en Montevideo, N.o 223.072, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Touc, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 16530 Set.18-v.oct.1.o.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados TOLEDO S. A. "Liquidación judicial" (Ficha CC-636|70) con fecha 27 de julio de 1973, se dictó la providencia N.o 8.864 que a continuación se transcribe: "Montevideo, julio 27 de 1973. Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a lo prescripto por los artículos 35, 36 y 51 de la ley N.o 2.230, Resuelvo: Declárase insolvente a la masa y procédase a la liquidación definitiva de la sociedad, en la forma propuesta a fojas 248. Confírmase a los síndicos provisorios como síndicos definitivos. Háganse las publicaciones legales, líbrese el oficio pedido a fojas 248 — Jorge Pessano, Juez Letrado. — Humberto de León". — Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la ley N.o 2.230, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Huberto A. de León, Actuario Adjunto.
27) $ 8.000 5|pub. 17309 Set.26-v.oct.2.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sosa Da Silva, Juan Carlos contra SUCESORES DE SIMONA SILVERA, Escrituración de Oficio" (Ficha C 2492|71), se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de doña Simona Silvera, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 30.000 30|pub. 17080 Set.24-v.nov.7.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado ADEMAR RODRIGUEZ NUÑEZ y NIVEA OLIVERA OLIVERA de RODRIGUEZ, solicitando la escrituración de oficio, de un solar de terreno, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.656, con una superficie de 500 metros 50 decímetros. Dicho bien fue prometido en venta por el Banco Territorial del Uruguay como representante de la Sucesión de Francisco Agazzi al señor Américo Mascardo o Mascardi, en documento privado de 28 de marzo de 1928 y ratificada con los mencionados esposos, en acta notarial que autorizó en esta capital el 23 de octubre de 1972, el escribano Carlos Vitiritti, la cual fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 9.159 al F.o 33.963 del L.o 144.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los sucesores a título universal o particular de don Francisco Agazzi y doña Angela Fusilato

para que concurran a otorgar la escritura con traspaso de dominio del solar descripto bajo apercibimiento de procederse de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) $ 22.000 10|pub. 17167 Set.25-v.oct.8.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que en los autos caratulados: ARISPE PEDRO PURO. "Ausencia (S 311|972), se ha solicitado la declaración de ausencia de Pedro Puro Arispe.
Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación — Montevideo marzo 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 36.000 60|pub. 6939 My.3-v.my.31. Set.13-v.oct.10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "Oscar Schuster contra CASILDA GIMENO de PEET Escrituración de Oficio" (F. C. 239|73), se hace saber que se presentó el señor Oscar Schuster, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: Unidad 701 del inmueble con frente a la calle Leyenda Patria, entre Hidalgos y Gonzalo de Orgas, padrón individual N.o 209.247, 18.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 163 metros 8 decímetros el citado inmueble fue prometido en venta el 16 de mayo de 1972 por doña Casilda Gimeno de Peet La citada promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de inmuebles a Plazo el 8 de junio de 1972 al folio 16.496 del libro 144 con el N.o 4.411.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Casilda Gimeno de Peet a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura de venta. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 60.000 30|pub. 16952 Set.21-v.nov.6.

COBRO DE MULTA
Juzgado de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "José Santamaría contra RAFAEL JACOBO RAZNIK. Cobro de multa" (L.o 11, F.o 138, N.o 553, Año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado a fin de conciliar y comparecer a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maris Rivolra Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 24.000 30|pub. 17214 Set.25-v.nov.8.

ENTREGA Y POSESION DE INMUEBLE
Juzgado de Paz de la Vigesimotercer Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigesimotercer Sección de Montevideo, dictada en autos: "Milton Angel Raffo y Nora Ubelia Lacerda de Raffo en nombre y representación de su hija Nora Teresa Eulalia Raffo Lacerda contra ROMULO F. DEFERRARI. Entrega y posesión de inmueble" (Libro 11, folio 35, número 542), Año 1973, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Hay una firma elegible).
27) $ 36.000 30|pub. 14723 Ag.30-v.oct.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Olivera, Wáshington y Cuelo de Olivera, Lira contra MOLINA JULIO y REBOLLO Eva. Pérdida de la Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a don Julio Molina y a doña Eva Rebollo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, marzo 2 de 1973.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32373 Ag.22-v.oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos: "Techera, Santos Víctor y Méndez, Blanca contra SILVEIRA, ELIGIO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1988), se cita, llama y emplaza a don Eligio Silveira, para que comparezca a esta a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 13.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32380 Ag.22-v.oct.2.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núnez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Castaldi, Derlys contra VALENTE GIUZO, LAVIERO. Pérdida patria potestad" (C. 1775), se cita llama y emplaza a don Laviero Valente Giuzo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32758 Set.21-v.nov.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Carmelina Moisé de Bianchi, se cita llama y emplaza a EVA SEFERINA CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Silva María Ignacia y Saldivia, Tomás contra Castillo, Eva Seferina P.P.P." (Ficha B. 119|973), dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres. — L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32496 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Ballestrino, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO ANTUNEZ y a LEONOR MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Consejo del Niño contra Antúnez, Francisco y Martínez Leonor, Pérdida de la Patria Potestad (Ficha "B" 2620), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 (publicación gratuita). — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevido, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32610 Set.7-v.oct.19.

CONCURSO VOLUNTARIO CON CESION DE BIENES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "VIDAL TRIAS EMILIO. Concurso voluntario con cesión de bienes" (Ficha Civil 220, Año 1972), se hace saber a los señores acreedores, que por autos: N.o 1659 de 22 de mayo N.o 2534 de 8 de agosto, N.o 2939 de 11 de setiembre y N.o 3440 de 28 de setiembre, todos del año 1972 y las decisiones adoptadas en las Juntas de Acreedores de fecha 25 de julio, 29 de agosto y 19 de setiembre de 1972 se aprobó por unanimidad la cesión de los bienes ofrecidos; la verificación de los créditos y el nombramiento de la Comisión Liquidadora integrada por el Banco Comercial; el Banco La Caja Obrera; el señor Juan Boido y el doctor Emilio Vidal Trías. Asimismo, se cita, llama y emplaza por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a los siguientes acreedores:
Señores Roque Pascale, César de Armas Ernesto Blangero, Corina B. de Rossano, Suc. Justo Burastero, Abraham Bencuya, Neda R. Waller, Samuel Bencuya, Miguel Guareschi, José Kayon o Kaion, Manuel Poso, Vito Sabah, Luisa Canelli de Perdomo, Mario Bianculi, Dora E. Adriano Vera. — Las Piedras, 11 de setiembre de 1973. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
27) $ 22.000 10|pub. 16647 Set.19-v.oct.2.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: COLMAN de NEIRA, ADELINA DOROTEA. "Posesión notoria de estado civil" (F C-463|973), se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de tenérseles por designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos, se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) $ 20.000 20|pub. 17351 Set.26-v.oct.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Concepción, Julio Dante y Otros contra PINTOS, MARIA GLORIA Pérdida de la patria potestad" (Ficha 856|973), se cita, llama y emplaza a María Gloria Pintos, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita de acuerdo con la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Maldonado, 26 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
27) (Ley 13209) 10|pub. 32768 Set.21-v.oct.4.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos caratulados: "PETRONA SAMA, Posesión notoria" (Ficha C. número 177|973), se hace saber que se ha presentado Petrona Sama iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de madre natural de Miguel Sama, en consecuencia, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho en estos autos (herederos de Miguel Sama), por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Fray Bentos, setiembre 11 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 20|pub. 32757 Set.21-v.oct.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "Texeira Núñez, José M. y Mabel Ruth Garaventa con BLANCA NIEVES GARCIA, Pérdida de la patria potestad" (La. A 231-973), se cita, llama y emplaza a don Florencio Peña y doña Blanca Nieves García, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 29 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
27) $ 24.000 30|pub. 16861 Set.21-v.nov.6.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DOS SANTOS, CARMEN. Posesión Notoria de Estado Civil de hermana natural de Carmen dos Santos", se cita y emplaza a los sucesores de doña Carmen dos Santos, y a todos los que se consideren con derecho a la misma para que comparezcan dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 14119 Ag.22-v.Oct.2.

ESCRITURACION DE INMUEBLE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento dictada en autos: Ancap contra DULCELINA CLAUDIA OLANO de VAZQUEZ (Ficha 1|C|1939), se emplaza por noventa días a todos los sucesores de doña Dulcelina Claudia Olano de Vázquez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y|o personales en el inmueble padrón número 4723 ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, a efectos de la entrega de la escrituración del inmueble que fuera expropiado por Ancap bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración actuando el señor Juez en representación legal de los propietarios. — Treinta y Tres, 1.o de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
27) (C. C.) 30|pub. 32451 Ag.27-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ELVINA OCAMPO para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de Dorotea Herminia Gómez emplazándose a los interesados por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quién se proseguirá este juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32749 Set.20-v.nov.5.

CESION

Por documento privado de 3 de setiembre de 1973 inscripto en el Registro P. de Comercio de Cerro Largo, con el N.o 31 en Fs. 31 y 32, el señor RUBEN ARIEL PORTA cedió a Guillermo José Vikonis, 7 cuotas sociales de pesos 1.000 cada una, de las 15, que le correspondían en la sociedad "Gladstone Mullins Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la ciudad de Río Branco.
En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se hace esta publicación.
27) $ 20.000 10|pub. 16524 Set.18-v.oct.1.o

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA ASAMBLEA REPRESENTATIVA

En cumplimento de los dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los miembros de la Asamblea Representativa de la Cooperativa de Consumos del Transporte, para la reunión a efectuarse el día viernes 5 de octubre de 1973, a la hora 18 y 30 en el local de la Avenida Uruguay Nº 2055, para considerar el siguiente orden del día:
1. Memorias y balances, correspondientes a los ejercicios 1967-68, 1968-69, 1969-70 y 1970-71, con informe de la verificación efectuada por la División Cooperativas de la Inspección General de Hacienda.
2. Dar posesión de cargos a los socios electos en el acto realizado el día 8 de junio de 1973.
3. Designar cuatro asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Los miembros de la asamblea representativa deberán concurrir munidos de un documento que acredite su identidad.
Para poder constituirse la asamblea representativa, deberá contar con la presencia del 50 o|o de sus integrantes.
El acto será controlado por funcionarios de la Corte Electoral.

Segunda convocatoria

Atento a lo previsto en el artículo 50 de los Estatutos, en caso de que en la primera convocatoria no se logre el quórum reglamentario, queda citada por este instrumento la Asamblea Representativa en segunda convocatoria para el día lunes 15 de octubre de 1973, a la hora 18 y 30.
Tal como lo dispone el referido artículo 50 de los Estatutos, en esta segunda convocatoria la Asamblea Representativa sesionará con el número de miembros que asistan. — Alfonso E. Pérez, Presidente. — Hugo W. Orecchia, Secretario.
27) $ 22.000 4|pub. 17364 Set.26.-v.oct.1º

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS LTDA.

Por contrato del 24 de agosto de 1973, ARNOL FRANCO LONGONE cede la totalidad de su cuota a Graciela Viotti González inscripto R.P.C. N.o 338 al folio 1468, oro 2 Contratos.
27) $ 10.000 10|pub. 16708 Set.26-v.oct.9.

CESION DE CUOTA

Con fecha 31 de diciembre de 1972 prometí vender al señor L. Stopiello mi cuota parte de la sociedad "Lama Ltda.", sito en Bme. Mitre 1213. — PLACIDO A. COR.
27) $ 5.000 10|pub. 17047 Set.24-v.oct.5.

COOPERATIVA MUNICIPAL
COMISION ELECTORAL
Convocatoria a elecciones

Para elegir 6 miembros del Consejo Administrativo, 21 integrantes de la Asamblea Delegada, 3 Síndicos y 5 miembros de la Comisión Electoral.
La Comisión Electoral de la Cooperativa Municipal, convoca a los socios de la Institución para la elección de 6 consejeros, con doble cantidad de suplentes (Período 1974-78); 21 miembros de la Asamblea Delegada, con igual número de suplentes (período 1974-76); 3 Síndicos con doble número de suplentes (período 1974-76); y 5 miembros de la Comisión Electoral, con doble número de suplentes (período 1974-76), las que se efectuarán el día viernes 5 de octubre de 1973, de 10 a las 20 horas, en los locales sociales.
Los candidatos que podrán figurar en las listas, serán los socios que cuenten con cinco años de antigüedad ininterrumpida y cuyo número de Credencial Social esté comprendido hasta el N.o 13.487, inclusive. — Montevideo, setiembre de 1973. — Andrés Almeida, Presidente. — Luis Bos, Secretario.
27) $ 21.000 6|pub. 17019 Set.24-v.oct.1.o.

TAMBOS Y ESTANCIAS LOS PIRINEOS S. A. (TYELPSA)
(En Liquidación)

A todos los efectos legales, se hace saber que los accionistas de Tambos y Estancias Los Pirineos S. A. (TYELPSA), reunidos en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de febrero de 1973, resolvieron la disolución anticipada de dicha sociedad, la que entró y se encuentra en estado de liquidación. Domicilio Rincón 467. Primer Piso Escritorio A. (Montevideo).
27) $ 15.000 10|pub. 16799 Set.20-v.oct.3.

AGRACIADA SERVICE LIMITADA
MODIFICACION DEL ESTATUTO

Contrato original de fecha: 10 setiembre 1969.
Registro Público fecha: 12 setiembre de 1969. Inscripta N.o 348 al folio 1.274 del libro N.o 2.
Reforma de fecha: 24 de octubre de 1973.
Se reformaron los artículo 8.o, 9.o, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18 y 20; s anula el artículo 15.
Registro Público fecha 11 setiembre 1973, Inscripta N.o 577, al folio 2.958 v. del libro 1.o.
27) $ 20.000 10|pub. 16862 Set.21-v.oct.4.

ALVARO MILBURN LTDA.

Según contrato protocolizado ante el Escribano Daniel Terra el 22 de diciembre de 1971, las señoras MARIA AIDA LEINDEKAR de MILBURN y AIDA ISABEL MILBURN LEINDEKAR de SUPERVIELLE, cedieron al señor Agustín Enrique Leindekar Bonner, todas sus cuotas en la mencionada sociedad. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 362. Folio 1552. Libro 2.
27) $ 15.000 10|pub. 16155 Set.14-v.set.27.

CESION DE CUOTA

Con fecha 30 de julio de 1973 prometí vender al señor L. Stopiello mi cuota parte de la sociedad "Lama Ltda.", sito en Bme. Mitre 1213. — LUIS A. STOPIELLO.
27) $ 5.000 10.pub. 17046 Set.24-v.oct.5.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hacemos saber que hemos clausurado actividades al 31 de agosto de 1973. Acreedores presentarse Domingo Aramburú 1629. — Montevideo. — GOLABO LTDA.
27) $ 10.000 20|pub. 17607 Set.28-v.oct.26.

CAMARA DE COMERCIO DE FOTO Y CINEMATOGRAFIA

Convocatoria

Se convoca a los señores socios de la Cámara de Comercio de Foto y Cinematografía, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sala de Gremiales de la Cámara Nacional de Comercio (Rincón 454, Primer Piso), el próximo viernes 5 de octubre, a las 9 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 1.o de agosto de 1972 - 31 de julio de 1973.
2) Elección de autoridades.
De acuerdo a lo que establece el artículo 34, Capítulo VI de los Estatutos, se requiere la presencia como mínimo del 50 o|o de los socios activos para poder sesionar en primera citación, por lo que queda desde ya convocada en 2.a citación para las 9 y 30 horas, en que sesionará con cualquier número de socios presentes.
27) $ 6.000 2|pub. 17558 Set.28-v.oct.1.o.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SZPAJZER (S|372|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17688 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PEREYRA (E.1.492|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17690 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO COHEN ISSAHAROFF (E.1.550|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17689 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ENRIQUE o ENRIQUE ARMANDO o ENRIQUE CASPER SENDER (194|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17732 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIÑO VEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17691 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR TOMAS CORTI ANTOGNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17750 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ZANATTA (A|394|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17702 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEXIO CALABRIA (A|82|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17697 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de

ELVIRA MARIA o MARIA ELVIRA CELMIRA ARNDT de VILLANUEVA (A|318|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17696 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ANGELA ALEMAN de PEREZ (A| 490|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17695 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO RAUL ARES FRANCISCO y GENEROSA FRANCISCO de ARES (S|425|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17731 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ BUSTO o CARMEN MARTINEZ de CASTRO o CARMEN MARTINEZ de CASTRO CAMBON citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 17687 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CEDRES o ALBERTO CEDREZ ESPINOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17748 Oct.1.o_v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SUAREZ o CARLOS SUAREZ TOLEDO (A|437|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17749 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de COSME RAUL ESPINOSA DAGUERRE (A|453|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17733 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PANTALEON OLIVERA PALAU (A|455|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17734 Oct.1.o_v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO o SIXTO GERMAN ARIAS DE LA HANTY (F. 663|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17692 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO BIANCHI (F. 667|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17093 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORESTE DANIEL RESTAHINOCH (F. 285|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17745 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON IGLESIAS (F. 639|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17694 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEVERIANO GARCIA DOTTA (A|339|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17698 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO ULPIANO GIMENO o GIMENOS (A|263|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17699 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PEREZ ARGIBAY (A|409|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17700 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SABATINO TROPIANO (A| 309|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17701 Oct.1.o_v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY RAMONA MAQUIA de SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Bella Unión, 9 de octubre de 1967. — Juan Manuel Sarasúa Macció, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17776 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIDIA FERNANDEZ de TELEZ o TELES (Ficha N.o 348|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17666 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BELTRAN FAGONDE (Ficha N.o 302|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17662 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO RECARTE MARTINEZ (Ficha 299|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 10 de agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17664 Oct.1.o_v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA SILVINA GARMENDIA de BONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17740 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS BENITO BONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 19 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17739 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ELEUTERIO CEFERINO DEAUTA de LEON o ELEUTERIO SEFERINO DEAUTA de LEON o CEFERINO DE AUTA de LEON y MAXIMA CONDE de DEAUTA o MARCELINA CONDE de DEAUTA o MAXIMA CONDE de DEAUTA o MAXIMA MARCELINA CONDE de DE AUTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 7 de setiembre de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 10.000 10|pub. 17184 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS ANGEL BONINI BELINZONA (F. 744|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 14822 Oct.1.o-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINO CARDOZO (Libro 27, Folio 612) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17773 Oct.1.o_v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ALEM PAULETTI MEDINA (Libro 27, Folio 612) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17772 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VEINS PORTELA (Libro 27, Folio 624) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17771 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENINI (Libro 27. Folio 583) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17770 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA FERNANDEZ de ARTIA (Libro 27. Folio 623) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 17768 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE POGGI PERANZI (Libro 18. Folio 426) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17767 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA ELISA BALDI de LOMAZZI (Libro 18. Folio 388) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 17766 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO HONORIO SUAREZ (Libro 18. Folio 304) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de agosto de 1973. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17769 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA VEGA, citándose a los herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 14 de 1973. — Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17774 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MANRIQUE ROCCA ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de junio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17672 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO PEDRO LAESPIGA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17671 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primrea Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ALFONZO o ALFONSO o AFONZO o AFONSO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17669 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17667 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ANACLETO GIL DELA HANTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 30 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17665 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON VICTOR DE LEON CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17663 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES LUCAS BACCINO o BACINO FIORITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17661 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA DINA o DINA CARBALLO MOREIRA de BACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17670 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TAMBASCO de VIGNOLI o VIGNOLLI o VIGNOLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17659 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17658 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PORLEY DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17657 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber las sucesiones RAMON DONATO TORRES PEREZ y MARIA AGUSTINA PEREZ de GUELBENZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17656 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE IRIGOYEN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17655 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17654 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO MESA UMPIERREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17653 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PISTON UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17652 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA SALLES PEREZ de CORUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17649 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES MACHIN de RODRIGUEZ o EDUVIGES MACHIN CABRERA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17644 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PEREZ de BONILLA o MARIA ISABEL PEREZ CARTAYA de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 17645 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ORTIZ BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17646 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA BERTOLOTTI de COSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 17647 Oct.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO LEON ROJAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17648 Oct.1º-v.oct.15.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto por artículo 10 ley N.o 9.099, se avisa a ANTONIA MARIA PALLARES ALBURQUERQUE o sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho, que pasados quince días siguientes a la publicación de este aviso, caducarán todos los derechos sobre un solar ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones, padrón m|á. N.o 5.371, señalado con el número 4 en el plano del agrimensor Danilo Boggio inscripto el 10 de diciembre de 1954. Propietarios: Zulema Giménez Maurel y Herman Fielitz Landívar. — Las Piedras, 17 de julio de 1973.
2) $ 37.500 15|pub. 17778 Oct.1º-v.oct.22.

3—Convocatorias Comerciales

AMVIRKA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Amvirka S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 4 de octubre de 1973, a las 19 y 30 horas en la calle Buenos Aires 484 escritorio 27, con la siguiente orden del día:
A) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1972;
B) Elección de autoridades;
C) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Registro de acciones en dicho local hasta la iniciación de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.000 1|pub. 17674 Oct.1º-v.oct.1º.

DORTMUND FINANCE Co. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Dortmund Finance Co. S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 11 de octubre de 1973 a las 15 horas, en el local de la calle Misiones 1475 piso 4.o, oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios económicos de la sociedad finalizados el 31 de mayo de 1972 y 31 de mayo de 1973 respectivamente (artículo 15).
2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1973|74 y elección de los mismos (artículo 7.o).
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma. (artículo 18).
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la mencionada asamblea. — El Directorio.
3) $ 5.000 1|pub. 17676 Oct.1º-v.oct.1º.

LAS PERDICES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13 y 24, inciso i) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Las Perdices S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el lunes 29 de octubre de 1973 a las 15 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4.o, oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973. (artículo 15).
2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1973|74 elección de los mismos y designación del Presidente y Secretario (artículo 20).
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (artículo 18).
Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 4.500 1|pub. 17761 Oct.1º-v.oct.1º.

LA ESPIGA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13 y 24, inciso i) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "La Espiga S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el lunes 29 de octubre de 1973 a las 16 horas, en el local social calle Misiones 1475, piso 4.o, oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973 (artículo 15).
2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1973|74, elección de los mismos y designación del Presidente y Secretario (artículo 20).
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (artículo 18).
Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir al acto, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para al celebración de la asamblea — El Directorio.
3) $ 4.500 1|pub. 17762 Oct.1º-v.oct.1º.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
REGULARIZACION
Habilitación del derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento a lo que establece el artículo 3.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se presentaron ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo, los señores MARIO y RAUL FERNANDEZ MOREIRA solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del Sepulcro Nº 90 del Cementerio del Buceo, cuyo titular fue Salvador Fernández.
En consecuencia, se cita a todos los interesados, herederos o causahabientes, que se consideren con derechos sobre el bien funerario mencionado, y en especial a Felicia y Lizardo Fernández; María Dolores, Luis Alberto, Enrique y Elvira Fernández Moreira y Teresa Moreira de Fernández, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, 3er. Piso del Palacio Municipal con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del plazo de treinta (30) días. — Montevideo, diciembre 5 de 1972. — Juan A. Pérez Fornaro, Subdirector Esc. Interino.
4) $ 12.000 3|pub. 17726 Oct.1.o-v.oct.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR PANCRACIO TONINI y SUSANA ISABEL LAZANEO (Ficha D. 1156|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 17741 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADRIAN CECILIO PEREZ SAN MARTIN y MARTHA RENEE MARZIALI MARRONE (Ficha 200|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Manuel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17753 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO SOMMA y NELIDA FERREIRA (F. A. 374|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17730 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AFONSO MITTA HECTOR y MARIA TERESA PERUCHO de AFONSO, (Ficha E. 390|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 17703 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBOLDT de los SANTOS COSTA y DOROTEA RAMOS GRANADA (Ficha 351|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17755 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRI SADI ABREU RODRIGUEZ y ELBA FERNANDEZ SEA, (Ficha 5|V 973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17754 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WALTER BALLETTO y BRILDA CECILIA MELO (Ficha C|145|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973.
5) $ 16.000 20 pub. 17756 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "Yerú Balero Viñoles contra MARIA CELIA MORALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Nº 213|973) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los comparecientes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, agosto 27 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17668 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 9431 de fecha 6 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ROSA ELENA BUSTO y MARCOS EDUARDO RODRIGUEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso de comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Fedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 17673 Oct.1.o-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 7232, del 16 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por EDILSON EGRERTO GUILLEN NEGRIN y ALBA ROSA GERIDON DEMARIA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bie-

nes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 4 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 17650 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 7691, de 22 de agosto de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO HERNANDEZ CERDEÑA y LUCIA CASTRO BATISTA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 14 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 17651 Oct.1.o-v.oct.29.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se emplaza al funcionario del Garage Central, dependencia de este Ministerio, señor JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, para que dentro del tercer día comparezca a éste garage sito en Arenal Grande 1693, a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973.
8) (C. C.) 2|pub. 32889 Oct.1.o-v.oct.2.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

Se emplaza al funcionario de este Instituto, señor WALTER GUIDO, para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación comparezca ante la Dirección General del SODRE, Andes 1465, a reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973.
8) (C. C.) 3|pub. 32901 Oct.1.o-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "Pintos María Esther contra PAN, JOSE ANGEL. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A 169|973), se cita, llama y emplaza a José Angel Pan, para que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
8) $ 18.000 30|pub. 17728 Oct.1.o-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital; dictada en autos: "José Trinchin contra JACOBO LENZ, ISMAEL BELZARENA y otro". Fijación del Precio del arriendo. (Libro 14; Folio 679, N.o 34), se cita y emplaza al señor Jacobo Lenz, sus sucesores, que pudieren existir a título universal o singular, por acto entre vivos o por causa de muerte y en general toda persona que se considere con derecho suficiente sobre la propiedad o administración del lugar del garage correspondiente al Apto. 402 (ex-9) del edificio de Mercedes 960 de Montevideo; por el término de 90 días para que comparezcan ante este Juzgado, sito en Solís 1466; 2.o piso a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
8) $ 42.000 30|pub. 17752 Oct.1.o-v.nov.13.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "HILDES MANUEL CABRERA. Incapacidad" (Ficha 618|972), se hace saber que se ha designado curadora interina del presunto incapaz a su hermana legítima Sirley Esther Cabrera. — Artigas, 30 de agosto de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 17777 Oct.1.o-v.oct.15.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Rambla Roosevelt 160, Piso 3.o
Listín N.o 139

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de los siguientes ramos:

Automotriz, Papelería, Electricidad, Limpieza, Tienda y Velería, Bazar, Pinturería, Ferretería y Barraca.

Las aperturas se efectuarán el viernes 5 de octubre de 1973, a las 15 horas, pudiendo ser presenciadas por los interesados. Los proveedores deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informaciones en ésta, donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.

Asimismo, quienes no se hayan anotado en el Registro de Proveedores con constancia de estar registrados en la Oficina Impositiva, Banco de Previsión Social y presentar Credencial Cívica, deberán hacerlo a la brevedad. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.
12) (C. C.) 2|pub. 32890 Oct.1.o-v.oct.2.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 73|11
Tarjetas y sobres para saludos de fin de año

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración —Sector Servicios— Florida y Paysandú, 8.o piso de 13 a 17 horas.

Las propuestas serán abiertas en la Gerencia del Departamento de Administración —Florida y Paysandú, 8.o piso— el 9 de octubre a las 15 horas, adjudicándose cualquiera sea el número de ofertas que se presenten.
12) (C. C.) 1|pub. 32894 Oct.1.o-v.oct.1.o

LICITACION PUBLICA N.o 73|10
Formularios Fanfold

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración —Sector Servicios— Florida y Paysandú, 8.o piso, de 13 a 17 horas.

Las propuestas serán abiertas en la Gerencia del Departamento de Administración —Florida y Paysandú, 8.o piso el 10 de octubre de 1973 a las 16 horas, adjudicándose cualquiera sea el número de ofertas que se presenten.
12) (C. C.) 1|pub. 32895 Oct.1.o-v.oct.1.o

LICITACION PUBLICA N.o 73|7
Impresión de formularios diversos

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración —Sector Servicios— Florida y Paysandú, 8.o piso de 13 a 17 horas.

Las propuestas serán abiertas en la Gerencia del Departamento de Administración —Florida y Paysandú, 8.o piso— el 9 de octubre de 1973 a las 16 horas, adjudicándose cualquiera sea el número de ofertas que se presenten.
12) (C. C.) 1|pub. 32897 Oct.1.o-v.oct.1.o

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 53|4

Se llama a licitación pública para la adquisición de dos máquinas electrónicas de calcular, de acuerdo a memoria descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles dentro del horario bancario en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435, piso 2.o.

La apertura de propuestas se efectuará el día 18 de octubre de 1973, a la hora 16 en la Gerencia del Departamento de Administración.

No concurriendo el mínimo de tres proponentes, la apertura del segundo llamado se efectuará el día 25 de octubre de 1973, a la misma hora, con cualquier número de ofertantes.
12) (C. C.) 3|pub. 32898 Oct.1.o-v.oct.3.

CONSEJO DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Licitación Pública N.o 883

Lámparas Eléctricas.

Apertura: 22 de octubre de 1973, hora 15 y 15.30, primer y segundo llamado.
Los pliegos pueden retirarse en Piedras número 482 primer piso, Departamento de Contrataciones. — Consejo del Niño, División Administrativa.
12 (C. C.) 2|pub. 32886 Oct.1.o-v.oct.2.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1973
Licitación Pública N.o 45|73
Tercer Llamado

Cajones de Madera.

Fecha de apertura: 17 de octubre de 1973, a las 15 horas.

Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32881 Oct.1.o-v.oct.10.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA N.o 16|73

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 10 máquinas de coser tipo industrial CIF Montevideo, con destino al Taller de Vestuario de esta Intendencia General, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 18 de octubre a la hora catorce y treinta.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince. Valor del Pliego de Condiciones, $ 1.000.00.
12) (C. C.) 8|pub. 32893 Oct.1.o-v.oct.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES

Licitación Pública N.o 143

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 6.000 frascos de Agua Colonia y|o Loción.
Hasta 10.000 unidades de Antisudoral.
Hasta 4.000 frascos de Brillantina Líquida.
Hasta 4.000 unidades de Champú.
Hasta 2.000 unidades de Crema de Afeitar.
Hasta 12.000 Cepillos para dientes.
Hasta 30.000 pomos de Dentífrico.
Hasta 120.000 Hojas de Afeitar.
Hasta 80.000 Jabones de Tocador.
Hasta 2.400 Máquinas de Afeitar.
Hasta 600 Tazas para barba.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer Llamado día 29 de octubre de 1973 a las 11.30 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 29 de octubre de 1973 a las 12.00 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32887 Oct.1.o-v.oct.10.

Licitación Pública N.o 142

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 5 muebles Archivo-biblioteca, metálicos.
Hasta 4 escritorios metálicos.
Hasta 1 fichero circular con capacidad mínima de 3.000 fichas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer Llamado día 29 de octubre de 1973, a las 9.00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 29 de octubre de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32888 Oct.1.o-v.oct.10.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 1.o de octubre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

1.a SECCION

ANTONIO GUSTAVO DUFFAU, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1818 Apto. 4 y ALEGRIA URUGUAYA LAZARINI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 1818 Apto. 4.

2.a SECCION

JUAN PEDRO BENIA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ejido 1643 y MARIA ESTHER BURGUEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Ejido 1643.

6.a SECCION

HECTOR ALBERTO LAMARTHEE 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1350 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Díaz 1350.

8.a SECCION

HUGO MARCELO CALCAGNO BERRONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2704 y BEATRIZ SUSANA SANCHEZ CAPULLA, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Millán 2704.

9.a SECCION

WALTER HOMERO ETCHANDY, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 6320 y MARINA SOCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 6320.

LUIS VENTURA VITUREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 4932 y YOLANDA ELENA DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 4932.

10.a SECCION

JULIO ENRIQUE TARTABINI, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Palestina 1586 y MARGOT SEIJA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palestina 1586.

JORGE WASHINGTON VIOLA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado T. Cerros 1859 Apto. 101 y MARIA ISABEL LANGELOTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Cerros 1859 Apto. 101.

FRANCISCO WASHINGTON TRABERSO 50 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Mar Antártico 1228 y ESTHER LILA CRUZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Mar Antártico 1228.

ALFREDO ALEJANDRO BONJOUR, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado E. Estrázulas 1654 y MARIA ELENA CRUZ, 19 años, osltera, estudiante, oriental, domiciliada E. Estrázulas 1654.

11.a SECCION

DANIEL de la SOVERA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Alf. Real 2548 Apto. 6 y MARIA del PILAR CARRACEDO, 24 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Alf. Real 2548 Apto. 6.

JOSE PEDRO ROMERO, 46 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 5309 y MARIA MAGDALENA RIVERO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 5309.

RUBEN RAMON GAMARRA, 33 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4424 y MARIA del CARMEN CABALLERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4424 Apto. 1.

FRANCISCO PADRON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 5126 y MARIA ANTONIETTA MAURINO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 2 Nº 5126.

JULIO CESAR ABERASTURY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Central 4315 y MARIA ROSA PEREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Norte 4377.

16.a SECCION

MIGUEL ANGEL TRUEBA, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Florencia 3466 Apto. 2 y DORIS RAQUEL FLORES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia 3466 Apto. 2.

17.a SECCION

RUBEN ISAAC FERNANDEZ, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Paso de la Española 4935 y ELENA MAGARIÑOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A 17 Metros 4170 (B. Franco).

JORGE SERVANDO VICTOR PROUERBIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1º N.o 4102 (Manga) y TERESA PERILLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4102 (Manga).

JOSE ANTONIO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial 1.o N.o 4102 (Manga) y MARIA ANTONIA PERILLI, 25 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Oficial 1.o N.o 4102 (Manga).

20.a SECCION

RICARDO ZANOLLI, 56 años, viudo, empleado, italiano, domiciliado Aldao 256 y MARY SARA ROMERO, 44 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Piratas 4966.

HORACIO ROMULO GARCIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4258 B y STELLA MARIS PEREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4258.

21.a SECCION

EDUARDO JORGE GRZABEL, 26 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado Bell 873 Apto. 2 y HALINA PRUSACZYK, 25 años, soltera, dietista, polaca, domiciliada Bell 873 Apto. 2.

22.a SECCION

ANTONIO MIGUEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, francés, domiciliado Minuanos 3488 y GRACIELA ESTHER CENTURION, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minuanos 3488.

CARLOS ALBERTO TUR, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3697 y ALBA BEATRIZ LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín 3576.

23.a SECCION

DANIEL AGUIRRE FOLL, 30 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado Asamblea 4389 y BLANCA FAUSTA CASTILLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4389.

MEDARDO TORO CASTRO, 26 años, soltero, estudiante, ecuatoriano, domiciliado Asamblea 4726 y CORINA CARVALHO BAETHGEN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4726.

24.a SECCION

RODOLFO ALBERTO FURTADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1826 y CATALINA ROSAS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1826.

14) $ 900.00 3|pub. v|oct.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO MACIULAITIS solicita la inscripción de la obra titulada "Llamado para provisión de cargos Médicos — Bases" de la cual se declara colaborador. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 17670 Oct.1.o-v.oct.15.

18—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de matrimonio de PABLO FARKAS y VERONICA LANTOS TORGK, donde la contrayente figura como Verona, hija de Rosalia Nemes, debe decir: Verónica, hija de Rosalia Török, de nacimiento de NELLY EDITH FARKAS LANTOS y de VERONA DELIA FARKAS LANTOS, donde la madre de las inscriptas figura con el nombre de Verona, debe decir Verónica y donde la abuela materna figura como Rosalia Nemes, debe decir Rosalia Török, por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti; Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32838 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HUMBERTO MARIO SCHIAVONE DANZI, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Schiavoni" debe decir "Schiavone" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32896 Oct.1.o v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ALVARO VIEIRA SAEZ y GRACIELA NELLY BRUNO PALADINO, en el sentido que donde el contrayente aparece como hijo de "Angela G. Saez", debe decir "Angeles Gloria Saez", y donde la contrayente figura como hija de "Jorge B. A. Bruno", debe decir "Barón Jorge Abel Bruno"; y en el acta de nacimiento de ADRIANA VIEIRA BRUNO, donde la mencionada aparece como nieta por línea materna de "Jorge Barón Bruno", debe decir "Barón Jorge Abel Bruno", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 21.000 15|pub. 17737 Oct.1.o-v.oct.22.

20—Remates

Administración de los Ferrocarriles del Estado
A.F.E.

Remate de mercadería de abandono y repuestos sin uso, por cuenta y orden de la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

El día 3 de octubre de 1973. En el galpón "B". Paraguay y Nicaragua. A las 9 horas y 14 horas.

Camioneta Ford T., motoneta bicimoto, seis bicicletas, heladera G.E. (sin uso), dos máquinas coser Singer, garrafa 45 Kg., dos cocinillas 3 Kgs., dos cocinas Volcán, dos cocinas a leña, ocho baterías cocina aluminio, peladora de aves, tres motores eléctricos, doce tarros lecheros, tacho para autógena, cuatro sifones oxígeno, tubo An. Carbónico, garrafa gas heladera, noventa y un tambores 200 litros, siete tambores 400 litros, cuarenta tambores 200 litros livianos, 288 casilleros con botellas 69 vacíos, 570 cajones mercado, 221 cajones y jaulas madera, 1.500 bolsas arpillera, 22 jaulas para ave, 25 cajas huevo, tres barriles 200 litros tres caños galvanizados 37 mm., tres antenas T.V. con caños, 185 cubiertas usadas para auto, camión y tractor, 31 baterías 6 volts., un side-car, dos flotadores de chapa para balsa, cuatro botes, máquina colchonero 10 heladeras a hielo, dos carriles de mano, rodado bajo de hierro y rodado de carro, block con tapa G.M. 6 cilindros, juego barras tiro tractor, 12 cajones hierros y repuestos, cinco cajas repuestos eléctricos, y radio; 85 carteles chicos y grandes, tres carpas lona, tejido, postes, puertas y ventanas, hierro ángulo, planchuela y varillas, dos monturas y pieza apero, sillón de ruedas 40 bolsas papel para frutas, tres comederos de madera, lote de metales, rejas de arado, 13 bolsas con cebada, 38 bolsas con diversos materiales, 8 baúles; 22 cajones con piezas esmaltadas, plásticas y de aluminio, 15 cajas con libros, 129 valijas, 16 cajas con calzado y portafolios, bolsas con lana y cerda once cajones con juguetes, 41 colchones pullman y lana, juegos living armarios y otros, 19 roperos con luna y varios, 97 camas, elásticos y parrillas una y dos plazas, dos juegos jardín hierro forjado, mesa con cuatro sillas cármica, 25 mesas comedor y cocina, seis piezas repisa, sofás y sillón-cama 33 camitas y cunas, 60 sillas madera tapizado y cardo, 20 armarios y cómodas, juego comedor armario chico, 15 primus", loza y cubiertos, 115 bolsas con ropa, dos ponchos paño, radios y relojes, fantasías clarinete, discos long-play, y 400 lotes herramientas, útiles y artículos varios.

Repuestos Coches Brill 55 y 60.

401 cojinetes, 34 pistones aluminio, 124 casquillos, 111 cadenas distribución, 93 engranajes bomba aceite y propulsor, 75 balancines valv. con 100 casquillos, 13 coronas, 6 tapas cilindros con 3 blocks y 2 carters, 16 cigüeñales, 77 guías y 390 resortes válvulas, 54 bielas, 82 engranajes, arbol leva y cigüeñal, 103 pernos pistón, 12 arbol levas.

Exposición: Desde el día lunes 1.o de octubre de 7 a 18 horas.

Seña: 30 o|o - Comisión y v|a. 10.26 o|o.

Retirar: Jueves 4, viernes 5 y sábado 6.

20) (C. C. 2|pub. 32880 Oct.1.o-v.oct.2.

ALBERTO CANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: "Galina Solovey contra ANATOL MILECHNIN". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 885|968), se hace saber que el próximo 9 de noviembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Alberto Cano, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación $ 748.667, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras —sin edificios— ubicada en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 87.037 que según plano levantado en mayo de 1898 por el Ing. A. B. Benvenuto cuyo duplicado refrendado por el Agr. Raúl B. Gonde de 30 de abril de 1930 e inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 15 de mayo del mismo año, se señala con el N.o 24, tiene un área de 430 metros y se deslinda: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Francisco Vidiella entre Bulevar Artigas y Avda. Garibaldi, distando su punto medio 105 metros de esta última; 10 metros en la línea del fondo al Sureste, lindando con Solar 31, por 43 metros de fondo lindando al Noreste con el Solar 23 y al Suroeste con el Solar número 25. El solar de terreno descripto soporta por su viento Noreste, una servidumbre de luz y vista en favor del Solar 23 del mismo plano padrón N.o 87.038, con edificio, que es un bien propio de la compareciente, el cual en una extensión superior a los 21 metros tiene la pared divisoria (por su viento Sudoeste) levantada en la

línea divisoria entre ambos terrenos y dicha pared tiene numerosas aberturas que dan frente al solar descripto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2.o) Qu los gastos de escritura, comisión del martillero y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador.

3.o) Que en caso de ser la compareciente la mejor postora, podrá no consignar la seña de su oferta ni hacer los demás aportes de ley.

4.o) Se fija en sesenta días a contar de la fecha del remate el plazo máximo para la escrituración definitiva, bajo apercibimiento de pérdida de los derechos derivados de la mejor postura así como las sumas entregadas en el acto del remate.

5.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 72.000 15|pub. 17758 Oct.1.o-v.oct.22.

OMAR ZABALETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos: "Gaspar Carlos Bertacchi contra CARLOS ALBERTO GENINAZZA y MARIA NEME CASAL. Intimación" (Libro 18, Folio 46), se hace saber que el día veintidós de octubre de 1973, a las 15 horas en el local sito en Avenida Salto y Enrique Chaplin, se procederá por el martillero señor Omar Zabaletta a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes: un Arado Massey-Harris: tiene 4 timones completos, faltan 4 rejas, cuchillas y bulones. Rodados buenas condiciones. Tiro completo. Estado General bueno. Sale a la venta con la base de pesos 265.333.00.

Una Carpidora Remolacha. Rodado de hierro de 4 azadas faltando 2. Faltan cadenas y una guía de la parte trasera. Buenas condiciones. Sale a la venta con la base de pesos 265.333.00.

Se previene: Que el comprador deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el importe total de lo ofrecido así como el impuesto municipal y comisión del rematador. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, setiembre 20 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 22.000 10|pub. 17775 Oct.1.o-v.oct.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SEVERI y PATIÑO y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1973 con el N.o 392 del Libro 2 de Contratos.

Objeto: Comercialización de productos alimenticios, exportación e importación.

Socios: BOLIVAR EDUARDO LISSIDINI BAYARDO, RUBEN DARIO SEVERI de PABLO y HECTOR PATRICIO PATIÑO GARDONE.

Capital: $ 1.000.000.00, aportes: Lissidini 400.000.00, Severi: 300.000.00 y Patiño 300.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años y prórrogas.

Administración: Severi y Patiño. Conjunta o separadamente.

Denominación: Nuevo Mundo.

22) $ 20.000 10|pub. 17677 Oct.1.o-v.oct.15.

MAPA LIMITADA

Contrato: 14 de setiembre de 1973.

Socios: JORGE PAKCIARZ PERLA NIREMBERG, LEON MALINOFF y SUSANA CHROSTOWSKY.

Capital: $ 3.000.000.00.

Administración: Todos los socios.

Domicilio: Montevideo.

Inscripto Registro Público de Comercio N.o 397, Folio 1.666, Libro N.o 2.

Objeto: Comercialización de muebles.

Plazo: Un año prorrogable por períodos iguales.

22) $ 10.000 10|pub. 17704 Oct.1.o-v.oct.15.

FRAM S.R.L.

Contrato: 3 de setiembre de 1973.

Inscripción: Registro Público General de Comercio N.o 371, Folio 1.581, Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: JORGE ANTONIO CAÑETTE GONZALEZ y MARIO FRANCISCO LAZO VOLPI.

Objeto: Fabricación y comercialización de aparatos eléctricos uso doméstico, especialmente planchas eléctricas.

Capital: $ 600.000 aportado por partes iguales, en efectivo.

Duración: 5 años prorrogables automáticamente de a 5 años.

Domicilio: Montevideo.

Administración: De a dos conjuntamente.

22) $ 15.000 10|pub. 17708 Oct.1.o-v.oct.15.

MARIMAR LTDA.

20 de agosto de 1973 JUAN ALFREDO BRUFADO y RICARDO FELIPE BONIFACIO BRUFAU, la constituyeron.

Inscripta Registro Comercio N.o 554, Folio 2.880, Libro N.o 1 Contratos.

Plazo: 1 año prorrogable.

Domicilio: Pernas 3092, (Montevideo).

Objeto: Venta cereales en estado natural nuevos, verduras, productos hortícolas, de granja; anexos; al por mayor y menor; exportación de los mismos.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Razón social: "Marimar Ltda.".

Capital: Ochocientos mil pesos.

22) $ 20.000 10|pub. 17401 Oct.1.o-v oct 15.

NORTEAMERICAN PLASTIC GOODS LIMITADA

Otorgamiento: 2 de agosto de 1973.

Inscripta: N.o 317, Folio 1.396, Libro N.o 2 de Contratos.

Plazo: 2 años.

Domicilio: Del Cid 290 (Montevideo).

Socios: SAMUEL STERN, Administrador. PESHA SIRKIND, ABRAHAM HOFMAN, JACOBO HERSCH.

Capital: $ 6:500.000.00.

Objeto: Explotación ramo ferretería y anexos amplísima ennumeración.

22) $ 10.000 10|pub. 17735 Oct.1.o-v.oct.15.

SOINSSA LIMITADA SOCIEDAD DE INSTALADORES

Contrato: 13|7|72.

Registro Público y General de Comercio N.o 475, Folio 2.573, Libro N.o 1.

Socios: FLORENCIO DATI, ALBERTO JOSE MONTANS, HEBER HUMBERTO FUENTES.

Capital: $ 1:500.000.00 aportado por iguales.

Administración: 2 socios indistintos.

Objeto: Instalaciones sanitarias y construcciones.

Plazo: 3 años desde el 2 de mayo de 1973 con prórroga automática por períodos iguales.

22) $ 15.000 10|pub. 17705 Oct.1.o-v.oct.15.

EL 78 S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1973.

Registro Público y General de Comercio N.o 13 al Folio 39, Libro N.o 3.

Socios: MARIO PALESE RODRIGUEZ y HECTOR TABEIRA MACHADO.

Capital: $ 500.000.00.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Objeto: Comercialización de frutas, verduras y productos de chacra.

Administración: Conjunta o indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 17686 Oct.1.o-v.oct.15.

COMFER S.R.L.

Contrato: 8 de agosto de 1973.

Inscripto: Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1973 con el N.o 339, al folio 1.471 del libro 2 de contratos.

Socios: JUAN CARLOS COMESAÑA ALONSO, FELIX ALBERTO COMESAÑA ALONSO y ANDRES AVELINO FERNANDEZ GONZALEZ.

Capital: Tres millones de pesos (pesos 3:000.000) por partes iguales.

Objeto: Explotación de un comercio en el ramo de soldaduras en general, reparación, reconstrucción y venta de piezas de automotores, afines y anexos.

Administración: Juan Carlos Comesaña Alonso.

Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.

22) $ 25.000 10|pub. 17736 Oct.1o-v.oct.15.

D. L. P. LIMITADA

Contrato privado: 16 agosto 1972.

Registro Comercio N.o 694 al folio 2.479 del libro N.o 1 de Contratos.

Domicilio: Daniel Fernández Crespo 1838.

Socios: JULIO CESAR PINI, MARIO DI LILLO DI RIENZO.

Objeto: Distribución y venta de productos químicos.

Capital: $ 100.000 aportados en partes iguales por los socios.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Administración: en forma indistinta.

22) $ 15.000 10|pub. 17757 Oct.1o-v.oct.15.

BARRACA CENTRAL LIMITADA

Contrato del 29 de mayo de 1973, inscripto el 28 de junio de 1973 con el N.o 396 al folio 2.280 v. del libro 1.

Socios: VICENTE PUIME OLITA y LUIS ALBERTO GHEMI de MELLO.

Capital: $ 800.000 aportado por partes iguales.

Objeto: Barraca de materiales de construcción.

Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 17765 Oct.1o-v.oct.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 141.891. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: BAYMYCOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 17714 Oct.1o-v.oct.15.

ACTA N.o 141.856. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Juan Carlos Loyet (Uruguay), solicita marca: SHEFFIELD, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 17713 Oct.1o-v.oct.15.

ACTA N.o 141.860. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina), solicita marca:



clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 45.000 10|pub. 17722 Oct.1o-v.oct.15.

ACTA N.o 141.872. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Enrique Tato por C. Katz y Cía. SRL. (Uruguay), solicita marca: ALEMANIA 1974, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 17719 Oct.1o-v.oct.15.

ACTA N.o 141.890. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Enrique Tato por Hugo Osvaldo Lozano y Carlos Alberto Lozano (Argentina), solicita marca: P.R.E. PIZZA LOZANO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 17720 Oct.1o-v.oct 15.

ACTA N.o 141.857. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Juan Carlos Loyet (Uruguay), solicita marca: LORD, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 17721 Oct.1o-v.oct.15.

ACTA N.o 141.859. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina), solicita marca JUAN VALDEZ, clases 2 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 17717 Oct.1o-v.oct.15.

ACTA N.o 141.871. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Enrique Tato por C. Katz y Cía. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CAMPEONATO MUNDIAL DE FOOTBALL 1974, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 10.000 10|pub. 17718 Oct.1o-v.oct.15.

ACTA N.o 14.846. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Enrique Tato por Hedo Burgueño (Uruguay), solicita marca: DON DIEGO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 17716 Oct.1o-v.oct.15.

ACTA N.o 141.858. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: FOLCIDIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.000 10|pub. 17715 Oct.1o-v.oct.15

ACTA N.o 141.900. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: EVADYNE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17725 Oct.1o-v.oct.15.

ACTA N.o 141.903. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Alejandro Labacá por Blanco, Vadell y Oroña, Montevideo, solicita marca:

marzotto

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 17779 Oct.1o-v.oct.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 250 — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Rómulo Marno Aurucci por César H. Bidegaray (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Carterín escolar" y conforme con decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17679 Oct.1o-v.oct.15.

ACTA N.o 391 — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Enrique Tato por Hugo Horacio Caraballo Arévalo y Carlos María Mello Ramos (Uruguay), solicita patente de modelo para "Tablero mesa de billar", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17723 Oct.1o-v.oct.15.

ACTA N.o 397 — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Ruben Arrolli por José Martín Ruiz y Lázaro Garrido Montes de Oca (Montevideo), solicita modelo industrial para "Gancho de presión para cilindros de máquinas peinadoras" conforme con el decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17764 Oct.1o-v.oct.15.

ACTA N.o 257 — Montevideo, abril 5 de 1973. — Ruben Arrolli por Amílcar H. Aquino (Montevideo), solicita modelo industrial para "Visagra para puerta de aglomerado" y conforme con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17763 Oct.1o-v.oct.15.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Claro Rodríguez y Roberto Rutkauskas el Café y Bar de 25 de Mayo 381. Acreedores: en el mismo. — RAMON TOURIÑO ARES.
25) $ 10.000 20|pub. 17744 Oct.1.o-v.oct.29.

27—Varios

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior hace saber al señor JUAN CARLOS PEREZ que en el expediente N.o 3466 se ha dictado la resolución N.o 11 del Acta del Consejo Directivo N.o 221, la que en su parte resolutiva establece: 1º) Declárase que el operario sólo tiene derecho a ser suplente. A los efectos de darlo por suficientemente notificado se realiza la presente publicación. — Javier Terra Maza, Gerente.
27) $ 2.000 1|pub. 17743 Oct.1.o-v.oct.1.o.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL SUPERIOR (Universidad del Trabajo)
Oficina de Concursos

El Consejo resuelve: realizar nuevo llamado a Aspiraciones para proveer el cargo de Secretario de 1.a de la Escuela Industrial de Durazno, entre todo el personal administrativo de la Institución.

El plazo de inscripción para este llamado, vence el día 29 de octubre de 1973 a las 18 horas.

Las solicitudes de inscripción serán recibidas en papel simple con duplicado, en la Oficina de Concursos, calle J. Barrios Amorín 1582.

Se recuerda a los aspirantes que deben venir munidos de Credencial Cívica. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973.
27) (C. C.) 3|pub. 32899 Oct.1.o-v.oct.3.

INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA" (MIC)
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que con fecha 10 de setiembre de 1973, la Inspección General de Minas ha resuelto otorgar al señor VICTOR J. ZUCCOLO, una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 4930 y 5049, ubicados en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 9.000 3|pub. 17738 Oct.1.o-v.oct.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
Secretaría de Concursos Docentes
29 Llamamiento

Llámase a concurso de oposición para proveer un cargo de Instructor de 2.a Categoría, sexo femenino, con destino a los Departamentos de Paysandú o Río Negro.

El período de inscripción de aspirantes vencerá el 29 de octubre de 1973, a la hora 18, en la Oficina Central.

Los interesados deberán presentarse por escrito, en papel florete, exponiendo la característica del cargo a que aspiran, los títulos que posean, agregando los documentos fehacientes de estos, exhibir la Credencial Cívica y Cédula de Identidad Policial en el momento de presentación del escrito y certificado del Departamento Médico de la Comisión Nacional de Educación Física o de los Centros de Salud Pública del Interior, con validez vigente en la fecha del cierre del período de inscripción, probatorio de haber sido sometido a examen sicofísico con resultado satisfactorio.

Las presentaciones se recibirán en la Mesa de Entrada de la Comisión Nacional de Educación Física, Soriano 882.

La información complementaria podrá obtenerse en la Secretaría de Concursos Docentes en la dirección arriba mencionada. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 32892 Oct.1.o-v.oct.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La sociedad AYAX S. A. solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fiat, Motor N.o 0288048, Matrícula N.o 393.440, empadronado en Montevideo, N.o 204.773, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 17711 Oct.1.o-v.oct.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO CONTENCIOSO

18 de Julio 1112, 1º Piso

Se notifica a las siguientes personas, a los efectos dispuestos por el artículo 53, ley N.o 13.782, las resoluciones recaídas en los expedientes que se indica, por las cuales se ha determinado de oficio el impuesto a los ejes y recargo (artículo 178, ley número 14.100 y decreto N.o 3346|73):

GERARDO MERDA, CERES DONATO y MATEO LAROCCA, Montevideo, Expediente N.o 5008|73, resolución 5 de julio de 1973, período 1962 al 1973, Impuesto y Recargo pesos 33.086.

CIA. SALUS S. A. Montevideo, Expediente N.o 5010|73, resolución 5 de julio de 1973, período 1962 al 1973, Impuesto y Recargo pesos 33.086.

JORGE KASSARDJIAN, Montevideo, Expediente N.o 5013|73, resolución 5 de julio de 1973, período 1962 al 1973, Impuesto y Recargo $ 33.086.

JORGE KASSARDJIAN, Montevideo, Expediente N.o 5020|73, resolución 5 de julio de 1973, período 1964 al 1973, Impuesto y Recargo $ 32.648.

MAXIMO POLA VECCINO PEREZ, Montevideo, expediente N.o 2079|73, resolución 20 de julio de 1973, período 1952 al 1973, Impuesto y Recargo $ 33.086.

JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ, Montevideo, Expediente N.o 2082|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1962 al 1970-1973, Impuesto y Recargo $ 29.534.

ANTONIO GENTILE, Montevideo, Expediente N.o 5021|73, resolución 5 de julio de 1973, período 1962 al 1973, Impuesto y Recargo $ 33.086.

ONDA S. A., Montevideo, Expediente número 5139|73, resolución 11 de julio de 1973, período 1962 al 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

ANTONIO CONTE PALOMBO, Montevideo, Expediente N.o 5091|73, Expediente número 5091|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1962 al 1972, Impuesto y Recargo pesos 10.686.

OMAR FREDDY RODRIGUEZ, Montevideo, Expediente N.o 5075|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1962 al 1973, Impuesto y Recargo $ 33.086.

ALFREDO LIZ BUSTOS, Montevideo, Expediente N.o 5074|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1962 al 1973, impuesto y Recargo $ 33.086.

RICARDO LOPEZ PEREIRA, Montevideo, Expediente N.o 5067|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1964 al 1973, Impuesto y Recargo $ 65.336.

DIONISIO PIZZOLANTTI, Montevideo, Expediente 5066|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1962 al 1968 y 1971 al 1973, Impuesto y Recargo $ 28.382.

JUAN ORREGO CANAVERO, Montevideo, Expediente N.o 5059|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1962 al 1971-1973, Impuesto y Recargo $ 63.220.

CARLOS VILLAR, Montevideo, Expediente N.o 5053|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1966 al 1973, Impuesto y Recargo $ 32.298.

HACHEDE S. A., Montevideo, Expediente N.o 5051|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1971 al 1973, Impuesto y Recargo $ 25.952.

NELSON GUERRA GONZALEZ, Montevideo, Expediente N.o 5049|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1970 al 1973, Impuesto y Recargo $ 56.320.

TOMAS SOSA NUÑEZ, Montevideo, Expediente N.o 5044|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1966 al 1973, Impuesto y Recargo $ 32.298.

DOROTEO SAN MARTIN, Montevideo, Expediente N.o 5000|73, resolución 20 de julio de 1973, período 1962 al 1973, Impuesto y Recargo $ 66.172.

HILARIO OLAZARRI GALLI, Montevideo, Expediente N.o 4097|73, resolución 20 de julio de 1973, período 1962 al 1973, Impuesto y Recargo $ 33.086.

LUIS ALBERTO GRAPUCHETTI VACAREZZA, Montevideo, Expediente N.o 4096|73, resolución 20 de julio de 1973, período 1964 al 1973, Impuesto y Recargo $ 32.668.

MENDELSON MENDELSON HAN, Montevideo, Expediente N.o 4092|73, resolución 20 de julio de 1973, período 1962 al 1973, Impuesto y Recargo $ 33.086.

JESUS BISCOTTI MORIZILLO, Montevideo, Expediente N.o 4083|73, resolución 20 de julio de 1973, período 1962 al 1973, Impuesto y Recargo $ 33.086.

AMERICO RESTUCCIA, Montevideo, Expediente N.o 4074|73, resolución 20 de julio de 1973, período 1962-1969 al 1973, Impuesto y Recargo $ 30.868.

RAMON C. ALVAREZ, Montevideo, Expediente N.o 5089|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1968 al 1973, Impuesto y Recargo $ 31.988.

ALFREDO C. CARVE, Montevideo, Expediente N.o 5138|73, resolución 19 de julio de 1973, período 1962 al 1968 y 1970 al 1973, Impuesto y Recargo $ 30.590.
27) (C. C.) 1|pub. 32900 Oct.1.o-v.oct.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido No 263|973
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 18 de setiembre de 1973, expediente 700276, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión por concurso y no más allá del 28|2|74, del cargo:

Profesor Adjunto (Grado 4, 36 horas semanales, R. 021|1) del Centro de Nefrología.

Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día martes nueve de octubre de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 32884 Oct.1.o-v.oct.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Repartido N.o 502|973

Llamados a Aspirantes - Provisiones Interinas

La Facultad de Ingeniería y Agrimensura llama a aspirantes, para la Provisión Interina de los siguientes cargos docentes:

Llamado: N.o 311. — Exp. 25.304. — Asistente del Departamento de Máquinas Eléctricas del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
Cargo: N.o 141.
Grado: 2.
Horario: 30 horas semanales.
Sueldo: $ 115.400.00.
Bases: En Repartidos: 29|70 y 449|73.
Plazo de Inscripción: Hasta las 12 horas del 4 de octubre de 1973.

Llamado: N.o 312. — Exp. 25.449. — Asistente del Departamento de Metales y Diseño

del Instituto de Ingeniería Mecánica.
Cargo: N.o 97.
Grado: 2.
Horario: 30 horas semanales.
Sueldo: $ 115.400.00.
Bases: En Repartido N.o 611|71.
Plazo de Inscripción: Hasta las 12 horas del 4 de octubre de 1973.
Vencimientos de las inscripciones: 4 de octubre, hora 12.
Por informes dirigirse a la Sección Personal de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura Julio Herrera y Reissig 565, en el horario de 9 a 12 horas. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Sección Personal.
27) (C .C.) 1|pub. 32891 Oct.1.o-v.oct.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 266|973
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13 de setiembre de 1973, expediente 700276 llámase a aspirantes para la provisión titular del cargo:
Profesor Adjunto (Grado 4, 36 horas semanales, R. 021|1) del Centro de Nefrología.
Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes 26 de noviembre de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 32882 Oct.1.o-v.oct.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido N.o 267|973
Concurso de Méritos

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13 de setiembre de 1973, expediente 700276 llámase a concurso de Méritos para la provisión titular del cargo:
Asistente (Grado 3, 36 horas semanales, R. 021|1) del Centro de Nefrología.
Plazo de Inscripción: Hasta las diecisiete horas del día miércoles 24 de octubre de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 32883 Oct.1.o-v.oct.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a la Dra. MARIA E. PEÑA de PEREYRA, del fallo del Tribunal del Concurso de Méritos para la provisión titular de Asistente del Laboratorio de Parasitología de la Sección Microbiología (Grado 3); "Declara, por unanimidad, vencedor del Concurso al Dr. JAIME WITKIND proponiéndolo para ocupar el cargo concursado por un período reglamentario de cuatro años y como suplente a la Dra. María E. Peña de Pereyra". — Mntevideo, setiembre 25 de 1973.
27) (C. C.) 1|pub. 32885 Oct.1.o-v.oct.1.o.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber, que por resolución del 27 de marzo del corriente año, recaída en autos: "J. PABLO y BLANCO SOCIEDAD ANONIMA Concordato Preventivo" (Ficha S. 112|972), y de acuerdo a la ley N.o 2.230 se decretó la Disolución Judicial de la mencionada Sociedad, lo que se hace saber a los efectos correspondientes. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — José Tomás Pereyra, Actuario.
27) $ 10.000 10|pub. 17751 Oct.1.o-v.oct.15.

CONVERSION AL DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno doctor Germán Cabezas, recaído en los autos caratulados: Rocha, Juan contra JULITA MULLER. Conversión al divorcio. (Ficha D|123|73), tramitados ante este Juzgado, se notifica a doña Julita Muller de la sentencia recaída en los precitados autos, cuya parte dispositiva se transcribe: Número 297, Montevideo, agosto 27 de 1973. Por tales fundamentos, Fallo: Decretando la conversión al divorcio de la sentencia de separación personal ("desquite") de los cónyuges Juan Rocha y Julita Muller, dictada el 10 de noviembre de 1960 por el Juzgado de Primera Vara de Familia y Sucesiones de Porto Alegre (Brasil). Notifíquese por edictos a la esposa, comuníquese y archívese. — Germán Cabezas, Juez. — Alvaro Castellanos, Actuario.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 1.400 1|pub. 17729 Oct.1.o-v.oct.1.o.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: "Sarli de Reventós, Eva contra BRIME SOL TOSCANO. Cobro de Multa". (Ficha C. 1105|73), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la demandada, Brine Sol Toscano, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 8.000 10|pub. 17706 Oct.1.o-v.oct.15.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

OLD CASTLE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado OLD CASTLE S. A. solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que se transcriben:

Acta de constitución de

OLD CASTLE S. A.

En Montevideo, a los 10 días del mes de abril de 1973, reunidos los firmantes en la calle 25 de Mayo 444 piso 2, aprueban el siguiente

Estatuto:

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada OLD CASTLE S.A. que se regirá por los presentes estatutos, por la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: a) Inversiones y administración en el exterior de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros; d) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Realizar toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; c) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros; d) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros; e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley número 11.073 y en particular, con su artículo 7.o.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de sesenta mil dólares (U$S 60.000) representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas. Las acciones serán firmadas por dos directores. El directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del directorio y la asamblea dentro de su competencia, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545.

Directorio

Artículo 4.o El directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. El primer directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial.
Art. 5.o Dentro de los límites del artículo anterior el directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal o definitiva de un director, el directorio podrá elegir sustituto. Sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.
Art. 6.o El directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario y Tesorero. Representan legalmente a la sociedad dos directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el directorio podrá cambiar esta fecha de representación. Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier director podrá hacerse representar en las sesiones del directorio por carta o telegama poder. El apoderado podrá o no ser director.
Art. 7.o El directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Asambleas

Artículo 8.o Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado, teniendo el directorio en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.
Art. 9.o La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 1.o de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.
Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho

a un voto, hasta el máximo legal. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los directores. Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de los documentos presentados por el directorio e informe del Síndico, si lo hubiere; b) Determinación del número de directores, elección de los mismos y del Síndico si correspondiera; c) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Síndico

Artículo 12. Si la asamblea de accionistas lo cree conveniente podrá encargar, determinando sus atribuciones, la fiscalización de la sociedad a un Síndico quien durará un año en sus funciones.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 13. El ejercicio social durará un año, fijando el primer directorio la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio, el directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. La asamblea aprobará o no los recaudos presentados por el directorio.

Disolución y liquidación

Artículo 15. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea no resuelve prorrogarlo; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando los resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos estatutos confieren al directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al señor Roberto Pérez, para que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas. Los abajo firmantes solicitamos al Escribano Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas. — Luis A. Robirú, Milton Valsechi y Manón Lecueder. — Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden y dicen "M. Valsechi", "L. A. Robirú" y "M. Lecueder" son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Milton Valsechi, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Dina Bonacker y domiciliado en esta ciudad en Concepción del Uruguay 1606; Luis Alberto Robirú, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias en Mabel Pioli y domiciliado en esta ciudad en Avenida de las Instrucciones 935 y Manón Lecueder de San Vicente, oriental, mayor de edad, soltera y domiciliada en esta ciudad en la Rambla República del Perú 763; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta constitutiva de OLD CASTLE SOCIEDAD ANONIMA previa lectura que de la misma les di; y III) He visto las credenciales cívicas Series B.C.A. número 13.578 a nombre de Milton Valsechi; Serie B.E.A. número 6.088 a nombre de Luis Alberto Robirú y Serie A.X.B. número 14.113 a nombre de Manón Lecueder, en las que lucen los sellos previstos por la ley N.o 13.882 y que acreditan que sus titulares votaron en el último acto eleccionario. En fe de ello, y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diez de abril de mil novecientos setenta y tres, haciendo constar que el tipo comprador del dólar en el mercado cambiario es al día de hoy de $ 885.

Testimonio. — Exp. 321|73. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — Sr. Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de OLD CASTLE S.A. constituída al amparo de la ley número 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230 corresponde fijar un plazo prudencial a los efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Heber Núñez. — Ulises Icasuriaga. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Sr. Juez: Con la salvedad expuesta en la parte final del informe de la Inspección General de Hacienda, puede Ud. aprobar los estatutos en vista. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 10.035. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil, atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda se resuelve: Aprobar los estatutos de OLD CASTLE S. A. autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Púb. de Comercio, expidiéndose a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones y justificadas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (Art. 405 del C. de Comercio), adjuntando testimonio. Fíjase el plazo de 40 días para la inscripción e integración del capital social. Y oportunamente, archívese. — Blanca Pereda de Ruiz. — Francisco Amílcar D'Angelo, Juez.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a Fs. 6, 6v. y 7 del expediente caratulado OLD CASTLE S. A. "Estatutos" (Ficha V|295 del año 1973) tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. Se deja constancia de que el auto N.o 10.—35 de fecha 3 de agosto de 1973, fue notificado el día 15 de agosto de 1973. En fe de ello de mandato judicial y a solicitud de parte interesada, expido el presente testimonio a los veinte días del mes de agosto de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

Registro Público y General de Comercio, Montevideo. Presentado hoy veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres a las 15 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 151 al F.o 732 del L.o N.o 2 de Estatutos (exonerada). — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1973. —

$ 233.582 — 1|pub. — 17458

SAXONY S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia lo Civil de Primer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado SAXONY S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que se transcriben:

Acta de constitución de:

SAXONY S. A.

En Montevideo a los 4 días del mes de abril de 1973, reunidos los firmantes en la calle 25 de Mayo 444 piso 2, aprueban el siguiente

Estatuto:

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada SAXONY S. A. que se regirá por los presentes estatutos, por la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros. b) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Realizar toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades, en el exterior. c) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior por cuenta propia o de terceros. d) Adquirir, vender y explotar, en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de sesenta mil dólares (dólares 60.000.00), representado por acciones al portador de cien dólares (U$S 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas. Las acciones serán firmadas por dos directores. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y la asamblea dentro de su competencia, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley N.o 3.545.

Directorio

Artículo 4.o El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas

físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. El primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5.o Dentro de los límites del artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. Sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6.o El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario y Tesorero. Representan legalmente a la sociedad dos Directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director.

Art. 7.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Asambleas

Artículo 8.o Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9.o La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 1.o de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las asambleas ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de los documentos presentados por el Directorio e informe del Síndico, si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico si correspondiere; c) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Síndico

Artículo 12. Si la asamblea de accionistas lo cree conveniente podrá encargar, determinando sus atribuciones, la fiscalización de la sociedad a un Síndico quien durará un año en sus funciones.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 13. El ejercicio social durará un año, fijando el primer Directorio la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades; la asamblea aprobará o no los recaudos presentados por el Directorio.

Disolución y liquidación

Artículo 15. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea no resuelve prorrogarlo; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al señor Roberto Pérez, para que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas. Los abajo firmantes solicitamos al escribano Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas. — Luis A. Robirú. — Milton Valsechi. — Manón Lecueder.

Gerardo Rocca Couture, escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden y dicen "M. Valsechi", "Luis A. Robirú", y "M. Lecueder" son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Milton Valsechi, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Dina Bonacker y domiciliado en esta ciudad en Concepción de Uruguay 1606; Luis A. Robirú, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Mabel Pioli y domiciliado en esta ciudad en Avenida de las Instrucciones 935 y Manón Lecueder de San Vicente, oriental, mayor de edad, soltera y domiciliada en esta ciudad en la Rambla República del Perú 763; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta constitutiva de SAXONY SOCIEDAD ANONIMA previa lectura que de la misma les di, y III) He visto las Credenciales Cívicas Series B.C.A. número 13.578 a nombre de Milton Valsechi; Serie B.E.A. número 6.088 a nombre de Luis Alberto Robirú y Serie A.X.B. número 14.113 a nombre de Manón Lecueder, en las que lucen los sellos previstos por la ley número 13.882 y que acreditan que sus titulares votaron en el último acto eleccionario. En fe de ello, y a solicitud de los firmantes siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a cuatro de abril de mil novecientos setenta y tres, haciendo constar que el tipo comprador del dólar en el mercado cambiario es al día de hoy de $ 865.00. — Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Testimonio. — Expediente 320|73. — 10.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de julio de 1973. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de SAXONY S. A. constituída al amparo de la ley N.o 11.073 artículo 7.o. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley número 2.230, corresponde fijar un plazo para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Eduardo Chavarría. — Ulises Icasuriaga. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de 2.o Turno. — Señor Juez: con la salvedad expuesta en la parte final del informe de la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar los estatutos en vista. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

N.o 10.053. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil, atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, se resuelve: aprobar los estatutos de SAXONY S. A., autorizando su funcionamiento, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio, expidiéndose a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones y justificadas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 Código de Comercio), adjuntando testimonio. Fíjase el término de 40 días para la suscripción e integración del capital social. Oportunamente, archívese. — Blanca Pereda de Ruiz. — Francisco Amilcar D'Angelo, Juez.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a Fs. 6, 6 vuelta y 7 del expediente caratulado SAXONY S. A. Aprobación de estatutos. (Ficha V|299 del año 1973), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. Se deja constancia de que el auto N.o 10.053 de fecha 3 de agosto de 1973, fue notificado el día 15 de agosto de 1973. En fe de ello, de mandato judicial, y a solicitud de parte interesada, expido el presente testimonio a los 20 días del mes de agosto de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres a las 15 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 152 al folio 736 del libro N.o 2 de estatutos. Exonerada. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$ 215.925. — 1|pub. — 17459.

CAMEROON S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber al

público que ante este Juzgado se presentó CAMEROON S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los Estatutos que se tracriben:

Acta de constitución de:

CAMERON S. A.

En Montevideo, a los 10 días del mes de abril de 1973, reunidos los firmantes en la calle 25 de Mayo 444, piso 2, aprueban el siguiente estatuto:

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Constitúyese una Sociedad Anónima denominada "CAMEROON S. A. que se regirá por los presentes estatutos, por la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros; b) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Realizar toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades, en el exterior; c) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia de terceros; d) Adquirir, vender y explotar, en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros; e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad de sesenta mil dólares (u$s 60.000), representados por acciones al portador de cien dólares (u$s 100.) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas. Las acciones serán firmadas por dos Directores.

El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y la asamblea dentro de su competencia, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley N.o 3545.

Directorio

Artículo 4.o El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas sonas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. El primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis mese a partir de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5.o Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. Sesionará válidamente cuando están presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6.o El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario y Tesorero. Representan legalmente a la sociedad dos Directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director.

Art. 7.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Asambleas

Artículo 8.o Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 por ciento del capital integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9.o La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 1.o de Julio de 1909, se consideran válidamente constituídas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de los documentos presentados por el Directorio e informe del Síndico si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico, si correspondiera: c) Resolver sobre cualquier tema incluído en el Orden del Día.

Síndico

Artículo 12. Si la Asamblea de accionistas lo crée conveniente podrá encargar, determinando sus atribuciones, la fiscalización de la sociedad a un Síndico quien durará un año en sus funciones.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 13. El ejercicio social durará un año, fijando el primer Directorio la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades; la Asamblea aprobará o no los recaudos presentados por el Directorio.

Disolución y Liquidación

Artículo 15. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la Asamblea no resuelve prorrogarlo; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando los resuelva una Asamblea de accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al señor Roberto Pérez, para que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad, para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas. Los abajo firmantes solicitamos al escribano Gerardo Rocca Couture que certifique nuestras firmas. — Fdo. Milton Valsechi. — Luis Alberto Robirú. — Manón Lecueder.

Gerardo Rocca Couture, escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden y dicen "M. Valsechi", "L. A. Robirú" y "M. Lecueder" son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Milton Valsechi, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Dina Bonacker y domiciliado en esta ciudad en Concepción del Uruguay 1606; Luis Alberto Robirú, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Mabel Pioli y domiciliado en esta ciudad en Avenida de las Instrucciones 935 y Manón Lecueder de San Vicente, oriental, mayor de edad, soltera y domiciliada en esta ciudad en la Rambla República del Perú 763; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta constitutiva de CAMEROON SOCIEDAD ANONIMA previa lectura que de la misma les dí y III) He visto las Credenciales Cívicas Serie B.C.A. número 13.578 a nombre de Milton Valsechi; Serie B.E.A. número 6088 a nombre de Luis Alberto Robirú y Serie A.X.B. número 14.113 a nombre de Manón Lecueder, en las que lucen los sellos previstos por la ley número 13.882 y que acreditan que sus titulares votaron en el último acto eleccionario. En fe de ello, y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a diez de abril de mil novecientos setenta y tres, haciendo constar que el tipo comprador del dólar en el mercado cambiario es al día de hoy de $ 855.00. — Fdo. Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Testimonio. — Expediente 319|73. — 10.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de CAMEROON S. A. constituída al amparo de la ley número 11.073. De conformidad con lo dispues-

to en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230 corresponde fijar un plazo prudencial a los efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Fdo. Heber Núñez. — Ulises Icasuriaga. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de 2.o Turno. — Señor Juez: con la salvedad establecida en la parte final del dictamen de la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar los estatutos en vista. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Fdo. Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 10.051. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil, atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, se resuelve: aprobar los estatutos de CAMEROON S. A. autorizando su funcionamiento, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio, expidiéndose a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones y justificadas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio) adjuntando testimonio. Fíjase el término de 40 días para la suscripción e integración del capital social. Oportunamente, archívese. — Fdo. Blanca Pereda de Ruiz. — Francisco Amilcar D'Angelo, Juez.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a Fs. 6, 6 vuelta y 7 del expediente caratulado CAMEROON S. A. Estatutos (Ficha N.o V|297) del año 1973, tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. Se deja constancia de que el auto N.o 10051 de fecha 3 de agosto de 1973, fue notificado el día 15 de agosto de 1973. En fe de ello de mandato judicial y a pedido de parte interesada se expide el presente testimonio a los 20 días del mes de agosto de 1973. — Fdo. Luis Alberto Campodónico, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres a las 15 y 35 horas e inscripta en este Registro con el N.o 150 al folio 727 del libro N.o 2 de estatutos. Exonerada. — Fdo. Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — Blanca Pereda de Ruiz.

$ 233.593. — 1|pub. — 17460.

PINDAY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 206.325)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1971

Activo —

Caja	$	71.598.82
Banco Comercial	"	1:849.816.00
Banco del Trabajo	"	257.494.00
Alquileres a cobrar	"	5:240.172.50
Depósitos en garantía	"	32.705.84
Fdo. Nacional de Vivienda	"	5.802.00
Inmuebles	"	10:292.300.00
Ajustes de cambio a liquidar	"	33:519.694.91
Seguros a vencer	"	59.231.48
Gastos de constitución	"	81.589.60
Accionistas por suscripción	"	3:000.000.00
Acciones a emitir	"	5:000.000.00
Pérdidas y ganancias	"	107.414.13
	$	59:517.819.28

Pasivo —

Acreedores varios	$	184.919.40
Acreedores en moneda extranjera	$	41:001.017.00
Caja de Jubilaciones	"	71.803.04
Caja de Asignaciones	"	1.875.87
Depósitos en garantía de alquileres	"	1.906.25
Capital autorizado	"	5:000.000.00
Capital suscripto	"	3:000.000.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
Pérdidas y ganancias	"	8:256.297.72
	$	59:517.819.28

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Seguros	$	68.075.34
Gastos de conservación del edificio	"	1:583.657.10
Sueldos y jornales	"	631.084.00
Sueldos y jornales decreto 673|968	"	78.822.00
Consumos	"	1:036.405.00
Impuestos	"	1:524.031.00
Gastos generales	"	13.588.00
Cargas sociales	"	225.564.00
Gastos de administración	"	71.067.00
Utiles de limpieza	"	8.598.00
Honorarios	"	74.800.00
Amortizaciones	"	257.161.00
Sobre gastos de constitución .... $ 46.294.00		
S|inmuebles .. " 210.867.00		
Diferencia de cotización	"	1:000.000.00
	$	6:570.852.44
Utilidad del ejercicio	"	7:043.595.06
	$	13:614.447.50

Haber —

Alquileres	$	13:136.216.50
Reintegros	"	478.231.00
	$	13:614.447.50

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 23 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 y 11 del libro rubricado "Copiador de Balances" con el N.o 6.649, al folio 333 del libro N.o 16 el día 23 de noviembre de 1966.

$ 7.960.00 — 1|pub. — 23053.

URFIX S. A.

(Inscripción N.o 154.518)

Convención 1126

Balance al 31 de enero de 1972

Activo —

Caja y bancos	3:014.268.88
Ctas. y Docum. a cobrar	60:545.654.92
Existencias	26:636.478.00
Máq., muebles y útiles	933.359.40
Acciones a emitir	2:500.000.00
Suscriptores de acciones	50.000.00
Acciones	37.200.00
	93:716.961.20

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	42:905.788.64
Reservas y amortización	20:958.996.03
Capital autor. a suscribir	2:500.000.00
Capital y Suscr. a integrar	50.000.00
Capital integrado	2:450.000.00
Resultados a distribuir	24:852.176.53
	93:716.961.20

Resultados

Resultados brutos	49:703.204.23
Gtos. generales y legales	24:851.027.70
Utilidad líquida	24:852.176.53

Las utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Aprobados por asamblea del 22 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 17 del libro Copiador Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1964.

$ 4.800.00 — 1|pub. — 23129.

RECO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 42.113)

Avda. 18 de Julio 948

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo —

	U$S
Caja	35.63
Acciones y Valores	173.383.76
	173.419.39

Pasivo —

	U$S
Capital integrado	100.000.00
Acreedores varios	25.500.00
Fondo de Reserva	15.839.74
Cuentas Corrientes	150.00
Cuenta Nueva	31.929.65
	173.419.39

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	232.96
Gastos generales	16.90
	249.86

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 7 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario de la Sociedad, certificado el 31 de enero de 1967 con el N.o 361 al folio 325 del libro respectivo N.o 17.

$ 4.080.00. — 1|pub. — 23159.

TRIUNFADORA S. A.

(Inscripción Nº 88.761)

Sarandí 690 D, piso 1, Esc. 106

Balance general al 30 de noviembre de 1969

Activo. —

Caja argentina	$	270.927.86
Caja	"	1.500.00
Accionistas	"	173.000.00
Cuentas corrientes	"	6.428.47
Acciones a emitir	"	1:600.000.00
	$	2:051.856.33

Pasivo. —

Capital suscrito	$	173.000.00
Provisiones	"	19.700.00
Pérdidas y ganancias	"	32.156.33
Capital integrado	"	227.000.00
Capital autorizado	"	1:600.000.00
	$	2:051.856.33

Estado de pérdidas y ganancias
Período: 1º de diciembre de 1968 al 30 de noviembre de 1969

Debe. —

Gastos generales	$ 3.500.00
	$ 3.500.00

Haber. —

Pérdida del ejercicio	$ 3.500.00
	$ 3.500.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas, de fecha 13 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de octubre de 1962 y anotado con el número 8.451 al folio 179 del libro respectivo número 12.

$ 14.400.00 — 1|pub. — 2118.

TRIUNFADORA S. A.

(Inscripción Nº 88.761)

Sarandí 690 D, piso 1, Esc. 106

Balance general al 30 de noviembre de 1970

Activo. —

Caja argentina	$	270.927.86
Caja	"	1.500.00
Accionistas	"	173.000.00
Cuentas corrientes	"	6.428.47
Acciones a emitir	"	1:600.000.00
	$	2:051.856.33

Pasivo. —

Capital suscrito	$	173.000.00
Provisiones	"	23.700.00
Pérdidas y ganancias	"	28.156.33
Capital integrado	"	227.000.00
Capital autorizado	"	1:600.000.00
	$	2:051.856.33

Estado de pérdidas y ganancias
Período: 1º de diciembre de 1969 al 30 de noviembre de 1970

Debe. —

Gastos generales	$ 4.000.00
	$ 4.000.00

Haber. —

Pérdida del ejercicio	$ 4.000.00
	$ 4.000.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas, de fecha 13 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 26 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de octubre de 1962 y anotado con el número 8.451 al folio 179 del libro respectivo número 12.

$ 14.400.00 — 1|pub. — 2119.

HILAMCO S. A.

(Inscripción Nº 216.786)

Avda. Uruguay 938

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	16:120.069.00
Deudores varios	"	151:644.894.00
Oblig. a cobrar	"	7:338.899.00
Imp. Vtas. y Serv.	"	2:404.932.00
Imp. adelantados	"	174.536.00
Mercaderías	"	114:552.099.00
Muebles y útiles	"	4:690.553.00
Instalaciones	"	2:514.369.00
Gastos de Constit.	"	23.485.00
Gastos Inst. Av. Urug.	"	2:128.051.00
Doc. descontados	"	3:166.926.00
	$	304:758.813.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	130:557.764.00
Oblig. a pagar	"	104:259.517.00
Cuentas a pagar	"	2:880.088.00
Cargas sociales	"	1:045.794.00
Acreed. fiscales	"	2:047.659.00
Capital integrado	"	8:000.000.00
Integr. Cap. no Aut.	"	20:000.000.00
Fondo de reservas	"	11:948.403.00
Utilidades 1972	"	20:852.662.00
Respons. por Doc. Des.	"	3:166.926.00
	$	304:758.813.00

Estado de resultados

Debe. —

Costo de vendido	$	532:180.612.00
Gastos generales	"	19:422.227.00
Loc. y fletes	"	2:098.789.00
Propaganda	"	10:730.011.00
Sueldos y jornales	"	8:809.068.00
Gravám. legales	"	4:294.873.00
Inter. y recargos	"	1:188.657.00
Amortizaciones	"	1:247.876.00
Utilidades 1972	"	20:852.662.00
	$	600:824.766.00

Haber. —

Ventas netas	$	600:637.765.00
Bonif. fiscales	"	187.001.00
	$	600:824.766.00

Proyecto de distribución de utilidades

Divid. en acciones	$	12:000.000.00
Fondo de reserva	"	8:852.662.00
	$	20:852.662.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 19 de noviembre de 1970 a los folios 7 y 8.

$ 25.200.00 — 1|pub. — 2152.

SILUR S. A.

(Inscripción Nº 49.578)

Misiones 1371, Esc. 2

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	24.922.00
Inmuebles	147.345.00
	172.267.00

Pasivo. —

Acreed. varios	72.267.00
Capital integrado	100.000.00
	172.267.00

Pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Ganancias. —

Arrendamientos	2.766.00
Bonific. legales	4.738.00
Pérd. cargo Directores	178.787.00
	186.291.00

Pérdidas. —

Gastos administrativos	25.800.00
Leyes sociales	8.161.00
Cargas fiscales	151.541.00
Amortizaciones	789.00
	186.291.00

Las pérdidas del ejercicio fueron compensadas por los directores accionistas.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria el 31 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 42 del libro Actas de Asamblea y Directorio, certificado, anotado con el número 3.673 al folio 47 del libro 12 por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1962.

$ 16.000.00 — 1|pub. — 2154.

VILLAMIL S. A.

(Inscripción Nº 42.921)

Isidoro de María 1317

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	22:288.212.00
Mercaderías	"	27:055.717.00
Títulos	"	80.558.80
Maq. y muebles	"	4:251.028.13
Vehículos	"	716.062.50
	$	54:391.578.43

Pasivo. —

Capital y reservas	$	7:025.441.97
Acreedores varios	"	42:521.101.40
Utilidades	"	4:845.035.06
	$	54:391.578.43

Balance de resultados 1º de noviembre de 1971 al 31 de octubre de 1972

Pérdidas. —

Retrib. de servicios	$	10:551.560.00
Leyes sociales	"	3:603.211.76
Inter. seguros, alquileres	"	9:494.624.18
Gastos generales	"	13:042.662.62
Deudores incobrables	"	118.980.00
Imp. y timbres	"	18:777.587.00
Utilidades	"	4:845.035.06
	$	60:433.660.62

Ganancias. —

Mercaderías	$	60:433.400.25
Ingresos varios	"	260.37
	$	60:433.660.62

Las utilidades se destinan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 22 y 23 del libro Copiador de Balances, certificado el 21 de abril de 1960.

$ 25.600.00 — 1|pub. — 2150.

BASTEX S. A.

(Inscripción Nº 49.581)

Misiones 1271, Esc. 2

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja	150.897.00
Alquileres a cobrar	71.934.00
Inmuebles	281.346.00
Impuestos anticipados	9.332.00
	513.509.00

Pasivo. —

Acreedores varios	3.600.00
Capital integrado	100.000.00
Utilidades acumuladas	224.917.00
Utilidad del ejercicio	184.992.00
	513.509.00

Pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Ganancias. —

Utilidades generales	534.062.00
	534.062.00

Pérdidas. —

Gastos administración	62.680.00
Leyes sociales	8.161.00
Impuestos y Contrib.	277.222.00
Amortizaciones	1.007.00
Utilidad del ejercicio	184.992.00
	534.062.00

Las utilidades quedan en cuenta sin distribuir.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria el 31 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 40 del libro Actas de Asamblea y Directorio, certificado, anotado con el número 3.627 al folio 46 del libro 12 por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1962.

$ 16.800.00 — 1|pub. — 2155.

CASA MARIO BRESQUE S. A.

(Inscripción Nº 174.407)

Vergara y T. y Tres

Balance de situación al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja	44.910.00
Mercaderías	10:079.445.00
Deudores varios	4:804.748.00
Muebles y útiles	445.890.00
Acciones a emitir	350.000.00
	15:725.493.00

Pasivo. —

Proveedores	5:211.619.00
Cuentas corrientes	3:177.015.00
Obligaciones	1:437.292.00
Capital autorizado	350.000.00
Capiatl integrado	650.000.00
Reservas	4:335.942.00
Resultados	566.625.00
	15:725.493.00

Balance de resultados

Sueldos	1:263.575.00
Cargas sociales	453.830.00
Gastos generales	2:671.180.00
Resultados	566.625.00
	4:955.210.00
Mercaderías	4:955.210.00
	4:955.210.00

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea el día 26 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a libro Actas de Asamblea a folio 20 en libro rubricado el 29 de setiembre de 1965.

$ 16.000.00 — 1|pub. — 2158.

WORLD S. A.

(Inscripción Nº 40.513)

Buenos Aires 484, piso 2

Estado de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Bancos	$	686.11
Inmuebles	"	245.523.75
Seguros a vencer	"	39.530.00
Pérdidas a amortizar	"	77.368.58
Pérdidas del ejercicio	"	10.853.84
	$	373.962.28

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$	173.962.28
Capital integrado	"	200.000.00
	$	373.962.28

Cuenta de pérdidas y ganancias 1º de octubre de 1970 al 30 de setiembre de 1971

Debe. —

Gastos administración	$	11.321.59
Caja de Jubilaciones	"	1.500.00
Impuestos	"	233.042.25
Seguros	"	11.550.00
Publicaciones	"	3.440.00
	$	260.853.84

Haber. —

Usufructuos	$ 200.000.00
Donaciones	" 50.000.00
Pérdida del ejercicio	" 10.853.84
	$ 260.853.84

La pérdida del ejercicio pasa al rubro "Pérdidas a Amortizar".

Aprobados por la asamblea realizada el 9 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 67 del libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1958 y anotado con el número 8.215 a folios 30 del libro 9.

$ 18.400.00 — 1|pub. — 2185.

SEVILLA S. A.

(Inscripción Nº 23.756)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$ 88.852.26
Inmuebles	" 1:740.659.94
Pérdidas a liquidar	" 253.707.43
Pérdidas del ejercicio ..	" 74.994.19
Acciones a emitir	" 500.000.00
	$ 2:658.213.82

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$ 3.000.00
Utilidades diferidas	" 146.490.83
Señas a imputar	" 130.000.00
Fondo de reserva	" 80.97
Capital integrado	" 500.000.00
Res. revaluación Inm. ..	" 1:378.642.02
Cap. Aut. a suscribir ..	" 500.000.00
	$ 2:658.213.82

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Debe. —

Inmuebles ciudad	$ 38.864.19
Publicaciones	" 4.160.00
Gtos. administración	" 2.040.00
Impuestos	" 289.930.00
	$ 334.994.19

Haber. —

Usufructuos	$ 260.000.00
Pérdida del ejercicio	" 74.994.19
	$ 334.994.19

La pérdida del ejercicio pasa al rubro "pérdidas a liquidar".

Aprobados por la asamblea realizada el 13 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 116 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de noviembre de 1951.

$ 19.600.00. — 1|pub. — 2186.

RIVADAVIA S. A.

(Inscripción Nº 15.848)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$ 11.121.49
Alquileres a cobrar	" 150.000.00
Inm. Bulevar España ..	" 1:706.166.42
Solares Parque del Plata	" 212.443.00
Pérdidas a amortizar ..	" 265.648.73
Pérdidas del ejercicio ..	" 88.765.69
Acciones en garantía ..	" 3.000.00
	$ 2:437.145.33

Pasivo. —

Miguel Tauszig	$ 574.000.00
Fondo de reserva	" 5.375.33
Capital integrado	" 200.000.00
Res. revaluación Inm. ..	" 1:654.770.00
Depositantes de acciones	" 3.000.00
	$ 2:437.145.33

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Debe. —

Gastos de administración .	$ 24.206.29
Impuestos	" 224.383.00
Publicaciones	" 9.300.00
	$ 257.889.29

Haber. —

Alquileres	$ 169.123.60
Pérdida del ejercicio	" 88.765.69
	$ 257.889.29

La pérdida del ejercicio pasa al rubro "pérdidas a amortizar".

Aprobados por la asamblea realizada el 6 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 130 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de febrero de 1949.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 2187.

EURAM S. A.

(Inscripción Nº 18.386)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$ 1.507.46
Acciones a emitir oportunamente	" 159:980.000.00
Donaciones a recibir .	" 10.000.00
Pérdidas a liquidar ...	" 9.824.54
	$ 160:001.332.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$ 1.000.00
Capital integrado a obtener	" 159:980.000.00
Capital integrado ...	" 20.000.00
Utilidad del ejercicio .	" 332.00
	$ 160:001.332.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Debe. —

Impuestos	$ 4.519.00
Publicaciones	" 3.360.00
Gastos administración	" 1.789.00
Utilidad del ejercicio	" 332.00
	$ 10.000.00

Haber. —

Donaciones	$ 10.000.00
	$ 10.000.00

La utilidad del ejercicio disminuye el rubro "pérdidas a liquidar".

Aprobados por la asamblea realizada el 21 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 118 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de setiembre de 1949.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 2188.

NORTEÑA S. A.

(Inscripción Nº 27.421)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja	$ 690.84
Inmuebles	" 47.290.92
Pérdidas a amortizar ...	" 19.038.24
	$ 67.020.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$ 5.000.00
Capital integrado	" 50.000.00
Utilidad del ejercicio	" 12.020.00
	$ 67.020.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de octubre de 1971 al 30 de setiembre de 1972

Debe. —

Gastos administración	$ 2.814.00
Publicaciones	" 3.520.00
Impuestos	" 71.646.00
Utilidad del ejercicio	" 12.020.00
	$ 90.000.00

Haber. —

Donaciones	$ 90.000.00
	$ 90.000.00

La utilidad del ejercicio se acredita al rubro "pérdidas a amortizar".

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 106 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de mayo de 1953 y anotado con el Nº 4811 a Fs. 98 del libro 2.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 2189.

FINANCIERA TIMBAL S. A.

(Inscripción Nº 41.137)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	$ 880.22
Inm. en el exterior	" 229.560.89
	$ 230.441.11

Pasivo. —

Capital integrado	$ 200.000.00
Cuenta nueva	" 30.333.48
Utilidad del ejercicio	" 107.63
	$ 230.441.11

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de setiembre de 1971 al 31 de agosto de 1972

Debe. —

Gastos administración	$ 22.451.12
Impuestos	" 3.865.00
Publicaciones	" 4.800.00
Utilidad del ejercicio	" 107.63
	$ 31.223.75

Haber. —

Resultados netos Explotac. inmuebles	$ 31.223.75

La utilidad del ejercicio pasa al rubro "cuenta nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 20 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 66 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1959 y anotado con el Nº 4664 a Fs. 31 del libro 10.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 2191.

INTEROCEANIC COMMODITY CORP. S. A.

(Inscripción Nº 240.361)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 30 de noviembre de 1971

Activo. —

Dólares	U$S 405.53
Semovientes	" 264.048.96
Inm. en el exterior	" 191.000.00
Diferencias cambio a regularizar	" 30.000.00
Gastos de constitución	" 1.200.00
Pérdidas a amortizar	" 13.635.28
Acciones a emitir	" 350.000.00
	U$S 850.289.77

Pasivo. —

Acreedores	U$S 348.500.00
Capital integrado	" 150.000.00
Utilidad del ejercicio	" 1.789.77
Capital autorizado	" 350.000.00
	U$S 850.289.77

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de diciembre de 1970 al 30 de noviembre de 1971

Debe. —

Gastos explotación	U$S 78.555.46
Gastos administración	" 64.09
Impuestos	" 701.80
Utilidad del ejercicio	" 1.789.77
	U$S 81.111.12

Haber. —

Recursos de explotación	U$S 81.111.12
	U$S 81.111.12

La utilidad del ejercicio disminuye el rubro "pérdidas a amortizar".

Aprobados por la asamblea realizada el 11 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 20 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1969 y anotado con el Nº 1759 a Fs. 323 del libro 19.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 2190.

LANARK SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 40.492)

Buenos Aires 484 P. 2 Esc. 10

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 271.565.87
Acciones de otras Soc.	" 621.278.40
Prop. chalet Cantegril	" 1:690.348.79
Propiedad Luis S. Peña	" 22.000.00
Solares Cantegril	" 99.289.10
Acciones a emitir	" 1:500.000.00
Cuenta mandatos	" 50.000.00
Garantía recibidas	" 133.333.00
	$ 4:387.815.16

Pasivo. —

Acreedores	$ 22.000.00
Cuentas corrientes	" 491.005.45
Cuentas a liquidar	" 157.539.74
Capital integrado	" 1:500.000.00
Fondo de amortización	" 151.909.49
Reserva legal	" 9.847.37
Utilidad Ejerc. anterior	" 187.103.36
Utilidad del ejercicio	" 185.076.75
Capital autorizado	" 1:500.000.00
Cuentas mandantes	" 50.000.00
Garantías otorgadas	" 133.333.00
	$ 4:387.815.16

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Debe. —

Propiedades	$ 20.079.00
Gastos generales	" 66.469.25
Honorarios	" 321.000.00
Impuestos	" 607.375.00
Utilidad del ejercicio	" 185.076.75
	$ 1:200.000.00

Haber. —

Alquileres	$ 1:200.000.00
	$ 1:200.000.00

La utilidad del ejercicio pasa al rubro "utilidades a distribuir".

Aprobados por la asamblea del 29 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a Fs. 126 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1959 y anotado con el Nº 1430 a Fs. 107 del libro 8.

$ 22.400.00. — 1|pub. — 2193.

LORD S. A.

(Inscripción Nº 28.338)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Banco Comercial	$ 2.314.00
Aviones	" 55.060.80
Construcción Hangar	" 80.314.40
Pérdidas a amortizar	" 40.245.51
Pérdidas del ejercicio	" 300.00
	$ 178.234.71

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$ 60.623.22
Fondo de reserva	" 2.159.20
Capital integrado	" 20.000.00
Reserva revaluación	" 95.452.29
	$ 178.234.71

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Debe. —

Gastos administración	$ 13.148.24
Impuestos	" 51.584.00
Publicaciones	" 1.810.00
	$ 66.542.24

Haber. —

Usufructuos	$ 66.242.24
Pérdida del ejercicio	" 300.00
	$ 66.542.24

La pérdida del ejercicio conjuntamente con el rubro "pérdidas a amortizar" pasan a disminuir el de "reserva de revaluación".

Aprobados por la asamblea realizada el 28 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 94 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1954 y anotado con el Nº 3178 a Fs. 426 del libro 1.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 2197.

INVERSORA CHARABON S. A.

(Inscripción Nº 42.126)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 40.981.89
Acciones a emitir	" 80.000.00
	$ 120.981.89

Pasivo. —

Capital integrado	$ 20.000.00
Cuenta nueva	" 719.61
Utilidad del ejercicio	" 20.262.28
Capital autorizado	" 80.000.00
	$ 120.981.89

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de setiembre de 1971 al 31 de agosto de 1972

Debe. —

Gastos administración	$ 18.891.12
Publicaciones	" 3.360.00
Impuestos	" 335.00
Utilidad del ejercicio	" 20.262.28
	$ 42.848.40

Haber. —

Recursos de explotación	$ 24.250.00
Diferencias de cambio	" 18.598.40
	$ 42.848.40

La utilidad del ejercicio pasa al rubro "cuenta nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 64 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de octubre de 1959 y anotado con el Nº 6436 a Fs. 78 del libro 10.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 2194.

TERRY CORP. S. A.

(Inscripción Nº 38.570)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y Banco	$ 216.483.54
Accionistas	" 60.000.00
Acciones de la Soc. en cartera	" 390.000.00
Pérdidas del ejercicio	" 37.527.41
Acciones a emitir	" 2:400.000.00
	$ 3:104.010.95

Pasivo. —

Capital suscrito	$ 60.000.00
Cuenta nueva	" 104.010.95
Capital integrado	" 540.000.00
Capital autorizado	" 2:400.000.00
	$ 3:104.010.95

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de enero de 1971 al 31 de octubre de 1971

Debe. —

Gastos administración	$ 13.148.24
Servicios financieros	" 19.360.17
Publicaciones	" 3.280.00
Impuestos	" 1.739.00
	$ 37.527.41

Haber. —

De pérdida del ejercicio	$ 37.527.41
	$ 37.527.41

La pérdida del ejercicio se compensa con el rubro "cuenta nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 9 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 76 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1958 y anotado con el Nº 2649 a Fs. 21 del libro 8.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 2195.

ROSARIO S. A.

(Inscripción Nº 23.754)

Buenos Aires 484 P. 2 Esc. 10

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$ 12.496.56
Inmuebles	" 99.648.00
Pérdidas del ejercicio	" 6.234.00
	$ 118.378.56

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$ 5.000.00
Alquileres a vencer	" 35.000.00
Capital integrado	" 50.000.00
Fondo de reserva	" 28.378.56
	$ 118.378.56

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Debe. —

Impuestos	$ 149.874.00
Gastos generales	" 3.360.00
	$ 153.234.00

Haber. —

Alquileres	$ 147.000.00
Pérdida del ejercicio	" 6.234.00
	$ 153.234.00

La pérdida del ejercicio se compensa con el rubro "fondo de reserva".

Aprobados por la asamblea del 18 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 115 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1951.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 2202.

FINANCIERA INV. ORUS S. A.

(Inscripción Nº 164.812)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja	$ 12.948.63
Inm. en el exterior	" 6:190.281.00
Pérdidas a amortizar	" 29.167.98
	$ 6:232.397.61

Pasivo. —

Letras a pagar	$ 4:080.231.00
Capital integrado	" 2:000.000.00
Utilidad del ejercicio	" 152.166.61
	$ 6:232.397.61

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de junio de 1971 al 31 de mayo de 1972

Debe. —

Gastos administración	$ 16.016.29
Gastos financieros	" 745.621.00
Gastos inmuebles	" 85.761.23
Publicaciones	" 3.780.00
Impuestos	" 6.072.00
Utilidad del ejercicio	" 152.166.61
	$ 1:009.417.13

Haber. —

Recursos inmuebles	$ 1:009.417.13
	$ 1:009.417.13

La utilidad del ejercicio cancela el rubro "pérdidas a amortizar" y el saldo pasa al rubro "cuenta nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 23 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 49 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 7973 a Fs. 314 del libro 15.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 2199.

WELCOME S. A.

(Inscripción Nº 25.395)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$ 100.269.92
Inmuebles	" 137.499.53
Pérdidas a amortizar	" 131.215.91
Pérdidas del ejercicio	" 47.244.00
Acciones a emitir	" 100.000.00
	$ 516.229.36

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$ 5.000.00
Capital integrado	" 400.000.00
Reserva revaluación	" 11.229.36
Capital autorizado	" 100.000.00
	$ 516.229.36

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Debe. —

Impuestos	$ 47.244.00
	$ 47.244.00

Haber. —

Pérdida del ejercicio	$ 47.244.00
	$ 47.244.00

La pérdida del ejercicio pasa al rubro "pérdidas a amortizar".

Aprobados por la asamblea realizada el 25 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 112 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1952 y anotado con el Nº 2090 a Fs. 58.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 2201.

HARLEM S. A.

(Inscripción Nº 34.448)

Buenos Aires 484 P. 2.

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$ 31.609.67
Inmuebles revaluados	" 1:742.478.19
Pérdidas a amortizar	" 856.041.30
Pérdidas del ejercicio	" 168.135.00
	$ 2:798.264.16

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$ 500.000.00
Cuentas a pagar	" 9.000.00
Capital integrado	" 1:000.000.00
Reserva revaluación	" 1:289.264.16
	$ 2:798.264.16

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Debe. —

Gastos generales	$ 3.280.00
Impuestos	" 164.855.00
	$ 168.135.00

Haber. —

Pérdida del ejercicio	$ 168.135.00
	$ 168.135.00

La pérdida del ejercicio se compensa con el rubro "reservas revaluación".

Aprobados por la asamblea realizada el 18 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 88 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1956 y anotado con el Nº 8229 a Fs. 53 del libro 5.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 2203.

WESTON SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 49.733)

Buenos Aires 484 P. 2 Esc. 10

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja	$ 871.07
Inmuebles	" 1:239.130.46
Pérdidas a amortizar	" 118.212.81
Pérdidas del ejercicio	" 123.642.91
Acciones a emitir	" 41.000.00
	$ 1:522.857.25

Pasivo. —

Préstamos y adelantos	$ 325.000.00
Capital integrado	" 59.000.00
Reserva revaluación Inm.	" 1:097.857.25
Capital autorizado	" 41.000.00
	$ 1:522.857.25

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de agosto de 1971 al 31 de julio de 1972

Debe. —

Inmuebles	" 6.226.79
Gastos administración	" 18.890.12
Impuestos	" 95.326.00
Publicaciones	" 3.200.00
	$ 123.642.91

Haber. —

Pérdida del ejercicio	$ 123.642.91
	$ 123.642.91

Las pérdidas del ejercicio se compensan con el rubro "reserva revaluación inmuebles".

Aprobados por la asamblea realizada el 29 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 77 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1962 y anotado con el Nº 3453 a Fs. 42 del libro 12.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 2206.

ALCALA S. A.

(Inscripción Nº 24.220)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$ 883.49
Inmuebles	" 1:151.452.42
Seguros a vencer	" 26.304.80
Pérdidas a amortizar ..	" 65.265.49
Acciones en custodia	" 4.000.00
	$ 1:247.906.20

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$ 130.000.00
Alquileres a vencer	" 450.000.00
Reserva revaluación ..	" 499.317.67
Fondo de reserva	" 10.146.93
Capital integrado	" 100.000.00
Utilidad del ejercicio ..	" 54.441.60
Depos. de acciones	" 4.000.00
	$ 1:247.906.20

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Debe. —

Impuestos	$ 129.832.00
Gastos generales	" 20.016.29
Seguros	" 13.152.40
Utilidad del ejercicio	" 54.441.60
	$ 217.442.29

Haber. —

Alquileres	$ 217.442.29
	$ 217.442.29

La utilidad del ejercicio disminuye el rubro "pérdidas a amortizar".

Aprobados por la asamblea realizada el 11 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 117 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de noviembre de 1951 y anotado con el Nº 5323 a Fs. 437.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 2204.

OMBU S. A.

(Inscripción Nº 44.907)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja	$ 9.687.64
Accionistas	" 10.000.00
Inmuebles	" 720.294.01
Pérdidas a amortizar	" 91.924.24
Pérdidas del ejercicio	" 37.798.33
Gastos amortizables	" 2.000.00
Acciones a emitir	" 50.000.00
	$ 921.704.22

Pasivo. —

Préstamos y adelantos	$ 170.000.00
Capital suscrito	" 10.000.00
Reserva revaluación Inm. .	" 651.704.22
Capital integrado	" 40.000.00
Capital autorizado	" 50.000.00
	$ 921.704.22

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de agosto de 1971 al 31 de julio de 1972

Debe. —

Gastos amortizables	$ 2.000.00
Inmuebles	" 37.910.21
Gastos administración ...	" 18.832.12
Impuestos	" 75.416.00
Publicaciones	" 3.640.00
	$ 137.798.33

Haber. —

Usufructuos	$ 100.000.00
Pérdida del ejercicio	" 37.798.33
	$ 137.798.33

La pérdida del ejercicio se pasa al rubro "pérdidas a amortizar".

Aprobados por la asamblea realizada el 29 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 83 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7209 a Fs. 338 del libro 11.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 2207.

INVERSORA CROMO S. A.

(Inscripción Nº 42.255)

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja y Banco	$ 12.447.41
Wolf, Isaac y Saúl Fligler	" 4:513.784.23
Raymond, Wilson Karl Conway	" 1.872.53
Inmuebles U.S.A.	" 697.109.00
Pérdidas del ejercicio 1970/71	" 265.015.62
Pérdidas del ejercicio 1971/72	" 313.667.29
	$ 5:803.896.08

Pasivo. —

Wolf, Isaac y Saúl Fligler Cuenta Pesos ...	$ 260.000.00
Cuentas a pagar	" 318.00
Dividendos a pagar	" 4:277.600.00
Capital integrado	" 500.000.00
Cuenta nueva	" 765.978.08
	$ 5:803.896.08

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de setiembre de 1971 al 31 de agosto de 1972

Debe. —

Gastos administración .	$ 22.941.12
Impuestos	" 286.545.17
Caja de Jubilaciones ..	" 4.025.00
F. N. de Vivienda	" 156.00
	$ 313.667.29

Haber. —

De pérdida del ejercicio	$ 313.667.29
	$ 313.667.29

La pérdida del ejercicio se compensa con el rubro "cuenta nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 16 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 67 del libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de octubre de 1959 y anotado con el Nº 6740 a Fs. 71 del libro 4.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 2208.

CORTE E MON S. A.

(Inscripción Nº 241.586)

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	U$S	545.81
Inmuebles en el exterior	"	8.863.23
Gastos de constitución	"	100.00
Pérdidas del ejercicio	"	82.29
	U$S	9.591.33

Pasivo. —

Acreedores varios	U$S	3.958.36
Cuenta nueva	"	632.97
Capital integrado	"	5.000.00
	U$S	9.591.33

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Debe. —

Gastos de constitución	U$S	100.00
Gastos administración	"	73.66
Intereses	"	359.80
Impuestos	"	22.64
Publicaciones	"	14.48
Caja de Jubilaciones	"	31.71
	U$S	602.29

Haber. —

Usufructuos	U$S	520.00
Pérdida del ejercicio	"	82.29
	U$S	602.29

La pérdida del ejercicio se compensa con el rubro "cuenta nueva".

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 del libro Copiador Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de setiembre de 1969 y anotado con el Nº 3783 a Fs. 378 del libro 19.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 2192.

URSULA JONES S. A.

(Inscripción Nº 269.884)

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Banco	U$S	7.259.79
Inmuebles en el exterior	"	25.344.10
Gastos de organización	"	500.00
Pérdidas a amortizar	"	447.70
Pérdidas del ejercicio	"	2.456.41
Acciones a emitir	"	80.000.00
	U$S	116.008.00

Pasivo. —

Acreedores hipotecarios	U$S	16.000.00
Cuentas a pagar	"	8.00
Capital integrado	"	20.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	U$S	116.008.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Debe. —

Gastos de organización	U$S	100.00
Gastos de administración	"	148.62
Gastos inmuebles	"	377.20
Servicios financieros	"	1.800.00
Banco Previsión Social	"	8.06
Publicaciones	"	28.80
	U$S	2.462.68

Haber. —

Impuestos recuperados	U$S	6.27
Pérdida del ejercicio	"	2.456.41
	U$S	2.462.68

La pérdida del ejercicio pasa al rubro "pérdidas a amortizar".

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 19 del libro Copiador Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de agosto de 1971 y anotado con el Nº 2850 a Fs. 397 del libro 20.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 2196.

TILBURY S. A.

(Inscripción Nº 160.568)

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de situación al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja Dólares	U$S	9.054.54
Deudores varios	"	4.000.00
Documentos a cobrar	"	100.000.00
Accionistas	"	10.000.00
Acciones a emitir	"	240.000.00
	U$S	363.054.54

Pasivo. —

Dividendos a pagar	U$S	8.000.00
Capital suscrito	"	10.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidad del ejercicio	"	13.129.00
Cuenta nueva	"	41.925.54
Capital autorizado	"	240.000.00
	U$S	363.054.54

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de junio de 1971 al 31 de mayo de 1972

Debe. —

Impuestos y gastos generales	U$S	121.00
Utilidad del ejercicio	"	13.129.00
	U$S	13.250.00

Haber. —

Intereses y comisiones	U$S	13.250.00
	U$S	13.250.00

La utilidad del ejercicio se distribuye en dividendos.

Aprobados por la asamblea realizada el 11 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 46 del libro Copiador Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 8165 a Fs. 342 del libro 14.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 2200.

WHITE ROCK S. A.

(Inscripción Nº 160.567)

Buenos Aires 484, P. 2

Estado de situación al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja y Banco	U$S	5.692.99
Accionistas	"	29.000.00
Pérdidas a amortizar	"	5.213.89
Pérdidas del ejercicio	"	93.12
Acciones a emitir	"	160.000.00
	U$S	200.000.00

Pasivo. —

Capital suscrito	U$S	29.000.00
Capital integrado	"	11.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
	U$S	200.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de junio de 1971 al 31 de mayo de 1972

Debe. —

Gastos administración	U$S	64.06
Publicaciones	"	13.44
Impuestos	"	15.62
	U$S	93.12

Haber. —

Pérdida del ejercicio	U$S	93.12
	U$S	93.12

La pérdida del ejercicio pasa al rubro "pérdidas a amortizar".

Aprobados por la asamblea realizada el 23 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 42 del libro Copiador Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1964 y anotado con el Nº 8179 a Fs. 342 del libro 14.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 2198.

AUTOCAM S. A.

(Inscripción Nº 27.785)

Acevedo Díaz 1722-26

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Inmuebles - Valor amortizado	$	99.590.00
Muebles, útiles e instalaciones - Valor amortizado	"	766.00
Caja	"	3.118.00
Deudores	"	31.952.00
Gastos constitución y marcas - Valor amortizado	"	2.080.00
Pérdidas	"	1.478.00
Cuentas de orden	"	30.000.00
	$	168.984.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Reservas	"	3.662.00
Acreedores	"	35.322.00
Cuentas de orden	"	30.000.00
	$	168.984.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas. —

Impuestos	$	46.242.00
Gastos varios	"	1.650.00
Utilidades a cuenta nueva	"	108.00
	$	48.000.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	48.000.00
	$	48.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 11 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 102 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1953.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 2218.

AUTOCAM S. A.

(Inscripción Nº 27.785)

Acevedo Díaz 1722-26

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Inmuebles - Valor amortizado	$	99.590.00
Muebles, útiles e instalaciones - Valor amortizado	"	766.00
Caja	"	26.185.00
Deudores	"	31.952.00
Gastos constitución y marcas - Valor amortizado	"	2.080.00
Pérdidas	"	30.411.00
Cuentas de orden	"	30.000.00
	$	220.984.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Reservas	"	3.662.00
Acreedores	"	87.322.00
Cuentas de orden	"	30.000.00
	$	220.984.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas. —

Impuestos	$	99.933.00
Gastos varios	"	25.000.00
	$	124.933.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	96.000.00
Pérdidas	"	28.933.00
	$	124.933.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 11 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 103 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1953.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 2219.

SWINDON INVESTMENT CORP. S. A.

(Inscripción Nº 241.212)

Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	U$S	51.74
Accionistas	"	7.000.00
Inmuebles en el exterior	"	24.407.92
Pérdidas a amortizar	"	603.75
Pérdidas del ejercicio	"	313.59
Gastos de constitución	"	600.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	U$S	112.977.00

Activo. —

Holder Corp. S. A.	U$S	12.977.00
Capital suscrito	"	7.000.00
Capital integrado	"	13.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	U$S	112.977.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de agosto de 1971 al 31 de julio de 1972

Debe. —

Gastos de constitución	U$S	100.00
Gastos administración	"	140.19
Impuestos	"	49.54
Publicaciones	"	14.40
Caja de Jubilaciones	"	9.46
	U$S	313.59

Haber. —

De pérdida del ejercicio	U$S	313.59
	U$S	313.59

La pérdida del ejercicio pasa al rubro pérdidas a amortizar.

Aprobado por la asamblea realizada el 29 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 25 del libro Copiador Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de agosto de 1968 y anotado con el Nº 3743 a Fs. 240 del libro 18.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 2205.

AUTOCAM S. A.

(Inscripción Nº 27.785)

Acevedo Díaz 1722-26

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Inmuebles - Valor amortizado	$	99.590.00
Muebles, útiles e instalaciones - Valor amortizado	"	766.00
Caja	"	57.408.00
Deudores	"	31.952.00
Gastos constitución y marcas - Valor amortizado	"	2.080.00
Cuentas de orden	"	30.000.00
	$	221.796.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Reservas	"	3.662.00
Acreedores	"	87.322.00
Utilidades	"	812.00
Cuentas de orden	"	30.000.00
	$	221.796.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Impuestos	$	93.716.00
Gastos varios	"	55.061.00
Utilidades a cuenta nueva	"	31.223.00
	$	180.000.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	180.000.00
	$	180.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 11 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 104 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1953.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 2220.

AUTOCAM S. A.

(Inscripción Nº 27.785)

Acevedo Díaz 1722-26

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Inmuebles - Valor amortizado	$	99.590.00
Muebles, útiles e instalaciones - Valor amortizado	"	766.00
Caja	"	77.838.00
Deudores	"	31.952.00
Gastos constitución y marcas - Valor amortizado	"	2.080.00
Cuentas de orden	"	30.000.00
	$	242.226.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Reservas	"	3.662.00
Acreedores	"	87.322.00
Utilidades	"	21.242.00
Cuentas de orden	"	30.000.00
	$	242.226.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

Impuestos	$	90.319.00
Gastos varios	"	69.251.00
Utilidades a cuenta nueva	"	20.430.00
	$	180.000.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	180.000.00
	$	180.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 11 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 105 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1953.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 2221.

MARFEX S. A.

(Inscripción Nº 49.061)

Rivera 3492

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo. —

Caja	$	176.756.08
Mercaderías	"	1:879.910.00
Impuestos Ventas y Servicios	"	71.588.00
Máquinas	"	199.100.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	321.296.00
Banco de Previsión Social	"	134.485.43
Acciones	"	550.000.00
Cuentas corrientes	"	1:327.259.65
Adelantos por impuestos	"	8.513.00
	$	4:668.908.16

Pasivo. —

Asignaciones familiares	$	12.965.12
Capital integrado	"	450.000.00
Capital autorizado	"	550.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	48.954.00
Fondo de reserva	"	115.151.31
Fondo de reserva (Decreto 5/5/66)	"	982.977.17
Cuentas a pagar	"	174.583.00
Pérdidas y ganancias	"	2:334.277.56
	$	4:668.908.16

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1972

Debe. —

Mercaderías	$	10:079.588.41
Gastos generales	"	318.741.38
Alquileres	"	480.000.00
Seguros	"	59.539.00
Sueldos y jornales	"	3:326.233.28
Patentes, impuesto y contribuciones	"	685.759.64
Leyes sociales	"	933.517.00
Amort. máquinas	"	49.775.00
Amort. muebles, útiles e instalaciones	"	76.732.71
Utilidad del ejercicio	"	759.687.58
	$	16:769.574.00

Haber. —

Ventas	$	16:753.908.00
Bonificaciones fiscales	"	15.666.00
	$	16:769.574.00

La utilidad de este ejercicio pasa a cuenta nueva.

Serán puestos a consideración de la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 20 del libro Copiador de Cartas, registrado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3155 a folio 18 del libro Nº 12.

$ 29.200.00. — 1|pub. — 2229.

HERVAL S. A.

(Inscripción Nº 89.754)

San José 1317, Piso 1

Balance de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	650.118.00
Bancos	1:019.297.00
Cuentas corrientes	18:003.356.00
Mercaderías	14:163.456.00
Imp. a ventas	439.199.00
Títulos Deud.	11.217.00
Muebles y útiles	88.000.00
Conf. descont.	6:125.844.00
Acciones a emitir	450.000.00
	40:950.527.00

Pasivo. —

Capital autorizado	450.000.00
Capital integrado	1:050.000.00
Fondo Res. Legal	174.613.00
Fondo Res. Espec.	11:942.667.00
Result. ejercicio anterior	7:034.050.00
Resultado ejercicio	7:906.738.00
Cuenta a pagar	5:732.035.00
Acreedores exterior	96.337.00
Acreedores plaza	438.203.00
Acreedores Conf. Des.	6:125.884.00
	40:950.527.00

Balance de resultados

Mercaderías	47:079.309.00
Retrib. a pagar	5:356.228.00
Cargas sociales	2:637.045.00
Impuestos	8:901.009.00
Gastos generales	4:552.866.00
Intereses	998.966.00
Descuentos concedidos	1:392.889.00
Acciones	15.000.00
Amortizaciones	8.000.00
Fondo Nac. Vivienda	62.017.00
Resultado Ej.	7:906.738.00
	78:910.067.00

Ventas	78:159.267.00
Descuentos obtenidos	750.800.00
	78:910.067.00

Utilidad destinada a reservas.

Aprobado por la asamblea realizada el 12 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro rubricado el 13 de marzo de 1963 a folio 23.

$ 21.200.00. — 1|pub. — 2259.

LA MADRILEÑA S. A.

(Inscripción Nº 2.732)

18 de Julio y Río Negro

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Inmuebles	$	11:318.120.00
Galería La Madrileña	"	3:032.385.38
Instalaciones, muebles y útiles	"	14:057.451.87
Material rodante	"	190.810.00
Caja y Bancos	"	6:136.923.72
Mercaderías	"	48:849.649.00
Deudores varios	"	11:302.278.21
Establecimiento Batoví	"	496.607.00
Cargos diferidos	"	259.609.86
Promitentes compradores de inmuebles	"	41.232.00
	$	95:685.067.04

Pasivo. —

Capital integrado	$	15:000.000.00
Fondo de reserva	"	533.261.26
Fondo de reserva deudores varios	"	323.497.99
Fondo de reserva Ley Nº 10.597	"	47.000.00
Reserva para revaluación	"	919.246.47
Reserva especial - Artículo 20 Est.	"	40:750.000.00
Reserva mantenimiento material rodante	"	2:802.766.00
Caja Jubilaciones - Deuda consolidada	"	391.272.00
Oficina Imp. Renta - Deuda consolidada	"	588.712.03
Acreedores varios	"	33:694.094.73
Intereses a vencer	"	395.044.00
Resultados a percibir	"	15.643.31
Resultados de ejercicio anteriores	"	5.018.36
Resultados del ejercicio	"	178.278.87
Inmuebles promitentes compradores	"	41.232.00
	$	95:685.067.04

Ejercicio 1971-1972

Ganancias. —

Resultados brutos	$	76:495.841.90
	$	76:495.841.90

Pérdidas. —

Sueldos y comisiones	$	22:211.099.93
Cargas sociales e impuestos	"	18:166.965.33
Gastos generales	"	15:289.497.77
Reserva especial - Artículo 20 Est.	"	20:650.000.00
Resultados ejercicio	"	178.278.87
	$	76:495.841.90

Distribución de utilidades

Utilidades:

Del ejercicio	$	178.278.87
Del ejercicio anterior	"	5.018.36
	$	183.397.23

Distribución:

Fondo de reserva	$	8.915.00
Directorio	"	17.830.00
Dividendo acciones preferidas	"	126.000.00
Utilidades no distribuidas pasan a cuenta mercaderías	"	30.652.23
	$	183.397.23

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 94 y 95 del libro Copiador de Balance, rubricado por el Registro Público de Comercio el 6 de abril de 1951.

$ 17.400.00. — 1|pub. — 2250.

GRANJAS URUGUAYAS S. A.

(G.U.S.A.)

(Inscripción Nº 18.149)

18 de Julio 1712

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo. —

Caja	14.885.42
Bancos	594.11
Hacienda vacuna	16.000.00
Hacienda porcina	53.825.00
Hacienda caballar	25.000.00
Papa otoño	1:500.000.00
Durazneros	47.052.08
Ajos	96.108.50
Boniatos	33.100.00
Campos	728.135.55
Construcciones y mejoras	231.735.87
Motores y bombas	13.812.20
Material rodante	2.800.00
Riego	394.540.80
Maquinaria agrícola	693.963.19
Molinos e instalaciones	228.64
Muebles y útiles	6.053.95
Alambrados	269.332.50
Herramientas	7.390.45
Praderas artificiales	42.753.28
Cercos	1.956.77
Acciones a emitir	300.000.00
	4:479.268.31

Pasivo. —

Caja de Jubilaciones Rurales	55.000.00
Cuentas corrientes	2:603.942.01
Caja Asignaciones Rurales	47.500.00
Oficina Impuesto a la Renta	390.949.00
Acreedores hipotecarios	36.792.40
Pérdidas y ganancias	345.084.90
Capital autorizado	300.000.00
Capital integrado	700.000.00
	4:479.268.31

Estado de resultados al 30 de junio de 1970

Pérdidas. —

Papa primavera	498.703.56
Remolacha	489.186.80
Fruticultura	19.000.00
Gastos hacienda porcina	154.483.60
Gastos hacienda vacuna	15.620.00
Papa remedios y vacunas	48.123.01
Durazneros y remedios	9.888.00
Gastos generales	2:599.085.78
	3:834.090.75

Ganancias. —

Papa otoño	3:408.616.70
Déficit del ejercicio	425.474.05
	3:834.090.75

No fueron aprobados por asamblea por no haberse realizado a la fecha.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, folios 80, 81 y 82.

$ 26.400.00. — 1|pub. — 2253.

PANADERIAS TREINTA Y TRES S. A.

(Inscripción Nº 174.409)

M. Oribe e Ituzaingó — T. y Tres

Balance de situación al 31 de mayo de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	698.003.00
Mercaderías	676.590.00
Deudores varios	508.716.00
Muebles, útiles Inst.	482.739.00
Material rodante	51.500.00
Semovientes	15.250.00
Acciones a emitir	700.000.00
Cuenta transitoria	157.177.00
	3:289.975.00

Pasivo. —

Cuentas acreedoras	555.309.00
Capital autorizado	700.000.00
Capital integrado	300.000.00
Reservas	550.047.00
Amortizaciones	131.053.00
Resultado	1:050.566.00
	3:289.975.00

Balance de resultados

Debe. —

Sueldos y jornales	3:769.033.00
Cargas sociales	1:004.927.00
Impuestos	1:459.873.00
Gastos generales	2:172.837.00
Alquiler y seg.	692.113.00
Resultado 72	1:053.566.50
	10:152.349.50

Haber. —

Mercaderías	10:152.349.50
	10:152.349.50

Resultado a reservas, saldo $ 430.000.00 corresponde compensación empleados según acta de Directorio del 17 de julio de 1972 en libro rubricado el 16 de agosto de 1965 a folio 11.

Aprobado por la asamblea realizada el 11 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro rubricado a folio 11, Actas de Asamblea.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 2258.

GRANJAS URUGUAYAS S. A.

(G.U.S.A.)

(Inscripción Nº 18.149)

18 de Julio 1712

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja	22.839.42
Bancos	594.11
Hacienda vacuna	16.000.00
Hacienda porcina	53.825.00
Hacienda caballar	25.000.00
Papa otoño	1:674.000.00
Ajos	96.108.50
Boniatos	33.100.00
Campos	728.135.55
Construcciones y mejoras	223.979.87
Motores y bombas	11.345.20
Material rodante	1.00
Riego	394.540.80
Maquinaria	1:318.214.19
Molinos e instalaciones	171.64
Muebles y útiles	4.878.95
Alambrados	234.311.50
Herramientas	1.257.45
Praderas artificiales	42.753.28
Durazneros	47.052.08
Cercos	1:372.77
Acciones a emitir	300.000.00
	5:229.481.31

Pasivo. —

Caja de Jubilaciones	102.500.00
Cuentas corrientes	2:803.942.01
Oficina Imp. a la Renta	390.949.00
Acreedores hipotecarios	36.792.40
Pérdidas y ganancias	895.297.90
Capital autorizado	300.000.00
Capital integrado	700.000.00
	5:229.481.31

Estado de resultados al 30 de junio de 1971

Pérdidas. —

Remolacha	1:665.267.00
Maíz	112.980.00
Durazneros	334.122.00
Fruticultura	277.425.00
Gastos hacienda porcina	52.720.00
Amort. molinos e instalaciones	57.00
Amortiz. material rodante	2.799.00
Amort. construcciones y mejoras	7.756.00
Amort. maquinaria agrícola	169.470.00
Amort. muebles y útiles	1.175.00
Amortiz. alambrados	35.021.00
Amort. herramientas	6.133.00
Amortiz. motores y bombas	2.467.00
Amortiz. cercos	584.00
Gastos generales	2:044.112.00
Superávit del ejercicio	550.213.00
	5:262.301.00

Ganancias. —

Papa otoño	1:548.301.00
Papa primavera	3:714.000.00
	5:262.301.00

La utilidad del ejercicio pasa a cuenta pérdidas y ganancias.

No fueron aprobados por asamblea por no haberse realizado a la fecha.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, folios 86, 87 y 88.

$ 30.400.00. — 1|pub. — 2254.

KALMAR S. A.

(Inscripción Nº 132.817)

Av. D. Fernández Crespo 1715 P. 2, E. 7

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Muebles y artefactos	$	30.000.00
ACSA Montevideo	"	16.302.00
ACSA Montevideo Cta. Contribuciones	"	283.30
Inmuebles	"	170.000.00
Ctas. Ctes. Deudoras	"	379.705.10
	$	596.290.40

Pasivo. —

Ctas. Ctes. Deudoras	$	351.250.00
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	45.040.40
	$	596.290.40

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	563.520.00
Utilidad del ejercicio	"	4.080.00
	$	567.600.00

Ganancias. —

Alquileres	$	567.600.00
	$	567.600.00

Las utilidades se mantienen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Copiador de Balances, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1963 y anotado con el Nº 1347 a folio 275 del libro Nº 13.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 2262.

AUTOCAM S. A.

(Inscripción Nº 27.785)

Acevedo Díaz 1722-26

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Inmuebles Valor amortizado	$	99.590.00
Muebles, útiles e instalaciones valor amortizado	"	749.00
Caja y Bancos	"	29.301.00
Existencias	"	208:800.000.00
Deudores	"	20:880.000.00
Cargos diferidos	"	4:226.155.00
Cuentas de orden	"	30.000.00
	$	234:065.795.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Reserva estatutaria	"	3.662.00
Acreedores	"	233:894.350.00
Utilidades	"	37.783.00
Cuentas de orden	"	30.000.00
	$	234:065.795.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Leyes impositivas	$	3:169.443.00
Gastos varios	"	7:107.817.00
Utilidades a cuenta nueva	"	16.541.00
	$	10:293.801.00

Ganancias. —

Resultados comerciales del ejercicio	$	10:293.801.00
	$	10:293.801.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 110 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1953.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 2296.

FEBRERO S. A.

(Inscripción Nº 16.272)

Misiones 1442, Esc. 5

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Bancos	$	108.219.44
Acciones	"	616.000.00
Deudores varios	"	3:483.764.33
Inmuebles	"	321.221.71
Hipotecas a cobrar	"	51.500.00
	$	4:580.705.48

Pasivo. —

Capital	$	100.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	1:657.474.02
Acreedores varios	"	2:823.231.46
	$	4:580.705.48

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Impuestos	$	411.865.00
Gastos generales	"	410.552.00
Amortizaciones	"	25.775.78
Intereses y comisiones...	"	1:058.998.17
Aportes sociales	"	178.604.00
Pérdidas y ganancias ..	"	1:657.474.02
	$	3:743.268.97

Haber. —

Saldo anterior	$	3.064.33
Arrendamientos	"	3:740.204.64
	$	3:743.268.97

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 69 del libro Inventario, rubricado el 22 de diciembre de 1948, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y anotados con el número 7.330 al folio 461 del libro respectivo.

$ 13.200.00 — 1|pub. — 2328.

MARZO S. A.

(Inscripción Nº 20.975)

Misiones 1442, Esc. 5

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	48.227.02
Gastos de organización ...	"	1.674.00
	$	49.901.02

Pasivo. —

Capital realizado	$	10.000.00
Pérdidas y ganancias	"	39.901.02
	$	49.901.02

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Gastos generales	$	3.460.00
Impuestos	"	2.517.00
Pérdidas y ganancias	"	39.901.02
	$	45.878.02

Haber. —

Saldo anterior	$	41.056.02
Diferencia de cotización ..	"	4.662.00
Reservas varias	"	160.00
	$	45.878.02

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 41 del libro Inventario, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 28 de diciembre de 1949, anotado con el número 7.142 al folio 105 del libro respectivo.

$ 14.800.00 — 1|pub. — 2330.

JUNIO S. A.

(Inscripción Nº 38.165)

Misiones 1442, Esc. 5

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja en el exterior	U$S	411.45
Accionistas	"	1.500.00
Pérdidas y ganancias ..	"	88.55
Acciones a emitir	"	8.000.00
	U$S	10.000.00

Pasivo. —

Capital autorizado	U$S	8.000.00
Capital suscrito	"	1.500.00
Capital integrado	"	500.00
	U$S	10.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Saldo anterior	U$S	73.91
Gastos generales	"	13.20
Impuestos	"	1.44
	U$S	88.55

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 31 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 27 de diciembre de 1952, anotado con el número 5.775 al folio 179 del libro respectivo.

$ 14.000.00 — 1|pub. — 2329.

VICTORHOLT S. A. URUGUAYA

(Inscripción Nº 15.767)

Misiones 1442, Esc. 5

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Bancos	$	29:624.551.00
Deudores varios	"	80:322.973.00
	$	109:947.524.00

Pasivo. —

Capital realizado	$	500.000.00
Pérdidas y ganancias.	"	98:080.768.00
Acreedores varios	"	11:366.756.00
	$	109:947.524.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Saldo anterior	$	176.553.59
Impuestos	"	276.848.00
Gastos generales	"	29:366.648.67
Pérdidas y ganancias .	"	98:080.768.00
	$	127:900.818.26

Haber. —

Comisiones e intereses.	$	127:900.818.26
	$	127:900.818.26

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 100 del libro Inventario, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 13 de junio de 1947 y anotado con el número 2.585 al folio 142 del libro respectivo.

$ 14.400.00 — 1|pub. — 2331.

PANDO S. A.

(Inscripción Nº 26.658)

Misiones 1442, Esc. 5

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$	5.519.09
Gastos de organización	"	1.673.50
Acciones a emitir	"	25.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.807.41
	$	35.000.00

Pasivo. —

Capital autorizado	$	25.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
	$	35.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe. —

Gastos generales	$	3.440.00
Impuestos	"	437.00
	$	3.877.00

Haber. —

Saldo anterior	$	1.069.59
Pérdidas y ganancias	"	2.807.41
	$	3.877.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 33 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 2 de agosto de 1952, anotado con el número 3.192 al folio 96 del libro respectivo.

$ 14.000.00 — 1|pub. — 2332.

L. E. M. A. S. A.

(Inscripción Nº 543)

Avda. Millán 2411

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Inmuebles	$	11:777.909.00
Utens. e Instalac.	"	191.828.00
Maquinarias	"	1.00
Mobiliario y material	"	53.00
Acciones	"	2:500.000.00
Accionistas	"	1:500.000.00
Caja y Bancos	"	35.955.00
Cuentas a cobrar	"	236.198.00
Pérdidas y ganancias	"	445.431.00
Acc. Depos. en Gtía.	"	2.000.00
	$	16:689.375.00

Pasivo. —

Res. para Rev. de Inm.	$	11:408.631.00
Capital autorizado	"	2:500.000.00
Capital suscrito	"	1:500.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Cuentas a pagar	"	147.841.00
Comar S. A.	"	121.855.00
Fondo de reserva	"	9.048.00
Depos. de Acc. en Gtía.	"	2.000.00
	$	16:689.375.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Patentes e impuestos	$	492.726.00
Sueldos	"	575.100.00
Gastos generales	"	396.864.00
Amortizaciones	"	243.415.00
Leyes sociales	"	225.022.00
Canon de marcas	"	289.00
	$	1:933.416.00

Ganancias. —

Adm. de propiedades	$	1:329.653.00
Arrend. de marcas	"	14.472.00
Pérdida del ejercicio	"	589.291.00
	$	1:933.416.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 11 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 62 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el día 1º de abril de 1951.

$ 23.200.00 — 1|pub. — 2361.

CIA. AGROPECUARIA E INDUSTRIAL EL MIRADOR S. A. (CAIEMSA)

(Inscripción Nº 708)

Avda. Gral. Rondeau 1417

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Bienes raíces	$	1:119.173.41
Muebles y útiles	"	124.320.52
Vehículos a motor	"	1.00
Carros y arreros	"	17.601.00
Plantac. forestales	"	170.519.08
Maq. e instalaciones	"	44.328.06
Abonos	"	3:999.628.00
Vacunos	"	70:082.000.00
Ovinos	"	11:650.700.00
Yeguarizos	"	1:237.000.00
Deudores varios	"	8:633.777.86
Bancos	"	68.398.00
Valores en cartera	"	11:010.490.00
Acc. Depos. en Gtía.	"	30.000.00
	$	108:187.936.93

Pasivo. —

Capital realizado	$	2:120.000.00
Acreedores varios	"	13:220.183.06
Cuentas corrientes	"	5:688.144.09
Obligaciones a pagar	"	726.988.94
Oblig. plan Agrop.	"	4:242.028.00
Fondos	"	357.006.52
Depos. de Acc. en Gtía.	"	30.000.00
Utilidades:		
Saldo Ejerc. anterior	$	61:236.120.04
Utilid. del ejercicio	"	20:567.466.28
	$	81:803.586.32
	$	108:187.936.93

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Debe. —

Imp. y leyes sociales	$	4:070.174.21
Seguros	"	23.786.00
Personal	"	2:843.443.33
Reparac. maquinaria	"	664.681.74
Comb. y lubricantes	"	323.305.00
Gastos sanidad ganado	"	485.391.00
Reparac. Edif. y Alam.	"	536.525.40
Intereses	"	2:163.478.66
Pastoreo	"	7:087.267.00
Reparac. vehículos	"	213.540.00
Fletes y acarreos	"	938.572.00
Gastos administración	"	740.000.00
Gastos generales	"	460.975.14
Amortizaciones	"	180.292.08
Utilidades:		
Saldo del Ej. anterior	$	61:236.120.04
Utilidades del ejercicio	"	20:567.466.28
	$	81:803.586.32
	$	102:535.017.88

Haber. —

Saldo del Ejerc. anter.	$	61:236.120.04
Explot. Vac. y ovinos	"	40:713.170.82
Explot. forestal	"	64.860.00
Valoriz. yeguarizos	"	6.000.00
Alquileres	"	55.557.04
Solares	"	459.309.98
	$	102:535.017.88

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo a cuenta nueva	$	81:803.586.32
	$	81:803.586.32

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 71 y 72 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de mayo de 1951 y anotado con el número 2.083 a folios 345 del libro respectivo número 5.

$ 90.000.00. — 1|pub. — 2388.

BELASTIQUI S. A.

(Inscripción Nº 37.279)

Avda. Gral. Rondeau 1417

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Bienes raíces	$ 1:211.468.93
Plantac. forestales	” 82.137.30
Bancos	” 1.988.00
Deudores varios	” 1:703.670.00
Cuentas corrientes	” 4:566.961.54
Vacunos	” 8:756.000.00
Ovinos	” 1:427.100.00
Valores en cartera	” 1:292.740.00
Gtos. cargo Próx. Ejerc.	” 40.643.50
	$ 19:082.709.27

Pasivo. —

Capital realizado	$ 250.000.00
Acreedores varios	” 2:200.369.87
Utilidades:	
Saldo ejercicio Ant.	” 8:335.622.30
Utilidad del ejercicio	” 8:296.717.10
	$ 16:632.339.40
	$ 19:082.709.27

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Debe. —

Personal	$ 230.876.86
Gastos generales	” 25.305.30
Intereses	” 20.085.00
Pastoreo	” 946.500.00
Gastos Administr.	” 190.000.00
Fletes y acarreos	” 14.969.00
Amortizaciones	” 5.091.00
Imp. y leyes sociales	” 607.391.50
	$ 2:040.218.66
Utilidades:	
Saldo ejercicio Ant.	” 8:335.622.30
Utilidad del ejercicio	” 8:296.717.10
	$ 16:632.339.40
	$ 18:672.558.06

Haber. —

Saldo ejercicio Anter.	$ 8:335.622.30
Ovinos	” 487.919.24
Vacunos	” 4:136.870.00
Explot. ovinos	” 444.203.92
Explot. forestal	” 5:267.942.60
	$ 18:672.558.06

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo a cuenta nueva	$ 16:632.339.40
	$ 16:632.339.40

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 32 y 33 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de enero de 1958 y anotado con el número 573 al folio 214 del libro respectivo Nº 6.

$ 70.800.00 — 1|pub. — 2389.

RINCON DE NAVARRO S. A.

(Inscripción Nº 42.801)

Avda. Gral. Rondeau 1417

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Bienes raíces	$ 912.549.44
Vacunos	” 15:901.000.00
Ovinos	” 2:647.200.00
Abonos	” 32.200.00
Deudores varios	” 1:485.131.50
Valores en cartera	” 2:493.120.00
Gtos. cargo Próx. Ejerc.	” 68.100.00
	$ 23:539.300.94

Pasivo. —

Capital realizado	$ 500.000.00
Acreedores varios	” 3:762.988.94
Cuentas corrientes	” 2:984.344.36
Utilidades:	
Saldo Ejerc. anterior	” 11:557.797.12
Utilidad del ejercicio	” 4:734.170.52
	$ 16:291.967.64
	$ 23:539.300.94

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Debe. —

Personal	$ 239.779.86
Intereses	” 602.120.98
Pastoreo	” 1:755.750.00
Gtos. Administr.	” 270.000.00
Gastos generales	” 88.905.02
Fletes y acarreos	” 28.054.00
Imp. y leyes sociales	” 1:329.989.50
Amortizaciones	2.754.17
	$ 4:317.353.53
Utilidades:	
Saldo Ejerc. anterior	” 11:557.797.12
Utilidad del ejercicio	” 4:734.170.52
	$ 16:291.967.64
	$ 20:609.321.17

Haber. —

Saldo del Ejerc. Anter.	$ 11:557.797.12
Ovinos	” 890.562.20
Vacunos	” 7:328.144.00
Explot. ovinos	” 832.817.85
	$ 20:609.321.17

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo a cuenta nueva	$ 16:291.967.64
	$ 16:291.967.64

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 26 y 27 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de mayo de 1960, registrado con el número 2.544 al folio 193 del libro respectivo número 11.

$ 69.600.00 — 1|pub. — 2390.

LASERCA S. A.

(Inscripción Nº 36.379)

Avda. Gral. Rondeau 1417

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Bienes raíces	$ 279.081.65
Muebles y útiles	” 37.50
Vacunos	” 11:639.000.00
Ovinos	” 1:938.100.00
Bancos	” 1.978.00
Deudores varios	” 1:103.296.50
Valores en cartera	” 3:031.790.00
	$ 17:993.283.65

Pasivo. —

Capital realizado	$ 300.000.00
Acreedores varios	” 2:678.583.76
Cuentas corrientes	” 321.641.85
Fdo. riesgo de incendio.	” 357.96
Utilidades:	
Saldo anterior	” 10:726.012.84
Utilidades del ejercicio.	” 3:966.687.24
	$ 14:692.700.08
	$ 17:993.283.65

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Debe. —

Gastos Administr.	$ 240.000.00
Personal	” 228.236.86
Gastos generales	” 38.419.87
Pastoreo	” 1:284.250.00
Fletes y acarreos	” 20.580.00
Imp. y leyes sociales	” 969.086.00
	$ 2:780.572.73
Utilidades:	
Saldo anterior	$ 10:726.012.84
Utilidades del ejercicio.	” 3:966.687.24
	$ 14:692.700.08
	$ 17:473.272.81

Haber. —

Saldo anterior	$	10:726.012.84
Ovinos	"	646.152.08
Vacunos	"	5:307.359.00
Intereses	"	29.767.00
Explot. ovinos	"	610.735.89
Varios	"	153.246.00
	$	17:473.272.81

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo a cuenta nueva	$	14:692.700.08
	$	14:692.700.08

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 33 y 34 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1959, anotado con el número 6.820 a folios 6 del libro respectivo número 9.

$ 69.600.00 — 1|pub. — 2391.

PICHINANGO S. A.

(Inscripción Nº 37.280)

Avda. Gral. Rondeau 1417

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Bienes raíces	$	331.106.97
Muebles y útiles	"	81.069.80
Vehículos a motor	"	68.93
Carros y arreos	"	1.00
Plantac. forestales	"	92.529.20
Maq. e instalaciones	"	272.700.00
Semovientes	"	296.775.68
Vacunos	"	7:672.000.00
Ovinos	"	2:412.500.00
Abonos	"	1:791.930.00
Caja y Bancos	"	1.967.15
Oblig. a cobrar	"	5.670.52
Deudores varios	"	7:297.767.01
Valores en cartera	"	3:480.590.00
Gtos. cargo Proc. Ejerc.	"	107.620.00
	$	23:844.296.26

Pasivo. —

Capital realizado	$	750.000.00
Acreedores varios	"	5:932.668.00
Cuentas corrientes	"	2:729.409.40
Fondos	"	12.636.91
Utilidades:		
Saldo Ejerc. anterior	"	12:964.021.42
Utilidad del ejercicio	"	1:455.560.53
	$	14:419.581.95
	$	23:844.296.26

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Debe. —

Ovinos	$	357.182.00
Seguros	"	1.821.00
Imp. y leyes sociales	"	1:511.867.77
Forrajes	"	3.234.00
Fletes y acarreos	"	516.448.00
Repar. vehículos	"	220.785.00
Repar. Edif. y Alambr.	"	11.114.00
Gtos. administración	"	325.000.00
Gtos. Expl. y Vta. Hac.	"	299.242.00
Gtos. sanidad ganado	"	286.546.00
Repar. maquinaria	"	333.877.00
Comb. y lubricantes	"	284.101.00
Gastos generales	"	289.756.77
Personal	"	1:160.701.70
Amortizaciones	"	76.930.63
Utilidades:		
Saldo Ejerc. anterior	"	12:964.021.42
Utilidad del ejercicio	"	1:455.560.53
	$	14:419.581.95
	$	20:098.188.82

Haber. —

Saldo ejercicio anterior	$	12:964.021.42
Vacunos	"	2:244.626.00
Explot. Vacun. y ovinos	"	1:334.653.00
Pastoreo	"	3:134.750.00
Intereses	"	92.610.00
Explot. cantera	"	247.528.40
Varios	"	80.000.00
	$	20:098.188.82

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo a cuenta nueva	$	14:419.581.95
	$	14:419.581.95

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 61 y 62 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de enero de 1958 y anotado con el número 586 al folio 214 del libro respectivo número 6.

$ 87.600.00 — 1|pub. — 2392.

RINCON DE ALBANO S. A.

(Inscripción Nº 37.366)

Avda. Gral. Rondeau 1417

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Bienes raíces	$	12:656.613.06
Bancos	"	2.058.19
Deudores varios	"	1:041.655.45
Gtos cargo próx. Ejerc.	"	67.029.00
	$	13:767.355.70

Pasivo. —

Capital realizado	$	200.000.00
Acreedores varios	"	542.760.59
Cuentas corrientes	"	4:291.548.32
Fdo. riesgo incendio	"	1.303.20
Utilidades:		
Saldo Ejerc. anterior	"	11:038.351.77
Pérdida del ejercicio	"	2:306.608.18
	$	8:731.743.59
	$	13:767.355.70

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Debe. —

Gtos. administración	$	140.000.00
Gastos generales	"	262.384.48
Personal	"	221.739.00
Intereses	"	841.801.00
Imp. y leyes sociales	"	816.417.70
Amortizaciones	"	24.266.00
	$	2:306.608.18
Utilidades:		
Saldo Ejerc. anterior	"	11:038.351.77
Pérdida del ejercicio	"	2:306.608.18
	$	8:731.743.59
	$	11:038.351.77

Haber. —

Saldo Util. Ejerc. Anter.	$	11:038.351.77
	$	11:038.351.77

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo a cuenta nueva	$	8:731.743.59
	$	8:731.743.59

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 29 de octubre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 33 y 34 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de enero de 1958 y anotado con el número 592 al folio 214 del libro respectivo número 6.

$ 57.600.00 — 1|pub. — 2393.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

Actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la Ley Nº 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la Ley Nº 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por resolución del Poder Ejecutivo Nº 179.973 del 30 de enero de 1973, se estableció el precio de $ 400.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.